

Daniel Lasagabaster

**Adela de Batz y su familia
en la revolución y el exilio**

DANIEL LASAGABASTER ARRATIBEL

Adela de Batz de Trenquelléon
y su familia

en la revolución francesa

ediciones sm

Libro : Adela de Batz de Trenquellèon y su familia en la revolución francesa
Autor : Daniel Lasagabaster Arratibel
pp. : 221 – Madrid 1990

ADELA DE BATZ DE TRENQUELLÈON Y SU FAMILIA EN LA REVOLUCIÓN FRANCESA

PRESENTACIÓN

La celebración del Bicentenario del nacimiento de Madre Adela de Batz de Trenquelléon, clausurado el 10 de enero de 1990, ha sido muy rico en iniciativas que nos han ayudado a calar en su vida y en el espíritu que la animaba, reflejado en parte en las setecientas treinta y siete cartas que conservamos.

Finalmente el traslado de sus restos mortales a la iglesia Sainte Foy de Agen puso el broche de oro a este año jubilar.

Con todo, una cosa importante quedaba por hacer: Otear en el horizonte anterior a la Revolución Francesa los orígenes y la vida de la familia Trenquelléon y las vicisitudes que pasaron en los funestos años de la revolución durante su exilio en España y Portugal de 1797 a 1801.

Un marianista, Don Daniel Lasagabáster, se ofreció gustoso a hacerlo. Para ello no escatimó trabajo. Consultó archivos, visitó ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal, recogió detalles interesantes que fue intercalando a lo largo de los relatos, dándoles interés y amenidad. Así dentro del rigor histórico de los documentos encontramos anécdotas muy curiosas.

Fruto del minucioso trabajo de Don Daniel es este libro por el que le felicito y agradezco mucho. Sus lectores irán encontrándose con "las fuentes" de los Trenquelléon y gozarán al ver el humus familiar en que nació y se fue modelando Adela, Fundadora de las Hijas de María (Marianistas)

Espero que este libro va a contribuir a que la conozcamos mejor y sea como un apéndice en el que sigue resonando la celebración de un Bicentenario que queremos perpetuar.

Madrid, 25 de marzo de 1990

M^a Blanca Jamar F.M.I.

Superiora Provincial

I.- LOS BATZ DE TRENQUELLÉON

1. El escenario geográfico

En Francia, los movimientos revolucionarios persiguieron con saña las prácticas de la vida cristiana. En la inmensa pléyade de figuras destacadas que suscitó la Providencia para trabajar con actividad sorprendente en el nuevo despertar de la fe religiosa, se cuenta la venerable Adela de Batz de Trenquelléon. Todavía adolescente, adquirió relevancia por el impulso dado a movimientos de apostolado seglar y culminó su obra como fundadora de una congregación religiosa, que inició su andadura dedicándose a la educación gratuita de niños de familias campesinas de condición pobre y humilde.

No entra en nuestros designios realizar una detallada exposición de sus actuaciones a lo largo de su vida. Nos ceñiremos a su niñez y adolescencia, que ofrecen especial interés para los españoles por haber transcurrido, en parte, en la península Ibérica. Por eso, nuestro cometido se limitará a explayar lo que se cuenta en los primeros capítulos de las biografías ya escritas sobre ella.

Aunque la persona que ha inspirado este relato sea la venerable Adela y en ella corresponda centrar el interés, el protagonismo se transfiere durante la etapa revolucionaria a los miembros de su familia, ya que todos ellos se ven envueltos en la vorágine de los sucesos que provocó esa Revolución, la cual cambió la faz de la historia europea. Viven los hechos en conexión íntima; lo que sucede a unos repercute en los demás; es lo que quiere significar el título de nuestra narración. Partimos del principio de que la niñez es un período en el que el sujeto carece de iniciativa propia, sigue las orientaciones de sus mayores; por eso, no corresponderán a Adela papeles preponderantes de influjo dominante o directivo.

Con todo, los hechos que ocurran en su casa o motiven sus nuevas situaciones nos señalarán las pautas y modo de su existir; la atención del lector nunca la perderá de vista.

Iniciaremos, naturalmente, la narración describiendo el escenario geográfico que la naturaleza ofreció a Adela como cuna, sin que falte un amplio telón de fondo; del mismo modo, al venturoso acontecimiento de su aparición a la luz del día, tendrá que preceder una presentación de sus antepasados.

La Gascuña

La Vasconia del siglo I antes de Cristo se extendía a ambos lados de los Pirineos occidentales. La parte septentrional llegaba hasta el curso medio del río Garona. Los moradores de esa región se denominaban gascones, que quiere significar igual que vascones con ligera mutación gráfica. Después de la Guerra de los Cien Años (1453), la Gascuña vino a ser una provincia administrativa del Reino franco, comprendida, de norte a sur, entre el Garona medio y la meseta de Lannemezán; y, de este a oeste, entre los ríos Save y Baïse (pronúnciese Beis), afluentes del Garona por su lado izquierdo.

Por el intermedio de estos dos recorre la región, de sur a norte, el Gers, temible a veces por sus inundaciones. Estos ríos, que nacen al pie de la meseta de Lannemezán, se cierran luego como las varillas de un abanico en busca del Garona.

Sus orillas presentan un perfil característico; el ribazo occidental aparece con frecuencia abrupto y escarpado; el oriental, en contraposición, llano y anchuroso.

En las orillas del Garona se invertirán los factores: los terrenos llanos se extienden por la ribera izquierda y las colinas se alzan a la derecha.

Una vista aérea nos ofrecería la superficie territorial distribuida por igual entre colinas y valles de las riberas. Las pequeñas ondulaciones y redondeados cerros se suceden de modo ininterrumpido hasta perderse en el horizonte: apenas superan los doscientos metros de elevación. Sus tierras son arcillosas y exigen trabajos de laboreo profundo. En ellas se cultivaban, en el siglo XVIII, trigo, cebada, maíz, habas, en rotación bienal. La labranza de esos campos se realizaba con la típica yunta de bueyes.

En cambio, las tierras sedimentarias de riberas y valles, al ser arenosas y ligeras, eran también más fáciles de labrar. Formaban un mosaico encantador los viñedos, las huertas, los prados, los árboles frutales como almendros, nogales, cerezos, perales, melocotoneros y ciruelos. En las huertas se producían alubias, guisantes, cebollas, tomates, fresas, melones, espárragos, etc. Desde tiempo inmemorial era célebre esta región por el engorde de patos y gansos para obtener un excelente foiegras. Este régimen de cultivos está influido por el clima: es lluvioso en invierno y primavera; seco y soleado en verano y otoño.

Los gascones conservaban características peculiares en sus rasgos fisionómicos, en sus cualidades temperamentales, incluso en su dialecto popular. En los relatos literarios, el tipo gascón aparece de mediana estatura, de nariz aguileña pero con gracia. Es comunicativo, habla con soltura y gracejo, y tiene a gala mostrarse ocurrente y chistoso. Le gusta hacer ostentación de valor. Sabe abrirse camino en la vida por su ingenio y carácter emprendedor. Reacciona con viveza ante la sospecha de burla, pero, tras la fachada fanfarrona, esconde un corazón generoso, franco y leal.

Lo mismo las cualidades que los defectos están reflejados en su héroe regional, Carlos de Batz. Este famoso personaje, hijo de Beltrán de Batz y Juana Montesquiou, nació en 1623 en el castillo de Castelmoré, cerca de Lupiac. Segundón, pobre de caudales pero rico en aspiraciones, quiso servir en el regimiento de los guardias franceses en la Corte de Luis XIII. Viajó a París sobre escuálido caballo. Se le ocurrió que sería mejor aceptado si tomaba de la línea materna el apellido Artagnan, ya que su abuelo se denominaba señor de Artagnan. En su cualidad de aspirante, se unió a tres mosqueteros del rey en amistad entrañable y, en colaboración, realizaron prodigios de audacia. Pero correspondió a Artagnan llevar a cabo la hazaña más asombrosa: rescatar las joyas de la reina. Con la fama alcanzada logró ingresar en el cuerpo de los mosqueteros.

Conquistó la confianza de Luis XIV; en 1667 alcanzaba el grado de capitán. Colmado de honores, halló muerte gloriosa en el sitio de Maestrich el 25 de mayo de 1673, dirigiendo un furioso ataque de sus mosqueteros para recobrar una posición conquistada por los holandeses. Alejandro Dumas resucitó su memoria en "Los tres mosqueteros" (1844), y la ciudad de Auch lo ha inmortalizado levantándole una estatua.

La *Gasconia* está salpicada de ciudades y pueblos de magnitud media. Aparecerán con frecuencia en nuestro relato los nombres de Auch, Mirepoix, Condom, Murede, Nérac, Lavardac, Vianne, Feugarolles, Bruch; Porte-Sainte-Marie, Agen. *Auch* era la capital administrativa de la región. Se extiende en una elevada altiplanicie a la orilla izquierda del Gers. Salva la diferencia de nivel una monumental escalinata de 232 peldaños, a cuya mitad se halla, desde 1931, la estatua de Carlos de Artagnan, vestido de mosquetero. Destacamos como monumento importante la catedral de Santa María, cuya construcción duró los siglos XVI Y XVII. Tiene el inmenso mérito de que las proporciones de sus volúmenes están en conformidad con el número áureo, lo mismo que el Partenón y la pirámide de Queops,

según ha demostrado el canónigo Jean Betous. Son admirables las vidrieras realizadas por Arnaldo de Moles en 1513.

Condom, cruzada por el río Baïse (Beis), era el principal centro comercial del Armagnac, famoso aguardiente de la región. Como monumento notable podemos citar la catedral de San Pedro, de estilo gótico, con una torre grandiosa. A la orilla izquierda del Baïse se hallaba la capilla de Ntra. Sra. de la Piedad; le profesaban mucha devoción los fieles de la comarca, y se contaban grandes milagros realizados por la Virgen en favor de sus devotos.

Nérac, cuya parte más importante se encontraba a la orilla izquierda del río Baïse. Compartió con Pau la residencia cortesana de los reyes de Navarra francesa, Juana de Albret y Antonio de Borbón. Ellos levantaron la fortaleza de doña Juana junto al puente nuevo. Cuando ejercieron el caudillaje de los hugonotes, les sirvió esta ciudad como principal punto de apoyo en sus expediciones guerreras contra los católicos. A la vera de la fortaleza y del río se hallaba la iglesia parroquial de San Nicolás.

Lavardac, edificada sobre una terraza, dominaba el paso del río Baïse, engrosado poco antes por su afluente Gélise. Durante algún tiempo fue el lugar de embarque de las barricas de Armagnac, transportadas hasta allí, desde Condom, en carros para hacerlas llegar hasta Burdeos por el Garona.

Siguiendo cinco kilómetros en dirección norte, y lamido por el Baïse, se hallaba lo que fue, primero, famoso castillo y, después, encantador palacio campestre de Trenquelléon. Constituirá el centro geográfico de la presente narración y, por lo tanto, punto de vital interés: ocupa una posición completamente aislada en el campo.

Feugarolles no pasaba de ser, en 1789, una aldea con 27 vecinos, adscrita al Ayuntamiento de Bruch. En ese año alcanzó la categoría de villa municipal y fue creciendo, a través del siglo XIX, hasta alcanzar, a mediados, 1.600 habitantes. Hoy en día no llega al millar.

Port-Sainte-Marie indica bien con su nombre la función que desempeñaba: lugar de embarque de los productos de la región para enviarlos al gran centro urbano de Burdeos.

Agen, asentada en la ribera derecha del Garona, en terreno llano, se halla limitada al norte por la colina del Ermitage. A esta ciudad concurrían los agricultores de la región a comercializar sus productos, y ha gozado siempre de merecido renombre por sus ciruelas. La iglesia de San Caprasio data del siglo XI y fue elevada a

catedral en 1801; por el exterior, la cabecera produce admiración: el ábside y los absidiolos que lo flanquean muestran sus ventanas en arcos de medio punto; los modillones aparecen esculpidos con figuras de cabezas humanas o de animales. La iglesia de Sainte-Foy recuerda el glorioso martirio de esta virgen agenesa. En ella descansan los restos mortales de Adela desde 1990.

La provincia histórica de Albret, denominación que aparecerá en diversas ocasiones, se extendía de Condom a Port-Sainte-Marie, de Mont-de-Marsan a Agen. Este señorío fue unido a la corona de Francia por Enrique IV en 1607.

2. Los Batz de Albret

En los siglos medios y modernos no se utilizaban los apellidos a la usanza que hacemos de ellos en la actualidad. Los nobles e hidalgos se distinguían por la denominación de los castillos o palacios, desde los cuales dominaban las posesiones territoriales de sus señoríos. Los topónimos de esos lugares desempeñaban igual función que el actual sistema de apellidos. Por eso, si queremos averiguar las raíces de la persona que ocupa en nuestra historia el puesto principal, tendremos que estudiar los cuarteles de su escudo, que corresponden a los señoríos de Batz, de Trenquelléon, de Malide, de Peyronnencq y de Naucaze. Comenzaremos por el linaje de los Batz.

La casa nobiliaria de los Batz, conocida desde el siglo XI, constituía una de las doce antiguas baronías de Bearne. Radicaban sus posesiones en la región de la Chalosse, situada bajo el gran arco que describe el tumultuoso Adour antes de dirigirse hacia Bayona. Sembrada de colinas cubiertas de amarillentas arenas, preludia la vecindad de las Landas por el norte. Esos terrenos se prestaban al desarrollo de una floreciente agricultura. Ramas de esa baronía fueron extendiéndose por el contorno: ya hemos hecho mención de una de ellas en Lupiac. Otra se estableció en el siglo xv en la región de Albret. La primera figura de quien existen datos ciertos es Raimundo de Batz - antepasado directo de Adela- señor de Monon (en las cercanías de Condom), que obtuvo el primero de julio de 1490 el certificado de nacimiento en la capital de la baronía, Orteils.

Las generaciones que siguieron a Raimundo en los siglos XVI y XVII tuvieron sucesivamente, de padres a hijos, por cabezas a *Arnaldo, Juan, José, Juan y Francisco*. Su vida, normalmente, transcurría en Nérac, donde poseían casas. Todos ellos siguieron la carrera de las

armas, con intervenciones continuas en múltiples guerras, casi siempre al servicio de los Albret, quienes, desde un pequeño señorío de las Landas, extendieron sus dominios por el condado de Foix, de Bearne y de la baja Navarra (separada en 1512 de la provincia madre española).

Enrique de Albret añadió a todos esos dominios la Gascuña y el Perigord, en 1527, por su matrimonio con Margarita de Angulema, hermana de Francisco I de Francia, cuya belleza, inteligencia y bondad fueron cantadas por los poetas de su tiempo. En su castillo de Pau (la capital) reunía a lo más selecto de la intelectualidad europea. Al servicio de estos reyes militó Arnaldo de Batz, que se había casado en Nérac con Antonia de Caritán.

Heredó el reino navarro Juana de Albret (1555-1572), casada con Antonio de Borbón. Juana abjuró del catolicismo y abrazó la reforma calvinista, cuyos adeptos recibían el nombre de hugonotes en Francia. Imprimió un cambio radical en sus estados, imponiendo en la vida social una austeridad extrema. Metió en prisión a los sacerdotes y persiguió con saña a los católicos. Desde su castillo de Nérac dominó sobre el país. Todos los señores de la Gascuña y Albret abrazaron su causa y se hicieron calvinistas: mencionaremos a Arnaldo de Batz y al barón de Trenquelléon, Juan de Broca. El rey Carlos IX envió un ejército que llevó a cabo duras represalias contra los herejes.

Prosiguieron las guerras religiosas con Enrique, hijo de Juana, que había nacido en el castillo de Pau el 3 de diciembre de 1553. Se hizo famoso por su arrojo y su campechanía, ganándose la adhesión de todos los señores de la Gascuña. Entre los más señalados por su fidelidad citaremos a Manaud de Batz -señor de Mirepoix- y a Juan de Batz, natural de Nérac, donde residió y se casó, en 1584, con Ana de Gamardes. En carta autógrafa, dirigida a Manaud en 1576, el rey calificaba a los Batz como sus mejores amigos y fieles servidores. No menor amistad le unía al barón de Trenquelléon, en cuyo castillo solía descansar con agrado.

Cuando el rey Enrique III de Francia cayó asesinado por el puñal del fanático monje Jacobo Clemente el primero de agosto de 1589, los derechos al trono recayeron sobre Enrique de Navarra. Viendo que el único medio para afianzarse en él dependía de su conversión al catolicismo, adjuró de la herejía calvinista en julio de 1593, diciendo que París bien valía una misa; en febrero siguiente fue consagrado rey de Francia con el nombre de Enrique IV. Los valientes señores de la Gascuña no siguieron el ejemplo del rey; se mantuvieron empeñados en la herejía. Por el acuerdo de Nantes (1598) se llegó a una convivencia pacífica entre católicos y calvinistas: se concedía a éstos la

celebración pública de su culto, la igualdad ante la ley y la posesión de bastantes plazas fuertes; pero las enemistades religiosas no se apagaron.

Juan de Batz, en su testamento, otorgado el 5 de septiembre de 1614, declaraba que quería ser enterrado donde los fieles de la religión reformada solían ser inhumados. También su hijo José de Batz contraía matrimonio el 22 de diciembre de 1619 con María-Raquel de Vaqué en una iglesia calvinista.

El puñal del obcecado Ravaillac puso fin a la vida de Enrique IV en 1610; su heredero, Luis XIII, contaba nueve años.

Al hacerse cargo del poder el cardenal Richelieu como primer ministro en 1625, la situación religiosa en el interior de Francia era inquietante. Los hugonotes, temiendo una preponderancia católica por el casamiento de Luis XIII con la infanta española Ana de Austria, tomaron una actitud agresiva e irrespetuosa con las creencias de la mayoría de los franceses. No contentos con eso, se levantaron en armas en el sur. Se puso a la cabeza Rohan: los caballeros de la Gascuña, entre ellos José de Batz, se alistaron bajo su bandera.

Tuvieron que habérselas con tropas enviadas por el enérgico ministro; una a una fueron cayendo las ciudades rebeldes. La paz de Alais (1629) puso término a la potencia política y militar de los hugonotes al ser desmanteladas todas sus fortalezas: se les permitió practicar su culto con libertad, pero se les privó de los privilegios políticos.

El sentimiento de derrota no es precisamente el estado de ánimo más propicio para aceptar las creencias del enemigo. José de Batz halló la muerte en 1636 delante de Calais, -luchando como capitán en el regimiento de Castelnau. Su primogénito, Juan de Batz, se casó con María de Lormier y tuvo cinco hijos. Sirvió en el ejército del duque de Epernon. En su testamento, redactado el 15 de julio de 1663, expresó su voluntad de ser enterrado en el cementerio de la religión reformada. Murió en su casa de Saint-Justin el lunes, 6 de marzo de 1684.

Francisco de Batz, su hijo, heredó los señoríos paternos y la vocación a la vida militar de sus antepasados. Aunque el ejercicio de las armas no sea la profesión óptima para profundizar en las cuestiones religiosas, Francisco fue evolucionando hacia el catolicismo. Una tía suya se había retractado con juramento, en 1685, de la doctrina calvinista. Las cicatrices de 40 años de sañudas guerras

religiosas se iban borrando. Francisco abandonó sus errores e ingresó, también, en el seno de la Iglesia católica.

3. Confluencia de dos títulos nobiliarios

Acontecimiento importante representó para los Batz de Nérac la boda de Francisco con Ana de Broca. La novia, hija única de José de Broca, aportaba como dote el título y posesiones de la baronía de Trenquelléon, nombre procedente del famoso castillo. Como dato complementario diremos que ella, también, había pasado del calvinismo a la Iglesia católica: su abuelo Daniel y bisabuelo Juan habían militado en las filas calvinistas. El novio ostentaba el grado de capitán en el regimiento de Coaquin. La unión sacramental se celebró el 28 de junio de 1708 en la parroquia de la novia, San Ciro de Feugarolles, y fue bendecida por el párroco Bebiar. Firmaron como testigos el noble Alejandro de Maransac (señor de Anglade) y el maestro cirujano José Moustey¹. Desde esa fecha los consortes se denominarán señores de Batz y barones de Trenquelléon.

La confluencia de los dos títulos enaltecía a los dos linajes. Además, cada uno de los esposos aportó al arca común buenos caudales: Francisco, los señoríos de Gontaud, Lisle y Laubidat; Ana, las posesiones de Trenquelléon. Esas riquezas materiales adquirieron su coronamiento con la aparición de cuatro hijos varones, que habían de ser honra y prez de la estirpe: Carlos, Alejandro, Gaspar y Carlos. El señorío de Gontaud fue vendido el 3 de febrero del año siguiente a don Juan de Ferrón.

El primogénito se hizo desear un poco: nació en 1712, y en el bautismo le impusieron el nombre de Carlos. Esto nos hace pensar que su tío Carlos, hermano menor de su padre, se había convertido y actuó de padrino. Después de la ascendencia de guerreros que hemos registrado, fue el primero en no sentir afición a las armas. Estudió la carrera de Leyes en París y fijó su residencia oficial en Nérac, donde gozó de prestigio por su saber jurídico.

Alejandro vio la luz en 1715. Cuando alcanzó la edad reglamentaria, eligió la carrera de las armas. Por contrato matrimonial, realizado en Auch ante el notario Bourdonnie el 20 de marzo de 1750, se casó con María de La Claverie y dio comienzo al linaje de los Batz de Mirepoix ². Tuvieron dos hijos: Gaspar y Juana-Francisca, que nacieron respectivamente en 1752 y 1754. Alejandro obtuvo el cargo de teniente de los mariscales de Francia en Condom y juez de honor

de la nobleza, por comisión del 3 de agosto de 1756. Se vio honrado con la cruz de caballero de San Luis. Murió en 1805.

Gaspar (1717-1785) optó por la carrera eclesiástica. Ordenado sacerdote, alcanzó el grado de doctor por la Sorbona. En 1745 fue nombrado abad comendatario del monasterio de Saint-Ferme (cerca de Bazas) y, ese mismo año, tuvo el honor de ser presentado al rey. En 1776 ascendió a vicario general del arzobispado de Auch. En su testamento dejó herederos de sus bienes a los pobres y a las parroquias de su jurisdicción abacial. Fue enterrado al pie del altar del monasterio de Saint-Ferme.

Carlos (1721-1802), el benjamín, fue ahijado por el primogénito en la ceremonia del bautizo, celebrada en la parroquia de San Nicolás de Nérac ³ el 20 de abril de 1721: eso explica la repetición de nombres entre los dos hermanos, ya que era costumbre imponer el nombre del padrino a los neófitos. A los segundones de la nobleza se les ofrecían dos salidas: la milicia y la clerecía. Carlos se inclinó por la primera. Sirvió al rey desde los 16 hasta los 37 años y obtuvo la cruz de caballero de San Luis. Siendo capitán del regimiento de Auvernia, dejó la carrera de las armas en 1758, y se retiró a la casa paterna; el 17 de mayo de ese año murió su madre. Convivió con sus familiares durante 44 años, puesto que le sobrevino la muerte a los 81 de su edad. Tendremos oportunidad de destacar su intervención en acontecimientos importantes ocurridos en la familia.

4. Estructura de la sociedad francesa

En el siglo XVIII, Francia constituía una monarquía absoluta y centralizada. El rey vivía en su palacio de Versalles, rodeado de una Corte brillante y numerosa: unas 16.000 personas estaban dedicadas a su servicio, formando la casa civil y militar, y otros 2.000 cortesanos rodeaban a su familia. El reino, en el aspecto eclesiástico, se dividía en 148 diócesis; en el militar, en 40 gobiernos militares; para la administración, en 33 intendencias; para la justicia, en 340 bailías.

En lo social se irán mencionando, a través del relato, personas concretas de condición noble, campesinos que trabajan sus tierras o las del señor, eclesiásticos que son obispos, abades, párrocos, etc. Para comprender mejor esas categorías sociales, diremos una palabra de los estamentos o clases en que se dividía la sociedad francesa en el siglo XVIII. Se distinguían tres órdenes o estados: el clero, la nobleza y el estado llano o tercer estado. Los dos primeros se consideraban

privilegiados porque gozaban de ciertas exenciones. Esta diferenciación tuvo su origen en la diversidad de funciones que les correspondía desempeñar; por eso se consideraba legítima y normal. Los pertenecientes a un determinado orden tenían el mismo estatuto jurídico o legal; así, los nobles no podían dedicarse al ejercicio del comercio o a la industria.

La clerecía. Al clero secular le incumbía el rezo del oficio divino y la administración de los sacramentos. Se le eximía del trabajo manual, pero disponía de muchas tierras, repartidas entre colonos para su cultivo; percibía el décimo de los productos de la tierra. El altar y el trono vivían perfectamente asociados en Francia y todo clérigo consideraba inseparables la fidelidad a la Iglesia y al rey. Empezaremos por hacer la distinción entre el alto clero y el bajo clero. Formaban el primero los principales dignatarios eclesiásticos: obispos, abades, canónigos, párrocos de las grandes ciudades; sumarían de cinco a seis mil. La elección para ocupar esas dignidades se realizaba entre los hijos de los nobles. Dos defectos se habían introducido en el ejercicio de esos ministerios. Muchos obispos ocupaban importantes cargos en la Corte: ello implicaba pasar largas temporadas en París o Versalles. Otra deficiencia correspondía al nombramiento de cargos comendaticios. Una gran mayoría de los abades sólo eran titulares de esos puestos para poder percibir un tercio de las rentas: el ejercicio de las funciones se lo confiaban a un prior. Ya señalamos el caso de Gaspar de Batz. Había, también, muchos párrocos titulares, que cobraban las pingües rentas y designaban a un sustituto para cumplir las funciones, a quien otorgaban una pequeña pensión.

El bajo clero procedía del estado llano: sumaban más de setenta mil. Ejercían su misión sacerdotal como coadjutores en las ciudades o de párrocos en las iglesias rurales; su situación económica era de suma pobreza: tenían asignadas 700 libras anuales, pues había mucha desigualdad en el reparto de las rentas que percibía el clero; la mayor parte iba a manos del alto clero.

La nobleza. En el reparto de funciones, en principio, le correspondía asegurar la defensa de la nación contra sus enemigos. Dentro de la aristocracia se distinguían la alta nobleza o nobleza de la Corte y la baja nobleza o nobleza de provincia. Pertenecían a la alta nobleza los señores que ejercían cargos en la Corte, los mandos militares, los nobles presentados al rey y las altas dignidades eclesiásticas. Figuraban en ellas los Batz, Malide, Peyronnencq y Naucaze de nuestra historia. Los miembros de esta nobleza poseían extensas propiedades, que las arrendaban a colonos y aparceros para

su cultivo. La tierra constituía el símbolo de riqueza. Por el derecho de primogenitura se mantenía íntegro el patrimonio familiar a través de las generaciones.

Disfrutaba de muchos privilegios ya honoríficos ya económicos. Como dato curioso señalaremos, entre los primeros, el derecho al escudo y al título nobiliarios, a llevar la espada, al tratamiento honorífico, a la veleta en la torre del castillo, al banco blasonado en el coro de la iglesia, a ser los primeros en recibir el agua bendita, el pan bendito y el ósculo de paz; encabezar las filas de las procesiones. No podían ser juzgados sino delante de un Parlamento.

Señalaremos algunos de los privilegios económicos: estaban exentos de los impuestos, pues servían al rey en la guerra o en la Corte. Conservaban, también, algunos rasgos supervivientes de la época feudal, cuando el señorío constituía una unidad de gobierno y el noble ejercía una autoridad directa sobre personas y tierras. Así, poseían el llamado derecho de propiedad eminente respecto a todas las tierras situadas en el pueblo del señorío. Los campesinos de ese lugar, aunque fueran plenos propietarios de sus tierras, debían al titular del señorío, en reconocimiento de su propiedad eminente, ciertas rentas. El noble propietario de un señorío tenía, además, el derecho en exclusiva de cazar en su tierra y en las de los campesinos; el de pesca, de palomar y de madriguera. Ejercía control de pesas y medidas y cobraba peajes por el uso de caminos y puentes. Se reservaba sustanciosos monopolios de molino, de prensa y de horno para cocer el pan, pues había que pagar una tasa por su uso. Únicamente perteneciendo a la alta nobleza se podía aspirar a los cargos de la Corte (había que ostentarla en cuatro generaciones), a las dignidades eclesiásticas y a los mandos en el Ejército y Marina.

El *estado llano*. A finales del siglo XVIII, de los veintiséis millones de franceses, excluido el medio millón de clérigos y nobles, todos los demás pertenecían al tercer estado, que se diversificaba en burgueses, artesanos, comerciantes y campesinos. El grupo más influyente lo formaban los burgueses con mucha diversidad de profesiones; pero el más numeroso era el de los campesinos, pues más de veinte millones se dedicaban al laboreo de las tierras. Cierta número de ellos cultivaban tierras de su pertenencia, pero solían ser de extensión tan exigua y fragmentada que apenas sacaban para vivir. La gran mayoría no eran propietarios; cultivaban posesiones del clero o de la nobleza. Los colonos tomaban la tierra en arriendo a cambio de una renta fija en especie o dinero; disponían de iniciativa y libertad: toda la responsabilidad de la explotación dependía de ellos.

La aparcería constituía otro sistema. El señor proporcionaba la tierra, los animales y aperos; el campesino y su familia ponían el trabajo, y los productos se repartían a medias. Lo corriente era que los grandes propietarios distribuyeran sus posesiones en parcelas o alquerías. Muchos tenían que contentarse con la condición de braceros a quienes se contrataba al día para faenar en el campo. Dentro de este gran cuadro nos toca describir el acontecer de la vida en Trenquelléon.

5. Don Carlos, mayorazgo de Trenquelléon

Prosigamos nuestra historia. Dejamos a don Carlos, primogénito de los barones Francisco y Ana, instalado en Nérac como prestigioso abogado. Favorecido por la ley del mayorazgo, había heredado, a la muerte de su padre, la mayoría de sus bienes, es decir, las casas de Nérac, el castillo de Trenquelléon con todas sus heredades y el señorío de Lisle en las Landas. La ley concedía esa mejora con la finalidad de que se conservaran íntegros en la familia, de modo estable, los bienes raíces, transmitiéndolos, generalmente, por orden de primogenitura de varón. Esta institución provenía de la división de la sociedad en clases sociales y pretendía conservar íntegros el honor y gloria de la sangre y del apellido de la familia, vinculado muchas veces a un título nobiliario. Se mantenía de ese modo el prestigio de las casas ilustres y se evitaba la excesiva división de la propiedad.

El poseedor del mayorazgo venía a ser, por tanto, como la cabeza, valedor y representante de sus hermanos, a quien se concedía el usufructo de los bienes de todos ellos.

Vivía don Carlos en compañía de su madre. Sus tres hermanos habían emprendido sendas carreras por los caminos de la milicia y de la clerecía. Durante el estío se trasladaba la familia al castillo de Trenquelléon. Dadas las costumbres de la época, nos inclinamos a atribuirle algunas aficiones deportivas: la campiña se prestaba a practicar la equitación, la pesca y la caza. Pero pensamos que la mayor parte de su tiempo lo dedicaba a la administración de sus negocios.

Las propiedades del castillo, además de las tierras circundantes, alcanzaban unas doce granjas situadas desde Feugarolles hasta Lavardac. Algunas de ellas las tenía arrendadas a colonos de esta villa y de Vianne: le pagaban una renta anual en trigo. Otras las explotaba por el sistema de aparcería.

Como el ojo del amo engorda el ganado, su presencia en el castillo durante el estío resultaba muy beneficiosa, lo mismo que las frecuentes visitas durante el año. Las operaciones más delicadas tenían lugar por San Miguel. Siempre surgía algún que otro problema al cobrar las rentas: malas cosechas por accidentes climatológicos - sequía, pedriscos- o desgracias familiares. El barón siempre los resolvía con generoso corazón. Nos consta que los vecinos de Feugarolles, Vianne y Lavardac le daban muestras de adhesión y respeto; correspondían de este modo a un trato afable, al interés por sus asuntos y a los abundantes auxilios.

Octubre traía también sus ocupaciones específicas. Poseía don Carlos en cada granja alguna pieza dedicada a viñedo. La recogida de la uva, su prensado en el lagar y demás ajetreo hasta depositar el mosto en las barricas de la bodega componían una serie de peculiares trabajos.

Tampoco estuvo ausente de su pensamiento el dar sucesión al mayorazgo. Nos podemos imaginar las risueñas esperanzas con que trajo una bella esposa a su morada. La dicha duró poco: en medio de la ventura irrumpieron horas amargas; la fatalidad morbosa se encargó de segar aquella vida prometedor. Hubo que dejar al tiempo la tarea de restañar tan gran herida.

Doña María Catalina de Malide. La edad avanzaba. Contaba ya don Carlos 37 años cuando, en uno de sus viajes a París, le conquistó el corazón una jovencita parisiense de 18 abriles; pertenecía a la noble, rica y renombrada familia de los Malide y se llamaba María Catalina. Don Luis, conde de Malide, y su esposa, doña Isabel de Prondre, tuvieron cuatro hijos: Luis (1729-1800), José-Francisco (1730-1812), María-Catalina (1731-1800), y Adelaida-María (1741-1812). El mayor siguió la carrera de las armas y llegaría a ser brigadier de los ejércitos del rey, conde de Malide, señor de Villeneuve-sous-Dammartin y honrado con la cruz de caballero de San Luis. El segundo optó por la carrera eclesiástica; sería nombrado obispo de Avranches en 1766, y trasladado a la sede de Montpellier en 1775. Adelaida-María se casaría en 1764 con José Lallemand, recaudador general y pagador de las rentas del Ayuntamiento de París.

Don Carlos obtuvo la mano de María-Catalina. Se celebró el contrato matrimonial en París, el 28 de julio de 1750, ante y por el notario Quinquet: asistieron a la novia los más notables de su parentela, presididos por su madre, doña Isabel, condesa viuda de Malide⁴. La unión sagrada tuvo lugar en la iglesia parroquial de San

Roque, a la que pertenecía el domicilio de la novia, que se hallaba en la calle de San Honorato, n.º 340.

La joven esposa tuvo que abandonar la elegante vida parisina, en la que se había deslizado su juventud, y acostumbrarse a la sencillez provinciana de Nérac. Pronto se aficionó a la vida tranquila y risueña de la villa bañada por el Baise. El castillo de doña Juana de Albret quedaba como recuerdo histórico de las turbulentas guerras religiosas, pues la paz propiciaba la riqueza de la región. Durante siete años pudo recibir las orientaciones de su suegra. Falleció doña Ana, viuda desde hacía tiempo, el 17 de mayo de 1758, a los 80 años de edad, y fue enterrada al día siguiente en la iglesia de los padres capuchinos de Nérac ⁵.

La nueva baronesa de Trenquelléon tuvo la gloria de traer al mundo hasta diez hijos: cuatro de ellos volaron al cielo en sus primeros años; los otros seis –dos varones y cuatro mujeres– participarían en acontecimientos históricos de mucha resonancia. Se llamaron: Carlos (1754-1815), Catalina-Ana (1756-1804), Francisco (1759-1843), Ana-Angélica (1761-1844), María-Francisca (1764-1834), y Ana-Carlota (1769-1855).

Podemos colegir que la madre debía de tener mucha devoción a Santa Ana y tomarla como modelo de educadora. A juzgar por los frutos, parece que cumplió de modo inmejorable con su cometido porque la impronta que dejó en sus hijos permaneció imborrable. Anotemos un dato curioso: todos sus hijos nacieron en la casa de Nérac y fueron bautizados en la parroquia de San Nicolás, excepto María-Francisca, que vio la luz en Trenquelléon. Se conoce que el viejo castillo, de gruesas paredes, estrechas y cortas ventanas, húmedo y frío, no invitaba a la alegría ni ofrecía bienestar. De ahí la preferencia de María-Catalina por Nérac. Sólo para los calurosos días de verano se hacía apacible el castillo.

El primogénito nació el 25 de julio de 1754, llenando de inmensa alegría a los padres. Será uno de los personajes más importantes de la presente historia, aunque su mayor timbre de gloria provenga de ser el padre de la venerable Adela. Fue bautizado, al día siguiente, en la iglesia de San Nicolás por el párroco Sarlat con el nombre de *Carlos* ⁶. El padrino, don José-Francisco de Malide, sacerdote y prior de Trizey por entonces, estuvo representado por don Carlos, hermano del padre, antiguo capitán del regimiento de Auvernia. La madrina, Marta de Malide, tía paterna de la madre, fue sustituida por Marta de Leonard, una amiga de la familia.

Pasó la niñez y la adolescencia en su tierra natal, aprendiendo de sus preceptores una cultura general en ciencias y letras. Tuvo ocasión de adiestrarse en la equitación y en la caza acompañando a su padre. A los quince años ofrecía el empaque de un joven apuesto y valiente. Afloró en él la afición de sus antepasados de servir al rey en la carrera de las armas. Tenía óptima preparación para ingresar como paje en la casa civil de Luis XV. Contaba de sobra con las condiciones exigidas: doscientos años de probada nobleza familiar, título de grandeza y seiscientas libras de renta, amén de buena presencia física y reconocidas prendas morales. Las influencias de los hermanos de su madre le abrieron las puertas.

Viajó a Versalles e ingresó en las grandes caballerizas del rey el 6 de marzo de 1769. Daba gloria verlo, sobre brioso caballo, seguir a Luis XV en las cacerías y presentarle en el momento oportuno las escopetas. Si salía éste de viaje, no podía faltar Carlos para presentarle la cabalgadura o recoger las bridas. Aprendió a ser elegante en el servicio de las viandas en los banquetes, según las enseñanzas recibidas de un preceptor.

Este servicio, cumplido durante dos años, le abrió el ingreso al cuerpo más solicitado, al primer regimiento de la casa militar del rey, denominado cuerpo de los guardias franceses. Ingresó en él el 19 de mayo de 1771 con el grado de teniente. El acuartelamiento de esta tropa estaba en París, con la misión de ejercer un servicio de policía, pero, sobre todo, le incumbía en Versalles un servicio de honor y de orden junto a la familia real.

Tuvo ocasión de lucir las insignias de capitán en los solemnes funerales de Luis XV, celebrados en Versalles en mayo de 1774, y en las suntuosísimas fiestas de la proclamación de Luis XVI, con quien coincidía en edad. Alcanzó el grado de comandante el 31 de agosto de 1777. Dos años más tarde, al morir su padre, adquirió la baronía y el mayorazgo de Trenquelléon.

Catalina-Ana nació en Nérac el 30 de octubre de 1756 y toda su vida transcurrió en el hogar paterno. Fue el espejo en el que revivieron las virtudes de su madre. Dechada de abnegación y espíritu de sacrificio, tuvo que resolver difíciles cuestiones en la etapa revolucionaria como procuradora de la familia. Gracias a su serenidad y pericia, Trenquelléon pudo conservar su categoría: tendremos ocasión de relatar sus intervenciones.

Francisco nació el 17 de julio de 1759 y fue bautizado al día siguiente en San Nicolás. En la etapa de su adolescencia, su educación se desarrolló en Nérac y Trenquelléon en la misma línea que la de su

hermano. Pero, cuando tuvo que decidirse por una carrera, escogió la Marina real, pues le atraía la aventura. Ingresó como guardia marina en la academia de Rochefort a los 13 años, en 1772; dos años más tarde embarcó en viaje de prácticas.

En 1778, Francia apoyó a las colonias americanas de Inglaterra en la guerra de independencia que sostenían contra la metrópoli, y envió en su ayuda una escuadra al mando del almirante d'Estaing. Francisco de Batz participó en esa expedición con el grado de alférez de navío. En esa acción bélica le sorprendió la muerte de su padre.

Ana-Angélica recibió las aguas bautismales en la iglesia de San Nicolás el 31 de julio de 1761. Dócil a las enseñanzas de su madre, creció en un ambiente de piedad, estudio de las verdades religiosas y lectura de vidas de santos; sintió el deseo de imitarlos. Cuando ya contaba 23 años, decidió entregarse a Dios por la práctica de los votos religiosos e ingresó en el convento de Prouillan, cerca de Condom, donde el Baïse prepara su entrada en la villa. Allí, una comunidad de monjas dominicas se dedicaba a la vida de oración y penitencia. Recibían, también, como pensionistas a muchachas de todos los pueblos del contorno para instruir las y educarlas en las buenas costumbres y principios religiosos.

María-Francisca nació en Trenquelléon el 3 de diciembre de 1764, y la bautizaron, al día siguiente, en la parroquia de Feugarolles. Hasta los 38 años permaneció junto a sus familiares y aguantó en Trenquelléon todos los sobresaltos de la época revolucionaria.

Ana-Carlota vio la luz en Nérac en 1769. Pudo conocer de cerca el género de vida que llevaba su hermana Ana-Angélica en Prouillan. Ésta supo conquistarla para esposa de Cristo y entró en el convento en 1789, sin sospechar la tormenta que se avecinaba.

Don Carlos había heredado de sus antepasados guerreros el espíritu caballeresco y lo había pulido y amoldado a la vida de su época por la sabiduría adquirida con el estudio de las leyes. Hombre de palabra, espejo de honradez en el trato social, pundonoroso pero amable con iguales e inferiores, supo ganarse el respeto y la confianza de todos con quienes alternaba. Desarrolló mucha actividad en sus tareas. La primera y más entrañable consistió en asistir a su esposa, a la que admiraba en extremo y le profesaba amor entrañable, en la educación de sus hijos. Seguían después los cuidados que exigía el gobierno de los numerosos sirvientes y obreros y las ocupaciones provenientes de la administración de sus posesiones.

Pero lo que inmortalizó su nombre y su recuerdo en las generaciones posteriores fue la construcción del palacio campestre de Trenquellón. En esta empresa invirtió, seguramente, la mayor parte de los caudales que pudo ahorrar con espíritu de sacrificio durante los años de su mayorazgo. Dedicaremos a la operación un epígrafe.

Testamento ológrafo de don Carlos

Andaba enfrascado don Carlos en la edificación de su palacio. Con todo, con aquella cordura y sensatez que le distinguieron siempre, tomó a tiempo las medidas previsoras de lo que inevitablemente tenía que suceder. Contaba 58 años cuando, el 21 de agosto de 1770, escribió de su puño y letra su testamento. Todos sus hijos se hallaban en casa excepto el primogénito, Carlos, que servía al rey en las caballerizas reales de Versalles.

Después de invocar el santo nombre de Dios y haberle pedido gracia y misericordia para él y los suyos por los méritos de la preciosísima Sangre de N. S. Jesucristo y por la intercesión de la Sma. Virgen y de todos los santos, declaraba estar casado con doña María-Catalina de Malide y que de esta unión les quedaban con vida dos hijos y cuatro hijas.

Declaraba, también, que tenía tres hermanos vivientes. A los dos mayores -Alejandro y Gaspar-, les había dado todo lo que les correspondía de sus derechos paternos y maternos y de lo demás. Pero el tercero, su ahijado Carlos, que convivía en su casa desde 1758, le había dejado su legítima paterna y materna y diferentes cantidades en diversas ocasiones, lo que estimaba en una suma de 33.000 libras, por los que le pagaba intereses según acuerdo mutuo. Quería que este acuerdo se siguiese ejecutando con toda puntualidad por sus herederos, mientras su hermano quisiese permanecer en casa en tales condiciones. En caso contrario, se le pagarían las 33.000 libras.

Daba y legaba a su esposa el usufructo y goce, durante su vida, de todos los bienes muebles e inmuebles y, en general, de todo lo que poseía, para que mantuviese y educase a sus hijos según su estado y condición. Le rogaba además, encarecidamente, que se concertase con don Carlos, su cuñado, tanto para la educación de los hijos como para su toma de estado. La eximía de hacer inventario alguno y quería que sus hijos se confiasen en su equidad y honradez; les exhortaba, e incluso les ordenaba expresamente, que le tuviesen el respeto y cariño

que debían a la mejor de las madres y a la más respetable de las mujeres.

Daba y legaba a cada una de sus hijas -Catalina-Ana, Ana-Angélica, María-Francisca y Carlota- 25.000 libras, pagables cuando alcanzaran los 25 años (mayoría de edad) o contrajeran matrimonio. Daba y legaba a su segundo hijo, Francisco, la cantidad de 40.000 libras, pagables en las mismas condiciones que a sus hermanas por su esposa o por su heredero universal. Ninguno de ellos podría pretender otra cosa de su heredero.

Nombraba e instituía por heredero general y universal de todos y cada uno de sus bienes muebles e inmuebles, voz, títulos y, en general, de todo lo que poseía, sin exceptuar nada, a su primogénito Carlos de Batz, quien podría gozar y disponer de la dicha heredad después de la muerte de su madre.

Declaraba que en su herencia estaba comprendida la tierra y baronía de Trenquelléon, con los solares situados en las jurisdicciones de Trenquelléon, Feugarolles, Vianne y Lavardac, junto con los ganados, graneros, aperos, bodegas, lagares, prensas, calderas, bebidas y, en general, todo lo perteneciente a los bienes, casas y aparcerías⁷. Añadamos una reflexión: este testamento nos evidencia la firmeza con que se mantenía la ley de la primogenitura.

El testador vivió, todavía, nueve años, cuidando y mejorando su hacienda. Falleció en la paz del Señor el 2 de agosto de 1779 a los 67 de su edad. Al día siguiente se celebraron las exequias en Feugarolles y, a continuación, fue inhumado en el cementerio familiar, situado en la antigua iglesia de Cadiet. Se distribuyó a los pobres de la parroquia pan por cien francos. En los años sucesivos, en el aniversario de su muerte, doña María-Catalina hacía decir una misa solemne por el eterno descanso de su alma. El día 4 se verificó la apertura del testamento por el notario Laserre (hijo).

6. El palacio de Trenquelléon

Cuando el rey o un señor feudal otorgaba a un noble, en calidad de vasallo, tierras en usufructo y jurisdicción sobre los siervos que las cultivaban, éste se veía precisado a edificar un castillo o fortaleza como garantía del mantenimiento de su dominio y para precaverse contra posibles ataques de algún enemigo. Escogía para su emplazamiento un terreno apropiado, que le asegurase la

invulnerabilidad en la lucha. Como material de construcción tenía preferencia la piedra. Se añadían otros medios adecuados de defensa, tales como un foso y una muralla circundantes, puente levadizo, saeteras, torres y atalayas en los flancos, etc.

Allá por el siglo XI, el vasallo que consiguió en feudo las tierras comprendidas entre Feugarolles y Vianne con el título de barón, dentro de la alta nobleza, tuvo que ingeniárselas para disponer de su centro defensivo. Escogió para implantarlo el ángulo norte formado por el riachuelo Galau en su confluencia con el Baïs, pues ofrecía una mota o pequeña eminencia. Por el sur y oeste, las dos corrientes de agua servían de foso.

No soñó en un gran castillo; sus aspiraciones no pasaron de un torreón, eso sí, de piedra y de regular elevación. Lo denominó Maloleone (Mauleón). Como estaba levantado sobre la mota, se dispuso por el exterior una escalera de piedra. A partir de mediados del siglo XII (1154), toda la antigua Aquitania –incluida la Gascuña– pasó al dominio de la dinastía Plantagenet de Inglaterra, lo que le originó fuerte rivalidad con los reyes de Francia. Hubo que salpicar de fortalezas todo el territorio y reforzar las que ya existían. Por causa, probablemente, de algún cambio de familia poseedora, Mauleón se transformó en Trenquelléon.

Es posible que durante la Guerra de los Cien Años (1345-1453) experimentase ampliaciones y mejoras, y alcanzase la categoría de castillo. En las encarnizadas guerras entre hugonotes y católicos durante la segunda mitad del siglo XVI, el barón de Trenquelléon, secuaz de los herejes, apoyó a Enrique de Navarra: de ahí que éste visitara más de una vez, durante sus permanencias en Nérac, la residencia de su vasallo para disfrutar de la amenidad del lugar.

La última reforma o estructuración se realizó a comienzos del siglo XVII; la fecha 1602, que se lee en el dintel de la puerta del sótano, recuerda su conclusión.

Ostentaban por entonces el título de barones de Trenquelléon Juan de Broca y su esposa Juana de Lavallade. Siguió la dinastía familiar de padres a hijos, durante el siglo XVII, con Daniel de Broca casado con Sérène de Rabar, y José de Broca, en 1767, con Olimpia del Puy. En 1708 esta baronía se unió, por contrato matrimonial, al señorío de Batz al casarse Ana, hija única de José de Broca, con Francisco de Batz, residente en Nérac.

En los decenios 1750 y 1760, el mayorazgo Carlos de Batz, su esposa e hijos, se trasladaban durante los meses veraniegos a

Trenquelléon para gozar de sus bellezas naturales. A los niños les placía corretear por las praderas y sentarse a la sombra de los árboles, mientras el padre se ocupaba en seguir las labores agrícolas. Con todo, las salas y dependencias del castillo aparecían sombrías, oscuras, húmedas. La casa de Nérac resultaba más acogedora.

El barón, espíritu clarividente, comprendía los cambios producidos por el avance de los tiempos. La finalidad principal del castillo, durante siglos, había sido la seguridad y defensa, y esa idea había dirigido de modo predominante su sistema de construcción, pues las relaciones entre los hombres se regían por la razón de la fuerza. Pero la sociedad había evolucionado al compás del progreso de la civilización. La defensa de los ciudadanos debía fundamentarse en la fuerza de la razón, en las leyes promulgadas por el Estado, a quien incumbía hacerlas cumplir. Por tanto, aquel edificio había quedado desfasado, no ofrecía el debido bienestar. Pensó sustituirlo por otro alegre, cómodo, elegante, lleno de luz y de sol, que constituyese el encanto de su esposa e hijos, su residencia preferida de modo permanente.

Hombre prevenido, caminaba con los caudales en la mano: las rentas de las doce granjas le permitían la fuerte inversión. Conocemos el año de la terminación de las obras -1771- ya que está grabado en el dintel de una ventana del pabellón occidental. Calculando a ojo de buen cubero, el derribo podría haber comenzado unos tres años antes. Por entonces, el estilo de los palacios de Versalles con sus características mansardas se hallaba en la cima del buen gusto. Sospechamos que en el planeamiento del nuevo palacio intervino la mano de algún arquitecto de París, recomendado por los hermanos de la baronesa, pues siempre se interesaban mucho por ella y su familia. En toda la Gascuña no hay otro de sus características. Si en la actualidad su contemplación produce un especial encanto, podemos colegir el gozo de los que empezaron a habitarlo.

Una visión a vista de pájaro nos hace distinguir en Trenquelléon dos partes perfectamente diferenciadas, aunque complementarias la residencia señorial y el patio común. El grabado acompañante nos puede servir de guía para una somera descripción, ya que a través de dos siglos las generaciones sucesivas han tenido especial interés en conservar invariable, no sólo la estructura, sino incluso el mobiliario.

A 1.500 m de Feugarolles, en dirección a Lavardac, partía hacia la derecha de la carretera una avenida de 150 m, flanqueada por corpulentos olmos, abetos y pinsapos: conducía a un gran portalón en arco de medio punto con su frontispicio, que daba entrada al patio-

común. Formaba éste un cuadrado de unos 50 m de lado por el exterior. A todo lo largo de sus costados norte, este y oeste corría una edificación continuada de unos 3 m de altura por 7,70 m de anchura, dividida en compartimientos con puertas al patio. Constituían las dependencias de la granja agrícola: servían de leñero, cochera, graneros, bodegas, etc. Por la puerta situada a la mitad del lado norte transitaba el ganado en busca de pastos. La superficie intermedia, exceptuados los caminos y veredas, se hallaba cubierta de arriates y parterres, y numerosas jardineras embellecían el conjunto.

Al lado sur se hallaba el palacio. La construcción se extendía longitudinalmente en dirección este-oeste y ofrecía, al norte, la fachada principal y, al sur, la posterior. Por doble escalinata en forma semicircular se ascendía desde el patio a una terraza. En el rellano estaba dibujado en mosaico el monograma C. B. T. para universal conocimiento de quién fue el constructor del palacio. La terraza tenía igual longitud que el edificio y unos 6 m de anchura: ofrecía un escenario óptimo para las tertulias familiares en las tardes veraniegas, refrescadas por la brisa norteña, y una excelente atalaya para contemplar un extenso panorama hasta las colinas de Port-Sainte-Marie.

El edificio se componía de un cuerpo central y de dos pabellones laterales, adosados en sentido vertical. El primero disponía sólo de la planta noble con salas destinadas a la vida comunitaria de la familia: salón, biblioteca, capilla. En los pabellones se ubicaban, sobre todo, las habitaciones particulares; tenían en la parte delantera sobre la planta noble un segundo piso, cubierto en forma de mansarda.

Franqueada la puerta principal se hallaba uno en el vestíbulo. Por el fondo se comunicaba con el gran salón donde transcurría gran parte de la vida familiar y se celebraban las fiestas sociales en las grandes ocasiones. Tres ventanas, que alcanzaban la altura de la habitación, permitían la entrada a raudales de la luz y del sol, tan grato en invierno. El del medio servía de puerta y daba a una escalerilla arrimada a la pared por donde se bajaba a la pradera. Por el ángulo sureste comunicaba con la biblioteca.

Al lado opuesto se situaba el oratorio. Tal vez le extrañe a alguno que don Carlos destinara para capilla una pieza tan principal. Adivinamos la intervención de la baronesa. El hecho de que dos de sus hijas se consagrarán a Dios en la vida religiosa, y de que las otras dos llevarán una vida por el estilo en casa, son indicios de la profunda piedad que se cultivaba en la familia. La iniciativa debió de partir de doña María-Catalina, a la que no faltaría el asesoramiento de su

hermano, monseñor José-Francisco, a la sazón obispo de Avranches. Hasta entonces se utilizaba para la misa dominical la iglesia de Cadiet, situada en la finca Saint-Genès; estaba ruïnosa y quedó para cementerio. Un oratorio doméstico ofrecía muchas ventajas: el obispo de Condom no tuvo inconveniente en autorizarlo, y lo probable es que la ceremonia de la bendición corriera a cargo de monseñor de Malide.

A la derecha de la entrada se ubicaba el comedor. En sus alacenas y armarios se guardaba la loza de china y vajilla de plata. En el sótano funcionaba la cocina. Todavía causa estupor el sistema de poleas y artilugios que se usaban en el siglo XVIII para asar piezas de la magnitud de medio becerro.

Digamos una palabra de las tierras que pertenecían a Trenquelléon. Decía don Carlos en su testamento que sus bienes raíces estaban situados en las jurisdicciones de Feugarolles, Vianne y Lavardac. Hablando en términos generales, las propiedades que se extendían al sur del riachuelo Galau las tenía arrendadas a colonos de Vianne y Lavardac. En cambio, las situadas al norte, las explotaba por el sistema de aparcería.

Mencionaremos los nombres de algunas de las alquerías cuya situación podrá apreciarse en el gráfico. Recordemos que en este sistema de explotación tanto las tierras como los edificios, ganado y aperos pertenecían al señor.

- | | |
|-----------------------------|----------------------------|
| 1. Alquería de Saint-Genès | 5. Alquería de la Campagne |
| 2. Alquería de Trenquelléon | 6. Alquería de Rance |
| 3. Alquería de Pépouget | 7. Alquería de Saint-Amand |
| 4. Alquería de Juge | 8. Iglesia de Cadiet |

Como ejemplo, señalaremos que la de Saint-Amand tenía una extensión de unas doce hectáreas y media. La casita disponía de dos cuartos para el aparcerero, establo para el ganado, cochiguera, hangar, horno, artesa, era y trillos. Cerca de la casa estaba la huerta con su pozo. Los terrenos se distribuían en piezas de pan llevar (siete ha), viñedo (una ha), bosque (una ha), prados (dos ha), tierra arenosa junto al río Baïs (una ha). Como se ve, predominaban el cereal, viñedo y pastos.

7. Los padres de Adela

Esplendorosos habían sido los últimos años del artífice del palacio de Trenquelléon, quien había soñado un glorioso porvenir para los descendientes que lo habitaran. Con todo, no faltarán sombrías tormentas en la nueva andadura que comienza con don Carlos junior, en quien recayó el título de la baronía a la muerte de su padre, justamente cuando había alcanzado la mayoría de edad. Los bienes del mayorazgo quedaron en usufructo de la madre, doña María-Catalina. Ostentaba don Carlos, por entonces, los distintivos de capitán: siguió cumpliendo su misión en París y Versalles. La carrera se presentaba brillante, pues los ascensos se sucedían con rapidez: el 12 de marzo de 1780 obtenía el grado de comandante de primera, contando a la sazón 25 años; el 15 de diciembre de 1782, subía a comandante de segunda. El ejercicio del mando fue dotándole de una fuerte personalidad, haciéndose notar por sus modales distinguidos y cierta gallardía, que imprimían en él una apostura de dignidad, inspiradora de respeto. Sabía aunar la exigencia rigurosa del cumplimiento del deber con un trato humanitario. Se adormecieron tal vez las prácticas religiosas fuertemente inculcadas por su madre, pero nunca se evaporaron los principios. No perdió de vista los asuntos familiares y, en sus frecuentes viajes a Trenquelléon, procuraba resolver los asuntos pendientes.

Alcanzaba los 33 años cuando otra clase de preocupaciones vinieron a inquietar su mente y no sería insensible a ellas su madre: había que dar sucesión a la línea genealógica. Tuvo el acierto de fijar su mirada en la señorita María-Úrsula de Peyronnencq para hacerla su esposa. Tenía ésta 24 años y residía en Montauban en compañía de su madre y dos hermanas.

El linaje de los Peyronnencq de Saint-Chamarand

A luengos siglos se remontaba la nobleza de los Peyronnencq, quienes tenían a gala y timbre de gloria contarse entre los descendientes de San Luis, rey de Francia, por la rama de Roberto (1256-1317), conde de Clermont. Desde finales del siglo XIV poseían el señorío de Saint-Chamarand. En el siglo XVII se establecieron en el castillo de Marcenac, situado en la región de Rouergue. Nosotros arrancaremos del siglo XVIII con Antonio de Peyronnencq, que se casó en 1710 con Luisa de Villars. Su hijo Francisco-Luis, abuelo de María-

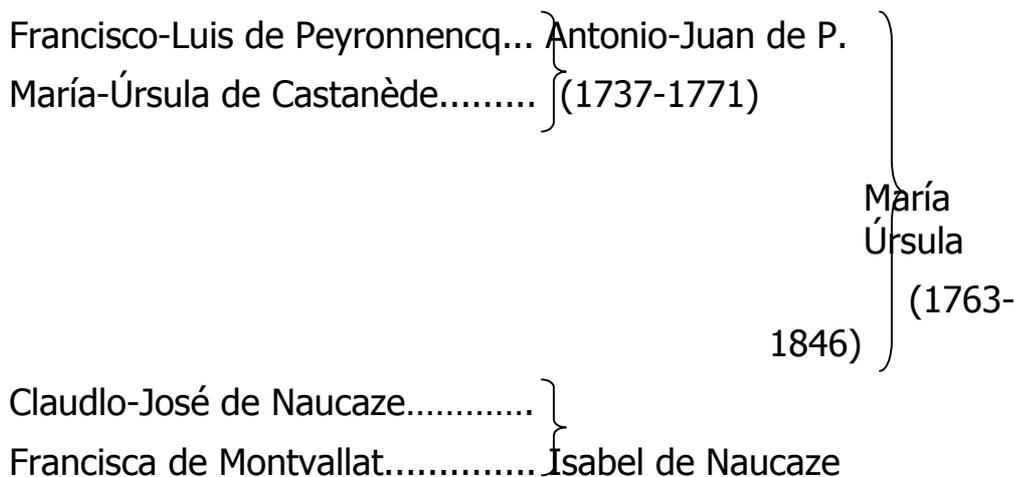
Úrsula, conde de la Roque de Saint-Chamarand, firmó su contrato matrimonial con María-Úrsula de Castanède de la Grézie el 26 de febrero de 1737. Celebrada la boda, establecieron su residencia en el castillo de Marcenac: tuvieron dos hijos. El primogénito nació el 23 de noviembre de 1737; al día siguiente le bautizaron en la iglesia parroquial de Livinhac-le-haut, imponiéndole el nombre de Antonio-Juan. El segundo vio la luz el 10 de abril de 1740, y le llamaron, también, Antonio; poco tiempo pudo sonreír a su padre pues falleció éste el 16 de abril de 1742, dejando a la viuda la larga tarea de preparar a sus hijos para las empresas de la vida.

Doña María-Úrsula les fue inculcando el camino a seguir para alcanzar renombre, al modo de sus antepasados: un puesto en la Corte era el mejor procedimiento. Antonio-Juan ingresó como paje en la caballeriza mayor del rey el 3 de junio de 1754, con 16 años; su expediente satisfacía plenamente a los requisitos exigidos.

Ya tenía en su haber suficientes méritos el 15 de junio de 1757 para que le entregaran el despacho de oficial en la primera compañía del regimiento de los mosqueteros grises, adscrito a la casa militar del rey. Desempeñaba este cargo, cuando, a los 24 años, se casó con la señorita Isabel de Naucaze, el 3 de febrero de 1762, previo contrato matrimonial, realizado en Aurillac ante el notario Mabit. La novia era hija de Claudio-José, caballero y señor de Naucaze, y de Francisca de Montvallat.

La joven pareja se estableció en París. Pero, al año siguiente, cuando Isabel se halló en avanzado estado de gestación, se trasladó a la posesión secular de los Peyronnencq, al castillo de Marcenac. Allí vino al mundo la primogénita el 16 de noviembre de 1763. Inmediatamente empezaron los preparativos para bautizarla el mismo día; se organizó la comitiva, que llevó a la recién nacida a la iglesia de Livinhac-le-haut, donde el párroco Montet, al derramar las aguas bautismales, la llamó María-Úrsula. Actuaron de padrinos el abuelo materno, Claudio-José de Naucaze, y la abuela paterna, María-Úrsula de Castanède, a quien correspondió el honor de transmitir su nombre a la ahijada. La neófita llegará a ser una de las figuras destacadas de nuestra historia como madre de la venerable Adela. Entre los testigos figuró don Antonio de Peyronnencq, capitán de Dragones en el regimiento de Antichau. Como los Naucaze eran a su vez descendientes de San Luis por la rama del primogénito, Felipe el Atrevido (1245-1285), resultaba que María-Úrsula descendía del santo Rey por línea paterna y materna a una distancia de 18 generaciones.

Los progenitores de María-Úrsula



El padre siguió obteniendo importantes destinos: señalaremos el de capitán de caballería en el regimiento de Royal Champagne. Por fin, consiguió el título de teniente de los mariscales de Francia en el departamento de Aurillac. La importancia y estabilidad de este cargo le permitió tener cabe sí a la familia: la madre con las dos hijas se trasladó a dicha ciudad. Allí vio la luz la tercera hija, Juana-Gabriela, el 19 de diciembre de 1769. La vida se presentaba sonriente, pero la odiosa Parca se encargó de cortar el hilo de su vida y tan brillante carrera, cuando todavía no había cumplido el conde los 34 años de su edad: falleció el 15 de junio de 1771, siendo enterrado en la iglesia de los franciscanos.

Doña Isabel se retiró con sus hijas (de 8,5 y 3 años) a las posesiones de su difunto esposo en la comarca de Rouergue. Abandonó todas las vanidades mundanas y centró todo su empeño en dar a sus hijas una educación cristiana. Posteriormente, fijaron su residencia en Montauban, ciudad de cierta importancia con categoría de sede episcopal, gobierno militar y cabeza de generalidad o intendencia. La cruzaba el río Tarn. Entre sus edificios religiosos destacaban la catedral y la iglesia de Santiago, del siglo XIV. En esta ciudad crecieron las hijas de doña Isabel en un ambiente de piedad y de obras caritativas. Cuando María-Úrsula alcanzó los 24 años, la felicidad le salió al paso, encarnada en un pundonoroso militar, llamado Carlos de Batz, quien con rango de teniente coronel servía al rey en Versalles.

Dedicaremos aquí un párrafo a don Antonio de Peyronnencq (1740-1814), ya que más tarde aparecerá de nuevo en circunstancias

inquietantes. Siguiendo los pasos a su hermano, había ingresado en la caballeriza mayor del rey el 17 de abril de 1756 con 16 años: tuvieron por tanto los dos ocasión de coincidir en el mismo empleo. Al cabo de tres años, con el diploma en la mano, obtuvo el puesto de portaestandarte en el regimiento de Royal-Champagne. Ya hemos hecho mención de él como capitán de Dragones en el bautizo de María-Úrsula. A la muerte de su hermano (1771) le sucedió en el cargo de teniente de los mariscales de Francia en Aurillac. Se casó en segundas nupcias con Catalina de Fortet (1749-1825) y tuvo cinco hijos. La Revolución le hará pasar malos tragos; se trasladó a vivir a Maurs.

Una boda aristocrática

No tenemos noticia de la ocasión en que se conocieron don Carlos de Batz y la señorita María-Úrsula de Peyronnencq. El resultado fue que decidieron unir sus vidas por los lazos del matrimonio. Previamente, en acta notarial, se fijaba la aportación de bienes de cada parte. El contrato se realizó en Montauban en el palacio residencial de la condesa viuda de Peyronnencq, adscrito a la parroquia de Santiago. El viernes, 21 de septiembre de 1787, a la tarde fueron reuniéndose y tomando asiento en el salón de dicho palacio los interesados e invitados ante el notario real Garrigues.

De una parte se hallaron presentes: don Carlos de Batz de Trenquelléon y su madre, doña María -Catalina de Malide, viuda de Carlos de Batz maior- y en calidad de asistentes, monseñor José-Francisco de Malide, obispo de Montpellier y tío materno del novio, quien actuaría en nombre propio y como procurador autorizado de su hermana María-Catalina; Ana-Miguel Guillémeau de Saint-Souplet, vicario general del obispo de Montpellier y primo materno del novio; don Pedro-Santiago de Godaille, marqués de Cieurac, procurador autorizado de los señores de Lallemand, residentes en París.

De la otra parte figuraban: la señorita María-Úrsula de Peyronnencq y su madre, doña Isabel, condesa viuda de Peyronnencq de Saint-Chamarand; y, en calidad de asistentes, las hermanas de la novia, María-Paula y María-Gabriela, todas residentes en Montauban.

Al comienzo de la sesión, don Carlos y la señorita María-Úrsula prometieron tomarse en matrimonio y solemnizar el acto ante la Iglesia con la previa publicación de las amonestaciones. A continuación, el señor obispo de Montpellier en virtud de los poderes recibidos de su hermana y a nombre de ella, hizo entrega y donación a don Carlos del completo usufructo y goce de la herencia de su difunto

marido, quien se lo había dejado en su testamento místico del 21 de agosto de 1770, con la carga para el dicho don Carlos, su hijo, de pagar las legítimas de sus hermanos y las deudas y cargas de la dicha herencia, tal como se expresaba en el testamento de su señor padre. Para el caso de una separación, hacía la reserva en favor de doña María-Catalina, de sus hijas que no estuviesen casadas y del caballero don Carlos, su cuñado, del disfrute de una vivienda conveniente, tal como gozaban en la actualidad, ya sea en el palacio de Trenquelléon, ya en las casas de Nérac, con la utilización de muebles, vajilla de plata y lencería necesarios, así como de la parte de jardines, huertas y verjeles que les fueran beneficiosos.

Además, de acuerdo con los poderes recibidos, nombró e instituyó a don Carlos heredero general y universal de doña María-Catalina, su madre, al efecto de recoger todos los bienes presentes y futuros de la dicha señora.

Después, actuando en nombre propio, monseñor hizo donación pura, simple entre vivos e irrevocable a su sobrino y ahijado de una pensión anual de tres mil libras, pagaderas el primero de octubre de cada año. También el marqués de Cieurac, como procurador de los señores de Lallemant, hizo donación irrevocable en favor del barón de Trenquelléon de la cantidad de 40.000 libras, en dinero contante, pagaderas a su voluntad, abonando entre tanto los intereses en dos plazos de seis meses, a partir de la celebración de su matrimonio.

Doña Isabel, la madre de la novia, declaró que su difunto esposo, por el testamento ológrafo del 24 de octubre de 1770, puesto bajo el poder de Geneste, notario de Aurillac, nombró e instituyó como heredero general y universal a aquel de sus hijos que mejor le pareciese a su esposa, elección que ella podría hacer cuando quisiese. Usando de ese derecho, hizo elección en la persona de María-Úrsula para recoger la herencia de todos los bienes de su padre, con la reserva expresa del usufructo y goce de ellos durante su vida, que le fue concedido en dicho testamento.

Además, prometió a la futura esposa, como legítima de la herencia paterna, la cantidad de 110.000 libras, pagaderas en la siguiente forma: 80.000 libras en el mes de noviembre de 1788, y las 30.000 restantes dos años después, con 4.000 libras de intereses. Añadía que, en caso de que ella viniese a recoger el fideicomiso de la tierra y señorío de Naucaze en Auvernia, llevado por el contrato de matrimonio de su hermano Juan-Bautista, conde de Naucaze, con la señorita María-Francisca de Escorailles de Salers, del 20 de noviembre de 1764, designaba desde aquella hora a su hija María-Úrsula para recoger el dicho fideicomiso a su muerte.

Por su parte, la novia otorgó, como dote, al barón de Trenquelléon la cantidad de 150.000 libras; a saber: las 110.000 libras que su madre le entregaría como legítima anticipada de la herencia paterna; más 10.000 libras heredadas de su abuela paterna, María-Úrsula de Castanède, que su futuro esposo podría cobrarlas de su tío don Antonio, vizconde de Peyronnencq de Saint-Chamarand, poseedor de la herencia de dicha señora; en cuanto a las 30.000 libras restantes prometió pagarlas a su futuro esposo cuando entrase en posesión plena de la herencia paterna, al cesar el usufructo de dicha herencia gozada por su madre ⁸.

Presenciaron este acto monseñor Ana-Francisco Víctor la Tonnelier de Breteuil, obispo y señor de Montauban; el señor Parouty, general de la Corte de las Ayudas y finanzas de la misma ciudad, más una media docena de personajes importantes acompañados de sus señoras. Todos ellos firmaron el acta junto con las partes y el notario Garrigues. Se señaló el jueves siguiente, 27 de septiembre, para la boda.

El domingo, día 23, se leyó la primera amonestación en la parroquia de Santiago durante la misa mayor. El señor obispo diocesano concedió la dispensa de la segunda y tercera. Normalmente la boda se celebraba en la parroquia de la novia, pero en el caso presente, en atención a la presidencia de los señores obispos, se dispuso para la ceremonia la capilla del magnífico palacio episcopal. El jueves la fiesta adquirió categoría de acontecimiento social. Es fácil imaginarse la hermosa capilla llena de luces y flores, donde brillaban las vestiduras pontificales de los obispos de Montauban y de Montpellier, los capisayos de los clérigos, los uniformes militares y civiles de los altos cargos, los perifollos de las señoras.

Presidió la ceremonia y bendijo la unión sagrada de Carlos y de María-Úrsula monseñor José-Francisco de Malide, pues le sobraban títulos para ello. Estuvieron presentes el señor obispo diocesano y el señor de la Vaur, canónigo, párroco de Montauban y vicario general de la diócesis.

Firmaron como testigos el vicario general del obispo de Montpellier, Ana-Miguel Guillemeau de Saint-Souplet; Juan-Pedro Domingon, gran arcediano de la catedral y vicario general de Montauban; el señor Dupin de Saint-André, deán del cabildo; el marqués de Cieurac y otros muchos señores con sus esposas. Citamos estos nombres como testimonio de la intervención de lo más granado de la ciudad. El acta matrimonial fue inscrita en el registro de la parroquia de Santiago.

Los nuevos esposos disfrutarían de unos días de descanso en Trenquelléon. Aquí don Carlos tenía preparada a su esposa una sorpresa que la dejó maravillada: un asombroso regalo de media docena de tapices (gobelinos) de asuntos bíblicos y mitológicos: desde entonces adornaron los ángulos del salón haciendo un magnífico juego. Los servidores y colonos tuvieron ocasión de prodigarles sus parabienes; todos manifestarían gran interés en conocer a la nueva señora. Las vacaciones no pudieron ser largas pues los deberes de su cargo reclamaban al jefe militar en el regimiento de los guardias franceses. Viajaron a la capital, donde su tío Luis, conde de Malide, los recibió con los brazos abiertos: les tenía preparada la vivienda en el mismo edificio donde moraba, en la calle San Honorato, n.º 340. Allí, también, tenía su lugar de reposo el obispo de Montpellier cuando los asuntos de la Corte exigían su presencia. Una de sus primeras visitas fue para sus tíos los señores de Lallemant, José y Adelaida, que vivían en la calle Fontaines, n.º 6, para agradecerles el sustancioso regalo de bodas. Cuentan las crónicas que fueron presentados en la Corte de Versalles ante los reyes Luis XVI y María-Antonieta, ceremonia que se realizaba con una etiqueta minuciosa. Pero nos inclinamos a pensar que las reuniones, tan de moda de los salones parisinos, no atraerían excesivamente a doña María-Úrsula.

Convocatoria de los Estados Generales

Según cuentan, Luis XV había dicho: "Después de mí el diluvio". La Historia enseña que, cuando se acerca el fin de una civilización, ante el cataclismo avecinante se apodera de la sociedad un delirio, que le lleva a los placeres y diversiones. Todos intuían la tormenta cercana. Un turista inglés, llamado Arturo Young, escribía al pasar por París el 17 de octubre de 1787, en los mismos días de la llegada de los barones de Trenquelléon: "La sociedad está imbuida de la opinión de que se está en vísperas de alguna gran revolución". Los síntomas son claros. El desorden de las finanzas acusa un déficit imposible de nivelar sin intervención de los Estados Generales, aunque no se tenga idea precisa de las consecuencias de esta reunión. Sobre el trono se sienta un rey de excelentes disposiciones, pero carente de los recursos de espíritu que le permitan afrontar la situación. Ningún ministro presenta suficiente talento para prometer otros remedios que no sean simples paliativos.

El arzobispo Brienne, nombrado primer ministro, intentó que los estados privilegiados pagaran también impuestos, pero el Parlamento

de París declaró que solamente la nación, reunida en Estados Generales, podía imponer un impuesto perpetuo. Precisamente esta cerrazón de la nobleza en mantener íntegros sus privilegios, cuando ya no suponía ningún servicio a la sociedad, precipitó los acontecimientos revolucionarios. Brienne no halló otra salida: por decreto del 8 de agosto de 1788 convocó los Estados Generales, para el primero de mayo de 1789, en el palacio de Versalles.

Cada orden debía elegir separadamente a sus representantes: 300 la nobleza; 300 el clero y 600 el estado llano. Cada bailía formaba una circunscripción electoral. La realización de las elecciones duró los meses de enero, febrero y marzo. Debió de ser en febrero, cuando el señor de Batz y su esposa emprendieron el viaje a Trenquelléon, impulsados por doble motivo: el barón debía intervenir en las asambleas de los nobles en Nérac y Condom para designar los diputados, y la baronesa se hallaba en estado de buena esperanza. En esta visita don Carlos dio una sorpresa a su madre: ostentaba sobre el uniforme de teniente coronel la cruz de caballero de la orden de San Luis.

En previsión de las obligadas ausencias del jefe de familia, se trató y se decidió en consejo un asunto que necesitaba ser resuelto a tiempo: quienes iban a ser los padrinos de la criatura en camino de nacer. Sería madrina la abuela paterna, doña María-Catalina y padrino el tío abuelo materno, don Juan-Bautista de Naucaze. (De no haber fallecido, seguramente hubiera actuado el abuelo materno, don Antonio-Juan de Peyronnencq.) Don Carlos volvió en seguida a París.

Después de varios retrasos, el 4 de mayo (1789) tuvo lugar la función religiosa preparatoria en la iglesia de San Luis de Versalles. Entre los diputados del clero destacaremos al obispo de Montpellier, José-Francisco de Malide. Al día siguiente se celebró la apertura de los Estados Generales en la gran sala -cabían más de dos mil personas- del palacio de los Menus Plaisirs, situado a la entrada de la villa.

El rey, vestido de ampuloso manto y cubierto con sombrero de plumas, abrió la sesión. Habló emocionado: puso en guardia a los diputados sobre el exagerado afán de innovaciones. El ministro Necker aburrió durante horas al exponer la difícil situación de las finanzas. Los días siguientes se encresparon los ánimos al disputar sobre el modo de celebrarse las sesiones: la situación se ponía tirante. En los primeros días de junio el pueblo de París se amotinó pidiendo pan, pues la carestía era extrema. Los servicios de los guardias franceses se multiplicaban por doquier. El corazón de Carlos de Batz estaba

pendiente de su palacio de Trenquelléon, pero el deber le exigía su permanencia en el puesto de responsabilidad.

8. Bautizo de Adela

La gran novedad ocurrió el miércoles 10 de junio (1789). Antes que apareciese el sol, nació una estrella en el palacio de Trenquelléon: una niña de rostro angelical. La alegría y el alborozo se reflejaron en los semblantes; se generalizó la movilización en atenciones a la madre y a la recién nacida. Empezaron las cábalas y las preguntas sobre el nombre que se le impondría. A la abuela y madrina, María-Catalina, le correspondía dirimir la situación. Se multiplicaron las sugerencias: a ella le hubiese gustado el nombre de Catalina, pero ya había dos en casa; pensó en su hermana Adelaida, que vivía en París. La aceptación fue general. Agradó tanto la noticia a la parisiense que todos los años enviaba a su homónima sobrina-nieta, el día de su cumpleaños, un bonito regalo de libras, y en su testamento le dejaría un legado de 19.000 francos.

En aquella época se tenía prisa en cristianar a los recién nacidos. Después de la comida, empezó el jaleo de los preparativos para el bautizo. Ya se había recibido la procuración del padrino, don Juan-Bautista de Naucaze, fechada y sellada en París el 20 de mayo, pues los asuntos le retenían en la capital; delegaba en don Carlos de Batz, cuñado de la madrina, que vivía con la familia. Sacó éste del arcón el uniforme de capitán del regimiento de Auvernia y colocó sobre el pecho la cruz de caballero de la real y militar orden de San Luis. La madrina, sus hijas Catalina-Ana y María-Francisca con las doncellas acompañantes se pusieron los más elegantes vestidos. Eran de ver los encajes que adornaban a la niña. Montaron en la carroza los padrinos y una doncella con la niña; en otro coche los acompañantes. Y pausadamente, con alegre cascabeleo, recorrieron los 1.500 m de terreno llano hasta Feugarolles.

Según se llegaba, en primer término a la derecha de la carretera, aparecía la iglesia parroquial con airosa torre sobre el pórtico. Los años pesaban sobre ella, como lo testificaban ciertos desconches. Estaba dedicada a San Ciro y a Santa Juliana, hermanos martirizados bajo la persecución de Diocleciano el año 304. El pueblecito constaba de 27 vecinos -unos 150 habitantes- casi todos colonos y aparceros de los barones de Trenquelléon. Las casas se situaban en abanico a la parte norte de la iglesia, a ambos lados de la carretera; algunas de ellas de

varias plantas. Aquella tarde tenían cara de fiesta por ser víspera de Corpus: la gente se esmeraba en la ornamentación de los balcones con colgaduras, especialmente por donde circulaba la procesión.

Ejercía de párroco don Juan de Saint-Martin; unos días antes había cumplido 44 años. Como la cruz de la pobreza le acompañaba de modo habitual, se puso muy contento por la presencia de la aristocrática familia y salió revestido a la puerta del templo para recibirla. Puesto que se había propalado la noticia, también acudieron algunas piadosas señoras para asistir a la ceremonia. Ingresaron y tomaron posiciones en el baptisterio según el papel que les tocaba desempeñar. El oficiante al derramar tres veces las aguas bautismales sobre la frente de la niña, que sostenía en sus brazos la madrina, pronunció: «Yo te bautizo Adelaida-María-Carlota-Juana-Josefina (...)»⁹. Por influencia del espíritu barroco de la época se había hecho usual la imposición de pluralidad de nombres.

Mientras tanto se había juntado delante de la iglesia la gente menuda: no ocurría todos los días un bautizo de aquella categoría. Cuando apareció el padrino a la puerta, empezaron a gritar: “¡Volo, volo!”. Don Carlos iba bien provisto para el caso: repartió a voleo por los cuatro vientos puñados de francos, que no se perdieron en el suelo. Había que ver la curiosidad de las mujeres por contemplar la cara de la primogénita de los barones y la alegría que manifestaban al felicitar a la familia por el feliz acontecimiento.

Ese día, 10 de junio, se trazó la primera página de la biografía de Adelaida: empezaba con el nacimiento a la luz del día y terminaba con el embellecimiento de su alma con la vida sobrenatural por la infusión de la gracia santificante. Aquella noche los ángeles custodios, que contemplan el rostro de Dios, velaron el sueño de la neófita y con dulcísima melodía entonaron una profética canción de cuna: “Adelaida, tú serás esposa de Cristo”, pues en aquella alma estaban depositadas en semilla las gracias que Dios en su providencia tenía previstas para que llevara a cabo la eficaz obra de apostolado que realizó en su intensa vida.

Será conveniente intercalar una nota aclaratoria. Siguiendo la costumbre tan familiar del empleo de los nombres diminutivos como muestra de afecto y cariño en el período de la niñez, a la recién nacida empezaron a llamarla Adela. A nadie se le ocurrió introducir modificación en el resto de los años. Ella misma empleaba esa forma al firmar y no cabe duda de que reflejaba, a su modo, el camino de la infancia espiritual, que caracterizó su existencia.

Nos parece el momento oportuno, aunque sea anticipando las noticias, para anotar una reflexión ilustrativa sobre ese día del bautismo. Incluso antes de llegar al uso de la razón, según confesión de la madre, el Espíritu Santo fue guiando el alma de Adela por el camino de la santidad. La madre colaboró del modo más esmerado y constante. Desde que empezó a soltársele la lengua, le enseñó las fórmulas de las oraciones infantiles. Según iban despertándose sus facultades intelectuales, le encantaban las bellas narraciones de la infancia de Jesús.

Cuando comprendió la hermosura de la vida de la gracia, adquirida por el sacramento del bautismo, concibió el propósito de celebrar el aniversario de ese hecho con actos religiosos practicados con renovado fervor. Meditaba en ese inmenso portento que realizan las aguas bautismales al transformar el alma y convertirla en morada de la Santísima Trinidad. Se llenaba de admiración al pensar en que la potencialidad de avanzar en la santificación por medio de las buenas obras proviene fundamentalmente del bautismo. Su agradecimiento queda patente en la carta del 8 de junio de 1809.

“Querida amiga Agata: Pasado mañana es el día aniversario de mi bautismo. ¡Qué hermoso día para mí, pues en él adquirí el derecho a la herencia celestial! (...) ¡De cuántas gracias, querida amiga, nos hace partícipes esta augusta cualidad de cristianos! Aunque no fuera de otra que la de ser miembros de Jesucristo y alimentarnos de su Cuerpo admirable. ¡Oh! Dichoso el compromiso que hemos contraído en nuestro bautismo, Comprometámonos de nuevo en el amor y servicio del buen Dios. Marchemos bajo los estandartes de la cruz. El señor Larribeau exhorta con insistencia a renovar todos los años los buenos propósitos. Yo lo hago todos estos días para prepararme al aniversario de mi bautismo ¹⁰.”

II- REVOLUCIONES Y GUERRAS

1. La revolución burguesa

Juramento del juego de pelota

La inmensa mayoría de los habitantes de Francia, en 1789, pertenecía al estado llano, pero se trataba de un conjunto social muy diversificado. A través del siglo XVIII la burguesía llegó a constituir una clase social importante: la formaban los hombres dedicados a los negocios, a la industria y a las finanzas. Hubo quienes hicieron grandes fortunas comerciando azúcar de caña y café de las Antillas y con la trata de negros. Los que implantaron industrias no quedaron a la zaga. Las operaciones financieras adquirieron un auge inusitado.

Todo esto representaba una profunda transformación en la estructura social, ya que anteriormente la base de la riqueza radicaba en la posesión de la tierra. Pero la sociedad seguía encorsetada en la antigua estructura legal, lo que originó un desequilibrio peligroso. Los enriquecidos burgueses querían tener acceso a los títulos nobiliarios y a los altos cargos en la Corte y en las fuerzas armadas, reservados en exclusiva a la nobleza. Además, descontentos ante la altanería de los privilegiados, pretendían una reforma social igualitaria ante la ley.

Ese antagonismo entre las aspiraciones de una burguesía ascendente en poderío económico y una aristocracia descendente alcanzó tensión elevada en los Estados Generales y desembocó en movimiento revolucionario. Dejamos a los diputados divididos en encontradas opiniones sobre el modo de votar. Los del estado llano seguían reuniéndose en la sala de los Menus Plaisirs y exigían que fueran conjuntas las sesiones y el voto por cabeza. El 17 de junio se dieron el nombre de "Asamblea Nacional", ya que representaban a más del 95% de la nación. El rey se alarmó. El día 20 hallaron las puertas de la sala cerradas: "Por arreglos", indicaba el cartel. Se fueron a un frontón cubierto -sala de juego de pelota- y se juramentaron a no separarse hasta dar a Francia una constitución: la revolución estaba en marcha.

El día 23 fueron convocados los de los tres estados en la sala de los Menus Plaisirs. Presidió el rey: hizo leer importantes concesiones. Y levantó la sesión con estas palabras: "Os ordeno que os separéis ahora y os reunáis mañana en la cámara respectiva de cada orden para

reanudar vuestras sesiones". Los del estado llano y bastantes del bajo clero permanecieron en sus puestos. Cuando lo supo Luis XVI, se contentó con decir: "Si no quieren marcharse, que se queden"; triunfaba la burguesía. El día 27 mandaba el rey al clero y a la nobleza juntarse a ellos. El 9 de julio, de común acuerdo, se autodenominaron Asamblea Nacional constituyente: los tres símbolos -la espada, el báculo y el rastrillo- aparecían juntos. Su misión consistía en elaborar un cuerpo orgánico de leyes fundamentales del Estado, que debía ser obedecido desde el rey hasta el último ciudadano.

El día 14, el populacho asaltaba la fortaleza de la Bastilla, situada en la parte este de la capital, símbolo del poder absoluto; las cabezas de los defensores, clavadas en picas, fueron paseadas por las calles por comparsas vociferantes. En el ayuntamiento se formó un comité permanente, que organizó una guardia nacional de doce mil hombres para el mantenimiento del orden y defensa de la capital, pues temían una invasión de tropas reales: el mando se confió a Laffayette.

Abolición de los derechos señoriales

Los diputados redactaban las leyes en Versalles, amedrentados por la demagogia reinante en la capital y provincias. Había que apaciguar a los levantiscos. En esta atmósfera se celebró la histórica sesión de la tarde del 4 de agosto (1789), que se prolongó hasta las dos de la madrugada. A propuesta de varios nobles liberales, en medio de un entusiasmo delirante y desbordamiento de generosidad, fueron votados los siguientes acuerdos:

-Abolición de las jurisdicciones señoriales; supresión de los derechos exclusivos de caza, de palomeras y conejeras.

-Abolición de toda exención de impuestos y monopolios de molino, lagar y horno; cada uno debía pagar las contribuciones en proporción de sus haberes.

-Admisión de los ciudadanos, sin distinción alguna, a todos los empleos civiles, militares y judiciales.

-Abolición de toda acumulación de prebendas.

Tal era la euforia que, al término de la sesión, se tomó el acuerdo de acuñar una moneda conmemorativa y que se cantase un tedéum con asistencia del rey. Señalamos estas disposiciones por la aplicación que tenían en el señorío de Batz de Trenquelléon.

Disolución del cuerpo de los guardias franceses

Muchas veces habían tenido que actuar los guardias franceses en los pasados meses de mayo y junio, tanto en Versalles como en París. Recaían grandes responsabilidades sobre los mandos. El populacho, incitado por los clubes, ejercía una presión constante sobre el ánimo de los diputados y se valía de manifestaciones y saqueos para imponer reformas revolucionarias. Algunas de estas manifestaciones vandálicas fueron reprimidas al principio con mano dura.

Pero, como la propaganda de los demagogos manejaba las ideas de igualdad y fraternidad, quisieron congraciarse con el pueblo. Una parte de los soldados se alojaba en casas particulares, y la seducción de los señuelos revolucionarios hizo fácil presa en ellos. Aducían como causa de descontento que los ascensos estaban vedados a la tropa; que los jóvenes oficiales no hacían vida de cuartel, no faltaba en cambio su presencia en los brillantes desfiles.

Hubo guardias que cometieron actos de indisciplina: fueron encerrados el 30 de junio en la prisión de la Abadía. Los agitadores aprovecharon la ocasión para soliviantar a la multitud. Tumultuosamente se dirigieron a la prisión, derribaron las puertas con violencia ante la pasividad de los guardias y sacaron en triunfo a los detenidos. Dirigieron una petición a la Asamblea solicitando su libertad.

Ardua era la papeleta, pues carecía de poder ejecutivo. No faltó astucia en su proceder: recomendó a los amotinados la necesidad del orden y envió unos representantes al rey para solicitar amnistía como medio necesario para restablecer la concordia. El monarca exigió que primero se restableciese el orden: los guardias antes liberados fueron devueltos a la prisión; a continuación les fue levantado el arresto.

Para el pundonoroso teniente coronel Carlos de Batz fueron meses de intenso malestar. Le causaba grima soportar el espectáculo que ofrecía uno de los cuerpos que hacía poco se presentaba como el más prestigioso y disciplinado de la milicia. Por eso mismo aspiraban los jerifaltes a desbancarlo y lo consiguieron con este artilugio: crearon la guardia nacional y le encomendaron las mismas funciones que competían a dicho cuerpo. La suplantación estaba conseguida.

El rey comprendió la maniobra. Por otra parte, como ya no podía confiar en la tropa de un cuerpo que había sido su favorito, determinó prescindir de él y firmó el decreto de disolución el 31 de agosto de

1789. Un buen contingente de soldados ingresó en la guardia nacional y los jefes y oficiales quedaron en situación de disponibles con un sueldo trimestral de 750 libras. Don Carlos sintió que las aspiraciones puestas en tan honrosa carrera se venían abajo en lo mejor de su vida. Volvió a su palacio de Trenquelléon, donde su presencia se hacía necesaria como signo de fortaleza. Los sucesos revolucionarios de París se habían extendido por todas las regiones de la nación con efectos devastadores. Los campesinos quisieron, también, destruir los símbolos del despotismo: asaltaron los castillos, saquearon los archivos y quemaron los títulos de propiedad.

Sin embargo, en la región de Albret se mantuvo el orden; no se registraron sucesos sangrientos. Además, en el caso particular de Trenquelléon, no se les ofrecía un castillo amenazante sino un palacio acogedor. El simple aspecto exterior jugaba un importante papel psicológico. Los barones siguieron recibiendo de sus colonos las tradicionales muestras de respeto: correspondían de este modo a las atenciones y favores recibidos. Los servidores del palacio siempre habían sido tratados como miembros de la familia y no abrigaban más que sentimientos de gratitud. Durante el año 1790 el barón realizó repetidas visitas a la capital para observar de cerca los acontecimientos y obtener información de primera mano de sus tíos. A finales de ese año su sueldo fue rebajado a 250 libras trimestrales.

La Constitución civil del clero

En el antiguo régimen Francia estaba dividida en regiones o provincias históricas, pero sin unidad en leyes, pesas, medidas, etc. El 22 de diciembre de 1789 la Asamblea impuso una nueva organización administrativa. Dividió el territorio nacional en 83 departamentos: cada departamento se subdividía en distritos, cada distrito en cantones y cada cantón en municipios. Como órganos de gobierno, en la capital de cada departamento, existían un consejo (asamblea deliberante) y un directorio ejecutivo de ocho miembros, elegidos entre los consejeros. El distrito estaba administrado por un consejo de doce miembros, cinco de los cuales formaban su directorio. Al frente del municipio se hallaba el alcalde, ayudado por un procurador síndico, un tesorero y un secretario. Los funcionarios de cualquier categoría conseguían el nombramiento por votación.

La Asamblea cometió un grave error al dar a la Iglesia de Francia una nueva organización por carecer de toda autoridad. Empezó por apropiarse de los bienes eclesiásticos (2-XI-1789), con obligación, por

parte del Estado, de proveer a los gastos del culto y al sostenimiento de los ministros. El 12 de julio de 1790 aprobó la Constitución civil del clero. Introdujo una nueva delimitación de las diócesis: señaló 83; cada una de ellas acomodaba su extensión a la del departamento correspondiente. De este modo los 135 antiguos obispados quedaban reducidos a 83, diez de los cuales con categoría de metrópolis.

Los obispos debían ser elegidos por la asamblea de los electores, reunidos en la capital (lo mismo que los diputados, jueces y miembros de la administración departamental). Puede suponerse la garantía que ofrecían tales elecciones cuando los votantes lo mismo podían ser católicos que protestantes, judíos, masones y ateos. Para ser elegido era necesario haber ejercido de párroco durante diez años. La institución canónica les sería otorgada por el metropolitano y, en su defecto, por el obispo más antiguo de la archidiócesis; de ningún modo por el Papa. El rey, mal aconsejado por los arzobispos Pompignan (Vienne) y Cicé (Burdeos), miembros de su consejo privado, aprobó dicha Constitución el 22 de agosto y fue promulgada el 24 de dicho mes.

Para mayor garantía, la Asamblea decretó el 27 de noviembre que todos los obispos, párrocos y coadjutores debían prestar el juramento de fidelidad a la "Nación, a la Ley y al Rey" so pena de perder sus empleos. Se señaló el 4 de enero de 1791 para que los eclesiásticos miembros de la Asamblea prestaran ese juramento. Se abrió la sesión. El presidente llamó a monseñor Bonnac, obispo de Agen: "No puedo prestar ese juramento, porque perdería mi fe y vuestro aprecio", contestó. Se levantaron los demás obispos, aplaudieron y dijeron que mantenían idéntica postura. De 300 diputados eclesiásticos, sólo unos 60 accedieron a prestarlo. Ante el enorme fracaso, la Asamblea tomó el acuerdo de nombrar sustitutos a los que se opusieran a hacerlo.

Según llegaba la orden, se fue exigiendo el juramento en todos los lugares. La ceremonia debía realizarse al término de la misa dominical en presencia de las autoridades municipales y de los fieles. De los 135 obispos sólo claudicaron de su deber: Jarente (de Orleans), Talleyrand (de Autun), Brienne (de Sens), y Sevines (de Viviers). Los dos primeros se casaron y ejercieron cargos públicos.

De los 80.000 sacerdotes seculares, unos 50.000 se mantuvieron fieles a su deber. El temor a la miseria venció a muchos, entre ellos a Juan Saint-Martin, párroco de Feugarolles. En cambio Guillermo-José y Luis Chaminade, que regentaban el colegio de Mussidan, se negaron rotundamente; en consecuencia se les incautó el centro y fueron

privados de sus haberes. Pío VI, por el breve apostólico del 10 de marzo, dirigido a los obispos de la Asamblea, y el del 13 de abril, dirigido al clero y fieles de Francia, declaró la nulidad radical de la Constitución civil del clero y exigió a todos los sacerdotes que hubiesen prestado el juramento su retractación en el término de 40 días, so pena de suspensión a divinis. Proclamó, además, como ilegítimas y sacrílegas las consagraciones de los obispos constitucionales.

En la nueva división administrativa, Feugarolles adquirió categoría de municipio: pertenecía al cantón de Bruch, al distrito de Nérac y al departamento de Lot-et-Garonne, con capital en Agen. Cambió de diócesis: antes dependía de la de Condom (fue suprimida), y ahora, de la de Agen. Para reemplazar en esta sede al intrépido Bonnac, fue consagrado obispo, .el 5 de junio de 1791, André Constant, ex dominico, profesor de teología de la Universidad de Burdeos, que había prestado el juramento de fidelidad el 6 de febrero de 1791.

2. Los emigrados franceses

La emigración de seguridad

Cuando la chusma revolucionaria asaltó la Bastilla (14-VII-1789) y se apoderó del poder municipal en Paris, la nobleza consideró perdida su causa. La emigración se presentaba como el mejor procedimiento para sortear el peligro. Iniciaron el movimiento algunos miembros de la familia real y cortesanos que atraían la aversión del pueblo. El día 17 de julio se marchó el conde de Artois (hermano del rey), y le siguieron el príncipe de Condé con su hijo el duque de Borbón, la familia Polignac (amigos de la reina), etc.

Los sucesos de París repercutieron en toda la nación. Se extendió por doquier entre los campesinos un temor generalizado a un complot de la nobleza. Corrió la noticia, como por ensalmo, de que los aristócratas que habían huido abrigaban proyectos de invasión, ayudados por ejércitos extranjeros, para ahogar el movimiento de liberación y reforzar su dominio señorial. Había que hacerles frente y con esfuerzo desesperado buscaron armas.

Los municipios formaron, también, sus cuerpos armados con elementos campesinos. A la expectativa del ataque enemigo, bastaba el menor indicio para que estallase la violencia. Se generalizó en todas

las regiones el asalto a los castillos; muchos de sus moradores sufrieron los efectos del odio. Ante tales hechos la emigración se impuso como único medio de salvar la vida. Miles de nobles provincianos se dirigieron a las fronteras vecinas, empleando los medios posibles. Hubo quienes hicieron el viaje a pie con el hato colgado de un bastón: se llevaban pocas cosas, porque se pensaba que la ausencia sería corta. Muchas fueron también las berlinas que salieron de París.

Incluso Luis XVI mismo consideraba como un atentado contra su libertad que le dificultaran recibir la comunión de manos de un sacerdote no juramentado y le hubiesen impedido, el 18 de abril de 1791, celebrar la Pascua en Saint-Cloud. Tomó la determinación de refugiarse en los principados renanos. Contaba con la colaboración de un entusiasta monárquico, el marqués de Bouillé, quien había concentrado tropas de confianza en Metz. La huida fue cuidadosamente preparada por el conde de Fersen, amigo de la reina. En la noche del 20 al 21 de junio de 1791 salió, con sigilo, del palacio de las Tullerías una enorme berlina con el rey (disfrazado de ayuda de cámara), la reina y sus hijos. Realizaron la jornada con excesiva lentitud. Dada la voz de alarma, los detuvieron en Varennes. Tuvieron que volver en medio de grandes humillaciones; el día 25 entraban de nuevo en las Tullerías ante una multitud silenciosa. El rey fue suspendido de sus poderes; en realidad era ya un prisionero. El conde de Provenza tuvo mejor suerte, pues logró llegar a Bélgica y unirse después con su hermano en Coblenza.

La emigración de pundonor

Enormes fueron las consecuencias que se siguieron de este fallido intento. Hasta entonces con la emigración se había pretendido alcanzar una seguridad personal; ahora queda envuelta en un ideal de cruzada. El príncipe de Condé publicó un manifiesto dirigido a la nobleza de todas las naciones y a todos los súbditos fieles a sus reyes, ofreciéndoles un puesto en un ejército a sus órdenes para intentar la libertad de un infortunado monarca. También el conde de Artois envió comunicaciones a muchos miembros de la nobleza, invitándoles a juntarse a su persona y militar bajo sus banderas. Esta emigración fue sobre todo de militares: muchos jefes y oficiales, fieles al juramento que habían prestado al rey, respondieron a la llamada del honor; les acuciaba el deseo de no llegar tarde; al contrario, querían gozar del prestigio y la gloria de ser los primeros.

Ante semejantes llamadas y ejemplos, don Carlos de Batz no podía permanecer de brazos cruzados en Trenquelléon. Su pundonor militar se irguió de modo heroico en defensa de la bandera blanca de los Borbones; había que devolver al rey su dignidad y las prerrogativas de sus poderes. La situación de la casa solariega se le ofrecía delicada: una esposa en estado de buena esperanza; una hijita de dos años que era su mayor encanto; una adorada madre de avanzada edad; amenazas de asalto a sus propiedades.

Impulsado por los sentimientos del honor y de la fidelidad, decidió abandonar familia, bienes y patria para juntarse a los que pretendían restaurar la justicia y el orden. La última operación financiera la realizó en Nérac con el señor Vaquier, el 27 de septiembre, quien le entregó con su firma una escritura privada en papel timbrado, con la obligación de 2.000 libras en favor del barón de Trenquelléon, con los intereses hasta el pago efectivo del capital.

Al día siguiente ensilló su caballo, pensando en el equipamiento para futuras campañas, y se encaminó hacia París. Es muy probable que esa partida se realizara el 28 de septiembre (1791), puesto que, más tarde, sus hermanas exigirán al Estado desde esa fecha los intereses de sus legítimas paternas, que les pagaba don Carlos.

Resumiremos los acontecimientos de esos días en la capital. La Asamblea Nacional terminó de redactar la Constitución y la sometió a la aprobación real. El 14 de septiembre Luis XVI se presentó en la sala de reuniones y juró emplear todo su poder para mantenerla y hacerla cumplir. Contenta con este proceder, la Asamblea le devolvió los poderes de rey constitucional y lo condujo con pompa al palacio de las Tullerías. El 30 de septiembre se disolvió dicho organismo dando por terminada su misión. Ya se habían realizado las elecciones de diputados, caracterizadas por la apatía y la abstención de los burgueses. La Asamblea Legislativa inauguró sus sesiones el primero de octubre con predominio de diputados revolucionarios.

Por esos días llegó don Carlos de Batz. Es verosímil que pasara unos días con sus tíos -don Luis o doña Adelaida- a la expectativa del cariz que tomaban las disposiciones y actitudes del nuevo cuerpo legislativo. Aprovechó la estancia para hacer un arreglo económico con sus tíos, los señores de Lallemand. Recordemos que le pagaban los intereses de 40.000 libras, regalo de boda. Convinieron en confiar a un banquero lo que pudiese corresponderle en un período de tres años: calculaba por lo visto así la etapa de su ausencia. De todos modos se puede pensar que don Carlos cruzó la frontera y se presentó a los príncipes de Borbón en Coblenza antes del final de octubre.

Nos induce a juzgar así el hecho de que el 9 de noviembre (1791) la Asamblea promulgó un decreto, amenazando a los emigrados de ser declarados sospechosos de conspiración contra la patria si no disolvían las concentraciones militares de Renania; debían volver a Francia antes del primero de enero de 1792 bajo pena de muerte e incautación de sus bienes. Motivaba este decreto el temor que reinaba en la capital de que los emigrados implicasen a los reyes de la Europa central en una gran conspiración, confabulados con los aristócratas del interior para restablecer el antiguo régimen. Esta actitud llevaba consigo una intensificación de la vigilancia en la frontera para impedir la salida de los emigrados.

Paremos mientes en el siguiente pagaré otorgado por cierto señor Brossier Simon-Jude, originario de las Landas: "A 21 de noviembre de 1794, yo pagaré al barón de Trenquelléon o a su orden la cantidad de 10.450 libras por valor recibido contante de (ilegible) en París, el 21 de noviembre de 1791" ¹¹. ¿Quién hizo este préstamo y recibió el pagaré? Opinamos que los señores de Lallemand de común acuerdo con su sobrino, quienes enviarían el documento a doña María-Úrsula. Avala esta opinión el dato de que, más tarde, la baronesa relacionó esta cantidad con las 40.000 libras prometidas en la boda.

Las Navidades de ese año 1791 fueron agridulces en el palacio de Trenquelléon. La celebración del nacimiento de Jesús tiene un encanto especial en el corazón del cristiano. Adela atraía las sonrisas y atenciones de todos. Su madre ya le hablaba de Jesús niño, de los ángeles, de los pastores, de los Magos. No era fácil contestar cuando preguntaba: "¿Dónde está papá?". Se palpaba su ausencia. La incertidumbre del porvenir matizaba de tristeza las jornadas, pero la baronesa era la primera en afrontar la situación con serenidad de espíritu.

Entre tanto los preparativos se fueron acelerando para recibir a un nuevo vástago. Apareció el 26 de enero de 1792. Se trataba de un varón, lo que consiguió duplicar la alegría en toda la familia. No faltaría algún correo urgente que hiciese llegar la noticia hasta el padre. La administración del bautismo se realizó el mismo día del nacimiento en la parroquia de Feugarolles. Las alteraciones sociales no aconsejaban ruidosas manifestaciones de júbilo. En plan modesto, aunque en coches, se dirigieron a la iglesia.

Actuó de padrino don Carlos de Batz (tío abuelo paterno); en esta ocasión no pudo lucir la cruz de caballero de San Luis, pues la ley lo prohibía. La designación de madrina recayó en la abuela materna, doña Isabel de Naucaze. Se hallaba muy lejana, en Figeac; ocupó su

lugar la tía Catalina-Ana. No podía faltar en el cortejo Adela con su tía María-Francisca y la abuela María-Catalina. Una nubecilla se cernía sobre la asamblea: el párroco, Juan Saint-Martin, oficiante en la ceremonia, pertenecía al grupo de los sacerdotes juramentados y pesaban sobre él penas canónicas. Tal como funcionaba el ordenamiento legal no fue posible recurrir a un sacerdote no juramentado. Se le impusieron al neófito los nombres de Carlos-Policarpo; el primero en recuerdo de su padre y de su padrino; el segundo por ser el del santo cuya festividad celebraba la Iglesia ese día, el del obispo mártir de Esmirna.

3. Secuestro de Trenquelléon por el Estado

La Revolución manifestó una voracidad insaciable, acuciada por una permanente crisis económica. El 2 de noviembre de 1789 nacionalizó todos los bienes de la Iglesia, llegando a vender incluso los palacios episcopales. El 13 de febrero del año siguiente suprimió las órdenes y congregaciones religiosas de varones y se apoderó de los monasterios y demás posesiones. La Asamblea legislativa acentuó la persecución. El 28 de octubre de 1791 prohibía a las monjas la emisión de votos monásticos, bajo pretexto de que eso implicaba una especie de esclavitud: de ese modo quedaban avocadas a la extinción. Esta ley alcanzó de lleno a Ana-Carlota de Batz, hermana de don Carlos, que había ingresado en 1789.

Ya expusimos la existencia de un monasterio de monjas dominicas, llamado Prouillan, a la salida de Condom aguas arriba del Baïs. En 1791 contaba con 15 religiosas de coro, tres conversas, una lega y una novicia, la citada Ana-Carlota de Batz, que precisamente a primeros de noviembre le tocaba profesar. Naturalmente fue suspendida esa profesión y, por fuerza mayor, tuvo que volver la afectada al palacio de Trenquelléon, donde fue recibida con mucho cariño, pequeño bálsamo que suavizó su pena.

Poco duró el respiro para las demás religiosas. Otro decreto del 14 de agosto de 1792 obligaba a todas las monjas -exceptuadas las que se dedicaban al cuidado de enfermos- a abandonar sus monasterios y casas religiosas, a más tardar, el primero de octubre siguiente. El Estado se apoderó de todas sus propiedades. AnaAngélica de Batz, después de ocho años de vida en Prouillan, tuvo que retornar, también, a Trenquelléon. Se asignaba a las expulsadas una pequeña pensión, si previamente juraban someterse a las leyes establecidas.

Llegó también la hora para los emigrados. Recordemos que habían sido amenazados con la confiscación de sus bienes, si no volvían a Francia para el 1.º de enero de 1792. No fue vana esa conminación. El 9 de febrero de ese año publicaba la Asamblea un decreto, ordenando que todos los bienes de los emigrados recalcitrantes pasaran a disposición del Estado. Elaborada la trayectoria para llevar a cabo esa confiscación, los gobernantes procedieron con sagacidad en el desarrollo de las sucesivas operaciones. El 8 de abril (1792), la Asamblea ordenaba el procedimiento a seguir, disponiendo con detalle los distintos tipos de compensación que se debían dar a los familiares.

Se encargaba a los Ayuntamientos elaborar la lista de los que se habían marchado al extranjero y enviarla al directorio del distrito. Éste, en estrecha colaboración con las autoridades municipales, debía realizar el inventario de los bienes muebles y demás pertenencias de cada emigrado. Dicho inventario sería remitido al directorio del departamento; todo lo comprendido en él quedaba secuestrado, es decir, a disposición del Estado.

El 19 de abril, la municipalidad de Nérac confeccionó una primera lista de emigrados y la remitió al directorio del distrito, que radicaba en la misma villa: Carlos de Batz ocupaba el décimo lugar. Téngase presente que los de Trenquelléon tenían doble domicilio. Para verificar el inventario, dicho directorio de Nérac nombró, el 5 de mayo, como delegados o comisarios a Duniagou, Tardieu y Dubroca, quienes empezaron enseguida su labor. A Trenquelléon le tocó la vez el día 19, pues pertenecía a ese distrito; eran esperados con inquietud.

Dichos comisarios se presentaron, previamente, en el ayuntamiento de Feugarolles, donde exhibieron la documentación acreditativa de su misión. En consonancia, acompañados del alcalde, señor Imbert, y tres oficiales, se trasladaron al palacio de Trenquelléon. Fueron recibidos con toda cortesía. Tras los saludos de rigor los comisarios presentaron sus poderes y los del municipio, las excusas de su poco grato papel, ya que eran amigos de la familia. Recorrieron detenidamente las habitaciones del palacio, las dependencias agrícolas del patio-común y las distintas alquerías; los comisarios fueron anotando en presencia de los representantes municipales, detalladamente, el mobiliario existente ¹². Ese inventario constituye un documento precioso para conocer la vida de los moradores del palacio en mayo de 1792. Reseñaremos lo consignado (ver pág. 27).

En el vestíbulo había una fuente de estaño con su pilón y dos aparadores; en uno de ellos, 50 bolsas para poner grano. Ingresaron en el salón. Estaba amueblado con lujo. Llamaba la atención en el centro una gran araña de bronce dorado de seis bujías. Dos chimeneas con todos los elementos: morillos, pantallas, etc.; tenían encima sus grandes paneles de espejo con dos brazos de bronce dorado. Los muebles estaban distribuidos para formar tertulia o partidas de juego: dos grandes sofás de terciopelo carmesí de Utrech, doce butacas protegidas con camisas de algodón amarillo, doce sillones y seis sillas de terciopelo carmesí, doce sillas de madera de cerezo con asientos de anea, dos cómodas de marquetería con la parte superior de mármol, una mesita de caoba con cubierta de mármol, una gran mesa de chaquete guarnecida de tafilete verde, cuatro mesitas para jugar, un reloj de péndola de bronce dorado y un barómetro de aguja.

Pasaron a la capilla doméstica, contigua al salón. Estaba provista de todo lo necesario para la celebración de la santa misa. El cáliz era de plata. Las casullas, de diversos colores litúrgicos, parecían bordadas.

A continuación, Catalina-Ana les llevó al aposento (1) del barón, situado en la parte delantera del pabellón izquierdo (oriental). Estaba tapizado de indiana blanca y rosa. Anotaron un lecho de seda con su aderezo completo, una cómoda de madera de cerezo con tres cajones, una chimenea guarnecida de todos sus elementos y con un hermoso panel de espejo en su parte superior, dos grandes cuadros colgados en las paredes representando a Luis XV y al delfín, tres sillones de terciopelo carmesí de Utrech y tres sillas de madera de cerezo. (Advertiremos que todos los lechos utilizados por los miembros de la familia estaban provistos de sus respectivos baldaquinos para el cortinaje.) Al lado se hallaba el cuarto (2) del ayuda de cámara con un lecho sencillo (sin cortinas), un bargueño, una mesa y una silla.

Se trasladaron al fondo meridional del pabellón, a una habitación (3) destinada a una señora visitante. Estaba amueblada con lujo. Tenía un lecho de seda con su aderezo completo, tres sillones guarnecidos de terciopelo carmesí de Utrech, una cómoda de tres cajones y una chimenea adornada con bonito panel de espejo. Comunicaba con el tocador (4), dotado de una butaca, una mesita y una mesilla de noche. Contiguo se encontraba el cuarto (5) correspondiente a la doncella acompañante con cama, bargueño y dos sillas. Tomaron la escalera para subir a la buhardilla. Toparon con un cuartito de las sirvientas. En él había un bargueño, dos lechos y tres sillas de anea. En la parte delantera se ubicaba el aposento del tío Carlos. Al presentarse los

comisarios, les explicó que lo que había allí le pertenecía en propiedad, por lo tanto no debía figurar en el inventario. (Así nos dejó in albis sobre las excelencias de su morada.) Bajaron para dirigirse a las dependencias del pabellón occidental (parte derecha). La primera puerta que abrieron correspondía al tocador (6) de la baronesa; lo hallaron provisto de todo el juego necesario para uso de dicha dama. Estaba en comunicación con otro cuartito (7) donde se veían unos armarios: contenían el vestuario de la señora.

Prosiguieron por la habitación de los niños, Adela y Carlos-Policarpo (8). Apuntaron una cama de indiana con su aderezo completo, una cuna, tres butacas de terciopelo carmesí, una cómoda de madera de cerezo, una chimenea con panel de espejo de marco dorado, una mesita y seis sillas de anea.

Por la puerta reservada se introdujeron en la cámara (9) de la baronesa, amueblada con gran lujo. Hicieron constar un lecho de seda con su guarnición completa, una cómoda de tres cajones, un canapé con forro de damasco bordado, un escritorio en marquetería, una mesa con la parte superior de mármol, dos butacas y dos mecedoras de terciopelo carmesí de Utrech, una chimenea con dos candelabros de plata encima y una mesita de caoba. La antecámara (10) estaba tapizada con tela encerada y guarnecida de un aparador con tres candelabros (dos de bronce y uno de hierro blanco) y una balanza.

Le tocó el turno al comedor. Disponía de una gran mesa, un sillón presidencial y dieciocho sillas de anea, un aparador que contenía la vajilla para uso de la familia, doce cubiertos de plata, seis cucharas de café y cuatro cazos grandes de plata.

Prosiguieron con las habitaciones de la abuela, María-Catalina. Se entraba por el tocador (11), que estaba tapizado con papel aterciopelado. Anotaron un tocador con el conjunto necesario, una silla y un reclinatorio. La alcoba (12), tapizada de moqueta, tenía dos camas gemelas de indiana con su aderezo completo, tres butacas forradas a la indiana, una cómoda, una mesa y tres sillas.

En la habitación (13) común a las dos hermanas, Catalina-Ana y María-Francisca, apuntaron dos camas gemelas de indiana con su aderezo completo, un tocador, una cómoda, un escritorio y cuatro sillas. La pieza siguiente era el cuarto (14) de las doncellas; disponía de dos lechos sencillos, una mesa y tres sillas. En el extremo meridional (15) de este pabellón, Catalina-Ana y María Francisca guardaban sus vestidos en dos grandes armarios.

Volvieron sobre sus pasos: quedaban todavía pendientes algunas piezas. Entraron en el office, hallaron en él doce hierros para alisar, tres parrillas, dos armarios conteniendo vajilla y tazas de café, y un reloj de péndulo en lo alto de la escalera.

En la biblioteca vieron un armario con los anaqueles repletos de libros, un escritorio y dos sillas. Enfrente se situaba un cuarto (16) para sirvientas con dos camas y dos armarios. Uno de ellos contenía 24 pares de sábanas para uso de los señores y otros 24 pares para el personal de servicio. En el otro se guardaban 24 docenas de servilletas, 24 manteles y 12 docenas de lienzo para la cocina. El cuarto (17) del administrador estaba dotado de dos camas, un armario, una mesa y dos sillas.

Junto al comedor se hallaba la escalera de subida a la buhardilla del pabellón occidental. A su término se encontraba la habitación de Carlota, tapizada de moqueta. Anotaron un lecho de indiana, un sofá forrado de seda, un sillón de terciopelo de Utrech, una cómoda, un escritorio y un armario. Seguían dos cuartitos destinados a las sirvientas. En uno de ellos había dos camas, un armario, una mesa, un sillón y una silla. En el otro, un escritorio y dos sillas. Quedaba un amplio desván hasta el término meridional.

Utilizaron la escalera del office para descender a la cocina, situada en el sótano. Allí inventariaron dos cacerolas, dos cazos, un horno de campiña, dos calderos, dos asadores, dos coladores, tres pucheros de hierro, una sartén agujereada para asar castañas, una gran mesa de cocina, otra pequeña y la chimenea con todos sus aditamentos. Examinaron también la despensa. En el cuarto de los cocineros señalaron dos camas dos armarios y dos sillas.

Siguió el recorrido de las dependencias del patio-común e hicieron constar las existencias. El leñero estaba bien abastecido pues, sobre todo en el invierno, las chimeneas consumían mucha leña. Los dos cocheros disponían de un cuarto con los lechos y demás muebles necesarios.

En la caballeriza encontraron cuatro caballos de tiro con sus correspondientes arneses y un caballo de montar que el tío Carlos reclamó como propiedad suya. (Se echaba de menos el caballo del barón.) En la cochera figuraban dos coches de a cuatro ruedas; uno de ellos pertenecía a la viuda, María-Catalina; el otro estaba destinado para uso de la baronesa, María-Ursula. En la vaquería contaron tres vacas destinadas al yugo. Se asomaron al cuarto del jardinero, quien les mostró su cama y las herramientas destinadas a su trabajo.

La elaboración del vino y su conservación exigían diversidad de locales. En el lagar apuntaron cinco prensas, un pisadero y diez toneles. En la pequeña bodega contigua se almacenaban veinte barricas vacías. En otra vecina, veinticuatro, cinco de ellas llenas. La destilería estaba provista de dos calderas y demás accesorios.

El horno disponía de todos los útiles necesarios para su funcionamiento. Uno de los graneros se hallaba vacío (recuérdese la carestía del año anterior). En el otro apuntaron doce sacos de harina y unos ocho de piensos, y varios sacos de legumbres como guisantes, habas, alubias, para el consumo diario. En otra pieza se almacenaba una porción de fibra de cáñamo. Cercano al palacio se hallaba el lugar donde trabajaban la lavandera y la planchadora.

La bodega principal se ubicaba debajo de la terraza con la puerta de entrada por entre las dos escalinatas de subida a ella. Los comisarios hicieron constar la existencia de doce barricas, cinco de ellas llenas; allí se trasegaba el vino a las botellas. En el local adyacente hallaron 150 botellas, casi todas llenas, para el consumo familiar.

Los comisarios, acompañados de los oficiales municipales, recorrieron, también, las alquerías en régimen de aparcería y señalaron así sus posesiones:

-En Saint-Genès un par de bueyes, cuatro vacas, una novilla y un carro.

-En Trenquelléon tres bueyes, dos vacas, tres terneros de un año, un ternero de dos meses, treinta ovejas y un carro.

-En Pépouget tres bueyes, un toro de dos años, un par de vacas, una novilla y un carro.

-En Juge un buey, dos pares de vacas, un ternero, una novilla, veinte ovejas y un carro.

-En la Campagne un par de bueyes, tres vacas, dos toros, una novilla y un carro.

-En Rance dos pares de vacas, dos novillas, dos toros de dos años, dos terneros y un carro.

-En Saint-Amand un par de bueyes, una vaca, un ternero y un carro.

Defensa del patrimonio familiar

Ya nos podemos imaginar el desasosiego en el presente y la incertidumbre para el porvenir en los moradores del palacio. Pero no faltó la fortaleza de ánimo que requerían los difíciles contratiempos. Los primeros pasos se encaminaron a documentarse y asesorarse debidamente sobre los derechos que les asistían. Se daba la circunstancia de que cada miembro de la familia tenía su participación en los bienes secuestrados, ya que éstos permanecían indivisos en el mayorazgo. Por esta razón había que ejercer los actos judiciales pertinentes para que fuese adjudicada a cada uno de ellos la parte que, según la ley, le correspondía. Urgía realizar estas operaciones antes de que el Estado procediese a la venta de lo inventariado, pues en ese caso se perdía toda esperanza.

Se precisaba hacerse con los documentos en los que constaba claramente lo que correspondía a cada uno. Consiguieron copias notariales del contrato matrimonial de la viuda, doña María-Catalina, del 28 de julio de 1750, en poder de Quinquet, notario de París; del testamento ológrafo del difunto barón, del 21 de agosto de 1770, en poder del notario Lasserre; del contrato matrimonial del barón en exilio, del 21 de septiembre de 1787, en poder de Garrigues, notario de Montauban. Con estos instrumentos en la mano supieron sacar partido con eficacia de todas las disposiciones legales que les favorecían y consiguieron de ese modo que la parte correspondiente al Estado de los bienes propios del emigrado fuera la más exigua posible. Basándose en ellos, empezaron por enviar los interesados, a primeros de julio de 1792, sendas peticiones al directorio de Lot-et-Garonne. Dicho organismo, en la sesión del 9 de julio, dio respuesta a cada uno de los recursos presentados ¹³.

La viuda, doña María-Catalina, manifestaba que los derechos indivisos con los de su hijo eran: 1.º Mil libras por los intereses de la dote fijada en 20.000 libras. 2.º Quinientas libras por los intereses de la mejora fijada en 10.000 libras. 3.º Dos mil libras de renta anual como viuda. 4.º El disfrute de una vivienda conveniente con muebles, vajilla y lienzos necesarios y el uso de jardines, huertas, vergeles y patios. 5.º Su carruaje y dos caballos. 6.º Diez barricas de vino rojo. 7.º La sucesión de su hija Ana-Angélica.

El directorio le concedió el libre disfrute de: 1.º Tres mil quinientas libras, deducido un quinto por razón de la contribución territorial, que le serían pagadas por el comisario administrador de los bienes nacionales. 2.º Le restablecía, lo mismo que a su cuñado Carlos de Batz, en el disfrute de una vivienda conveniente, con sus muebles, vajilla de plata, mantelería; de las huertas, jardines y vergeles y de un

carruaje con dos caballos. Sobre lo demás dictaminaba que no había aducido pruebas suficientes.

Doña María-Úrsula de Peyronnencq solicitaba para ella y sus dos hijos, Adela y Carlos-Policarpo, el uso de sus derechos en los bienes en secuestro de su esposo y padre respectivamente, según se contenían en el contrato matrimonial del 21 de septiembre de 1787. El directorio consideró que, según la ley del 8 de abril último, se debía dejar a la mujer e hijos de los emigrados el disfrute de la vivienda donde tenían su domicilio habitual y de los muebles y efectos mobiliarios que en ella se encontraban; que si estaban necesitados, se debía separar a su beneficio una cantidad anual, cuyo máximo no podía exceder del tercio de los beneficios netos.

Consideró, además, que la peticionaria, habiendo aportado en dote a su marido 120.000 libras, se encontraba en la actualidad despojada, lo mismo que sus hijos, y que era justo hacerles gozar de los socorros acordados por la ley. Por esos motivos decretó que la señora Peyronnencq, igual que sus hijos, serían mantenidos en el disfrute provisional de la vivienda del emigrado señor de Batz en el lugar de su domicilio habitual, como también de sus muebles y efectos, con la obligación de presentarlos a todas las requisiciones a base del inventario.

Decretó, además, la separación de los bienes del emigrado, a beneficio de la señora Peyronnencq, de una cantidad anual de 1.200 libras y, a beneficio de cada uno de los hijos, de 400 libras. Esta cantidad de 2.000 libras sería entregada a dicha señora por el comisario administrador de los bienes nacionales.

Don Carlos de Batz, tío del emigrado, pedía que se separasen a su beneficio los intereses de la cantidad de 33.000 libras de los bienes del señor de Batz, crédito legítimamente establecido por el testamento de su hermano mayor de 1770. Reclamaba, también, la vivienda conforme a la reserva hecha por su cuñada, María-Catalina de Malide, en el contrato matrimonial de su hijo Carlos. Pero fue cogido en una pequeña transgresión: había declarado el 3 de abril de 1790 en el Ayuntamiento de Nérac, respecto a la contribución patriótica, que no podía ofrecer nada porque no disponía más que de 418 libras de pensión del tesoro real.

El directorio recordó que según la ley los acreedores debían ser pagados de las rentas de los bienes secuestrados. Consideró que el peticionario poseía un título auténtico a su favor, y, haciendo justicia a la petición de la señora de Malide, había sido estatuido en la vivienda reclamada. En cuanto al error producido por la declaración inexacta,

estableció ser necesaria una corrección y mandó que el consejo general del Ayuntamiento de Nérac procediese, sin demora, a la fijación de la cuota de la contribución patriótica que debía abonar. En consecuencia decretó que se le pagaría la cantidad de 33.000 libras, junto con los intereses que había corrido desde el 27 de septiembre de 1791.

También Catalina-Ana, María-Francisca y Ana-Carlota enviaron al dicho directorio de Lot-et-Garonne sendas reclamaciones, pidiendo la separación a su favor sobre los bienes secuestrados a su hermano emigrado, de los intereses de sus capitales respectivos de 25.000 libras, que se les debía a título de legítima en ejecución del testamento de su difunto padre.

El directorio reconoció los créditos de dichas hermanas sobre los bienes de su hermano en exilio en las cantidades respectivas de 25.000 libras en capital, junto con los intereses devengados desde el 27 de septiembre de 1791, bajo la obligación de afirmar cada una de ellas, ante el directorio del distrito de Nérac, que dicho crédito era sincero y verdadero, y ordenó que les fuesen pagados dichos créditos. Destacamos la fecha del 27 de septiembre como principio del plazo para el cobro de los intereses. Demuestra que ese día les pagó también su hermano Carlos antes de partir para París, con mucha probabilidad al día siguiente.

La situación se hacía cada vez más crítica. La Asamblea asestó el golpe definitivo contra los bienes en secuestro de los emigrados decretando, el 29 de julio de 1792, su venta en pequeños lotes en provecho de la nación. A las hermanas de Trenquelléon el directorio les había advertido que conservaban la facultad de poder reclamar sus legítimas en bienes raíces, en cuyo caso se regularía la porción que pudiera corresponder a cada una de ellas de los bienes secuestrados a su hermano emigrado, conforme a las disposiciones del artículo 16 de la ley del 8 de abril.

La advertencia venía a ser como una invitación a que reconsideraran sus actuaciones; efectivamente, la cobranza de sus legítimas en bienes raíces contribuía mucho mejor a conservar la hacienda familiar heredada de sus antepasados. De acuerdo con este parecer, dirigieron en agosto nuevas solicitudes al directorio de su distrito. Examinemos la formulada por la mayor de las hermanas.

Catalina-Ana exponía que en conformidad con lo legislado quería tomar su legítima paterna en cuerpo hereditario. Pero, como las formalidades que había que emplear para determinar sus legítimos derechos podrían ocasionar una tardanza en el pago de los intereses

de su legítima y, puesto que únicamente disponía de ellos para vivir, reclamaba la adjudicación inmediata de 600 libras pagables por el comisario liquidador.

El directorio de Nérac estudió el asunto en la sesión del 26 de agosto de 1792. Reconoció que el próximo 27 de septiembre le serían debidos los intereses de un año. Consideró que, efectivamente, pasaría cierto tiempo antes de determinar la parte que en especie le correspondería de los bienes de su hermano. Calculó que la demanda de 600 libras de provisión solicitadas por la exponente venían a ser poco más o menos la mitad de los intereses legados a ella por su padre. Por estas razones, estimó que, provisionalmente, debían ser pagadas a la solicitante las 600 libras a título de provisión imputable sobre los intereses que le serían debidos el 27 de septiembre próximo¹⁴.

Este acuerdo fue remitido al directorio de Lot-et-Garonne para su aprobación, quien dio su conformidad el 3 de septiembre de 1792. Idénticas fueron las peticiones de María-Francisca y Ana-Carlota y las soluciones que se les dieron en las mismas fechas.

En Trenquelléon se dieron cuenta de la necesidad de formar un frente único para negociar con los representantes del Gobierno todas las recuperaciones que permitían las leyes. Juzgaron como la persona más idónea para ello a Catalina-Ana: daba la sensación de imparcialidad; a sus 36 años, unía la delicadeza femenina con la madurez de criterio. Era de esperar que con ella tuviesen las máximas consideraciones. Así es que por unanimidad la nombraron el 6 de septiembre (1792) su procuradora para que actuase en representación de todos ante las autoridades. Adelantemos que ella supo cumplir con su cometido a las mil maravillas, dando pruebas de una abnegación incansable. Veamos lo que sucedía entretanto con el cabeza de familia, el emigrado don Carlos.

4. A las órdenes del conde de Artois

Cuando arribó don Carlos a la Renania en octubre de 1791, pudo comprobar la presencia de numerosos emigrados franceses. Abundaban los militares e hidalgos provincianos en las ciudades de Maguncia, Coblenza, Francfort, etc. Todos estaban animados por los mismos ideales: luchar contra los atropellos de los revolucionarios y defender los derechos sagrados de la dinastía reinante. Diseminados en los primeros meses, consiguieron agruparse en las regiones donde

eran mejor aceptados, sobre todo en los principados eclesiásticos de Maguncia y Tréveris.

Destacaban por su rango los hermanos del rey, el conde de Provenza y el conde de Artois. Moraban en el castillo de Schonburnlust, cercano a Coblenza, que les había prestado su tío Luis de Sajonia, elector de Tréveris. Manifiestas eran las diferencias de temperamento y gustos de entre los dos hermanos. El conde de Provenza se comportaba con prudencia y moderación. Dotado de un espíritu abierto y un corazón noble, se resistía a exponer a sus leales a una expedición sin garantías de éxito.

El conde de Artois se manifestaba más frívolo, aunque no le faltaran generosidad y buenas cualidades. Le gustaba llevar la voz cantante de continuo en las reuniones sin dignarse escuchar a sus oponentes. Vanidoso y engreído, se mostraba seguro de todo y mantenía con testarudez y de modo intransigente sus criterios. Para él la situación no tenía otra salida que la guerra. La nobleza que había acudido a su llamada atendía a sus blandronadas y estaba presta a militar bajo su bandera.

Coincidían los dos hermanos en reorganizar en Coblenza la casa del rey al modo de Versalles y formaron con rapidez los cuerpos de mosqueteros y de los guardias franceses. A don Carlos de Batz le correspondía por derecho un puesto en el segundo de los cuerpos reales. El conde de Artois lo recibió con muestras de agradecimiento y reconoció los grados adquiridos con anterioridad. Le encomendó el mando de una compañía, pero con rango de coronel, grado que le fue confirmado con el diploma correspondiente.

Ya señalamos entre los primeros que emigraron al príncipe de Condé con su hijo el duque de Borbón y su nieto, valiente a carta cabal, el duque de Enghien. Luis-José de Borbón, príncipe de Condé (1736-1818), era el personaje más prestigioso entre los emigrados de Renania. Gozaba de sólida reputación militar. Cuando manifestó su intención de formar un ejército para la liberación de Luis XVI, voluntarios de toda condición acudieron a Worms a ponerse a sus órdenes. Esta organización se llamó el ejército de Condé y alcanzó 20.000 hombres a principios de 1792.

Estas formaciones de los emigrados ofrecieron a los exaltados girondinos, que dominaban en el parlamento, un excelente pretexto para provocar la guerra: la ansiaban como medio para extender los cambios revolucionarios. La Asamblea envió un ultimátum al emperador de Austria, Francisco II, exigiéndole la disolución de las tropas de emigrados y la ruptura de la alianza con Prusia. Contestó

que estaba dispuesto a reprimir en Francia lo que podía inquietar a los otros Estados. Los diputados consideraron estas palabras como una provocación y, en la sesión del 20 abril (1792), declararon la guerra con Austria.

Los jefes revolucionarios habían soñado con una invasión relámpago de Bélgica, que pertenecía a dicha nación. Empezó la ofensiva en dirección a Tournai, pero el ejército no respondió al esfuerzo exigido; los batallones de voluntarios carecían de experiencia de la guerra y no se entendían con los soldados profesionales. Cuando la caballería austríaca cargó sobre ellos, les entró tal pánico que pusieron los pies en polvorosa, dando muerte a su general. Los austríacos, pendientes de los sucesos de Polonia, perdieron la oportunidad de lanzar una brillante contraofensiva. Los gobernantes de París se hallaron en situación comprometida. Ante el peligro de invasión de la Lorena por el ejército prusiano, apoyado por los emigrados, la Asamblea declaró, el 11 de julio, la patria en peligro y se procedió a la recluta de voluntarios; dos mil fueron enviados al frente.

El 25 de julio, el duque de Brunswick lanzó un manifiesto. Declaraba su intención de liberar a Luis XVI y a su familia de la opresión; amenazaba con terribles represalias si se les infligía violencia o ultraje; los diputados responderían con sus vidas sobre lo que pudiera pasar a la familia real. Estas amenazas soliviantaron en extremo a los patriotas y exigieron a la Asamblea que, antes del 9 de agosto, decidieran el destronamiento de Luis XVI. Todavía a la tarde de esa fecha, los diputados se perdían en discusiones. El ataque no se hizo esperar.

La jornada del 10 de agosto

La Constitución de 1791 fue obra de la burguesía. Parecía que la reestructuración deseada en el orden político, jurídico y económico había alcanzado su meta; era de suponer que seguiría una época de estabilidad. No sucedió así. Cuando las aguas torrenciales rompen los diques, no se puede prever hasta dónde arrasarán los campos. Sin respiro empezó la revolución democrática. El populacho desarraigado de París, conducido por sus jerifaltes, se arrogó el protagonismo: pretendió borrar las diferencias sociales basadas en la posición económica que había mantenido la Constitución burguesa. Empleó procedimientos violentos y logró extender el terror hasta los confines de la nación.

Se inició con la turbulenta jornada del 10 de agosto. Ese día, a las siete de la madrugada, el populacho parisino, previamente amaestrado con minuciosidad y organizado con perfectas técnicas de la acción revolucionaria, rodeó tumultuosamente el palacio de las Tullerías. La familia real buscó asilo en el vecino salón de sesiones del parlamento: los diputados le concedieron un estrecho recinto detrás de la presidencia. En el palacio se entabló la lucha contra los suizos y los gendarmes; al cabo de dos horas recibieron orden del rey de suspender el fuego; perecieron asesinados más de seiscientos. El populacho saqueó el palacio.

La Asamblea suspendió al rey en sus funciones y lo recluyó con su familia en la prisión del Temple; decretó la elección de una nueva asamblea constituyente por sufragio universal y entregó el poder ejecutivo a un Consejo provisional de ocho ministros: en realidad el populacho fanatizado imponía su voluntad. La nueva Asamblea constituyente de 749 diputados se denominó la Convención. Inició las sesiones el 21 de septiembre de 1792 con la asistencia de 300 diputados. Su primera decisión fue ésta: "La Convención decreta por unanimidad que la monarquía queda abolida en Francia". Al día siguiente se inauguró la era republicana con un nuevo calendario.

Las campañas de Francia y Bélgica

Volvamos a Coblenza. El ejército aliado se componía de prusianos, austríacos y emigrados; entre éstos, Carlos de Batz con su compañía de guardias franceses. Como general en jefe figuraba el duque de Brunswick, de 57 años, ademanes graves y mirada fría. Su mando se vio mediatizado por las intromisiones del rey Federico Guillermo II de Prusia. El avance en agosto, remontando el Mosela, fue lento, dificultoso por la lluvia y el barro. Faltaban los aprovisionamientos de comida tanto para los soldados como para las caballerías. Hicieron capitular a Verdún el 2 de septiembre. En París se tocó a rebato: se declaró de nuevo la patria en peligro y fueron asaltadas las cárceles, siendo asesinados más de un millar de presos políticos (sacerdotes y nobles).

Las tropas francesas mandadas por Dumouriez forman un bloque y se hacen fuertes en la colina de Valmy, a la orilla izquierda del río Aisne. El 20 de septiembre, el ejército prusiano los envuelve por la espalda. Al día siguiente, a instancias del rey, Brunswick ordena el asalto, pero lo tiene que suspender ante el fuego concentrado de la

artillería enemiga. El resto de la jornada se redujo a un duelo de artillería. En el vivaque Goethe sentenció: "En este lugar y en esta época nace una nueva época de la historia del mundo".

El rey de Prusia recibió a los enviados de Dumouriez y pasaron cinco días en quiméricas proposiciones de convenio. El día 29, a medianoche, el ejército aliado levantaba el campo y emprendía la retirada bajo incesante lluvia, diezmado por la disentería a resultas de haber comido uva verde para saciar su hambre. La caballería francesa se ensañó sobre todo contra el cuerpo de los emigrados: si alguno de éstos caía prisionero, su ejecución era inmediata. Un mes después, los invasores repasaban la frontera. La desilusión de los emigrados fue indecible; quedaron abatidos, hundidos moralmente. Aquellas esperanzas de llegar a París en paseo triunfal volaron por los aires. Se refugiaron en Bélgica, donde con más cordialidad se los aceptaba.

Desde entonces la iniciativa del ataque pasó a los franceses. Aquellas tropas harapientas, pero exaltadas por el ardor patriótico, hicieron retroceder a la famosa infantería prusiana y conquistaron Spira y Worms. El 27 de octubre, Dumouriez entraba con 40.000 soldados en Bélgica. Llevaba plan de atacar al enemigo de frente, aprovechando la ventaja de la superioridad numérica: necesitaba una acción brillante para entusiasmar a la tropa. El ejército austríaco, mandado por el archiduque Alberto, se había atrincherado en las alturas que rodean a la ciudad de Mons. Catorce reductos, una potente artillería y 20.000 hombres, con refuerzo de los emigrados, protegían esas posiciones. En la aldea de Jemmappes, situada en una de esas alturas, tenía dispuesta la caballería para intervenir oportunamente.

Dumouriez colocó su ejército en semicírculo frente al enemigo. Al amanecer del 6 de noviembre, entabló un encarnizado combate y asaltó de frente a los reductos. El ataque del centro sobre Jemmappes fue decisivo: a la tarde los austriacos emprendían la retirada. En toda Francia se celebró con entusiasmo esta victoria. En tres semanas quedó dominado todo el territorio de los Países Bajos austríacos y anexionado a Francia.

Ante la magnitud de este fracaso, el conde de Artois no tuvo otra salida que licenciar las tropas que militaban bajo sus órdenes. Don Carlos de Batz no veía seguridad en Alemania; por otra parte, no podía soñar en la vuelta a Trenquelléon, pues la pena de muerte pendía sobre él; juzgó lo más prudente acogerse a la hospitalidad del pueblo inglés. Una circunstancia le impulsó a Londres: allí se había refugiado su tío el obispo de Montpellier. Constituyó una bendición de Dios para

don Carlos la ayuda económica que recibió de él, pues monseñor había logrado llevarse parte de sus recursos.

5. Los emigrados por imposición de la ley

El tema de los emigrados quedaría manco si no mencionáramos a los eclesiásticos que fueron expulsados por mandato de la ley. Una repercusión de la jornada del 10 de agosto fue el destierro de los sacerdotes no juramentados. El 26 de dicho mes, el comité ejecutivo publicó un decreto por el que se obligaba a todos ellos a abandonar el suelo patrio en el plazo de 15 días, a partir del aviso, bajo la pena de deportación a la Guayana. Su destierro coincidió con la campaña de Francia.

Tomaron el camino del exilio unos 40.000. A Luis Chaminade (1758-1808) le entregaron el pasaporte en Perigueux el 7 de septiembre; embarcó en Burdeos el 15 y, después de una azarosa travesía, arribó el 21 a San Sebastián. Su hermano Guillermo-José se hallaba en Burdeos; optó por pasarse a la clandestinidad y sorteó de modo milagroso la etapa terrorífica ejerciendo el apostolado.

Más de diez mil sacerdotes y treinta obispos fueron admitidos en Inglaterra, a pesar de ser protestante; se vieron socorridos tanto por el pueblo como por las autoridades. Suiza acogió entre cinco y seis mil, y otros tantos Alemania. Más de siete mil llegaron a los Estados Pontificios; se vieron sometidos a grandes privaciones a su paso por los Alpes. Numerosos grupos se dirigieron a Bélgica, Holanda y Austria. Los de la parte meridional prefirieron encaminarse a España. Unos llegaron en barcos a los puertos del norte y a Barcelona; otros pudieron utilizar coche; pero muchos atravesaron los Pirineos por vericuetos, sufriendo las inclemencias del tiempo y siendo con frecuencia despojados de sus escasos recursos por los gendarmes. El pueblo sencillo se compadeció de ellos y consideró como un timbre de gloria hospedarlos, alimentarlos y vestirlos, pues conocía que habían sido expulsados por defender sus principios religiosos.

También los obispos derrocharon generosidad para aliviar en lo posible su penosa situación. Algunos de ellos consiguieron una admiración universal por ejercitar la beneficencia en grado extraordinario. El cardenal-arzobispo de Toledo, don Francisco-Antonio de Lorenzana, sustentó a sus expensas durante un decenio a más de quinientos; se gastó de su patrimonio personal unos cuatro millones de reales, aparte de lo que destinó a este fin la tesorería del arzobispado.

La reputación del obispo de Orense, don Pedro de Quevedo, se extendió a los más lejanos países de emigración, pues todos se hacían lenguas en sus cartas de su generosidad. Nadie dio con una caridad tan afectuosa, amable y entusiasta; Luis Chaminade fue uno de sus comensales durante 45 meses. También fue insigne en la ayuda a estos eclesiásticos el arzobispo de Valencia, don Francisco Fabián y Fabro, quien alojó y alimentó en su palacio a doscientos.

Ante tal avalancha de franceses las autoridades españolas se vieron obligadas a tomar las medidas políticas oportunas. El Gobierno abrigaba el recelo de que constituyesen una vía de penetración de las doctrinas jansenistas; de que se convirtiesen en un manantial de noticias de las que convenía tener ignorantes a los españoles; de que sembraran el odio a las autoridades francesas, lo que podría originar roces políticos. Procuró distribuirlos por todas las diócesis para que fueran mejor atendidos. Carlos IV, por real cédula del 2 de noviembre de 1792, reglamentaba su vida con una serie de disposiciones:

-Debían presentar pasaporte del cónsul español del lugar de donde salieron al alcalde del primer pueblo donde llegaran, ante quien debían prestar el juramento de fidelidad exigido a los transeúntes.

-El capitán general de la provincia les señalaría la ciudad en que debían residir.

-Los obispos debían distribuirlos en los conventos de regulares. No se les permitiría vivir en casas particulares.

-Se les prohibía la predicación y la enseñanza tanto pública como privada.

Procesamiento de Luis XVI

Proclamada la República, la Convención se preguntaba qué hacer con la persona del rey destronado. Quería eliminarlo, pero un rey constitucional no podía ser procesado por sus actos, ya que de éstos responden los ministros. Se le juzgó por el delito de haber sido rey. "Luis debe morir porque es preciso que la patria viva" sentenciaba Robespierre. Se le sometió a un largo proceso de treinta sesiones a partir del 11 de diciembre. Fue condenado como culpable de conspiración pública. El 21 de enero de 1793 fue conducido en una carreta a la plaza de la Revolución (hoy de la Concordia); dos horas duró el recorrido. Eran las diez de la mañana cuando la cuchilla segó su cabeza". "Pido a Dios que la sangre que vais a derramar no caiga

sobre Francia”, fueron sus últimas palabras, ahogadas por un redoble de tambores.

6. Medidas revolucionarias

Tras la ejecución del rey, la Convención se orientó hacia medidas de violencia para evitar posibles represalias. En efecto, para castigar ese crimen inaudito las potencias europeas -Austria, Prusia, Holanda, Inglaterra, Portugal, España- formaron la primera coalición. Una serie de derrotas, con la consiguiente pérdida de Bélgica, originó una terrible crisis en el ejército republicano. Francia perdió todas las regiones que había conquistado y fueron invadidas sus fronteras. Ante las derrotas, Dumouriez se puso de acuerdo con el enemigo para caer sobre París: descubierto, tuvo que refugiarse en Austria. Las masas populares, atezadas por el hambre, se hallaban prestas a un levantamiento. La Convención, para resistir a las amenazas y hacer frente a los peligros que la rodeaban, puso en funcionamiento una serie de medidas revolucionarias. Creó, como órganos de gobierno, comisiones y tribunales investidos de poderes cuya amplitud fue modificándose.

“El Comité de Salud pública” fue establecido el 5 de abril de 1793. Tenía numerosas atribuciones: tomaba medidas de defensa general interior y exterior, daba las órdenes de arresto contra los sospechosos, designaba los miembros de otros comités, presentaba los mandos de las tropas. Venía a ser un dictador de múltiples cabezas.

El Comité de Seguridad pública empezó a funcionar a partir de octubre de 1792. Estaba encargado de buscar a los sospechosos, controlar los arrestos, designar a los que habían de ser entregados al tribunal revolucionario. Sirvió de auxiliar al comité anterior.

El Tribunal revolucionario entró en funciones el 28 de marzo de 1793. Lo componían nueve miembros con la misión de conocer todo atentado contra la seguridad del Estado. Se consideraba crimen de lesa-patria cualquier infracción contra la ley o resistencia a los poderes públicos. Para declarar culpable no se necesitaba prueba alguna: bastaba la sospecha. El procedimiento era sumarísimo; no se podía apelar contra las sentencias, que eran siempre de pena capital y de ejecución inmediata. Los bienes del condenado pasaban al fisco.

Clasificaba a los ciudadanos en tres categorías: los buenos patriotas, los sospechosos y los enemigos del pueblo. Para ser

considerado buen patriota hacía falta poseer el certificado de civismo, otorgado por un comité revolucionario. Se consideraban sospechosos todos los no gratos a ese comité: entre ellos, los antiguos nobles y sus familiares que no se hubiesen manifestado, de modo constante, adictos a la Revolución. Como enemigos del pueblo se tachaba a los sacerdotes refractarios, a los emigrados y a los agentes de las potencias extranjeras. La acusación de enemigo del pueblo, sin más pruebas, acarreaba la pena capital. Alcanzaron el medio millón los encarcelados y diecisiete mil los condenados a muerte durante el período del Terror.

“Los representantes del pueblo” en misión eran diputados que enviaba el Comité de Salud pública a los departamentos, al Ejército, a la Marina, etc. con el fin de activar el espíritu revolucionario. Se les otorgó poderes ilimitados. Les debían rendir cuentas de su actuación todos los funcionarios civiles y militares: incluso podían suspenderlos provisionalmente de sus empleos, si juzgaban que no merecían la confianza pública. Su comportamiento estuvo en consonancia con su índole temperamental: unos, sanguinarios y rigoristas; otros, comprensivos y moderados. Les suministraban informes a los agentes nacionales.

El Gobierno revolucionario. El 10 de octubre de 1793 la Convención estableció la forma de un gobierno provisional de carácter extraordinario, con el fin de hacer frente a la situación crítica en que se hallaba: se llamó Gobierno revolucionario en oposición al constitucional, porque se veía precisado a emplear nuevos y rápidos procedimientos para vencer a las facciones que lo atacaban. No admitía la existencia de la oposición: se hacía imprescindible exterminar a los adversarios. Por eso recurrió al procedimiento del Terror, que tuvo su culminación en la dictadura de Robespierre, quien estaba convencido de que todas las crueldades eran legítimas, con tal de que sus ideales alcanzaran la realización. Sólo contaban los derechos del Estado interpretados por mentes revolucionarias. Duró este sistema de gobierno desde junio de 1793 hasta finales de 1794, aunque se suavizó a partir de la ejecución de Robespierre.

7. Al borde de la tragedia

Dejamos anteriormente a Trenquelléon en un paréntesis: las autoridades se habían encargado de distribuir a las señoritas de Batz en bienes raíces la parte que les correspondía como legítima paterna

de los bienes del barón emigrado. Pero, a finales de 1792, la situación política y social experimentó un empeoramiento. Las reclamaciones se pusieron a la orden del día. Las cosechas de 1791 y 1792 fueron malas; a ello se juntó la escasez de la mano de obra a consecuencia de las movilizaciones. En el otoño de 1792 los precios de los cereales subieron de modo astronómico: la libra de pan equivalía al salario de un día. Mucha gente padecía hambre y atribuía la causa a los aristócratas y contra-revolucionarios por acaparar el grano. Se organizaron motines, robos y asaltos a las residencias señoriales.

Esta vez no se libró Trenquelléon. Sus indefensos moradores tuvieron que soportar dos intentos de pillaje en enero de 1793. Llegó incluso a introducirse en el palacio un grupo armado de diecisiete revolucionarios; pasaron allí toda la noche y es de suponer que no con los brazos cruzados. La familia, amedrentada, llena de pavor, no tuvo otra opción que reunirse y estar a la expectativa; toda resistencia hubiese supuesto el incendio y la devastación. Lograron dar aviso al alcalde de Feugarolles, quien envió guardias nacionales. Ante su presencia, los asaltantes desalojaron la finca.

La inseguridad de la hacienda y de las vidas se presentaba inquietante. Surgió la idea de traslado. Vivía en la calle San Antonio de Agen una familia, los Lhuillier, con la que les unía una estrecha amistad. Al conocer sus deseos, les invitaron con mucho apremio a que aceptaran el ofrecimiento de su casa. Previsoriamente concertaron esconder los objetos de más valor para evitar su desaparición.

Al fondo del desván del pabellón occidental depositaron la vajilla de plata y diversidad de objetos: 12 candelabros de plata, cobre y hierro blanco; 160 platos de loza blanca, amarilla y de china; 155 botellas: 100 de vino rojo, 20 de blanco y 35 vacías; 80 vasos de diversos tipos, 15 fuentes, 4 bandejas de borde festoneado de plata, 5 ensaladeras, 20 garrafas de diverso uso, 5 soperas, 3 teteras, 2 estuches con 24 cuchillos cada uno, 10 aceiteras, 8 vinagreras, 15 saleros, 3 azucareros, 4 grandes cortinas de lecho, herramientas de carpintería, etc.

En otro rincón del mismo desván escondieron: una tabaquera de marfil con círculo de oro, dos anillos de oro con piedra preciosa, una tabaquera de carey guarnecida de oro, conteniendo un broche de oro, dos anillos de oro para bolsas y algunas perlas. En el cuarto ropero de Catalina-Ana y María-Francisca (el último del pabellón occidental) cavaron un hoyo bajo los armarios y enterraron diversos objetos de plata: dos candelabros, una gran cafetera, cuatro fuentes grandes, una

escudilla con su platillo, un cazo de sopa, dos cubiertos completos, seis fuentes, etc.

En la capilla, sobre la cornisa superior del altar, colocaron con disimulo vajilla de plata: ocho cazos de sopa, dos tenedores de trinchar, seis cubiertos completos, diez cucharillas de café, cuatro cucharillas para la sal, doce pasadores, dos cazos de cerner el azúcar, etc.

En el desván del pabellón oriental (izquierdo) ocultaron: una cajita con dos anillos de oro, un medallón con guarnición de oro, un cordón de reloj con llave y escudo de oro, una bombonera con cerco de oro que encerraba dos brazaletes de perlas y un broche de oro.

Al fondo meridional del mismo pabellón, en el armario del aposento para dama visitante colgaron una falda de satén azul, muy usada, en cuyo dobladillo de la cintura habían escondido repartidos: el recibo de Vaquier, de dos mil libras, datado en Nérac el 27-IX-1791, y los pagarés de la cantidad de 10.450 libras, firmados por Brossier Simon-Jude y datados en París el 21-XI-1791. La baronesa no había prestado atención a estos pagarés y suponía erróneamente que se trataba de las 40.000 libras, regalo de boda de los señores Lallemand, José y Adelaida.

Enterraron diversas cantidades de dinero en varios sitios: en el cuarto de las doncellas (14) del pabellón occidental, en la bodega donde se embotellaba el vino, en el cuarto de la lavandera, en el cuarto del cáñamo. Sumaban, poco más o menos, unas 14.000 libras. Enterraron, también, en uno de los graneros del patio-común una cajita de madera que contenía: dos brazaletes de perlas con broches de oro, un estuche de tafilete verde que encerraba otro estuche de oro, y una bombonera de cristal inglés con charnelas y círculos de oro.

Confirieron a determinadas personas de Feugarolles y Port-Sainte-Marie vajilla, candelabros de plata y 7.000 libras.

Una vez concluidas estas operaciones, a primeros de febrero, montaron en los dos coches y se fueron a Agen, a casa de los Lhuillier, llevando en dos grandes baúles la ropa de uso personal y en otro la batería de cocina de uso habitual.

Tal era el estado de angustia de sus ánimos y la incertidumbre sobre sus vidas que doña María-Úrsula escribió a su madre, que vivía en Figeac, una carta, detallándole los escondrijos donde habían puesto en seguridad los objetos de valor. Tal vez se pregunte alguno cómo incurrió la baronesa en una imprudencia tan notable, cuando los cancerberos del espíritu revolucionario andaban a la caza de cualquier

infracción de la ley. No le faltaba sensatez y prudencia a la señora, pero, en momentos críticos, los pasos que se dan pueden resultar nefastos, porque la mente obra bajo presión de sentimientos exacerbados. Adelantaremos, en su descargo, que la carta era criptográfica, ilegible a primera vista, pues la escribió con jugo de cebolla.

Pasaron dos meses con las estrecheces y molestias consiguientes. Parece ser que con la primavera se fueron serenando las iras y los odios, por lo menos, en el departamento de Lot-et-Garonne. Los de Trenquelléon pensaron retornar a su palacio, aunque dejaron, por si acaso, los tres baúles con sus contenidos en casa de los Lhuillier. Recogieron lo que habían entregado a las personas de confianza y desenterraron los dineros escondidos en las diversas salas porque los necesitaban para su subsistencia pero dejaron intactos los demás escondrijos, señal de que no las tenían todas consigo, aunque no sospechaban el torbellino que de pronto se iba a levantar y que estuvo a punto de aniquilarlos

La funesta misiva

La Convención había autorizado las visitas domiciliarias, que fueron el terror de muchísimas familias: ante cualquier sospecha de falta de fervor revolucionario, se presentaban en casa los agentes y lo examinaban todo minuciosamente, por si daban con alguna señal delatora. Transcurría la vida de doña Isabel, madre de la baronesa, completamente dedicada a los actos de piedad y a las obras de misericordia en Figeac. Le hacían compañía sus hijas María-Paula y Juana-Gabriela. Seguramente de común acuerdo habían escondido en un agujero del muro de la finca algunos objetos preciosos y papeles comprometedores, entre ellos la carta de María-Úrsula. Sobre cualquiera que destacase por sus actos religiosos recaían las sospechas de ser enemigo de la República.

En la mañana del 16 de abril (1793), el alcalde y varios oficiales del municipio se personaron en su casa: venían a realizar sin más una visita domiciliaria. Sobraban las explicaciones. No dejaron rincón sin registrar ni papel sin revisar. Como buenos sabuesos dieron con el escondrijo del muro. Naturalmente llamó la atención el misterioso papel: conocían el truco. Lo arrimaron al fuego y se ennegrecieron los trazos; les llenó de orgullo y satisfacción el hallazgo. Se pusieron a descifrar la carta y lo consiguieron salvo algunos renglones.

Inmediatamente enviaron lo que lograron transcribir al directorio del distrito (en la misma villa), contándoles su hazaña para que tomaran las medidas que les dictara su prudencia y celo en beneficio de la nación. La transgresión que evidenciaba el escrito suponía mucha gravedad, pues la ley prohibía expresamente enterrar o emparedar objetos preciosos o de considerable valor. El descubrimiento de esos tesoros llevaba automáticamente a la incautación de los bienes del transgresor y su condena como criminal por el tribunal revolucionario, organizado precisamente por esos días. En Figeac la responsabilidad de la ocultación la asumió María-Paula.

Lo transcrito era del tenor siguiente; suplimos con raya las lagunas.

“Cómo hemos escondido nuestro dinero y las joyas. Puede ocurrirnos un accidente. Quiero decirte dónde los he puesto para el caso de que tú vuelvas a ver a mi marido y de que yo me vea privado de esa dicha. --- Hemos puesto --- y las joyas y la vajilla de plata en el desván, en los dos extremos del palacio. El uno subiendo por donde la habitación de Carlota, sobre el comedor. El otro por el lado por donde se entra, --- y cuatro lugares diferentes. Los hay en dos lugares del granero del patio. De un lado, hacia el muro que lo separa --- y del otro. Los hay en dos lugares --- al final del granero. Los hay enterrados en el cuarto de las criadas, en el lado del prado. Los hay enterrados en la bodega donde se embotella el vino. Los hay enterrados en el cuarto del cáñamo. Los hay enterrados en el lavadero. He puesto mis diamantes en el colchón de un canapé. Tengo 40.000 libras, en letras de cambio, en la dobladura de una vieja falda de satén azul.

Hemos enterrado las fuentes de plata en casa de Ana Castellán. Otros objetos de plata en casa de Bonnefont. Otras diez piezas de plata en casa de Bauqueraud, panadero de Port-Saint-Marie. Y siete mil libras, algunos pares de candelabros y algunas cafeteras en casa de Rogues, patrón de barco de Port-Saint-Marie. Además, hay en esa casa un colchón de indiano y, en casa de nuestra lavandera, dos colchones de plumas. Tres --- y ocho cobertores de algodón. Hay tres baúles en casa de la señora --- y un cofre lleno de batería de cocina.”

Esa misma tarde del 16 de abril partía de Figeac un correo propio y urgente portador del extracto de la carta de la baronesa y del comunicado de la municipalidad. Lo enviaba el directorio del distrito a los administradores del directorio del departamento de Lot, con sede en Cahors: les advertían que, según los informes de las dos cartas, podía salir la nación beneficiada de sumas considerables. “Estamos

convencidos, añadían, de que os apresuraréis a enviarlas a las autoridades de Trenquelléon, que, según dicen, no está lejos de Agen, a fin de ratificar la verdad del hecho.”¹⁵

En Cahors los administradores del directorio departamental no brillaban tampoco por su cultura; lo suplían con su entusiasmo revolucionario. Tan pronto como recibieron las cartas de Figeac, se apresuraron a transmitir copias de ellas por correo urgente a los administradores departamentales de Agen. “Aunque, les decían, nosotros no sabemos con precisión dónde está situado el palacio de Trenquelléon, nos ha parecido que debe de estar en vuestro departamento. No dudamos de que emplearéis los medios más rápidos para adjudicar a la República objetos tan preciosos.”¹⁶

Pulsaban la tecla más sensible de todas las administraciones: el ansia de dinero. ¡Todo un tesoro a la vista! Los administradores de Agen prepararon con minuciosidad el golpe. El 23 de abril, por la mañana, redactaron la orden de registro domiciliario del palacio y encargaron su ejecución inmediata al directorio de Nérac, a cuyo distrito pertenecía Trenquelléon. Un correo expreso lo llevó con rapidez al destino. Poco tiempo necesitaron los de esa ciudad para organizar la expedición. La formaron el procurador síndico en calidad de comisario, Pedro Duniagou, un comandante con 25 guardias nacionales, un teniente, un brigada y tres gendarmes. Llegaron a Trenquelléon a las siete de la tarde, ya de noche, tras recorrer dos leguas. Penetraron en el patio-común y los oficiales procedieron inmediatamente a poner centinelas en todas las puertas de salida del palacio. Se envió aviso a Feugarolles para que se personaran representantes del Concejo.

Tomadas estas precauciones, ingresó el comisario con los oficiales y un grupo de guardias nacionales en el edificio y convocaron a todos sus habitantes. Se reunieron en el salón. La familia quedó petrificada de espanto ante lo que veía; no comprendían nada. Las órdenes fueron tajantes: todos quedaban arrestados en la sala en nombre de la ley y bajo la vigilancia de numerosos guardias. Llegaron en esto dos oficiales del Ayuntamiento: Lannelongue y Moustey. Duniagou leyó la orden de registro y recogida de todo lo contenido en los escondrijos que se señalaban en la carta de la baronesa. Al oír mencionar la carta, cayó el velo de los ojos de los arrestados: comprendieron todo; no había posibilidad de defensa. Catalina-Ana se presentó al comisario como procuradora de los demás miembros de la familia y se puso a su disposición.

Inmediatamente empezaron las operaciones. Las dirigió el comisario, ayudado por los dos oficiales de Feugarolles y un grupo de

guardias con Catalina-Ana de guía y espectadora. Subieron por donde la habitación de Carlota al desván del pabellón occidental: saltaba a los ojos la novedad de la pared recién construida; la derribaron y apareció todo el almacén de objetos. Empezó el inventario pieza por pieza: uno de los guardias hizo de amanuense. Los cogió el alba en la operación. Mientras tanto contemos una anécdota.

Todos los moradores, en calidad de detenidos, estaban obligados a pernoctar en el salón. Avanzaban las horas y los niños se caían de sueño. Después de mucho insistir logró la baronesa permiso para llevarlos a su habitación acompañados de guardias. Adela contaba tres años y diez meses. Al despedirse de la madre en la puerta de su cuarto, le preguntó qué hacían aquellos soldados. Cuando oyó que llevarse lo que había en casa, gritó llena de indignación: "¡Pronto nos quedaremos como el pobre Job!" La reflexión dejó atónitos a los guardias.

Al día siguiente, 24 de abril, prosiguieron los registros en la misma forma, anotando todos los objetos con sus características. Servía de orientación la carta requisada; Catalina-Ana se adelantaba, incluso, a facilitarles la labor de localización. Requisaron todos los objetos escondidos en las dos buhardillas, en el cuarto ropero (15) de las dos hermanas y en la cornisa de la capilla.

Se trasladaron a la habitación meridional (3) del pabellón oriental. Estaba colgada en el armario la falda de satén azul. Cuando abrieron el pliegue de la cintura, se dieron cuenta de que en los pagarés del señor Brossier aparecían sólo 10.450 libras: no concordaban con las 40.000 que señalaba la carta. El comisario requirió la presencia de la baronesa para que le dijese lo que había hecho del resto de los pagarés.

Ella contestó que, efectivamente, escribió aquella cantidad, pero que nunca había comprobado el contenido del paquete, pues estaba en la creencia de que su marido había depositado esa cantidad en su última estancia en París. Duniagou le exigió que confirmase con juramento no haber recibido las 40.000 libras en cualquier forma. La baronesa le replicó que sentía repugnancia al empleo del juramento en general y que prefería sacrificar de su dote lo que faltaba para las 40.000 libras antes que sujetarse a la obligación de un juramento, pues lo consideraba atentatorio a la dignidad de su religión. El asunto quedó pendiente de compulsas.

Tampoco fueron hallados los diamantes en el colchón del canapé de la habitación de María-Úrsula. Tuvo que explicar la baronesa que los había vuelto a colocar en los marcos de dos retratos familiares, y

los presentó. Fueron igualmente requisados. Hicieron cavar en todos los sitios en donde habían escondido dinero, según indicaba la carta. Al no hallarlo, hubo que justificar su gasto, pues de ello habían vivido. Excavaron, también, en el granero, en el sitio que les señaló Catalina-Ana y extrajeron los objetos de oro enterrados allí.

Para evitarse ulteriores disgustos, declararon que habían dejado en Agen, en casa de los Lhuillier, dos baúles con ropa de uso personal y un cofre con batería de cocina.

Se empleó el día 25 en transportar todos los objetos descubiertos e inventariados a lugares seguros. Todo lo que era frágil y delicado para trasladar lo colocaron en una buhardilla del pabellón occidental y sellaron las puertas con lacre rojo. Todo lo demás lo almacenaron en una sala, poniendo los sellos correspondientes. Una vez terminadas estas operaciones, levantaron el arresto a la familia y les declararon en nombre de la ley y de la República que todos los efectos, muebles, vajilla de plata, joyas y demás cosas mencionadas en el inventario quedaban incautadas en provecho de la nación, sin perjuicio de los derechos que podrían asistirles.

Con fecha 25 de abril de 1793 levantaron acta de todo lo realizado y concluido y, la firmaron Duniagou, Moustey, Lannelongue, María-Úrsula, Catalina-Ana y María-Francisca¹⁷. Los pagarés fueron remitidos a París para comprobar su exactitud y, una vez verificados, volvieron al directorio de Nérac, que los cobró a su debido tiempo. El palacio se quedó, como se dice, con las paredes limpias. La ocurrencia de la niña Adela tuvo exacto cumplimiento: los Batz de Trenquelléon, incautado todo el patrimonio familiar, fruto de tantas generaciones, experimentaron el sentimiento de hallarse como el santo Job en suma pobreza.

Las reclamaciones

A pesar de esa situación precaria, no perdieron la serenidad y la confianza en Dios. Sabían que su providencia dirige las acciones de los hombres: de su bondad provienen las riquezas y permite que se nos prive de ellas, a fin de que se conozca su origen. Es llamativa la rápida reacción de Catalina-Ana como procuradora. Mientras Duniagou redactaba el acta, ella dirigía una petición a los ciudadanos que formaban el directorio del distrito de Nérac.

Les decía que, en el registro realizado en Trenquelléon por orden del departamento, se había encontrado una cajita redonda de madera,

que contenía un medallón con un retrato de mujer guarnecido de oro, dos sortijas de oro adornadas con ágatas, otro retrato de mujer montado sobre un espejo, una bombonera de concha con cerco y adorno de oro. Reclamaba esos objetos por ser de pertenencia personal. Declaraba que tenía ropa en los baúles dejados en casa de la señora de Lhuillier: mantelería de mesa, sábanas y otros efectos pertenecientes a su uso, que llevaron allí para su estancia. Reclamaba doce camisas y dos faldas marcadas con sus iniciales; pedía su entrega inmediata por juzgar su exigencia justa y verdadera.

Reclamaba, además, un derecho de legítima, para ella y sus dos hermanas María-Francisca y Carlota, sobre la vajilla de plata y otros efectos encontrados en el palacio, ya que ella y su familia se vieron obligadas a ponerlos en lugares retirados y al abrigo de todo pillaje y habían realizado su entrega al primer requerimiento. Esperaba de la justicia del directorio que les reconociesen un derecho de legítima sobre dichos objetos, ya que les eran absolutamente necesarios ¹⁸.

Entregó la petición a Duniagou, como procurador síndico del distrito, quien inmediatamente la remitió a la municipalidad de Feugarolles, para que informara sobre ella lo más pronto posible. Contestó con fecha 28 de abril que no tenía ninguna información que dar sobre las demandas formuladas en la dicha petición. Lo que podía certificar era que la ciudadana Catalina-Ana tenía joyas de toda especie, medallones de retratos, sortijas, etc. En cuanto a los demás objetos, el consejo no tenía necesidad de informar para discernir los que pertenecían a una mujer: términos que indican con claridad su deseo de apoyar a la familia.

El directorio del distrito de Nérac deliberó sobre la solicitud antedicha en la sesión del 13 de mayo y acordó que, sobre este asunto mayor, únicamente correspondía tratar al directorio del departamento y que, por tanto, la sometía a su justicia. Se ve que rehusaba las responsabilidades. Pensamos que el expediente llegaría a París.

La Convención iba acentuando las leyes coercitivas de la libertad individual y protectoras del absolutismo del Estado. En marzo (1793) había establecido los comités de vigilancia en los municipios y distritos con la misión de espiar a los extranjeros y formar la lista de los sospechosos: poco después se llamaron comités revolucionarios. El 17 de septiembre aprobó la ley de sospechosos: se consideraban como tales los enemigos de la libertad, los que no podían justificar el cumplimiento de los deberes cívicos, todos los que habiendo pertenecido a la antigua nobleza no habían manifestado de modo

constante su adhesión al movimiento revolucionario; todos ellos debían ser arrestados inmediatamente.

Los de Trenquelléon seguían bajo arresto domiciliario y corrían peligro de ser trasladados a prisión pública en virtud de la nueva ley de sospechosos, pues estaba claro que no habían dado pruebas constantes de sumisión al gobierno revolucionario; por el contrario, habían escondido tesoros pertenecientes a la nación. La peligrosidad del momento era evidente. Más que llamativa aparece en esta ocasión la actitud de la municipalidad de Feugarolles y especialmente de su alcalde, señor Imbert, en su deseo de ayudar a dicha familia. Se dio prisa en extender certificados personales de civismo a todos los mayores de edad y se los entregó con la fecha del 29 de septiembre. Respiraron tranquilos. Ya explicamos la necesidad de su posesión para ser calificado de buen ciudadano.

Citaremos otra diligencia verificada por doña María-Úrsula. A mediados de octubre (1793) se dirigía a los administradores del directorio departamental de Lot-et-Garonne exponiéndoles que tenía dos hijos de tierna edad y no disponía de ninguna fortuna. Reclamaba que le fuese acordada una pensión provisional de 1.800 libras para el sostenimiento de sus hijos. El directorio examinó las observaciones presentadas por la municipalidad de Feugarolles, en las que se declaraba que la reclamante se hallaba necesitada; consideró a su favor el certificado personal de civismo renovado el 7 de octubre; el informe del directorio de Nérac era favorable a la concesión. En consecuencia ordenó, el 19 de octubre, que le fuese entregada una pensión anual de 1.800 libras ¹⁹.

Señalaremos un acontecimiento que va a tener cierta trascendencia en Trenquelléon. Dejamos, en un pasaje anterior, a Francisco de Batz en la escuadra francesa que apoyó en 1778 la independencia de las colonias inglesas de América. Fue galardonado en 1789 con la cruz de la orden de San Luis; cuando estalló la Revolución, siguió en su puesto. El primero de enero de 1793 ascendió a capitán y se le confió el mando de la fragata Emboscade. El 5 de diciembre de ese año firmaba en Angulema, ante el notario Texier, su contrato matrimonial con la señorita María-Gabriela de Villecourt; asistió a la boda su amigo Hamond, representante del pueblo en misión.

Tras corta retirada fue reintegrado en la Marina por Jean-Bon Saint-André, miembro del comité de Salud pública, quien conocía su valía. Eran los días de la designación por este Comité de Monestier de la Lozère como representante del pueblo en misión en los

departamentos de las Landas y Lot-et-Garonne. Probablemente, utilizando el valimiento de Saint-André, Francisco intercedió por su familia y se ganó su ánimo.

Intervención ecuaníme de Monestier de la Lozère

Ya se explicó el importante papel que desempeñaban los representantes del pueblo. Todos los funcionarios estaban sometidos a su vigilancia y les debían dar cuenta de sus actuaciones. La presencia de Monestier de la Lozère en el departamento de Lot-et-Garonne supuso la salvaguardia para los de Trenquelléon y fue providencial su llegada, pues pasaban momentos de angustia por la liquidación de los bienes a manos del directorio de Nérac. El delegado dio muestras de un gran espíritu de conciliación y de equidad. Los grandes cambios que mejoraron la marcha de los asuntos, se desarrollaron en el mes de marzo de 1794. Los hechos se sucedieron con una rapidez llamativa; de ello deducimos que Monestier debió de hallarse durante ese mes en Nérac.

Los administradores del consejo de ese distrito traían entre manos, desde el 27 de septiembre de 1792, la petición de Catalina-Ana y María-Francisca exigiendo sus legítimas en bienes raíces en vez de en dinero. Al paso de los meses aspiraron a lo mismo los demás miembros de la familia. De pronto, surgió en el seno de esa corporación un afán inusitado de liquidar en almoneda pública los bienes en secuestro, pertenecientes a los emigrados; tal vez pretendían aparecer diligentes ante el representante del pueblo.

En la sesión pública del 11 de marzo de 1794 establecieron una serie de disposiciones generales para la venta del mobiliario que figuraba en los inventarios de los bienes de los emigrados. Uno de los lotes principales se hallaba en el palacio de Trenquelléon. Dos días después -13 de marzo- el consejo del distrito nombró un comisario con el encargo preciso de que separase en Trenquelléon los muebles, cubiertos de' plata, vajilla de loza y joyas que eran imprescindibles a la familia que vivía allí, y procediese a la venta de lo demás. Debió mostrarse tan tacaño que Catalina-Ana enristró la pluma y escribió el día 14 a Monestier de la Lozère, describiéndole con crudeza el comportamiento del comisario, puesto que los despojaba de lo que legítimamente correspondía a cada miembro de la familia, se entrometía en lo que todavía estaba pendiente de la justicia y procedía como ultra-revolucionario.

Y aquí viene lo importante. Al día siguiente, 15 de marzo, el representante del pueblo tomó cartas en el asunto y envió una orden al consejo del distrito cuyos dos artículos eran del tenor siguiente:

1.º La administración del distrito de Nérac deberá rendir cuentas, en el plazo de tres días, al representante del pueblo de todos los acuerdos que ha tomado o haya de tomar concernientes a la familia de Trenquelléon en ejecución de las leyes por razón de los derechos que pretende tener sobre los bienes del señor emigrado.

2.º La misma administración suspenderá la venta de muebles y efectos existentes en la casa de Trenquelléon o transportados a Nérac, en ejecución de su orden del 13 de marzo pasado, hasta que el representante del pueblo estatuya definitivamente sobre la cuenta que le debe ser presentada por dicha administración ²⁰.

Merced a esta intervención autoritaria, rápida y tajante de Monestier de la Lozere, que avocó a sí esta causa de la venta de los bienes de Trenquelléon, se pudo salvar gran parte del patrimonio familiar. Si en lugar de este representante del pueblo hubiese tocado un fanático como Robespierre, ante la denuncia de ocultamiento de bienes de la nación, los hubiese enviado al tribunal revolucionario y hubiesen terminado en la guillotina, pues el Terror se hallaba en su período álgido.

En la sesión pública del día 18, los administradores del consejo, atemperándose a la citada orden, deliberaron sobre esta rendición de cuentas. Empezaron por reseñar las órdenes emitidas los días anteriores y se vanagloriaban que el representante del pueblo no hallaría en ellas atentados a la jerarquía de poderes, a las leyes de la justicia y de la humanidad.

Bajando un poco de tono, añadían que tal vez se podría apreciar en esas órdenes algún error, incluso alguna ignorancia, pero que estaban muy seguros de que no se daba ni maldad ni proceder ultrarrevolucionario. Con ello pretendían demostrar que los de Trenquelléon se habían quejado con excesiva acrimonia.

Era verdad que la liquidación de los bienes raíces que revenía a cada miembro de la dicha familia no estaba hecha; confesaban que a este respecto la administración no estaba exenta de todo reproche. Los motivos que habían obstaculizado hasta el presente esa liquidación provenían de la inmensa cantidad de asuntos que les agobiaba y el poco orden que la familia de Trenquelléon había puesto en el envío de los documentos en apoyo de sus derechos. En el testamento de Carlos de Batz, del 7 de agosto de 1779, los derechos legitimarios de sus

hijos estaban fijados en dinero. Sólo Catalina-Ana y María-Francisca habían presentado el repudio legal, por consiguiente, únicamente estas dos ciudadanas debían ser admitidas a las legítimas en cuerpo y fundo hereditario sobre los bienes de su padre y, sin embargo, todos reclamaban la misma facultad. Admitían que los demás hubiesen hecho, de modo semejante, su repudiación al legado en dinero señalado en dicho testamento, pero esos actos no eran conocidos por la administración.

Declaraban que la venta de los bienes había sido suspendida tanto en Trenquelléon como en Nérac y que ninguno de los que estaban en Trenquelléon había sido trasladado a Nérac. Y terminaban diciendo que recibirían con agradecimiento las instrucciones que tuviese a bien darles sobre la manera de decidir todas las cuestiones que interesaban a la familia de Trenquelléon pues servirían de base para aplicar a todos la misma medida ²¹.

Levantamiento del arresto domiciliario

Desde el 23 de abril (1793) pesaba sobre los de Tranquelléon el castigo del arresto domiciliario: no podían salir de casa; suponemos que se les permitiría circular por el patio-común y sus dependencias. Esta situación de vigilancia y de falta de libertad resultaba molesta: pensaron sacar partido de la equidad del representante del pueblo. Recurrieron a sus amigos de Feugarolles. Su municipalidad añadió otra prueba extraordinaria de afecto y adhesión haciendo de intermediaria. Reunido el consejo general el 20 de marzo (1794), acordó enviar una solicitud a Monestier de la Lozère pidiendo el levantamiento del arresto a que estaban sometidos los moradores de Trenquelléon.

Había considerado que María-Catalina de Malide, María-Úrsula de Peyronnencq, Catalina-Ana y María-Francisca de Batz, madre, esposa y hermanas respectivamente del emigrado Carlos de Batz, no pudieron ser arrestadas en su casa sino por motivos de seguridad general y como parientes del emigrado, no conociéndose ningún otro motivo de su detención. Pero las dichas ciudadanas habían dado pruebas inequívocas de sus sentimientos patrióticos tanto por su celo en conformarse con las leyes como por sus ofrendas patrióticas y actos de beneficencia en favor de los ciudadanos indigentes. Por estos motivos habían obtenido su certificado individual de civismo y calificación de buenos ciudadanos el 29 de septiembre pasado. El consejo general, tanto para conformarse a las disposiciones del representante del

pueblo como para satisfacer a sus principios de justicia, acordaba por unanimidad que no conocía ningún motivo que pudiera oponerse a la puesta en libertad de las sobredichas ciudadanas ²².

Esta deliberación -que venía a ser un certificado colectivo de civismo- visada, verificada y aprobada por el comité de vigilancia del municipio, fue enviada al representante del pueblo en unión con los certificados individuales de civismo de dichas ciudadanas y de Carlos de Batz. Monestier de la Lozère remitió este expediente, el día 22, al directorio del distrito, ordenándole que deliberase y le diese su parecer sobre dichos certificados. Debido a una confusión, el envío fue a parar a manos del consejo administrativo. Aclaremos que el consejo administrativo se componía de 12 miembros y el directorio, de cinco.

A los administradores del consejo les había dejado cierto resabio la rendición de cuentas y quisieron tomarse el desquite. Siete consejeros analizaron el asunto en la sesión pública del día siguiente, 23 de marzo. Juzgaron que los certificados individuales del 29 de septiembre pasado no testificaban la adhesión constante al movimiento revolucionario de las ciudadanas en cuestión, como exigía la ley del 17 de septiembre último; por tanto no podían dar su aprobación.

Consideraron, además, que los oficiales municipales de Feugarolles no podían procurarse ellos mismos los certificados de civismo; por eso, la administración del distrito no los podía admitir, los tenía por sospechosos. No podían tampoco afirmar el civismo de ciudadanas que por sistemas fraudulentos habían querido sustraer de los bienes nacionales la vajilla preciosa y otros objetos de valor pertenecientes a un emigrado. En consecuencia, declararon que no reconocían como cívicas a las citadas ciudadanas y rehusaron el visado y la aprobación de sus certificados individuales y del certificado colectivo, otorgado por el consejo general de Feugarolles ²³.

En la sesión del día siguiente, con asistencia de nueve administradores, volvióse a poner sobre el tapete el proceso verbal levantado la víspera sobre los certificados de civismo recusados a la familia de Trenquelléon. Uno de los asistentes presentó la observación de que la ley atribuía al directorio del distrito el visado y aprobación de los certificados de civismo. Discutido el asunto, el consejo retiró la orden y envió el expediente al dicho directorio, para que resolviese según lo solicitado por el representante del pueblo. Lo gracioso es que los cinco deliberantes del directorio asistieron a las dos sesiones anteriores como administradores. Veamos lo que resolvieron.

Fue el 26 de marzo cuando se juntaron en sesión pública para estudiar el caso, presididos por Vauton. El agente nacional presentó la sobredicha petición de la municipalidad de Feugarolles. De sobra la conocían; pasaron de inmediato a las deliberaciones. Consideraron que lo solicitado no se ajustaba literalmente al decreto del representante del pueblo del pasado 13 de marzo, pero eso no impedía que ellos pudieran dar su apreciación. Declararon que, si los certificados individuales no obtuvieron en seguida el visado del directorio, se debía a que no los hallaron del todo conformes a la ley del 17 de septiembre pasado sobre las personas sospechosas; con todo, debían creer que las ciudadanas de Trenquelléon se apresurarían a dar de nuevo constantes pruebas de afecto a la Revolución.

Manifestaron, también, que no había llegado a su conocimiento ningún acto de incivismo que pudiese anular dichos certificados por el consejo general de Trenquelléon en la solicitud del 20 de marzo pasado. Por estas consideraciones opinaban que se podía poner en libertad a la familia de Trenquelléon, y encargaron al agente nacional que hiciese llegar, por correo expreso, ese acuerdo a manos del representante del pueblo, junto con los certificados de civismo correspondientes a los mayores de edad de Trenquelléon ²⁴. En vista de la conformidad del Ayuntamiento de Feugarolles y del directorio del distrito, Monestier de la Lozère había levantado para fines de marzo el arresto domiciliario y concedido la libertad de viajar a los moradores del palacio de Trenquelléon.

8. Novedades de los años 1795 y 1796

Llegó un momento en que los procedimientos impuestos por el Terror engendraron su repulsa: la gente experimentó náuseas del patíbulo. Un grupo de políticos se enfrentó al dictador Robespierre; el 27 de julio de 1794 fue denunciado como tirano en la sala de sesiones de la Convención y arrestado con violencia; al día siguiente sucumbió en la guillotina junto con otros 22 secuaces.

Este hecho significó un cambio en la marcha política. La opinión pública deseaba la paz. Tomaron las riendas del gobierno hombres moderados: se cercenaron los poderes de los comités y del tribunal revolucionario. El 21 de febrero de 1795, la Convención reconoció a todos los ciudadanos el libre ejercicio de su religión y autorizó la vuelta de los sacerdotes refractarios. El 20 de mayo devolvió las iglesias no

vendidas para uso de todos los cultos a distintas horas. Los ministros del culto debían hacer un acto de sumisión a las leyes de la República.

¿Qué pasaba mientras tanto en el palacio de Trenquelléon? No faltaron disgustos. Reseñaremos un episodio muy desagradable. El 21 de febrero de 1795 se presentó en el palacio una comisión del directorio de Nérac compuesta del agente nacional, Duniagou, del recaudador del distrito, F. Vauton, y del orfebre Boucheron. Venían a hacer el recuento de las joyas y de los objetos de oro y plata incautados y a tasar la cantidad de metales preciosos que contenían, según disponía el decreto de la Convención del 3 de diciembre pasado.

Tomaron asiento en el salón ante una mesa, sobre la que colocaron una balanza. Duniagou dio orden de que fueran trayendo primero los objetos de plata. Según iban depositándolos en sus manos, los pasaba al orfebre para que los pesara y averiguara la cantidad de plata que contenían y Vauton tomaba nota. Realizada la suma, resultaron 78 marcos, 2 onzas y una ochava de plata. Prosiguieron en la misma forma con los objetos de oro. Dieron 5 onzas exactas. Se levantó acta de la operación ²⁵ y, según instrucciones del directorio, trasladaron todos esos objetos a Nérac y los depositaron en casa del recaudador Vauton. Honda pena laceró los corazones de los dueños.

En la rendición de cuentas del 18 de marzo de 1794, el consejo administrativo de Nérac había reconocido que tenía pendiente la liquidación de los bienes raíces que correspondían a los diversos moradores de Trenquelléon, en sustitución de las legítimas en dinero. Previamente tenía que realizar la valoración de las fincas que componían el patrimonio inmobiliario de la antigua baronía, tarea que encomendaba a expertos. Los años 1795 y 1796 transcurrieron en la realización de esas operaciones. El 28 de mayo de 1795, la administración del departamento de Lot-et-Garonne aprobaba una disposición del consejo administrativo de Nérac, que otorgaba la posesión de los feudos hereditarios que les correspondían de los bienes secuestrados a las hermanas del emigrado Carlos de Batz.

Si antes se quejaron los administradores de que no todos los reclamantes estaban en regla, ahora se presentó un miembro importante, Francisco de Batz, quien se había cubierto de gloria, el primero de julio de 1794, al mando del buque *Droits de l'homme* en el choque con la escuadra inglesa en la costa de Brest, al proteger un convoy de trigo procedente de América. Como galardón fue colocado a la cabeza de la primera división de la escuadra del almirante Nieilly. En maniobras de vigilancia por el canal de la Mancha, dirigidas por Saint-André, se entabló a primeros de octubre un encarnizado combate con

los ingleses. Francisco de Batz consiguió apresar al buque Alexander, mandado por el almirante Bligh, y lo condujo al puerto de Brest. Aureolado con estas hazañas, se retiró a vivir a Trenquelléon. Naturalmente su reclamación de obtener bienes raíces fue atendida. Tenía pendiente de cobro de su hermano 22.000 francos correspondientes a su legítima paterna; en compensación de ellos reclamó la finca de Saint-Genès y se la concedieron.

También fueron reconocidos los derechos de Carlos-Policarpo, primer hijo varón del emigrado Carlos, a quien correspondía según la ley la mitad de los bienes de su padre. Además, doña María-Úrsula, como esposa, presentó sus derechos a determinadas propiedades y le fueron adjudicadas. A pesar de todo, las pérdidas alcanzaron proporciones elevadas. La familia pasó en Trenquelléon años de estrechez y pobreza. Este período, vivido en un ambiente de sencillez absoluta en lo referente a vajilla, muebles, lencería, imprimió en la niña Adela hábitos de desprendimiento y de vida austera, que repercutieron en las etapas posteriores de su existencia. Veamos lo que sucedía por este tiempo con el emigrado.

Don Carlos, expedicionario en la escuadra inglesa

Desde noviembre de 1792, don Carlos pasaba sus días en Inglaterra a la espera de los acontecimientos. Los ingleses habían visto con buenos ojos el movimiento revolucionario francés en sus inicios: esperaban buenas ganancias. Pero, ante el cariz que tomó la guerra, cambiaron de actitud; no podían tolerar que Amberes, frente al estuario del Támesis, fuera dominio francés. La ejecución de Luis XVI (21-1-1793) ofreció el motivo de ruptura; Pitt ordenó al embajador francés abandonar el país. Como represalia la Convención declaró la guerra a Inglaterra el 31 de enero de 1793. La conflagración se generalizó en Europa, pues todas las naciones se unieron para luchar contra los revolucionarios. Ya se han comentado algunos incidentes de esta guerra. Ahora relataremos otro episodio en el que interviene don Carlos de Batz.

El joven rey Luis XVII permanecía, después de ser guillotinado sus padres, preso y enfermo en el Temple. Falleció, tal vez por envenenamiento, el 8 de junio de 1795. Al divulgarse esa noticia, su tío el conde de Provenza fue proclamado rey con el nombre de Luis XVIII. Este lanzó el 24 de ese mes un llamamiento a todos los

franceses invitándoles a alistarse bajo sus banderas para restaurar la monarquía en Francia y castigar a los regicidas.

Impulsado por ese manifiesto, el conde Artois llegó a Londres en su calidad de teniente de los ejércitos reales para organizar con los emigrados, allí residentes, fuerzas invasoras. Uno de los primeros en ponerse a sus órdenes fue el barón de Trenquelléon. El príncipe le señaló su puesto como coronel. El Gobierno inglés estaba dispuesto a colaborar: ofreció barcos para transporte de tropas, además de armamento y municiones. El estado mayor, presidido por el conde de Artois, trazó el plan de operaciones. El príncipe ostentaría la dirección suprema; tendría como consejero y ayudante a lord Moira, a quien correspondía el mando de los expedicionarios ingleses. Realizarían un desembarco en la Vendée.

Los vendeanos sobresalían como fervorosos católicos y leales defensores de la monarquía. Habían escrito ya una página dramática en la lucha contra los revolucionarios. En marzo de 1793 protagonizaron un levantamiento por parroquias, buscaron armas y jefes y se mantuvieron victoriosos hasta junio. Después declinó su estrella; las columnas infernales arrasaron el país y sólo quedaron pequeñas bandas, que actuaron como guerrilleros. Llegaron los nobles en ayuda de los aldeanos; entre ellos había algunos jefes, como el teniente de navío marqués de Charette. El ejército alcanzó una organización regular y la guerra cambió de carácter.

Los organizadores de Londres se pusieron en relación con Charette. Proponían que el jefe vendeano promoviese un levantamiento general en toda la región: se esperaba que la gente respondería en masa y se podrían organizar buenos contingentes de tropas, quienes, en esa ocasión, contarían con lo que siempre habían estado soñando, un príncipe de sangre real que dirigiese las operaciones de guerra. Luis XVIII nombró a Charette jefe supremo de todos los sublevados; con ello se vieron colmadas sus aspiraciones y se encontró libre de las competencias de sus rivales. Tenía enfrente a un contrincante de condiciones excepcionales, el general Hoche, aureolado de victorias, al mando de 44.000 soldados y establecido en posiciones bien defendidas.

Charette realizó algunas correrías por la costa para proveerse de armas y municiones y esperó la llegada de la escuadra inglesa. Esta había zarpado el 25 de septiembre (1795) con 2.000 ingleses de infantería, 500 jinetes bien equipados y varios regimientos de caballeros franceses. No faltaban provisiones de víveres, ropas, armas, municiones y dinero para equipar un poderoso ejército vendeano. Hizo

acto de presencia en la bahía de Quiberon, donde subieron a bordo jefes bretones y vendeanos; no se juzgó prudente el desembarco, pues no se contaba con el ejército de tierra protector. Intentaron apoderarse de la isla de Noirmoutier, pero fueron rechazados. Realizaron un malaventurado desembarco en la isla de Yeu, ya que carecía de fondeadero, y quedaron los barcos batidos por las olas. Además, se trataba de una isla sin recursos y de poca extensión (23 km²).

El intento de desembarco carecía de toda viabilidad. El factor sorpresa, básico en este género de operaciones, se había desaprovechado. El príncipe, rodeado de su estado mayor y de los representantes vendeanos, pasaban los días trazando planes y más planes. Así transcurrieron octubre y primera mitad de noviembre. Entre tanto, las tropas de Hoche se mantenían a la expectativa frente a la costa, en condiciones óptimas para rechazar toda intentona de desembarco.

Fue una magnífica ocasión desaprovechada, puesto que la presencia del príncipe de Borbón hubiese reanimado el espíritu monárquico y movilizado veinte departamentos hasta alcanzar 40.000 combatientes. Con todo, la empresa no se presentaba fácil: la guerra se hubiese desarrollado en forma durísima. La puerta de la gloria estuvo abierta, pero faltó coraje para ingresar por ella.

El tiempo se encargó de desbaratar los fabulosos proyectos. Los marinos dieron la voz de alarma sobre el estado de los navíos y ya no se pensó más que en preparar la partida. Se notificó a los jefes realistas que órdenes superiores impedían de momento el desembarque y que se pusieran de acuerdo para reunir un ejército suficiente que garantizase el éxito de la operación. Estas instrucciones fueron acompañadas con víveres, municiones y dinero para paliar en algo el decepcionante final. La mayor parte de las provisiones hubo que tirarlas al mar por el mal estado de conservación; también los 500 caballos, que se habían quedado esqueléticos.

El 15 de noviembre (1795) levaba anclas la escuadra para volverse a Inglaterra, dejando a los realistas de la Vendée en la mayor consternación. El conde de Artois licenció sus tropas. Las esperanzas de triunfo y gloria que el señor de Batz se había forjado, al igual que los demás caballeros franceses, se vieron desvanecidas por la impericia o cobardía de los dirigentes. Las posibilidades de una restauración monárquica en Francia y de una vuelta al amado hogar se esfumaban en un horizonte sombrío. Tuvo que resignarse a la vida de exiliado. No desaprovechó el tiempo: supo ganarse con su excelente carácter y

virtudes cívicas el respeto y la consideración de la nobleza inglesa y de los representantes diplomáticos y, con la ayuda económica de su tío, pudo mantener el rango que correspondía a su estirpe.

Doña María-Úrsula en Bétricot

Con simultaneidad a la desastrosa expedición otoñal reseñada, tuvieron lugar en París cambios políticos. Los diputados habían redactado una nueva Constitución. El cuerpo legislativo de 750 miembros se distribuía en dos consejos que se renovaban anualmente por tercios. El Consejo de los Quinientos redactaba las leyes y el de los Senadores las aprobaba o las rechazaba. El poder ejecutivo lo ejercía un Directorio compuesto de cinco miembros, elegidos por los Consejos: se turnaban cada tres meses en la presidencia y cada año se renovaba un miembro.

Los distritos fueron suprimidos. Para ser elector se exigía el pago de una contribución directa, lo que venía a significar un predominio del elemento conservador. Se proclamaba la inviolabilidad de la propiedad privada.

Además, decretaron que las dos terceras partes de los futuros consejos legislativos fueran elegidos entre los miembros de la Convención. No lo aceptaron los realistas y se levantaron en armas 20.000 hombres de la guardia nacional en París. Fueron derrotados por los generales Borrás y Napoleón cuando se dirigían a las Tullerías. En represalia, la Convención restableció, el 25 de octubre (víspera de disolverse), las leyes persecutorias contra los emigrados y sacerdotes refractarios, condenándolos al destierro.

El 27 de octubre de 1795 entró en vigor la nueva Constitución. Como programa de gobierno se quería extinguir todo espíritu de partido, aniquilar todo deseo de venganza, hacer reinar la concordia y la paz. Pero una grave crisis social y económica dificultaba las realizaciones.

Volvamos a Figeac. Recordemos que la condesa de Peyronnenc vivía allí con dos de sus hijas. La menor, Juana-Gabriela, contaba 26 años cuando se decidió a contraer matrimonio con don Juan Beltrán de Casteras, gentilhombre de Mourède. Logró que bendijera la unión sacramental en Figeac, el 7 de enero de 1796, un sacerdote de los no juramentados, que permanecía oculto. Una vez instalados en la residencia señorial de Bétricot, de la municipalidad de Mourède, la joven esposa invitó a su hermana María-Úrsula a pasar una

temporadita en su compañía: pensaba de ese modo liberarla de las terribles pesadillas y amargos recuerdos impresos en su ánimo por las requisas y despojos; el cambio de aires y el trato social con los nuevos parientes reanimarían su espíritu.

La baronesa consideró imprescindible llevar en su compañía a sus dos hijos, pues harta desgracia tenían en verse privados de la presencia de su padre. Partieron de Trenquelléon el 13 de febrero (1796). Los Casteras, al tanto de todas las peripecias sufridas, les colmarían de atenciones. La apacibilidad del lugar convidaba al descanso, pues el palacio de Bétricot estaba a orillas del río Losse: la campiña, las arboledas, la límpida corriente convidaban al sosiego. Adela, de seis años y medio, con su gracia y desparpajo admirables, se ganaría el cariño de todos. Carlos-Policarpo, más tranquilo, se juntaría a ella para realizar pequeñas correrías por el campo. Todos se desvivirían para hacerles grata la estancia y manifestarles un cariño que los visitantes sabrían agradecer. Seguramente pasaron volando los 46 días que disfrutaron en aquel ambiente de tranquilidad, suficientes para disipar los malos recuerdos. Empezaron el regreso el 31 de marzo. Nos imaginamos las ganas que traería Adela de contar a sus queridas tías lo mucho que había disfrutado en Bétricot.

La devolución de las joyas y vajilla de plata

Nos toca relatar un hecho agradable de 1796, año que los de Trenquelléon excepcionalmente podían señalar con piedra blanca. La Constitución de 1795 había remodelado los órganos de gobierno de los departamentos, cantones y municipios. En cada una de esas escalas, los administradores se designaban por elección, pero sólo votaban los propietarios, la clase conservadora. Los resultados se vieron enseguida: las administraciones se formaron con gentes de ideas moderadas. Eso explica el cambio radical de apreciación o dictamen respecto a los sucesos relacionados con la familia de Trenquelléon.

En los archivos departamentales de Agen existía abundante documentación referente al caso: inventarios, reclamaciones y decretos. Catalina-Ana, como procuradora, aprovechó el cambio favorable para informar a alguno de los directores, o tal vez al comisario mismo del gobierno, de lo inicua y abusivamente tratados que habían sido por el directorio de Nérac (organismo que había dejado de existir) al no respetar los derechos particulares de cada miembro de la familia en el reparto de joyas y otros objetos preciosos.

En la sesión del 26 de julio de 1796, los administradores del departamento trataron del asunto. Empezaron por revisar toda la documentación atañente al caso: la examinaron detenidamente y pasaron a los considerandos o razones que servirían de apoyo a los acuerdos. Del decreto de los administradores del distrito de Nérac del 2 de agosto de 1795 resultaba que la confiscación de las joyas, objetos de plata y oro y otros efectos preciosos no tuvo lugar más que por una denuncia, en la que se imputaba a la familia la ocultación de esos objetos bajo la gratuita suposición de que los habían querido de ese modo sustraer a la República, a la que pertenecía una parte de ellos a causa de la emigración del heredero de la familia.

Al estar todos esos objetos comprendidos en el inventario, realizado el 20 de mayo de 1792 por los comisarios del distrito de Nérac, no existía razón alguna para suponer que la familia, al esconderlos posteriormente, tuviese la intención de sustraerlos a la República. Por el contrario, lo presumible era que esos objetos de valor fueron escondidos para evitar su robo y saqueo, lo que había intentado en diferentes ocasiones gente armada. (Destacamos este considerando: el motivo real y verdadero de la ocultación fue evitar el robo por los bandoleros.)

La ley del 20 de abril, al anular el decreto del 13 de noviembre de 1794, consagraba el principio de que todo ciudadano poseía el derecho de tomar las seguridades que juzgara necesarias para la conservación de sus propiedades mobiliarias. De este modo resultaba evidente que la familia de Trenquelléon hizo legítimo uso de su derecho al encerrar las joyas y la vajilla de plata en el lugar más apartado del palacio, donde fueron hallados.

Esos objetos (joyas y vajilla) se encontraban al presente en poder de Mauvezine, recaudador del extinto distrito de Nérac, y la parte que fue embargada en casa de Rogues, patrón de barco de Port-Saint-Marie, la retenía Roubey, antiguo secretario del distrito de Agen. La más rigurosa justicia exigía que todo ello fuese puesto a la libre disposición de la indicada familia. Después de realizada la partición de la herencia del difunto Carlos de Batz, sus cuatro hijas habían sido admitidas a reclamar su legítima en cuerpo hereditario; de ese modo tenían evidentemente derecho a las cuatro doceavas partes de dichos objetos por ser seis los hermanos que vivían a la muerte de su padre. Según la ley del 8 de abril de 1792, debían obtener, además, las joyas y objetos de uso particular que fueron indebidamente comprendidos en el secuestro.

Según el contrato matrimonial entre Carlos de Batz y María-Ursula, ésta era usufructuaria de todos los muebles y efectos que existían en el palacio de Trenquelléon y, expresamente, de la vajilla de plata. Según la legislación vigente, las esposas no divorciadas de los emigrados conservaban todas las ventajas que les habían hecho sus esposos en el contrato matrimonial.

En vista de estos considerandos y oído el parecer del comisario, acordaron:

1.º Conceder a las cuatro hermanas la libre disposición de todas las joyas y efectos de uso personal y de la parte que les correspondía de la vajilla de plata y efectos preciosos secuestrados.

2.º Conceder a María-Úrsula la libre disposición de los dos tercios restantes de dichos objetos, para que tuviese el usufructo durante su vida, con la obligación de hacer un inventario, a fin de que a su muerte pasaran a manos de la República.

3.º Mandar al ciudadano Rouby devolver a la procuradora Catalina-Ana toda la vajilla de plata que tenía en su poder, para que ésta la juntase a la existente en casa del recaudador Mauverzine, y se procediese al reparto entre las cuatro hermanas y la cuñada ²⁶.

9. Desterrada por equivocación

En esta etapa del Directorio, la gente ya no se apasionaba por la política; aspiraba a las realidades: a la paz y al pan cotidiano. Las ideas de libertad y propiedad habían triunfado sobre las de igualdad y fraternidad. Aquella sociedad, que había salido de la tormenta revolucionaria como de una pesadilla, a volver a la tranquilidad y seguridad relativas, se desbordó en ansia incontenible de placeres. El afán de enriquecerse invadió a los políticos y gobernantes; contrastaba grandemente el lujo de los enriquecidos por especulaciones y la miseria de los desafortunados.

Los antiguos jacobinos, descontentos del sistema electoral, que otorgaba los puestos del gobierno público a los burgueses, tramaron en París una conjura por mayo de 1796: pretendían asesinar a los directores, restablecer el sufragio universal e implantar la revolución social con supresión de la propiedad individual. Fue descubierta, presos sus principales cómplices y, tras largo proceso, ejecutados en mayo siguiente. Precisamente, en abril de 1797 se verificaron las elecciones para la renovación anual del tercio de diputados. Ante la

amenaza comunista, los electores, la mayoría propietarios rurales, designaron 250 representantes de tendencia moderada.

En Figeac, la condesa de Peyronnencq se iba a quedar sola, pues su hija María-Paula se casaba con Juan-Bautista de Termes, un militar de 33 años, que había servido en los carabineros. Doña María-Úrsula tenía muchísimas ganas de saludar a su madre y contarle las tristísimas aventuras ocurridas como consecuencia de la infausta carta criptográfica. Se vislumbraba una marcha pacífica de los acontecimientos políticos, puesto que la nueva legislatura daba muestras de pretender un apaciguamiento completo de los espíritus.

Toda la familia estaba contenta de que diese una sorpresa a su madre presentándose con sus dos hijos. Se proveyó del necesario pasaporte para viajar con tranquilidad y partieron la madre, los dos hijos y la doncella, el 10 de mayo por la mañana, más contentos que unas castañuelas. Un emocionante encuentro principió las largas conversaciones, pues los detalles de la tormentosa historia de casi seis años, desde la ausencia de su marido, estaban preñados de interés. No sabemos si asistieron a la boda de María-Paula o tuvo lugar con anterioridad a su llegada.

Se deslizaron los días sin sentir, con la animación de las gracias, rabieta y risas de los niños. Llegaban de vez en cuando al retirado pueblo noticias importantes. El 25 de junio se había aprobado la ley que otorgaba la libertad de culto, permitía incluso ciertas prácticas religiosas exteriores: ya repicaban las campanas en las iglesias. El 25 de julio, el Consejo de los Quinientos abolía las leyes hostiles a los sacerdotes refractarios y a los nobles emigrados; el 24 de agosto, los senadores les daban su aprobación. Esta noticia hizo saltar de gozo a los corazones de las tres generaciones de la familia de Figeac. Efectivamente, muchos sacerdotes y nobles en el exilio emprendieron el camino del regreso a las poblaciones de origen. Hubo quienes llegaron al destino.

Golpe de Estado del 4 de septiembre

En los Consejos legislativos se notaba una tendencia favorable a una restauración de la monarquía constitucional. Tres de los directores -Barrás, Reubell y Larevellière- eran fanáticos revolucionarios, que habían votado la muerte de Luis XVI. Determinaron atajar ese peligro con un golpe militar en connivencia con Napoleón, triunfador en la campaña de Italia. El general Augereau esperaba órdenes en las

afueras de París al frente de una división. El triunvirato de los directores le dio orden de avanzar la tarde del 3 de septiembre. Rodeó con 12.000 hombres el palacio de las Tullerías, ocupó las salas donde celebraban sus sesiones ambos Consejos y arrestó a la mayor parte de los diputados tachados de realistas.

Al amanecer del día siguiente, se reunieron los restantes diputados de la minoría republicana, anularon las pasadas elecciones en 49 departamentos y condenaron a ser deportados a la Guayana a 53 diputados. El golpe estaba consumado. Al siguiente día (5 de septiembre), se volvieron a poner en vigor las leyes persecutorias contra los sacerdotes refractarios y nobles emigrados. Los que habían vuelto tenían que salir de sus municipios en el término de las 24 horas de recibir la notificación y en el plazo de 15 días debían abandonar el territorio francés. A los transgresores se les formaría juicio sumarísimo y serían ejecutados sin apelación alguna. El Directorio publicó las listas de los proscritos, anulando las bajas que se habían concedido en los distintos departamentos.

De modo sorprendente figuraba en esas listas el nombre de María-Úrsula de Peyronnencq. Expliquemos el motivo. Una orden del directorio del departamento de Cantal, fechada en Aurillac el 5 de octubre de 1793, había incluido ese nombre en la lista de los emigrados, no se sabe por qué razón. La baronesa, avisada a tiempo, obtuvo el 26 de enero de 1794 de la municipalidad de Feugarolls un certificado de residencia. Dicho día, nueve ciudadanos prestaron declaración jurada de que María-Úrsula había permanecido en su casa de Trenquelléon desde el 1.º de mayo de 1789 hasta dicho día, 26 de enero de 1794. A la vista del certificado, las autoridades departamentales de Aurillac no tuvieron inconveniente en eliminarla de la lista. Pero, según hemos dicho, estas eliminaciones no las tuvieron en cuenta los diputados y directores en el decreto del 5 de septiembre. De ese modo apareció puesta, injustamente, en la lista general de emigrados.

¡Cuán lejos se hallaba la baronesa de sospechar el enredo de estas anulaciones! Lamentaba la vuelta a los antiguos rigores por cuanto se aplicaban a su esposo, pero no había ningún motivo para verse implicada en ellos. Entre los afectados por la proscripción se encontraba el sacerdote Guillermo-José Chaminade, que ejercía su apostolado en Burdeos. Sabemos que el 11 de septiembre le entregaron el pasaporte para el destierro y abandonó la ciudad el día 13. Siendo la distancia de París a Agen algo superior, lo probable es que la promulgación en esta ciudad tuvo lugar con la diferencia de una

fecha; por tanto debería abandonarla el día 14 y el suelo patrio, el 28 de septiembre so pena de sufrir el castigo señalado.

En la misma situación que María-Úrsula se hallaba su tío paterno, Antonio de Peyronnencq. Su caso era más complicado: dos veces había sido inscripto, indebidamente, en la lista y en las dos había logrado su erradicación. A la tercera, se vio obligado a partir para España. De paso se detuvo en Figeac para despedirse de su cuñada doña Isabel. Grande fue su sorpresa al hallarla acompañada de María-Úrsula, sobrina suya. Explicó con detalle la situación en que dejó a su familia en Maurs y el encargo dado a su esposa para que tramitase su eliminación de la lista. Dejó perpleja a su sobrina al decirle que también ella figuraba en la aciaga lista.

La noticia se presentaba inquietante. Importancia extrema entrañaba salir de la duda. Aligeró los preparativos y emprendió el regreso a Trenquelléon, dejando a su madre transida de pena. Llegó a Agen el martes, 26 de septiembre. Se presentó en las oficinas de la administración departamental y solicitó información sobre si su nombre figuraba entre los conscritos. El jefe del negociado revisó la lista general enviada de París y le tranquilizó diciendo que allí no aparecía su apellido. Se le quitó un gran peso de encima. Llegaron los tres sonrientes a casa, causando una grata sorpresa.

Patético viaje de Agen a Irún

Al día siguiente, posiblemente vinieron de Feugarolles algunas amigas a saludar a la baronesa. También hasta ellas había llegado un vago rumor de que estaba incluida en la lista. Volvió la incertidumbre a zumbarle los oídos como una pesadilla: pendía de un hilo su vida. Sintiendo como una premonición lo peor, al rayar el alba del día 28 montó en su coche con sus dos hijos y la doncella acompañante y se dirigió a Agen; había que conseguir a toda costa la certeza sobre su situación. Se personó otra vez en la sede de la administración departamental y pidió las listas nacionales de los emigrados para examinarlas personalmente.

Pronto salió de dudas: allí aparecía su nombre, aunque escrito de modo incorrecto. Hizo presente al oficial el gravísimo perjuicio que le había ocasionado, ya que ese mismo día expiraba el plazo señalado por la ley.

Le extendieron inmediatamente el pasaporte, que en sustancia venía a decir que María-Úrsula de Peyronnencq se trasladaba a

España, con la promesa de llegar con la máxima rapidez, siguiendo la ruta de Auch, Pau, Bayona, en ejecución de la ley del 5 de los corrientes. Se ordenaba que se dejase paso libre a la dicha señora Peyronnencq, domiciliada en Feugarolles, de 34 años de edad, de 4 pies y 9 pulgadas de altura, los ojos y el cabello castaños, la nariz fina, el rostro redondo, las mejillas coloradas, y que se le prestase ayuda y asistencia en caso necesario.

Le adjuntaron una atestación explicativa de lo ocurrido. Decía: "Los administradores del departamento de Lot-et-Garonne certificamos a todos aquellos a quienes corresponda que la ciudadana María-Úrsula Peyronnencq se presentó en las oficinas de esta administración el 26 del presente mes con el fin de verificar si su nombre estaba comprendido en la lista general de los emigrados". Añadían que un error ortográfico, que no supo advertir el jefe de la oficina, había ocasionado la tardanza en la concesión del pasaporte y de la salida de dicha señora ²⁷. Estaba escrito Peyronnenc en vez de Peyronnencq, lo que despistó al agente. Pensamos que, con este certificado, los administradores de Agen querían insinuar a las autoridades de las ciudades de tránsito que fuesen comprensivos, para dar el visado, con las fechas que exigía, necesariamente, el viaje. Y así sucedió.

Conjeturamos que partió de Agen con el mismo coche y cochero de Trenquelléon, pues el tiempo urgía. Serían, tal vez, las diez de la mañana. María-José de Casteras recuerda esta anécdota. Los hijos habían seguido las incidencias del conflicto. La madre les completó la información: por mandato del Gobierno y bajo pena de muerte debía marcharse a España. Indecisa entre dejarlos en Trenquelléon o llevarlos consigo, dejó la solución a la voluntad de ellos. Les preguntó: "¿Qué preferís, quedaros con vuestras tías o veniros conmigo?". La respuesta fue instantánea. "Contigo, mamá, contigo" ²⁸.

Pasando por las poblaciones de Astaffort, Fleurance, Auch, Mirande, Rabastens y Tarbes, debieron de llegar a Pau al atardecer del día 29 con absoluta necesidad de descansar. Nunca se ponderarán bastante las penosísimas circunstancias en que realizaron este viaje, ni la angustia de una madre, con dos hijos abrazados a sus costados, que ve en peligro su vida. Tuvieron que recorrer desde Agen a Pau 184 kilómetros en unas 32 horas. Echando un promedio de seis kilómetros por hora, el cochero y las caballerías no pudieron disponer para alimentarse y descansar en dos días y la noche intermedia más que de tres horas. Los viajeros pudieron defenderse un poco mejor para subvenir estas dos necesidades. De ello se deduce que estuvieron viajando toda la noche. Con sólo pensar en la oscuridad, camino

desconocido, peligro de bandoleros que acechan, etc. se ponen los pelos de punta.

A pesar de la fatiga y desasosiego, la baronesa tuvo presencia de ánimo para buscar un notario y nombrar procuradores suyos a varias personas de su confianza para que velaran sobre sus intereses. Le preocupaba, sobre todo, la rectificación del error que la incluía entre los emigrados. Por eso encomendó muy especialmente a su cuñada Catalina-Ana proveerse de certificados fehacientes de su permanencia continua en Feugarolles o cercanías durante los años de la Revolución. A la mañana siguiente, día 30, obtendría el visado de su pasaporte por las autoridades departamentales. Era de sentido común no ponerle dificultades ante el atestado acompañante. Unos 100 kilómetros les separaban de Bayona, adonde llegarían muy entrada la noche.

De modo imprescindible debía realizar la baronesa algunas diligencias en esta ciudad, a las que dedicó las primeras horas del primero de octubre. El Directorio tenía ordenado desde finales de 1796, a sus agentes de la frontera no admitir pasaportes de gente que quisiera entrar en Francia si no llevaban el visado y testificación de los cónsules de la República, residentes en los países de procedencia de esas personas. En reciprocidad, el Gobierno español exigía también que los pasaportes de los franceses que quisieran entrar en España exhibiesen la aprobación del cónsul español correspondiente, quien no la debía dar sin estar seguro de la verdad de los hechos.

Primeramente se presentó la baronesa, siempre acompañada de sus hijos, en la municipalidad para que consignaran el refrendo de su tránsito por la ciudad. Seguramente el oficial no dejaría de hacer alguna reflexión sobre la rapidez con que habían efectuado el recorrido. Tampoco hubo dificultad alguna en el consulado español. (Téngase presente que en el calendario republicano no existían domingos.) Seguramente fue el vicecónsul Juan Cataneo quien garantizó la legitimidad del pasaporte y la identidad de la persona titular: así lo había hecho cuatro días antes con Guillermo-José Chaminade.

El último trayecto se presentaba más llevadero. No quedaban más que seis leguas a la frontera española. Al cruzar el puente internacional sobre el Bidasoa, doña María-Úrsula respiró tranquila. Es probable que desde aquí tuvieran que volver, coche y cochero por las dificultades de documentación que suponía el paso a España. El trayecto de un kilómetro, de la aduana a Irún, pudieron hacerlo a pie, ya que no llevaban equipaje. El pueblo se hallaba a la falda oriental de

una colina de poca elevación. Formaba Universidad con Iranzu, cercana zona habitada, unidas por intereses comunes y bajo una misma representación municipal.

Se había independizado de Fuenterrabía en 1766; tenía el título de villa desde 1660 por concesión de Felipe IV.

Encontraron las calles animadas y la gente con aspecto dominguero. El volteo de las campanas, convocando al rosario, les causó una agradable sorpresa, sobre todo a los niños. El 10 vendimiario de Francia se había convertido en domingo, 1.º de octubre.

Una aclaración. Para cada desterrado, la fecha tope de salida estaba señalada en su pasaporte y dependía del departamento de procedencia. Aunque para los residentes en los Pirineos occidentales el límite era el 3 de octubre, para G. J. Chaminade lo fue el 27 de septiembre y para María-Úrsula el 28. Esta contó con la tolerancia de las autoridades, gracias al atestado.

III. LOS AVATARES DEL EXILIO

1. En el corazón de Guipúzcoa

Después de tantos sobresaltos, la noche fue tranquilizadora y el sueño, reparador. Amaneció el 2 de octubre. Los dueños de la posada aparecían amables y serviciales. Entre los huéspedes se oía un guirigay de lenguas. Había quienes conocían el francés. Picaba la curiosidad por saber quiénes eran los recién llegados. No fue difícil para la baronesa explicar su situación, la incertidumbre del futuro y su perplejidad sobre a dónde dirigirse. Todos querían ser útiles con sus sugerencias. Probablemente, ocurrió aquí lo que cuenta María José de Casteras. Uno de los huéspedes, que seguía el desarrollo del diálogo, se adelantó a sugerirle una solución. La gente de la villa de Tolosa tenía fama de acogedora; en el convento de los franciscanos tenía un primo lego muy campechano; le instó a que se presentase en su nombre, incluso le dio una recomendación, asegurándole que pronto le buscaría una vivienda. Doña María-Úrsula le agradeció el ofrecimiento.

Urgía ponerse en regla con el ordenamiento legal español respecto a los emigrados. Estaba mandado que los que cruzaran la frontera en calidad de refugiados debían exhibir el pasaporte al alcalde del primer pueblo adonde llegaran. Determinaron dar cumplimiento a este requisito y se dirigieron al corazón de la villa, a la plaza de San Juan Bautista. En su lado meridional se levantaba el ayuntamiento, inaugurado en 1763. La elegante fachada de piedra de sillería presentaba un porche de cinco arcadas y un balcón corrido de extremo a extremo con barandilla de hierro ante cinco ventanales. A su costado izquierdo se levantaba una alta columna de fuste estriado, sosteniendo la imagen de San Juan Bautista: recordaba un notable hecho de armas.

La baronesa y sus acompañantes subieron por la amplia escalera. Ejercía el cargo de alcalde y juez ordinario de la leal y noble Universidad de Irún don José-Joaquín de Orbe y Murguía, marqués de Valdespina. Cuando le anunciaron la visita de una noble dama francesa, acompañada de dos hijos pequeños, comprendió la razón de su presencia y los recibió sin demora. Cabe suponer que fue interesante la entrevista, pues no faltaba materia. La baronesa puso en manos del alcalde su pasaporte y el certificado explicativo. Debía dirigirse a San Sebastián, donde residía el capitán general de la

Frontera, presentarle los documentos de identidad, prestar juramento de transeúnte y solicitar lugar de residencia.

Añadiremos una pequeña explicación. La ley exigía que los que entraran en el reino en busca de asilo, refugio o protección prestaran el juramento de transeúntes, que no era de fidelidad o vasallaje, sino de respeto y obediencia al rey y a las leyes del país, en cuanto miraban a su gobierno y tranquilidad.

Existía otro decreto de cumplimiento peliagudo. En la paz de Basilea (1795), España se había comprometido a mantener a los emigrados distantes 20 leguas de la frontera. Los gobernantes franceses pretendían con ello que no ejercieran influjo en la población residente en Francia o evitar connivencias con barcos corsarios. Esta medida ocasionó innumerables contratiempos a los afectados y complicaciones a las autoridades por las continuas reclamaciones o protestas de los representantes galos.

Desde abril de 1796 a septiembre de 1797, estuvo de embajador en Madrid el general Domingo Perignon. El cumplimiento del decreto de internación se convirtió para él en idea obsesiva: no pasaba semana sin hacer alguna denuncia ante el secretario de Estado, pues había instruido a los cónsules para que le delataran a los contraventores. El espíritu que animaba al Gobierno se refleja en la respuesta dada por el primer ministro, Godoy, a la consulta del capitán general de Galicia, Galcerán de Villalba: "Vaya contemporizando la cosa. Aparente grandes providencias para cumplir la orden y tolérelas (a los emigrados) con tal de que no se excedan en el trato"²⁹.

Con el cese de Perignon en septiembre, disminuyó el acoso, pero no las exigencias del encargado de los asuntos, Perrochel, a quien contestaba el ministro a primeros de octubre: "La multitud de internados es tal que se ha hecho difícil el cumplimiento del convenio, pues no caben más en el interior de España"³⁰.

Cuatro leguas distaba San Sebastián. Parece natural que los de Trenquelléon, dada la condición de sus personas, alquilaran un coche para su traslado. Tomaron el camino real, que pasaba por Oyarzun y Astigarraga, recorriendo un terreno bastante accidentado hasta Hernani. Aquí viraron en ángulo recto hacia el norte y por un mal camino vecinal subieron la cuesta, cruzaron la meseta de Ayete y llegaron a San Sebastián. Su vista, al pie del Urgull y entre dos bahías, les causó una impresión muy agradable.

La frontera de Irún era uno de los puntos más vulnerables de la nación ante un ataque exterior; por eso, desde Carlos V, se solía

confiar su vigilancia a un militar de confianza y reconocida pericia con el título de capitán general de la Frontera o de Vizcaya, equivaliendo este nombre al de Vascongadas, puesto que ejercía mando sobre las tres provincias. Ostentaba ese cargo desde hacía dos años el marqués don Luis Blondel de Drouhot. Su padre, al frente del regimiento de Flandes, había acompañado a Felipe V de Borbón cuando, a principios del siglo, vino a posesionarse del trono de España. Siguió al servicio de ese monarca, quien le honró con el título de marqués de Blondel. Luis nació en 1728 y entró de cadete en la academia a los 15 años. En 1797 ostentaba el grado de teniente general.

Aunaba don Luis un bondadosísimo corazón con la energía insobornable de su carácter en las exigencias del deber. Curtido en la vida militar, viudo y con dos hijos mayores, aunque frisaba en los 70 años, disfrutaba de vitalidad para enamorarse de una dama francesa, doña Ana-Josefa de Imbert Momberat, condesa de Graset, con la que se casaría a principios de abril del año siguiente. Le competía visar los pasaportes de los que entraban como refugiados y señalarles el lugar de residencia.

El pasado 29 de septiembre había escrito al primer ministro: "La nueva ley promulgada en Francia contra los puestos en la lista de los emigrados nos llena este país de franceses de toda edad y sexo. Traen pasaportes de la República y visado de los cónsules. Me parece gente, la mayor parte, merecedora de la hospitalidad por ser gente noble, quieta y que traen con qué mantenerse". Y añadía como posdata: "Después de escrita ésta, he recibido la de V. E. del 25 de septiembre pasado, en la que me ordena que no permita pasar a ningún sujeto que no traiga su pasaporte según está mandado. Lo traen todos"³¹.

Así estaban las cosas cuando se presentó doña María-Úrsula, acompañada de sus hijos, en la capitanía general. La caballerosidad del marqués de Blondel no podía menos de recibirla con toda deferencia y respeto. Por la similitud de circunstancias con su prometida, le debió interesar el caso desde el principio. Cuando conoció el modo de ser incluida en la lista el nombre de la baronesa, seguramente vibró de indignación su ánimo. El concepto en que tenía a los revolucionarios queda reflejado en la carta dirigida al año siguiente al primer ministro, Francisco Saavedra: "Después de 55 años de buenos servicios, flamenco de nación, por consiguiente honrado y ciego por el servicio de su rey como es bien notorio, me es muy sensible el verme mandando en un lugar tan arrimado a un gobierno tan caviloso y desvergonzado, pues no respetan a nadie"³².

Estamos seguros de que en el cumplimiento de sus funciones dominaron en don Luis los sentimientos humanitarios sobre el rigor literal de las leyes. En cuanto al juramento de transeúntes, ante la simple propuesta de su significado, manifestaría la baronesa su conformidad a la obediencia de las leyes. Respecto a la cédula de internación fácilmente se concedían subrepticias dispensas. Ya que María-Úrsula traía recomendación para un franciscano de Tolosa, le permitiría, verbalmente, usando de su magnanimidad, ya que estaba al tanto del sentir del primer ministro, quedarse en esa villa sin hacer ostentación de su presencia para evitar la intromisión de los espías franceses.

Salieron contentos. El panorama se iba clarificando. Subieron la cuesta de Aldapeta con ánimo sereno. En Hernani volvieron a entrar en el camino real de Madrid: les quedaban cuatro leguas de terreno llano para llegar a Tolosa, pasando por Andoain y Villabona. Cruzaron el barrio de San Juan y el puente de Arramele, y se hallaron en la plaza de las Diligencias, pues los carruajes procedentes de Castilla, Aragón y Francia, llegando a la villa por distintas entradas, venían a encontrarse en ella. Allí había dos buenas posadas bien amuebladas y mejor provistas. Es natural que en una de ellas buscaran alojamiento para la primera noche. Mientras descansan, pasemos a dar alguna información sobre la villa.

Descripción de Tolosa

La villa de Tolosa formaba hasta 1810 una isla. Asentada en un recodo del oria, la bordeaba este río por el oriente; un brazo del mismo, el Erretenguibel, partiendo del comienzo del recodo, completaba el cerco por el occidente. La planta semejaba un polígono irregular de cinco lados. Su emplazamiento se debió a la posición estratégica respecto a las comunicaciones con Navarra. Por eso, desde su fundación por Alfonso X el Sabio fue organizada como plaza militar y rodeada con respetables muros de defensa, reforzados con torreones y casas fuertes sobre las puertas. Estas correspondían a las cabeceras de los puentes, que establecían la comunicación con el exterior con los nombres de Arramele, Navarra, Castilla o Lascoain, Iturritxiki y Matadero.

La red viaria estaba formada por seis calles longitudinales en dirección norte-sur, rectas y bien formadas, con buenas casas por ambos lados. Recibían los nombres de Santa María (Elizalde),

Emperador, Mayor, Lascoain, Herreros y Arosteguieta. Otras de menos importancia las cortaban verticalmente. Las calzadas, empedradas, estaban dispuestas de modo que permitieran correr las aguas por el centro; la mayoría tenían las dos aceras enlosadas. Faroles colgados en posición estratégica las iluminaban de noche con tantos reverberos en tubos de cristal cuantas eran las direcciones a alumbrar.

La parte edificada se componía de 306 casas, habitadas por 2.562 personas. Su término municipal comprendía, además, diez barrios, cuya población ascendía a 1.600 habitantes. Varias plazas facilitaban la convivencia ciudadana. La primitiva, denominada Plaza Vieja o de Idiáquez, se hallaba a la entrada por el puente de Navarra. Allí se celebraban los mercados y festejos públicos, y en ella estuvo la casa consistorial con pórtico de tres arcos desde 1672 hasta 1798; a partir de noviembre de 1800, volvió a servir de ayuntamiento.

A finales del siglo XVIII se arregló la Plaza Nueva con la finalidad de que se pudieran celebrar corridas de toros. En el lado sur se edificó la nueva casa del ayuntamiento con fachada de cinco arcadas; al lado opuesto se hallaban los toriles.

El gobierno municipal o regimiento se componía de ocho miembros: alcalde, teniente alcalde, fiel y cinco regidores: los nombramientos se hacían, desde 1762, por el sistema de insaculación el primero de enero de cada año. El Concejo se reunía todos los martes, previo toque de la campana mayor de la iglesia parroquial. Asistía a las sesiones como secretario un escribano de número de la villa, nombrado por el Concejo. Cuando llegaron los de Trenquelléon, ejercía las funciones de alcalde don José María Lardizábal, y las de secretario Manuel-Joaquín de Furundarena.

Complejos por demás eran los asuntos que ventilaba el Concejo: señalaba el precio máximo a que se podían vender el pan, la leche, la sidra, los huevos, los lechones, el tocino, las truchas, etc. Imponía el monopolio de molinos, hornos y tejedorías: todos debían moler sus granos en los molinos de la villa y comprar los ladrillos y tejas en su tejedoría. Las carnicerías pertenecían también al concejo, y las arrendaba cada año en pública subasta. El vino, aceite, jabón, cereales, que provenían de Navarra en galeras, se depositaban en la alhóndiga y se pregonaban los precios por las calles. Se necesitaba autorización para vender vino. Funcionaban cinco tabernas en 1797.

Tolosa, situada en el corazón de la provincia, gozó durante siglos de cierta preeminencia. Debido a su posición geográfica, llegó a ser el primer centro comercial de Guipúzcoa pues todas las mercaderías que, procedentes de los puertos marítimos, se dirigían a Navarra debían

pasar por ella y pagar los derechos del diezmo, que correspondían al rey, y las sisas, que imponía la villa; a iguales obligaciones estaban sujetos los productos procedentes de Navarra. Es decir, funcionaba allí la aduana.

No menos importante fue en el aspecto industrial. Numerosas herrerías se hallaban instaladas en el casco de la villa y en su término. Alcanzaron renombre universal sus productos por la perfecta elaboración. Pero lo que elevó la fama de Tolosa como centro industrial fue la fábrica de armas nacional, llamada Armería Real, situada en la calle de Santa María, a la orilla del río. Se fabricaban espadas, bayonetas, alfanjes y armaduras completas.

“Santa María”. La iglesia de Santa María, con el título de la Asunción, figuraba como la única parroquia de la villa. Era uno de los templos más amplios y suntuosos de la provincia: medía 53 x 32 m. De planta basilical, con la nave central más ancha que las laterales y separada con esbeltas columnas de orden toscano; las bóvedas, con terceletes y combado circular en torno al centro; sin capillas laterales.

En su fachada presentaba un pórtico; sobre él, una gran estatua de San Juan Bautista, y terminaba en una espadaña con las campanas mayores y el reloj; a los costados, dos torrecillas con las campanas menores. El retablo mayor, policromado, había sido pasto de las llamas el 9 de octubre de 1781. En 1797 se podía admirar un magnífico tabernáculo de jaspe. El coro se había dispuesto detrás del altar mayor con buena sillería. Necesitaba un retablo y se estaba acumulando dinero para su realización; el Ayuntamiento imponía un arbitrio de ocho maravedises por azumbre de vino. En las fiestas de San Juan Bautista, el bullicio popular alcanzaba su máxima expresión.

En esos años 1797 a 1799 ejercía de párroco, en calidad de interino, don Manuel-Joaquín de Orcaiztegui; le ayudaba como coadjutor don Ignacio de Arangua. El cabildo eclesiástico se componía de 23 beneficiados, que celebraban los oficios divinos con piedad y decoro; tenían como presidente a don José-Juan de Goibireta. El Ayuntamiento ejercía el patronato sobre la parroquia.

El convento de San Francisco. A la salida por la puerta de Castilla y a mano derecha, se hallaba el convento de los padres franciscanos. Había sido edificado por la generosidad del prócer Pedro de Mendizorrotz y bajo la dirección de fray Manuel de Aramburu. Se contaba entre los mejores de la provincia de Cantabria. Funcionaba en él el colegio de San José, donde se enseñaba teología, artes y vascuence a los estudiantes de la orden y a los seglares. La iglesia, con fachada de aspecto herreriano, formaba en su interior un conjunto

armonioso: destacaba el retablo mayor con admirables relieves de Ambrosio de Bengoechea. La villa daba, de sus montes concejiles, la leña necesaria para el abasto de la cocina en concepto de limosna.

El convento de Santa Clara. Saliendo por la puerta y puente de Navarra, se daba enseguida con la larga fachada del convento de las clarisas. Disponía de una iglesia alta y espaciosa, construida por Ignacio de Ibero; atraía la atención el monumental retablo, dorado y policromado. La comunidad se había instalado el 20 de septiembre de 1666.

La vida en Tolosa.

Hemos descrito el aspecto material e institucional de la villa de modo que podemos imaginarnos con aproximación los lugares y el ambiente en que se desarrolló la vida de la baronesa y de sus hijos. Si la amabilidad y bondadoso corazón caracterizan en general a los vascos, brillaban esas cualidades de modo especial en los tolosanos. Testimonios de visitantes extranjeros, al unísono con los españoles, los presentan afables, corteses, amigos de honrar y complacer a todos y particularmente a los forasteros, a quienes obsequiaban con la mayor generosidad. Hay que descartar, por lo tanto, las suposiciones gratuitas de que fueron recibidos con cierta desconfianza. Además, había en Tolosa compatriotas que llevaban años de residencia, tanto comerciantes como sacerdotes y nobles exiliados. Con el golpe de Estado del 4 de septiembre acudió nueva riada. Mencionaremos de modo especial al arzobispo de Auch, Luis de la Tour Dupin, quien pasó allí un mes antes de dirigirse a Zaragoza. Precisamente el primero de octubre pasado se había entrevistado con él Guillermo-José Chaminade, tal vez en Santa Clara, pues en el convento de esa orden se hospedó en Zaragoza.

No les faltaría sueño a los de Trenquelléon durante la primera noche. Cuando salieron a la plaza, se les había adelantado el sol. Como primera providencia pensó la baronesa dirigirse al convento de los franciscanos para saludar al hermano lego. No había pérdida: recorrer de punta a cabo la calle Lascoain. Pasada la puerta de Castilla, aparecía el gran convento. Nos podemos imaginar el asombro del lego, que por carambola se veía solicitado. No faltaría más: no cejaría hasta conseguirles una casa; acudió a la influencia del padre guardián. Al día siguiente ya tenían su pisito donde vivir.

En una villa de población concentrada, en pocas horas se tenía conocimiento de las novedades. En el último mes había constituido un entretenimiento saber quiénes llegaban y quiénes habían partido. Cuentan las crónicas que un oficial, natural de Nérac, conoedor de la alcurnia y prendas de la baronesa, la presentó a los círculos aristocráticos. Juzgamos que la frase hay que relativizarla: no hay que parangonar Tolosa con París. Recuérdese que todos los tolosanos, igual que todas las personas naturales y oriundas de Guipúzcoa, que poseyeran casa y casería, tenían la categoría social de hidalgos. Era una nobleza de sangre y de solar, que se heredaba por nacimiento y se apoyaba en su condición de hombres libres en tierra libre. No hay que incurrir en la confusión de equipararla con la alta nobleza titulada de Francia. En Tolosa no existían círculos aristocráticos. La sociabilidad, trato sin distinciones y ayuda mutua constituían rasgos comunes. La adaptación a la vida del pueblo no ofreció dificultades, máxime, si tenemos en cuenta que se desarrolló a nivel modesto, pues los de Trenquelléon no disponían de caudales.

¿Cómo sería la vida cotidiana y habitual? Por la mañana oírían misa en Santa María, variando según ocasiones con San Francisco y Santa Clara, que no pillaban lejos. Seguirían las horas dedicadas a la formación de los hijos en el aspecto cultural y religioso, responsabilidad asumida por la madre en toda su amplitud. Interesaría también el aprendizaje de lenguas, pues se hablaban de modo corriente el vascuence y el castellano; ya se sabe que los niños asimilan con rapidez, con la simple conversación de la calle, el vocabulario usual. Las plazas ofrecían distracción para entretener las tardes; Igarondo era otro lugar estupendo de esparcimiento frente al convento de Santa Clara. Al atardecer, no faltarían al rosario en la iglesia: sin duda Adela lo rezó muchas veces en vascuence. A las nueve, la campana grande de Santa María daba 24 sones: se llamaba el toque de queda. Avisaba a los vecinos que, a partir de esa hora, debían retirarse a sus casas como medida preventiva para evitar alteraciones a la paz. Desde Pascua a San Miguel se tocaba a las diez de la noche.

La mente de la baronesa volaba todos los días a Londres y a Trenquelléon. Las comunicaciones rayaban con lo novelesco, pues los comisarios de la frontera tenían orden de interceptar todas las cartas provenientes de los emigrados o dirigidas a ellos. Había que servirse de mil estratagemas para disimular los envíos. Al ser Tolosa importante plaza comercial, es presumible la afluencia de comerciantes de Auch, Nérac, Condom. Conjeturamos que, valiéndose de alguno de ellos, Catalina-Ana enviaría cartas y ayuda pecuniaria.

Señalaremos algún que otro pequeño acontecimiento, ocurrido durante su estancia en la villa. Veamos cómo se realizó, el primero de enero, la elección de los que iban a ejercer los diversos cargos del Ayuntamiento durante el año 1798. De víspera se echó el bando por las calles, convocando a concejo de elección a los 76 cabezas de familia que tenían derecho a intervenir por la contribución que pagaban. Después de la misa mayor, a toque de campana, se congregaron esos vecinos concejantes en asamblea general en la sala capitular de la casa concejil de la Plaza Vieja. Presidió esta sesión el notario real Manuel-Joaquín de Furundarena. La primera operación consistía en designar seis electores. Para ello, escribió en sendas cartelas los nombres de los asistentes para formar la lista de electores y las puso en una jarra de plata. En otra colocó otras tantas cartelas en blanco, menos seis; en éstas puso la palabra alcalde. Un niño fue sacando cartela por cartela de una y otra jarra; a los que tocó la palabra alcalde constituyeron el cuerpo electoral. Dichos electores juraron, ante la vara de la justicia, hacer la elección de los cargos sin pasión y con equidad. Salieron elegidos:

Alcalde: Domingo Manuel de Irulegui

Teniente: Juan Antonio de Lizarribar

Fiel: Rafael Ignacio de Arbelaiz

Regidores: José Ignacio Hermoso de Hondaricea, Juan Antonio de Soroaga, Juan Esteban de Irigoyen, Juan de Arrieta y José Ignacio de Artea

Síndico procurador general: Juan Antonio de Urcola.

Mayordomo de la iglesia: Ignacio de Gorostegui

Todos los concurrentes aprobaron la elección ³³. Suponemos que la población entera se hallaría a la expectativa.

A continuación se fueron a Santa María. Ya estaba colocado en el altar mayor un misal abierto. Allí el alcalde saliente recibió el juramento de don Domingo Manuel de ejercer con rectitud, bien y fielmente el cargo, administrando justicia sin afición, pasión ni parcialidad. Y en señal de posesión le entregó la vara real. Acto seguido acompañaron todos los presentes al nuevo alcalde hasta su casa, precedidos del chistu y tamboril. En esa fecha se estrenó el paseo del nuevo Espolón, delante del convento de San Francisco: se llamó también de los Filósofos, porque lo frecuentaban los estudiantes

de dicho colegio. La última sesión del regimiento en la casa concejil de la Plaza Vieja se celebró el 16 de enero. Las siguientes sesiones se realizaron en la casa de la Plaza Nueva. Los de Trenquelléon fueron testigos de la novedad.

Otro acontecimiento tuvo lugar a finales de febrero de ese año 1798. En el extremo más alejado del paseo del Espolón existía una basílica dedicada a San Esteban Protomártir; por incuria había quedado en estado bastante ruinoso. El mayordomo colector de Santa María, don José-Mateo de Mendizábal, tomó a pechos su restauración; con limosnas de los fieles y subvenciones del Municipio logró su reedificación y obtuvo del obispo de Pamplona permiso para bendecirla con solemnidad. Salió la magna procesión de la parroquia de Santa María: participaron el cabildo eclesiástico, la corporación municipal y mucha concurrencia del pueblo: don José-Mateo llevaba la reliquia del santo. A la bendición siguió la misa cantada con sermón de campanillas. Resultó una hermosa fiesta; el Ayuntamiento contribuyó con 2.930 reales³⁴.

Como anécdota recordaremos algún bando. El 21 de noviembre (1797) gritaba el pregonero: "Por orden del señor alcalde, nadie venda por salado, tocino que no tenga cuatro meses de sal"³⁵. El 23 de enero (1798) anunciaba: "Nadie venda vino al por menor fuera de las tabernas, pues se le quitará el vino y tendrá que pagar 20 pesos de multa"³⁶.

Actuación de Catalina-Ana

Precisamos volver en espíritu a Trenquelléon y a París. Recordemos aquel angustioso atardecer del 29 de septiembre en Pau. La baronesa otorgó poderes a Catalina-Ana para que consiguiese de las autoridades eliminar su nombre de las temibles listas. La designada intervino de modo rápido y certero. Había que conseguir los certificados de residencia en Feugarolles y Bétricot. Incumbía otorgarlos a los Ayuntamientos de los cantones correspondientes: Trenquelléon, en el término de Feugarolles, dependía del cantón de Bruch; Bétricot, en el de Mourède, formaba parte del cantón de Lannepax.

En la sesión del 15 de octubre, los administradores municipales de Lannepax hicieron constar en el registro municipal que nueve ciudadanos de Mourède, entre ellos Juan-Beltrán Casteras, dueño del palacio de Bétricot, habían testificado delante de ellos que la

ciudadana María-Úrsula de Peyronnencq, del municipio de Feugarolles, residió sin interrupción alguna en la municipalidad de Mourède desde el 14 de febrero hasta el 30 de marzo del mismo año ³⁷. Copia de este certificado fue entregada a la apoderada Catalina-Ana. Además, estuvo fijada durante seis días en las carteleras de los ayuntamientos de Lannepax y de Mourède.

Idéntica ceremonia tuvo lugar, el día 18 del mismo mes, en el ayuntamiento de Bruch. Catalina-Ana presentó, también, nueve vecinos de la villa, quienes declararon que María-Úrsula, esposa del emigrado Carlos de Batz, residió sin interrupción alguna en la municipalidad de Feugarolles, en el lugar denominado Trenquelléon, desde y mucho tiempo antes del 9 de febrero de 1792 hasta el 13 de febrero de 1796, día en que salió para ir a Mourède; que volvió de allí el 31 de marzo del mismo año, permaneciendo desde ese día en Trenquelléon hasta el 10 de mayo de 1797, día en que se marchó a Figeac, provisto de un pasaporte; y que no volvió de allí sino para irse a España, en cumplimiento de la ley del 5 de septiembre último, por haber sido puesta erróneamente en la lista de los emigrados de un departamento extraño a su domicilio ³⁸.

Con simultaneidad a estas diligencias realizaba también las suyas doña Catalina de Fortet, esposa de don Antonio de Peyronnencq, exiliado en España, con el fin de erradicar su nombre de las listas.

Un nuevo decreto del Directorio ejecutivo del 11 de octubre (1797) vino a entorpecer la marcha de las gestiones, pues ordenaba que los administradores municipales de los ayuntamientos donde habían sido otorgados los certificados de residencia, hiciesen comparecer delante de ellos e interrogaran, aisladamente, a cada uno de los testigos, en presencia del comisario del gobierno, sobre todas las circunstancias atestadas por los certificantes; consignasen sus respuestas por escrito y enviaran una copia auténtica del proceso verbal al ministro de la Policía general.

En Lannepax, para dar cumplimiento a la citada orden respecto al certificado de residencia otorgado a María-Úrsula, se reunieron en asamblea los miembros de la administración municipal el 17 de diciembre y convocaron a los testigos.

Cada uno de ellos fue ratificando ante el comisario lo que había testificado el 15 de septiembre. Las firmas de la copia de este proceso verbal fueron verificadas en Auch por los miembros de la administración central del departamento de Gers el 6 de enero de 1798. Esta copia ³⁹, junto con el certificado de residencia, fueron enviados equivocadamente por el presidente de la administración

municipal de Lannepax al ministro del Interior el 11 de marzo (1798). Dicho ministro los remitió al de la Policía general el 5 de abril siguiente, quien acusó recibo, al tiempo que añadía que las dos piezas habían sido juntadas al expediente n.º 11.566 de Antonio de Peyronnencq, acusado de emigración, como testimonio para constatar la residencia.

De forma análoga se desarrollaron los sucesos en Bruch. El 21 de diciembre fueron convocados los testigos que habían atestado la permanencia de María-Úrsula en Trenquelléon. Cada uno de ellos fue interrogado separadamente por los administradores delante del comisario sobre las circunstancias de su atestación: todos ratificaron lo dicho el 18 de septiembre pasado. El proceso verbal de esta sesión fue enviado a Agen, donde los administradores del departamento confirmaron la autenticidad de las firmas del documento el 23 del mismo mes. Las dos piezas fueron enviadas al ministro de la Policía general y corrieron la suerte de las anteriores ⁴⁰.

También un tal Francisco, vecino de Aurillac, en uso de los poderes recibidos de la baronesa, dirigió, en el mes de abril, al ministro de la Policía general una representación a favor de María-Úrsula ⁴¹. Exponía que ella no había salido nunca de Francia, pero que, puesta por error en la lista de los emigrados, había obedecido a la ley del 5 de septiembre. Pedía al ministro que la restituyese cuanto antes a su patria y a su familia. También esta petición fue a engrosar el expediente 11.566.

Cuando llegó el momento de resolver el caso, el 22 de abril de 1798, el Directorio ejecutivo sólo examinó la portada del expediente donde figuraba Antonio de Peyronnencq. Por consiguiente, decretó sólo la erradicación de ese nombre de la lista de los emigrados; nadie se acordó de María-Úrsula, cuyos papeles estaban en regla en el mismo dossier. Este fue archivado sin más. El tío volvió gozoso a los brazos de su esposa e hijos; la sobrina pasaba mientras tanto días de aflicción en Tolosa.

2. Las exigencias del Directorio

La baza de Portugal

(Este epígrafe parece ajeno al tema que tratamos pero no lo es tanto.) Por la paz de Basilea (22-VII-1795) España se separó de la

coalición europea formada contra Francia. Inglaterra manifestó su disgusto por este hecho: los corsarios y contrabandistas merodearon por las costas de las colonias españolas. Forzado por la necesidad, el Gobierno español optó por establecer una alianza con Francia: se estipuló en San Ildefonso, entre Godoy y el embajador, el 18 de agosto de 1796. Este convenio resultó funestísimo para España, pues quedó a merced del mandatario francés, que necesitaba de la marina española para dominar a la inglesa. La inevitable guerra con Inglaterra fue declarada por cédula del 7 de octubre de ese año.

Desde ese momento, el interés de Carlos IV y del Directorio se centró de modo predominante y antagónico en la situación política de Portugal. Allí, por incapacidad mental de la reina María, ejercía la regencia su hijo el príncipe don Juan, casado con Carlota-Joaquina, hija de Carlos IV. Tenía al frente del Gobierno a Luis Pinto de Souza, quien, astuto y marrullero en grado sumo, manejaba con destreza la ambición y la avaricia de los ministros de los estados vecinos.

En los puertos de esa nación y sobre todo en Lisboa, hallaban refugio seguro los navíos y corsarios ingleses y se abastecían de modo fácil. El Directorio comprendía el valor estratégico de esos puertos y quería a todo trance impedir ese trato de favor que recibían los ingleses. Por eso exigía al Gobierno español la invasión y ocupación del reino lusitano por la acción combinada de ambos ejércitos; para ello tenía preparado en Perpiñán un cuerpo de 40.000 hombres.

Pero en Carlos IV predominaba el afecto paternal sobre las razones de Estado: no podía consentir que se despojara a sus hijos del trono. Dirigió todos sus esfuerzos a lograr que el gabinete portugués entrase en la órbita de la política española y se adhiriese al tratado de amistad con Francia, lo que equivalía a sustraerlo de la influencia británica.

En la Corte británica de Jorge III llevaba los asuntos de gobierno un político de primera talla, Guillermo Pitt. Demasiada importancia presentaba la baza de Portugal para dejársela escapar. Con poderosos ofrecimientos lograba mantener la alianza entre los dos reinos. Pero en esta partida política destacaba como jugador principal Pinto de Souza. Amenazado y solicitado por las potencias vecinas, supo salir del atolladero con astucia.

Pitt le daba garantías para una libre comunicación con las colonias de Angola y Mozambique. De inclinarse Portugal a la alianza franco-española., los corsarios ingleses perturbarían su navegación comercial. Basado en estas razones, Pinto de Souza mantenía estrecha alianza secreta con el gabinete inglés, otorgando ayuda a sus navíos;

con el fin de congraciarse mejor, le pasaba toda la documentación recibida de Madrid, incluso la remitida por los políticos galos. De este modo, Pitt y el ministro de Negocios Extranjeros, Grenville, estaban al tanto de los proyectos de ambos gobiernos. Más tarde conoceremos algunas consecuencias de esta amistad.

El imperante embajador Truguet

Los gobernantes franceses tenían como aliado a Carlos IV a condición de que obedeciese ciegamente las órdenes que le fuesen transmitidas desde París. Estaban enojados por la protección de Carlos IV a los Regentes de Portugal y por la oposición de Godoy a la conquista de ese reino. También éstos tenían quejas del comportamiento del Directorio. Para superar esta tirantez fue enviado a Madrid, como embajador, Lorenzo Truguet, hombre enérgico y de relevantes méritos revolucionarios. Como ministro de Marina había preparado la expedición contra Holanda, pero, ante el fracaso, tuvo que abandonar el cargo. Madrid le ofrecía buena ocasión de reverdecer sus laureles. Traía instrucciones secretas para conseguir unas medidas políticas enteramente favorables a los intereses de Francia.

Presentó sus cartas credenciales a Carlos IV en el palacio de Aranjuez el 11 de febrero de 1798. Manifestó su talante revolucionario infringiendo las reglas de la etiqueta. En un discurso, de tono altivo, se refirió a los emigrados motejándolos de traidores al servicio de Inglaterra. El Gobierno francés los había arrojado de su suelo y esperaba de S. M. que hiciese justicia, igualmente, con todos aquellos que se le señalasen, por tratarse de enemigos comunes.

Diez días después, manifestaba al primer ministro, Godoy, en una larga epístola que los agentes del odioso gobierno inglés redoblaban su audacia para destruir la alianza contraída entre las dos naciones, en el momento en que Francia quería asestar el golpe decisivo contra él. Ante esta situación, los emigrados manifestaban públicamente su agrado. Fanáticos predicadores excitaban a un pueblo crédulo a matanzas y asesinatos, y muchos lugares estaban a punto de convertirse en teatro de las más horribles catástrofes; pero la sangre francesa no correría impunemente.

Apostrofaba al ministro diciéndole que ya era hora de poner término a semejante escándalo: que no bastaban buenas intenciones, sino que Francia exigía hechos auténticos en cumplimiento de los

compromisos contraídos. Al señalarle los males, tenía la seguridad de que el ministro se apresuraría a poner los remedios.

Tras intimidar el ánimo de Godoy con una visión tan falsa como tremendista, dibujada con hueca retórica, llegaba a la conclusión: "Así pues, le pido, Príncipe, en nombre de mi Gobierno: 1.º que el rey ordene la salida inmediata de su reino a todos los franceses reconocidos como emigrados por la República, y que sean tomadas medidas para reprimir y castigar a los curas facciosos. 2.º Que se prohíba la entrada de mercancías inglesas en todos los puertos de España y de las colonias americanas por una nueva y expresa cédula de S. M." ⁴².

3. Confinamiento de los emigrados

El orgullo y la ambición sacrifican los derechos del prójimo en beneficio propio. Godoy reaccionó de ese modo ante la carta de Truguet. Sabía que con meras patrañas se acusaba a personas respetables; pero, por encima de todo, se aferraba a su cargo. Necesitaba para ello ganarse la confianza del Directorio a través del embajador. Resolvió la cuestión de inmediato: al margen de la carta recibida anotó las líneas directrices del documento que contentaría a los dos.

Al día siguiente, fue redactada en la secretaría de Estado la cédula, que parecía escrita al dictado de Truguet, tan fielmente se acomodaba a sus exigencias. Firmada por el rey con fecha de 23 de marzo, era enviada al presidente del Consejo de Castilla para que dispusiese el más puntual cumplimiento de la soberana voluntad. Decía así: "La notoria importancia de conservar sin la menor alteración la amistad, alianza y buena armonía que felizmente subsisten entre las dos potencias de España y Francia, unidas igualmente con los lazos de su interés recíproco y común, exigen que los ciudadanos franceses encuentren en mis dominios quietud, protección y buena acogida.

Pero muchos emigrados de la misma nación, a quienes se concedió la hospitalidad en mis reinos, de ningún modo han correspondido a mis esperanzas, antes bien, han buscado todas las ocasiones de turbar la tranquilidad, manifestando abiertamente su encono contra los ciudadanos franceses y contra el Gobierno de su nación, y aun han procurado indisponer con ellos a mis amados vasallos, inflamando sus ánimos con motivo de las ocurrencias actuales, sin que hayan bastado para contenerlos las providencias que

hasta ahora he tomado. Deseando, pues, como es justo, cortar de raíz un mal tan pernicioso y prevenir sus funestas consecuencias, es mi real voluntad que todos los emigrados franceses salgan de mis dominios cuanto antes sea posible; y, para no negarles enteramente la hospitalidad que hasta ahora se les ha dado en consideración a su miseria, permitiré que pasen los que quieran a la isla de Mallorca, donde podrán recibir los auxilios de sus amigos y parientes.”

¿ Quiénes eran esas personas que alteraban la tranquilidad pública de modo tan alarmante? ¿Contra quiénes se tomaban medidas tan represivas? Contra unos siete mil sacerdotes que vivían reclusos en monasterios, bajo la autoridad y vigilancia de sus superiores. Añádanse unos millares de nobles, que se hallaban encuadrados en el Ejército y servían al rey en diversos regimientos, sometidos a la disciplina militar. Conocemos la situación de los de Trenquelléon en Tolosa.

Era inevitable que algún que otro predicador condenase ardorosamente las atrocidades cometidas por los revolucionarios, como los asesinatos de multitud de sacerdotes y nobles. La conmiseración que suscitaban en el pueblo español la presencia de las víctimas de la Revolución exasperaba al embajador; de ahí su empeño en eliminarlos de la vista. Contó para ello con el servilismo de Godoy: la cédula viene a ser la fórmula protocolaria de sumisión a un gobierno extranjero; no corresponde en absoluto a los sentimientos humanitarios y generosos de Carlos IV. No se hicieron esperar las felicitaciones del embajador.

Con todo, Godoy no gozaba de la confianza del Directorio: se le acusaba de connivencia con el partido inglés. Uno de los negocios encomendados a Truguet fue precisamente el de apartarlo de las tareas de gobierno. Se valió para ello de la estratagema de entregar al rey, en propias manos, una carta de su Gobierno con avisos saludables, eufemismo que venía a significar imposiciones.

Los reyes carecían de valor para resistir a esas exigencias, pues temían las represalias. El 28 de marzo recibía Godoy un despacho autógrafo de Carlos IV en el que aceptaba su dimisión de ministro de Estado, conservándole los honores, sueldos y emolumentos de que gozaba. Se nombraba a don Francisco Saavedra para ocupar dicho puesto. Con júbilo comunicó Truguet a París este segundo triunfo.

Aplicación de la real cédula

La extensión del territorio nacional y la variedad de las personas afectadas por la orden de expulsión hacían imprescindibles algunas disposiciones prácticas que orientaran a las autoridades regionales sobre el modo de llevarla a ejecución. Incumbía esta tarea al Consejo de Castilla. Al enviar, el 2 de abril, la citada real cédula a las Audiencias, capitanes generales y corregidores para su exacto cumplimiento, adjuntaba las siguientes normas:

1.º Que todos los emigrados franceses que residían en las capitales y pueblos de su distrito saliesen de ellos y del reino en el término de treinta días, contados desde la notificación, debiéndose presentar en Barcelona, dentro del mismo término, los que eligiesen el partido de pasar a la isla de Mallorca. Quedaba a la prudencia y arbitrio de las autoridades de Andalucía, Extremadura, Galicia, Asturias, Castilla la Vieja y Vascongadas ampliar el plazo hasta cuarenta o sesenta días. Todos debían enviar relación puntual de los deportados para que así constase su número.

2.º Se debía dar pasaporte a todos, señalando a cada uno su destino, ruta y el término concedido, con el fin de que los alcaldes no les permitiesen detenciones voluntarias.

No es imaginable el asombro con que recibió el pueblo español esta cédula de extrañamiento, menos aún el abatimiento que produjo en los encartados. Oigamos cómo se expresaba el obispo de Orense, don Pedro de Quevedo, en carta dirigida al rey. "¿Podría, señor, ser justo y conveniente ceder a las instancias de los republicanos y hacer salir de España a aquellos que ellos mismos expulsaron a ella, exponiéndolos a padecer todas las miserias y trabajos por causa de la edad, debilidad, enfermedad en muchos, y en todos la pobreza? (...) Por lo visto, la condescendencia con la soberbia y fiera República francesa y el bien común de la nación española no dejan otro arbitrio, según se deja entrever en los decretos reales ⁴³."

Llovieron por los cuatro costados cartas al primer ministro pidiéndole aclaraciones: los eclesiásticos, por ejemplo, no se consideraban emigrados sino expulsados; los que servían al rey se creían excluidos. Con el fin de evitar la importunidad de estas continuas reclamaciones, don Francisco Saavedra se dirigió, el 26 de mayo, al gobernador del Consejo, conde de Ezpeleta, en estos términos: "Declara S. M. que deben ser comprendidos en el real decreto del 23 de marzo último todos los franceses que desde el 14 de julio de 1789 hubiesen venido a estos reinos bajo el título de emigrados, refugiados, deportados y desertores. En una palabra, los que, hallándose aquí desde aquella época, no están matriculados en

los registros de los cónsules de la República, sin que les valga el pretexto ni de servir en el Ejército ni el título de grandeza. Sólo los que presenten calificaciones de civismo francés, autorizados por su embajador, quedan exceptuados de la expulsión”⁴⁴.

Efectivamente, el mismo día 23 de marzo había publicado Truguet un edicto en la Gaceta de Madrid, ordenando que todo ciudadano francés, establecido en España, estaba obligado, en el término de 30 días, a hacerse inscribir en los registros de matrícula del consulado de la República en el distrito que residiese, remitiendo a los agentes consulares los títulos que debían legitimar su inscripción. Según esta medida previsoramente del embajador, la división estaba clara: por un lado, aparecían los ciudadanos, matriculados según sus instrucciones en los registros consulares, y por otro, todos los demás franceses, comprendidos bajo la denominación común de emigrados.

Cuando las autoridades mallorquinas se dieron cuenta de las dificultades que suponía una avalancha tal de emigrados, dirigieron al rey sendas misivas, exponiéndole la carencia de medios de subsistencia para atender a tantas personas. El primer ministro les contestaba en nombre de S. M., el 24 de abril, que solamente irían a Mallorca el número de emigrados que, cómodamente, se pudieran mantener. Esto exigió que se señalasen las islas Canarias como ampliación de lugar de destino. Por eso, a los de las regiones occidentales se les indicó la ruta de La Coruña y Cádiz, y se dio orden al ministro de la Guerra para que dispusiese los barcos necesarios para su transporte a dichas islas.

Fueron también infinidad las peticiones de exención dirigidas a S. M. alegando motivos de edad, salud, carencia de medios económicos, etc.; pero no se concedió por escrito ninguna licencia para evitar todo motivo de protesta al embajador. Nos abstenemos de historiar el modo cómo se llevó a cumplimiento esa expulsión en las distintas regiones. Circunscribimos la narración a la provincia que directamente nos interesa.

Desarrollo de los acontecimientos en Guipúzcoa

Antes de narrar la repercusión de esta orden en la familia de Trenquellón, es conveniente que hagamos unas observaciones sobre la organización política de las provincias vascongadas. Cada una de ellas disfrutaba de un régimen foral propio y exclusivo. Nos ceñiremos al de Guipúzcoa. El rey nombraba a un delegado suyo con el título de

corregidor; su función era representativa, no ejecutiva: transmitía las órdenes del Gobierno a las autoridades provinciales y velaba para que sus derechos fueran respetados. La autoridad suprema radicaba en la Junta general, que se reunía cada año, el 2 de julio, con una duración máxima de diez días. La formaban los procuradores enviados por los 63 municipios. Por años sucesivos, se celebraban en 18 villas distintas. En el año 1797 se había reunido en Azpeitia. Las sesiones eran secretas. El segundo día se nombraba al alcalde de sacas, quien vigilaba en la aduana de Irún la salida al exterior de los metales preciosos. Después se procedía al examen de los puntos sometidos a discusión.

En el intermedio de las Juntas generales, tramitaba los asuntos la Diputación foral. Tenía su residencia por trienios, junto con el corregidor y su tribunal, en San Sebastián, Tolosa, Azpeitia y Azcoitia. Entre julio de 1797 y julio de 1798 residió en San Sebastián. La formaban: el diputado general, José de Soroa, y su adjunto, Miguel de Barcaiztegui; los alcaldes de San Sebastián, Fernando María de Izquierdo y José Ignacio de Arpide; y el corregidor interino, Manuel de Arizabalo.

Todas las disposiciones del gobierno de Madrid eran enviadas al corregidor. Éste los sometía al examen de la Diputación foral, quien daba o denegaba el pase foral. Sin ese trámite no se comunicaban a los alcaldes para que se les diese cumplimiento. La Diputación ejercía esa función fiscalizadora para evitar la ejecución de disposiciones que fueran contrarias al derecho foral. En caso de estar conforme con las libertades y privilegios, daba el pase. Mas, si vulneraba el Fuero, la denegaba con esta fórmula: "Se obedece, pero no se cumple". Los alcaldes debían abstenerse de dar cumplimiento a cualquier disposición que no llevara el pase.

Existía otro privilegio respecto a la administración de la justicia. Desde tiempo inmemorial correspondía al alcalde, que era también juez ordinario, entender y juzgar, en primera instancia, en todas las causas civiles y criminales que acaeciesen en el término de su jurisdicción. En virtud de este fuero, el capitán general carecía de autoridad para entender en casos de primera instancia y no podía disponer en asuntos pertinentes a los refugiados franceses; sólo se le reservaba lo referente a las relaciones internacionales, el mando de las tropas y el destino de los emigrados que cruzasen la frontera.

Volvamos al tema del confinamiento de los emigrados a Mallorca o a Canarias. En el acta de la reunión de la Diputación foral del día 14

de abril figura lo siguiente: "Se leyó un oficio del capitán general, marqués de Blondel de Drouhot, en el que inserta la real cédula relativa a que sean expelidos del reino, a Mallorca u otra parte, los emigrados en la forma que se expresa. Se le contesta que el corregidor ha recibido otra igual, con encargo de que se entienda con los alcaldes sobre su cumplimiento, y que, en consecuencia, está disponiendo la ejecución de la misma, habiéndose puesto de acuerdo, en el presente congreso, con los alcaldes de esta ciudad (San Sebastián), por lo que respecta a este pueblo y su jurisdicción" ⁴⁵. De esto se colige que el corregidor presentó la cédula para obtener el pase y que la Diputación se inhibió completamente por tratarse de extranjeros: no quiso saber nada. En la sesión todo se redujo a que el corregidor habló con los alcaldes de San Sebastián sobre lo que se podía hacer en esa ciudad.

Una carta del capitán general del 10 de diciembre, dirigida al primer ministro, nos aclarará un poco el asunto. La causa motivadora había sido una denuncia presentada por el embajador Guillemardet; delataba las reuniones que tenían los emigrados en casa de un tal Lassi Blondel, en las que se trataba de los medios que podían facilitar su entrada en Francia. Protestaba airado el pundonoroso militar: "Por todos los ramos he participado que yo había ejecutado prontamente las disposiciones reales en lo que me toca como militar y así, los que había marcharon luego a Mallorca. La ejecución referente a los paisanos estuvo a cargo de los jueces ordinarios. Estos parece que se contentaron con hacerles exhibir los pasaportes que traían y tomar copia de ellos. La denuncia que hacen de un Lassi Blondel debe ser algún embrollón malintencionado de los deportados, que no se pueden ver entre sí y continuamente cavilan contra los pobres emigrados, y, maliciosamente, querrán dar a entender que es el capitán general mismo el que admite sus juntas, pues yo me llamo Luis, marqués de Blondel. Y no se juntan en mi casa y menos hacen proyectos que yo no permitiría, como puede estar bien seguro S. M."

"Algunos vienen a la hora de la tertulia públicamente, bajo la capa de alemanes y del pasaporte que tienen. No hay duda de que no sólo aquí, sino en toda esta frontera y de Navarra francesa, hay de estos infelices, que mueven a piedad a los alcaldes. Están a mano de recibir algún socorrito de sus parientes para no morir de hambre. En fin, si S. M. quiere que se lleven a efecto con vigor las reales disposiciones, dense las órdenes correspondientes al corregidor y jueces ordinarios por el gobernador del Consejo y así llegarán a tener efecto, pues yo, a menos que sea por encargo y orden particular, no

puedo saber lo que hay en casa de los vecinos. Esto es cuanto puedo exponer en contestación ⁴⁶.”

Con estos pocos datos intentaremos reconstruir los hechos. Al capitán general atañían, únicamente, los emigrados en servicio activo en los regimientos de guarnición en las plazas de la zona. Primero consiguió la relación nominal de los afectados por la orden. La encuesta dio el número de 40 alistados. Se fueron extendiendo los pasaportes correspondientes a cada uno de ellos y sus familiares sin perentoriedad alguna. Constaba en ellos la indicación de Barcelona como destino. A esas 40 familias se juntaron 18 eclesiásticos, probablemente de la región de Bilbao. Había comunicado el gobernador del Consejo, por mandato del rey, que los emigrados activos en el Ejército y los eclesiásticos que gozaban de mayor consideración en el antiguo gobierno de Francia fueran los primeros en ser enviados a Mallorca. El viaje tenía que realizarse en cortas partidas, para que molestaran lo menos posible en los pueblos y encontraran en ellos la hospitalidad que correspondía. No conocemos la fecha de salida. Será suficiente copiar la carta del jefe de Marina, don Blas de Azanza, al ministro Saavedra: “Ayer, 26 de junio por la tarde, se embarcaron en este puerto de Barcelona, en el bergantín El Africano y por cuenta de la Hacienda, 73 emigrados, de los cuales 18 eclesiásticos y 40 militares; los demás, familiares de estos últimos”⁴⁷. Y le adjuntaba la relación nominal de todos los expedicionarios.

Entre tanto, ¿qué sucedía con los paisanos? Pensamos que el capitán general sólo conocía lo sucedido en San Sebastián, donde los alcaldes revisaron la documentación de los emigrados residentes en la ciudad, y no hubo más. A los demás Ayuntamientos de la provincia no llegó ni siquiera la notificación de la real cédula de confinamiento. Ya dijimos que la Diputación foral no quiso saber nada y era en balde que el corregidor la enviase sin el pase foral. Por eso, según decía seis meses más tarde el marqués de Blondel, los emigrados andaban tan tranquilos y hasta compartían tertulia con él.

Vayamos a la familia de Trenquelléon en Tolosa, centro de nuestro interés. ¿Cómo se enteró la baronesa del desafortunado mandato real? Lo más natural es que llegase a sus oídos el rumor popular. Tal vez alguna Gaceta de Madrid fuese recibida por alguna de sus amistades. Lo seguro es que la sumió en zozobra y angustia: constituía un gravísimo contratiempo, molestias y gastos de viaje, alejamiento de Trenquelléon, etc. Es posible que no tuviera exacto conocimiento de los privilegios forales o no se fiara del todo en ellos. Por otra parte, sabemos que ella no se contentaba con medias tintas.

Si existía una ley, la rectitud de su conciencia le exigía su cumplimiento. La situación precisaba una consulta a su esposo sobre el modo de resolverla.

Conjeturamos que le escribió una larga epístola a finales de abril, exponiéndole con claridad la negrura del horizonte. Podría pensar alguno: ¿por qué no se puso en camino para Inglaterra? Sencillamente por la peligrosidad del viaje. La guerra entre Francia y ese país imposibilitaba la comunicación. Los republicanos apresaban a los nobles y sacerdotes que caían bajo su poder en la travesía. Portugal, ante la avalancha que se cernía sobre ella, cerró la frontera y prohibió la entrada a más emigrados franceses.

En paciente espera transcurrió mayo. Presumimos que la respuesta de don Carlos debió de llegar a mediados de junio. Su contenido llenó de alegría a la madre y a los hijos: nos podemos imaginar los saltos de júbilo que darían Adela y Carlos-Policarpo al saber que pronto podrían abrazar a su padre. La consideración de que no hay mal que por bien no venga pasaría por la mente de María-Úrsula.

El barón había movido finamente los hilos en Londres. Tanto él como su tío José-Francisco se habían granjeado muchas amistades entre la nobleza y el cuerpo diplomático y supieron sacar partido de ellas. Don Carlos, asistido de la recomendación de compañeros de armas, solicitó la intervención del ministro de Negocios Extranjeros, lord Grenville. Le hizo presente la situación de su familia, perseguida por los revolucionarios y amenazada en España de expulsión. Suplicóle que mediase ante el gobierno de Portugal para que pudieran ser acogidos en aquel país tanto él como su esposa e hijos, concretamente en la ciudad de Braganza, la más cercana para los suyos.

Para el ministro inglés los servicios de un antiguo combatiente en las campañas de Flandes y expedición de la Vendée, además de sus títulos personales, merecían honor y apoyo. Tomó cartas en el asunto. Ya comentamos ampliamente que, por intereses políticos comunes, los gobiernos de ambas naciones estaban a partir de un piñón. Añádase a esto que la situación del solicitante provenía del enemigo común, ya que los revolucionarios le perseguían a muerte. La cuestión fue tratada por vía diplomática con el embajador de Portugal por el procedimiento de urgencia, puesto que don Carlos estaba persuadido de la realidad del plazo de los sesenta días. El embajador prometió obtener de su Gobierno el permiso de residencia y se convino en que los pasaportes solicitados serían enviados, el de don Carlos a Londres y el de su familia al gobernador militar de Zamora, plaza próxima a la frontera.

Esto era en síntesis el contenido de la carta del barón a su esposa; por desconocer los privilegios forales de Guipúzcoa aconsejaba ponerse inmediatamente en camino. El padre esperó en Londres la llegada de su pasaporte y la ocasión propicia para emprender el peligroso viaje, pues más de un barco no llegó a su destino. La operación tuvo un desenlace feliz gracias a la amistad luso-británica.

Para Pinto de Souza, atender a un ruego del Gobierno inglés contribuía a consolidar su posición. Acordó con el ministro de la Policía dar curso a los dos salvoconductos: según sugerencia del embajador, el correspondiente al barón se envió a Londres y el de sus familiares, al cuartel general de Braganza, para que el general Manuel J. Gomes de Sepúlveda lo hiciese llegar a manos del gobernador militar de Zamora, con la advertencia de que acudirían allí a solicitarlo los interesados. Se le indicaba, además, al general que prodigase a dichos emigrados las mejores atenciones.

Llaman poderosamente la atención estos tres hechos que concurren a un mismo efecto. La baronesa fue insertada indebidamente en la lista, no fue erradicada por descuido de los funcionarios y se marchó de Tolosa por propia inadvertencia: hubiese podido quedarse con toda tranquilidad, como lo hicieron todos sus paisanos. Aparece claro que la Providencia tenía prevista una cita en Braganza.

Viaje a Braganza

El incentivo de un reencuentro aligeraba los preparativos. Requisito indispensable constituía el pasaporte; su concesión incumbía al capitán general. Precisamente, el 3 de abril pasado, el marqués Luis Blondel de Drouhot había contraído segundas nupcias con la emigrada francesa Ana-Josefa de Imbert, condesa de Graset. Esto aseguraba un amistoso recibimiento y un resultado feliz de la gestión. Incluso no faltaría una afectuosa entrevista entre las dos damas, pues la sociabilidad del marqués era extraordinaria, quien aprovecharía la ocasión para manifestarle su pesar por los trastornos producidos por aquel decreto impuesto por el caviloso gobierno de París. La presencia de los niños aportaría una nota simpática.

Nos queda el interrogante del medio de transporte que utilizaron. Pudo ser la pesada galera tirada por cuatro pares de mulas o un coche alquilado. Señalaremos algunas poblaciones como puntos indicativos del recorrido. Pasaron por Zumárraga, Mondragón, Vitoria,

Miranda, Pancorbo, Burgos, Palencia, Valladolid, Tordesillas, Zamora y Alcañices. Calculamos entre doce y quince días los que necesitaron de Tolosa a Braganza. Llegarían al término de su viaje a finales de junio. De Tolosa a Zamora disfrutaron de un camino en excelentes condiciones, pero una serie tan larga de días tenían que originar un molimiento atroz, amén de penalidades y privaciones.

Se conserva el recuerdo de una anécdota contada por la baronesa cuando peinaba canas. Parece ser que en Zamora no hubo dificultad en localizar a las autoridades depositarias del salvoconducto. Pero, por un inexplicable ofuscamiento mental, la baronesa, al leer el documento, lo interpretó de manera opuesta a lo que en realidad expresaba, es decir, en el sentido de que se le prohibía la entrada en dicha nación. Consternada y abatida, buscó la ayuda de un sacerdote como persona de confianza para comprobar el significado de aquellos párrafos, el cual coincidió en la misma opinión. Moviada por un influjo sobrenatural, realizó el gesto espontáneo de arrodillarse, invocó al Espíritu Santo y se encomendó a la Providencia divina. Recuperada la serenidad, se le ocurrió distraídamente echar una nueva ojeada al documento y he aquí que se da cuenta con asombro de que se le permitía y se le daban facilidades para entrar en Portugal. El eclesiástico tampoco acertaba a explicarse su confusión.

Admiraron en Zamora iglesias románicas y palacios renacentistas de bellas proporciones, construidas con piedra de sillería. Pero les gustó sobre todo la silueta del cimborrio de la catedral, de estilo bizantino, con sus cupulines y característico escamado de piedra.

Hasta Zamora había posibilidad de utilizar servicios públicos de transporte. A partir de aquí, en dirección a Alcañices y Braganza, la región estaba poco poblada y no existían comunicaciones regulares ni carreteras de piso firme; había que contentarse con polvorientos caminos vecinales. Nos parece que optarían por la solución más lógica: utilizar un carruaje particular hasta Trabazos (73 km); el resto del trayecto hasta Braganza (41 km) realizarlo en caballerías. Haciendo una distribución aproximativa de jornadas, calculamos que emplearían cuatro.

Emprendido el viaje, el primer trecho se presentaba bastante accidentado, y tuvieron que salvar los cerros dando revueltas hasta llegar a Muelas del Pan (22 km), donde pudieron comer. Seguía una bajada dificultosa entre peñascales hasta el barranco del Esla, río que probablemente tuvieron que atravesar en barca. Tampoco fue fácil la subida por el lado de Ricobayo. A partir de allí, el terreno se mostraba

llano. Tras siete leguas de camino, les vendría bien el descanso en Cerezal del Aliste.

La marcha del día siguiente (Cerezal- Trabazos, 42 km) tuvo que ser agradable. Un camino llano, con rectas que se perdían de vista, alterado sólo por algunos badenes, entre campos cubiertos de trigo en granazón y salpicados de encinas. En la lejanía se veían cerros poblados de carrascas y otros arbustos, alternando con herbazales. Se detendrían en Alcañices para comer. Contaba este lugar con 140 vecinos. Al llegar, a la vera izquierda del caminos se hallaba la iglesia de Ntra. Sra. de la Salud, a cuya imagen se profesaba muchísima devoción. Como fiesta patronal se celebraba la Asunción de la Virgen, titular de la parroquia situada en medio del pueblo.

A la tarde, prosiguieron el camino de iguales características hasta llegar a Trabazos, formado por viviendas agrupadas con 250 habitantes. Les dejaremos descansar bajo el patrocinio de San Pelayo. Ante la imposibilidad de seguir sobre ruedas por falta de pista adecuada, hubo que alquilar caballerías. Al día siguiente resultó pintoresca la marcha sobre mulas. ¿Qué combinación de montaje realizarían? Adela, despierta y decidida, con nueve años recién cumplidos, gustaría montar sola. Carlos-Policarpo, con seis y medio, pretendería no ser menos, pero con el ronzal llevado por el guía. La baronesa y la sirvienta no necesitaban de espolique.

Transcurrió la mañana recorriendo en zig-zag la bajada hasta San Martín del Pedroso (9 km). Iniciaron la tarde atravesando la raya de Portugal por un puente sobre el río Manzanas. Dejaron un poco apartado a la derecha el pueblecito de Quintanilla y siguieron remontando la cuesta hasta alcanzar la planicie por donde llegaron para pernoctar a Milhao, a dos leguas de San Martín.

Quedaba el último trayecto. A partir de Milhao la marcha resultó muy dificultosa hasta Gimonde, pues la vereda corría en sentido perpendicular a las colinas y profundos arroyuelos que se dirigen al Sabor. Avanzaron con lentitud por las grandes curvas de bajadas y subidas. En verano esos arroyos llevan poquísima agua, medio escondida entre la maleza; incluso se secan. Cuentan las crónicas que Adela, siendo ya superiora del convento de Agen, solía entretener, de vez en cuando, a sus religiosas contándoles divertidas anécdotas de su adolescencia. Entre ellas la ocurrida en esta jornada durante la larga caminata de la mañana.

El sol, ya en el cénit, lanzaba ardorosos rayos. Adela tenía provisión de pan pero le atormentaba la sed. Cuando llegaron a uno de los arroyos, manifestó su deseo de beber. Pero resulta difícil hacerse,

sin vaso, con el líquido elemento. El mulero, ni corto ni perezoso, logró llenar su gorro y, sosteniéndolo con el cuenco de las manos, se lo presentó a la niña como el mejor obsequio. Aseguraba la superiora que le supo a gloria, a pesar de un recipiente tan poco recomendable.

Faltaban todavía tres leguas cuando pudieron contemplar en la lejanía, desde un mirador natural, a Braganza, resguardada por colinas. La última refacción sería en Gimonde. Cruzado el Sabor, recorrieron la llanura de tres kilómetros para entrar a media tarde en la ansiada ciudad.

4. Braganza de grato recuerdo

La ciudadela

El procedimiento más fácil y práctico para dar a conocer cómo era Braganza de finales del siglo XVIII será la presentación de su plano. En él distinguiremos dos sectores: la ciudadela y la ciudad baja o nueva. La ciudadela, situada en la parte oriental, comprendía la cima y ladera occidental de una colina. Se le llamaba también la villa antigua, porque correspondía a lo que se edificó primero. La planicie de la cumbre, bordeada de murallas, constituía la fortaleza. Allí se ubicaban varios torreones, la iglesia de Santa María y el "domus municipalis": representaban el estamento militar, eclesiástico y civil. La reconstrucción de la fortaleza -torres y murallas- la llevaron a cabo los primeros reyes de la casa de Avis -Juan I, Duarte y Alfonso V- como signo de su afán de grandeza. Duraron las obras 40 años, desde 1409 hasta 1449, realizadas con participación de la hacienda real y de las rentas del Concejo.

Sobresalía por su corpulencia la torre del Homenaje. De base cuadrangular de diecisiete metros de lado, alcanzaba una altura de treinta y tres. Sobre un cuerpo macizo de granito se erguían las gruesas paredes de mampostería de los pisos con los ángulos y marcos de los vanos de piedra de sillería. Los espacios interiores recibían la luz por góticas ventanas geminadas. Terminaba en una azotea almenada, flanqueada por cuatro atalayas. Desde allí se divisaba un extensísimo panorama hasta los montes de Sanabria. En su conjunto presentaba un aspecto tan elegante y proporcionado que más parecía hecho para palacio que para fortaleza. Allí radicaba el cuartel general de la provincia de Tras-os-Montes.

A su lado norte se situaba el patio, rodeado por gruesa muralla, con torres en los ángulos y, en la zona central norte, la torre de la Princesa, residencia del alcaide de la fortaleza. Otra muralla circular rodeaba a toda la planicie, reforzada con 18 torreones. En ella se abrían dos puertas: la del oriente se llamaba la puerta del Sol y la del occidente, de San Antonio por la imagen de ese santo, situada en un nicho a la parte interior.

La iglesia de Santa María databa de los tiempos de la reconquista. La imagencita del retablo mayor, escondida al tiempo de la invasión sarracena, apareció en una carrasca. La última reconstrucción del templo se había verificado en el siglo XVII, dotándola de tres naves. La puerta estaba encuadrada por dos columnas salomónicas. La pintura de la bóveda representaba la Asunción de la Virgen.

Al costado sur de esta iglesia, a un metro de distancia, se hallaba la "domus municipalis" (ayuntamiento), edificio románico civil más antiguo de Portugal y único en su género.

Formaba una baja y espaciosa sala. Por los cinco lados presentaba pequeñas ventanas con arco de medio punto, distantes entre sí un palmo; sobre el alero corría un friso de modillones esculpidos.

Dentro del recinto amurallado, casas de una o dos plantas y de reducidas habitaciones ocupaban la ladera occidental. Desbordado el recinto, siguieron las construcciones de la pendiente oeste. Desde la Plaza Vieja, situada a la base de la colina, la calle Cuesta Grande subía hasta las puertas de la iglesia y de la torre del Homenaje. La de la Cuesta Pequeña, hasta el parque. La de San Francisco recorría la base norte. A ella daban el convento de San Benito y el de San Francisco.

Se decía que el convento de San Francisco había sido fundado en 1214 por el santo a la vuelta de su peregrinación a Santiago de Compostela. Se edificó con las rentas públicas y limosnas particulares. En 1798 lo habitaban catorce padres, nueve legos y un donado tenían como guardián (superior) a fray Fernando de los Santos.

Autorizadas por un breve de Sixto V y a petición del obispo, vinieron de Oporto, en 1590, monjas benedictinas para fundar el monasterio de Santa Escolástica, aunque después se generalizó el nombre de San Benito. La iglesia poseía un precioso retablo barroco de madera tallada y dorada con oro de 24 quilates. En la bóveda aparecía admirablemente pintada la apoteosis de San Benito y Santa Escolástica. En 1798 moraban en él 56 religiosas y 29 seculares. En la

Plaza Vieja se hallaba la iglesia de San Vicente. Amenazaba ruina en el siglo XVII: la reconstruyó la cofradía de la Santa Cruz. Su capilla mayor era la más rica que existía en Braganza, con retablo barroco entallado y dorado. Un admirable Santo Cristo, al que el pueblo profesaba gran devoción, ocupaba la parte central.

La ciudad baja o nueva

La Plaza Vieja servía de divisoria entre la parte antigua y la nueva, pues la ciudad se había ido extendiendo hacia el poniente a partir del siglo XV. Al principio, el terreno es llano; después, asciende en suave declive hasta la altiplanicie occidental. De la Plaza Vieja arrancaban dos calles: la Direita y la de Tras, y se volvía a juntar en la plaza de la Cruz de Piedra. La primera se llamaba así porque, a los que procedían de los pueblos occidentales, los llevaba directamente a la fortaleza. La mayoría de las viviendas de esas dos calles tenían aspecto noble y constaban de una o dos plantas. (Se ha conservado ese ordenamiento.) La distancia entre las dos plazas era de 400 metros. En la bajada desde la rúa Direita hasta el río Fervença, las casas eran pequeñas y pobres.

Como esta parte de la ciudad estaba abierta por el norte a la llanura, se la protegió contra posibles invasores castellanos con estacas clavadas en tierra. En el extremo occidental se hallaba la rúa de los Oleiros, ocupada de modo predominante por los alfareros, pues la cerámica es una de las artes más cultivadas por los portugueses. En el siglo XVII se produjo un ensanche hacia el norte. La calle que se añadió recibió el nombre de Nueva.

En ella se encontraba el convento de Santa Clara, fundado a finales de ese siglo. Disponía de una iglesia bastante espaciosa, de una sola nave, con retablo mayor barroco. En 1798 vivían allí 76 religiosas de coro, una lega y 14 seculares.

Organización eclesiástica

La sede episcopal de Braganza era de reciente creación: la había erigido Clemente XIV el 5 de marzo de 1770 a instancias del primer ministro, marqués de Pombal. El motivo principal había sido que, en la dinastía reinante, el heredero de la corona llevaba el título de duque de Braganza y el rey José I quería enaltecer la ciudad. El primer obispo

que gobernó la diócesis había sido don Bernardo Pinto Ribeiro, quien falleció el 9 de septiembre de 1792. Fue preconizado para sucederle un braganzano de ilustre familia.

Antonio Luis de Veiga Cabral da Cámara (1793-1819). Sus padres vivían en una de las casas que daban a la plaza de la Cruz de Piedra; en ella había nacido el 10 de noviembre de 1758. Fue consagrado obispo en la basílica del Sagrado Corazón de Lisboa el 3 de noviembre de 1793 e hizo la entrada en la diócesis en la víspera de Reyes de 1794, en medio de grandes demostraciones de júbilo. En el régimen de su vida demostró una mentalidad tal vez apropiada para los primeros siglos del cristianismo, pero inadecuada para su tiempo. Dramático en sus penitencias, carecía del exacto conocimiento de las realidades.

El palacio episcopal estaba situado en la calle de Tras; constaba de una planta, al igual que las mejores casas de la ciudad. La catedral (antigua iglesia de los jesuitas, desterrados en 1759) ocupaba el lado meridional de la plaza de la Cruz de Piedra. Tenía una sola nave. El retablo mayor, de madera dorada y con profusión de adornos, manifestaba un barroco recargado. A la cabecera, junto a un pequeño pórtico, se levantaba una modesta torre. En el costado occidental, alargándose hacia el mediodía, funcionaba el seminario de San José.

La ciudad estaba dividida en dos circunscripciones parroquiales. A la feligresía de Santa María, situada en la planicie del castillo, pertenecían los moradores situados al este de la Plaza Vieja, es decir, los de la ciudad antigua, con las calles de Costa Grande, Costa Pequeña, San Francisco, etc. Sumaban en total unas 600 familias, o sea, unos 2.500 habitantes. La otra parroquia se denominaba de San Juan Bautista y funcionaba en la catedral misma. El párroco llevaba el título de párroco-canónigo; vestía hábito canonical y muceta, y tenía derecho a sentarse en el coro a continuación del último prebendado, pero sin voto en las deliberaciones; se sustentaba con los rendimientos de la feligresía. Se extendía ésta por la ciudad nueva, comprendiendo las calles Direita, Tras, Oleiros, Nueva, etc. En este sector moraban unas 580 familias, es decir, unos 2.400 habitantes.

Organización política

Para completar el panorama será necesario añadir algo sobre las autoridades civiles y militares. Al mencionar Braganza hay que hacer una triple distinción. Se la puede considerar: 1.º como Concejo o

Ayuntamiento, compuesto de un presidente y varios regidores, que dirigían los asuntos administrativos; 2.º como capital del distrito de su nombre, compuesto de 12 Concejos y con una extensión de 6.600 km², a cuyo frente se hallaba un gobernador; 3.º como capital de la provincia de Tras-os-Montes (11.000 km²), pues el jefe supremo de las tropas residentes en ella moraba en la torre del Homenaje del castillo.

En 1798 ejercía el dúplice cargo de gobernador de ese distrito y el de gobernador de las fuerzas armadas de dicha provincia don Manuel Jorge Gomes de Sepúlveda, teniente general efectivo del Ejército y comendador de la orden de Cristo. Se trataba de todo un caballero. Había nacido don Manuel en la feligresía de San Juan Bautista de Braganza el 16 de abril de 1735. A los 19 años ingresó en el Ejército. En 1762 alcanzó el grado de capitán y fue nombrado comandante de caballería del regimiento de los Voluntarios reales. Por decreto del 17 de marzo de 1765 fue enviado a los territorios de ultramar (Brasil) con el grado de coronel para hacerse cargo del gobierno de los distritos del Río Grande. Disciplinó las tropas y expulsó a los españoles de algunos fuertes. En 1774, ascendido a brigadier, se le nombró gobernador de la provincia de Río Grande del Sur: siguió defendiendo aquella región con valentía.

Hecha la paz, dedicó sus esfuerzos a la administración interna: erigió siete nuevas parroquias, hizo repartimientos de tierras, fundó colegios para la educación de los guaraníes, embelleció la ciudad de Portalegre. El rey reconoció en sus patentes estos relevantes servicios. El 24 de septiembre de 1781 contrajo matrimonio en la parroquia de San Antonio, de la ciudad de Río de Janeiro, con doña Juana Correia de Sá. Cuando regresó a la metrópoli en 1783, se le nombró gobernador del distrito de Braganza. En 1793 fue ascendido a teniente general y se le añadió el cargo de gobernador de las fuerzas armadas de la provincia de Tras-os-Montes; como tal fijó su residencia en la torre del Homenaje ⁴⁸.

Los de Trenquelléon en Braganza.

Así era Braganza, cuando a fines de junio entraron por la puerta del Sabor doña María-Úrsula y sus hijos. Se detuvo la llamativa cabalgata en la rúa de Tras, atrayendo las miradas de los viandantes. Los muleros preguntaron por una posada. Fue fácil dar con ella, porque surgieron a porfía los indicadores. Mientras introducían los bultos y se acomodaban en las habitaciones, llegó algún emigrado

compatriota, pues residían en Braganza desde hacía seis años un grupo de sacerdotes y nobles exiliados, acogidos a la hospitalidad de los braganzanos. Permanecían unidos por los más estrechos lazos de amistad, compartiendo alegrías y penas; estaban pendientes de toda noticia procedente de su patria. Lo que sucedió esa tarde y al día siguiente nos lo cuenta María José de Casteras por habérselo oído a su tía.

Se corrió por la vecindad la noticia de la llegada de una familia francesa. Fueron acudiendo algunos emigrados, deseosos de saludarla y satisfacer su curiosidad sobre las novedades de su tierra. Varios de ellos eran coterráneos de la baronesa. Ésta tuvo que contentarse con el relato de la desdichadísima situación de los emigrados en España, forzados a un penoso traslado a la isla de Mallorca o a las Canarias por exigencias del embajador Truguet. Ella había logrado evadirse de esa amenaza.

Ahora se le presentaba el problema de la vivienda. Les preguntó si conocían alguna casa en ofrecimiento de alquiler. La respuesta fue descorazonante: no solamente no la conocían, sino que pensaban que no la hallaría en la ciudad; la mayoría de ellos vivían en casas particulares. La ciudad era reducida, los edificios bajos y los 5.000 habitantes los ocupaban todos.

Precisamente, en esta embarazosa situación llegó un ordenanza con una carta dirigida a doña María-Úrsula de Peyronnencq. Gran sorpresa. Dice Casteras que uno de los eclesiásticos presentes se la tradujo. Se trataba de un ofrecimiento, hecho por una de las personas más calificadas de la ciudad, de una casa completamente amueblada y provista. Le invitaba, además, para la comida del día siguiente con su familia, pidiéndole hora en la que un coche pudiera ir a recogerlos.

Se extiende Casteras en dar explicación de este hecho, pero por meras conjeturas, cuando escribe: "La solicitud de protección, hecha al ministro por el embajador portugués, y las órdenes, dadas por aquél a las autoridades civiles de Braganza en favor de la señora de Trenquelléon, eran conocidas y se creía hacer algo agradable al ministro llenando de atenciones a la familia recomendada"⁴⁹.

A base de un dato general, compone la escena según su entender, inventando lo de las autoridades civiles y un conocimiento generalizado sobre la familia adveniente. Todo proviene de que ignoraba qué cargo ejercía esa persona, la más distinguida de la villa, que les ofrecía su casa y les invitaba a comer; desconocía, además, la topografía de la ciudad. Por el estilo procede también el P. Rousseau al reinterpretar a Casteras. Menciona la actitud favorable de la

aristocracia respecto a los recién llegados, insinuando la existencia de nobleza titulada. En realidad la población de Braganza se componía de labradores, artesanos, comerciantes y funcionarios, sin que faltaran familias hidalgas, pero sin títulos. Téngase presente que se trata de una villa mal comunicada y en región pobre.

La explicación del enigma es sencilla. Recordemos que el gobernador del distrito de Braganza fue encargado, por el ministro de la Policía, del envío al gobernador militar de Zamora del salvoconducto para la familia de Trenquelléon, al tiempo que se le recomendaba que fuese tratada con todo miramiento. Por tanto, don Manuel Gomes de Sepúlveda era el único en Braganza que conocía la condición de esa familia, el interés del Gobierno por ella y el nombre de la baronesa. Las demás familias e incluso los emigrados franceses ignoraban completamente estos extremos; no disponían de la menor noticia sobre los advenedizos.

El gobernador tenía alertada la guardia de la puerta de Sabor para que le comunicase la novedad de su llegada. Así lo hicieron cuando comprobaron la identidad de los viajeros. Se puede, por tanto, afirmar con seguridad que la familia aludida por Casteras era la del gobernador de la plaza. Fue don Manuel el que envió la invitación, arriba señalada, a nombre de doña María Úrsula de Peyronnencq. Como jefe supremo de las fuerzas armadas de la provincia de Tras-os-Montes, le correspondía morar en la torre del Homenaje: de ahí el ofrecimiento del coche por la distancia a cubrir y dificultad de la cuesta. De haber sido otra familia distinguida, no lo hubiese necesitado, pues vivían en la ciudad baja, a un paso de la fonda.

Además, el general tenía disponible su casa propia en la que había morado desde 1783 a 1793, tiempo en que solamente ejerció el cargo de gobernador del distrito. Su generosidad le llevó hasta ofrecer esa casa a los recién llegados, detalle que demuestra la magnanimidad de su corazón; se atenía a las indicaciones del ministro de tener toda clase de atenciones con esa familia. Ya nos podemos figurar el estado de ánimo de la baronesa: quedó como viendo visiones y también los emigrados circunstantes. Ellos pronosticaron que no hallaría casa, y le ofrecían la mejor de la ciudad, gratis.

Al día siguiente, llegó puntual a la hora indicada el coche oficial con briosos caballos, dirigidos por uniformado conductor. Subieron la empinada rúa Costa Grande, cruzaron la puerta de San Antonio y llegaron a la explanada. En la gran puerta de acceso al patio les esperaba el gobernador con su esposa y sus hijos: María-Ignacia (16 años), Ana-Clara (15), Antonio (8), Bernardo (5), y Juan-Antonio (2).

La baronesa estrechó la mano a don Manuel y se fundió en un abrazo de agradecimiento con doña Juana.

A continuación hicieron la presentación de sus respectivos hijos. Estos simpatizaron pronto, quedando de manifiesto el espíritu comunicativo de Adela. La lengua constituía una dificultad, pero fácilmente se supera cuando reina la confianza y el amor. La baronesa se captó de inmediato la simpatía y la admiración de sus anfitriones por su elegancia y distinción.

Pasaron al ancho patio. La soberbia mole de la torre del Homenaje y la de la Princesa atraieron la admiración de los visitantes. Subieron la escalera de piedra adosada a la base de la primera y, mientras los mayores entraron en las habitaciones, es de suponer que los jóvenes recorrerían el adarve de la contigua muralla. Uno de los números interesantes de la jornada constituyó, sin duda, la subida a la azotea y la contemplación del inmenso panorama de altozanos y colinas. A la tarde les acompañó doña Juana a la ciudad y les hizo entrega de su casa, cuya contextura sería muy semejante a la del palacio episcopal, antes citado. La baronesa no hallaría palabras para agradecerle tan inmenso favor.

Al principio, el deseo de conocer la ciudad serviría de distracción. Luego se acostumbrarían al paso tranquilo de los días. Con todo, la espera del padre se hacía acuciante. La peligrosidad del viaje por el mar atenazaba los corazones.

Sin aportar detalles, la tradición familiar afirma que don Carlos llegó a Braganza en el mes de julio. Aquel día sí que fue de gran fiesta; se olvidaron los desastres de la guerra y los pesares del largo exilio. En don Carlos la emoción del primer abrazo a su hijo fue indescriptible.

Tiempo les faltó para contarle, con todo pormenor, las actuaciones del gobernador y el obsequio de la casa que disfrutaban. Subieron de nuevo todos a la ciudadela. Dejamos libertad a la imaginación del lector para que se figure la entrevista, en tales circunstancias, entre los dos valientes y pundonorosos jefes. Sólo añadiremos que fue principio de una entrañable amistad, llena de mutua admiración.

Es obligado ponderar aquí la proverbial hospitalidad portuguesa. Corresponde a la idiosincrasia de ese pueblo acoger a los extranjeros de la manera más cordial y cariñosa. Esa condición basta para abrirles todas las puertas y ser admitidos en las fiestas de familia. Lo experimentaron ampliamente los eclesiásticos y nobles franceses.

Admiraron en ese pueblo su inteligencia, raciocinio agudo, honradez a carta cabal, sinceridad y franqueza, su profunda religiosidad manifestada en la masiva asistencia a los actos del culto.

En semejante ambiente social las penalidades del destierro experimentan mitigación. Afortunados podemos calificar a los que disfrutaron de la paz, respeto y aprecio que les ofreció Braganza en esos años.

Un cumpleaños feliz

No podemos pasar por alto una fiesta familiar sumamente simpática, que celebraron a los pocos meses de llegar, ya que quedan preciosos vestigios de ella. Todos los años festejaban los hijos la onomástica de la madre el 21 de octubre, memoria de Santa Úrsula. Pero, viviendo en el exilio, esa celebración adquiriría un matiz más entrañable, más caluroso. Los descendientes de Carlos-Policarpo siguen conservando como oro en paño la felicitación, escrita por Adela ese día de 1798 y leída a su madre en nombre de los dos hermanos. La redactó en verso y consta de dos cuartetos; la quiso revestir de esa galanura. Queda uno maravillado al recordar que contaba nueve años y cinco meses. Es el documento más antiguo que se conserva escrito por ella.

Comprendemos la gran diferencia que existe entre verla en un papel y oírla declamar con sentida entonación por su autora. La preparación se realizó con todo secreto. Por la mañana, probablemente, compraron el hermoso ramo de flores en el mercado. Cuando se sentaron a la mesa y terminaron la oración, salió Carlos-Policarpo y se presentó en seguida con el ramo; se levantó Adela y, poniendo toda la viveza de su alma en los labios, declamó:

A mamá el día de su santo

No ha tomado usted de Úrsula sólo el nombre,
Tiene también su coraje, su pudor y su piedad:
¡Oh! ¡Ojalá podamos, mamá, para nuestra verdadera felicidad,
Ser en todas esas virtudes sus competidores!
Estas son las únicas flores que usted de nosotros quiere.

No se las coge en el jardín de las flores,
Germinan en nosotros por sus sabias lecciones,
Las verá usted florecidas, todavía tiempo se requiere.

El contenido de esos versos debió de llegar hasta el fondo del corazón de la madre, pues los guardó hasta el fin de sus días y los legó a sus herederos. En ellos aparece, de modo evidente, la excepcional precocidad de la autora. Los conceptos vertidos en esas frases revelan una madurez muy destacada, mucho más avanzada que la usual en esos años. Desarrolla un pensamiento profundo respecto a verdades cuyo ejercicio corresponde a personas que conocen los caminos de la perfección cristiana. Eso no le extrañó a la madre, sino que la confirmó en su sentir de que su hija crecía prevenida por la gracia de Dios y de que estos versos reflejaban la sabiduría divina que la iba modelando; apunta ya en ellos su aspiración a la santidad.

Curiosa partida de bautismo

Ya que el poemita va presentado por los dos hermanos, alguna mente crítica podría preguntar: ¿No lo escribiría Carlos? No, porque los dos estaban muy bien educados y sabían que el autor tenía que aparecer el último. ¿Y no se escribiría en algún año posterior? Tampoco, porque la delicadeza de Adela no hubiera dejado de incluir a su hermana. ¿Y por qué no, tal vez, en un año anterior? Porque sería pedir demasiada madurez a esa edad. Conclusión: estos versos fueron leídos el 21 de octubre de 1798, y su autoría corresponde a Adela. Un minucioso estudio grafológico, realizado por un especialista de París en 1956, admite esa posibilidad y dictamina que manifiesta notable madurez de espíritu y una rica y dinámica personalidad, cualidades que puso de manifiesto Adela de modo sobresaliente durante toda su vida. No hace falta insistir en la alegría y satisfacción con que se siguió celebrando la fiesta.

Y surgió una gran novedad que llenó de alegría a los esposos: Dios los bendecía con un nuevo fruto. El barón comunicó la noticia a la madre y hermana de Trenquelléon y al tío de Londres. Tantos eran los favores recibidos de monseñor que don Carlos le quiso honrar con un nuevo padrinzago, a lo que accedió encantado. Para madrina se designó a María-Francisca de Batz. Como la situación política impedía su asistencia, delegaron respectivamente en Carlos-Policarpo y Adela:

ino se pondrían poco ufanos con la representación de papeles tan importantes!

El 5 de junio de 1799 apareció en casa con toda felicidad una niña. Enseguida se pensó en el bautizo. Dada la escasez de parentela presente, la madre tuvo mucho empeño en asistir a la ceremonia; por esa razón, se aplazó hasta el día 12 que cayó en miércoles. Influiría también el deseo de atender a sus hijos en el cumplimiento de sus funciones. No se descuidó ningún detalle. El barón invitó para el papel de testigos a dos íntimos y respetables amigos, braganzanos el uno y francés el otro. El M. I. S. D. Caetano-José Saraiva (1732-1804) figuraba en el ámbito eclesiástico como la personalidad más relevante; desde hacía nueve años ostentaba la dignidad de deán del cabildo y llevaba prácticamente todo el peso del gobierno de la diócesis con los cargos de provisor y vicario general. Esto nos da idea de la categoría de relaciones sociales que mantenía el barón. No conocemos detalles biográficos de Mr. Bernard Louis de la Couture, pero sin duda debía de ser persona de gran prestigio, que llevaba varios años en Braganza.

El domicilio de la familia pertenecía a la feligresía de la parroquia de San Juan Bautista, adscrita a la catedral, con lo que podemos deducir que radicaba en el ámbito de la plaza de la Cruz de Piedra o parte inmediata de la rúa Direita o de la de Tras. Descartamos la de los Oleiros, porque estaba ocupada por el gremio de los alfareros. Existen máximas probabilidades de que se hallaba en la plaza o en sus cercanías.

Correspondía officiar en la ceremonia al párroco-canónigo, don Ignacio de Miranda Monteiro. Todas las partidas de bautismo de esos años aparecen escritas por él, salvo rarísima excepción. Una de ellas ocurrió en el presente caso: ese día 12 debió de estar ausente. Lo reemplazó el coadjutor, don Caetano José Pives, natural de Nogueira. Pero la recién nacida era una francesita. Estando presente un grupo de sacerdotes compatriotas ¿qué más natural que fuese uno de ellos el que le administrara las aguas regenerativas? Como coterráneo, se le creyó con mejores títulos a don Juan Bautista Begoule, párroco de San Bartolomé de Cahors.

Una instantánea hubiese presentado así la escena al pie y lado de la epístola de la catedral (recuérdese que tenía una sola nave). Rodeando la pila bautismal, situada bajo un arcosolio abierto en la pared, el coadjutor, el oficiente, Adela con la niña en los brazos y Carlos-Policarpo tocándola con la mano; detrás, ya en la nave de la iglesia, los padres y testigos; en tercer lugar, el grupo de compatriotas y amigos braganzanos.

En la partida de bautismo se lee: "María Josefina Francisca Deseada, hija legítima de Carlos de Batz, barón de Trenqueleón, coronel al servicio de S. M. C. y caballero de la orden de San Luis, y de su esposa, doña María-Úrsula, (...) fue bautizada en esta iglesia catedral con solemnidad, delante de mi, Caetano José Pives, y con mi consentimiento, por el reverendo doctor Juan Bautista Begoule, vicario de la parroquia de San Bartolomé de Cahors, el día 12 de junio de 1799" ⁵⁰.

Los nombres de la neófita representaban a la madre, padrino, madrina y lo suspirada que había sido su aparición. Este último quedó como de uso habitual. Resulta una partida interesante por ser la única en Braganza de hijos de emigrados en esos años. Tenemos la satisfacción de presentar las firmas del documento con el curioso detalle de que Mr. de la Couture escribe su nombre en portugués. En lugar de los accidentales padrinos -menores de edad- firmó el padre.

En los meses siguientes de julio y agosto acaecieron algunos sucesos que sembraron la conturbación en la ciudad. El señor obispo había designado a fray Cayetano prefecto de los seminaristas sin contar con la anuencia del padre guardián. Esta cuestión hizo surgir la discordia entre monseñor y los franciscanos. El príncipe-regente llamó a Lisboa al señor obispo y lo recluyó en el convento de San Antonio. Quedó como gobernador de la diócesis don Caetano-José de Saraiva, de cuya amistad y confianza disfrutaron los Batz de Trenqueleón hasta su partida.

5. De Braganza a San Sebastián

Cambios políticos en París

En un ambiente de paz y sosiego transcurrían en Braganza los meses de 1800. Con todo, siempre son largos los años en el destierro. Los de Trenqueleón guardaban vivo, de modo continuo, en sus mentes el recuerdo de su palacio, de los jardines y campos circundantes y, sobre todo, de sus seres queridos. Mantenían, como todos los emigrados, el oído atento a las noticias que procedían de París, por si abrían la esperanza al retorno. Conocían el cansancio de sus compatriotas ante el desastroso gobierno del Directorio; la economía estaba arruinada y una miseria espantosa se iba extendiendo por el territorio nacional; los salteadores infestaban los

caminos. Crecía un clamor general pidiendo garantías de orden material.

El Directorio, ante el temor de una suplantación, había alejado a Napoleón el 19 de mayo de 1798, encomendándole la campaña de Egipto. A pesar de la lejanía, el afamado general seguía con sumo interés los acontecimientos de París.

Su popularidad como genio de la guerra iba creciendo. Recibió aviso de Talleyrand de que su presencia era necesaria para salvar a la patria: no se hizo sordo a la llamada. El 19 de octubre de 1799 desembarcaba en Frejus. El viaje a París resultó triunfal; a su paso por los pueblos se le recibía con vítores y luminarias. Captó con rapidez la situación reinante en la capital; hacía falta a la nación un jefe ilustre por sus victorias. Como venía decidido a apoderarse del poder, tramó la conjura con los que le seguían, atraídos por su talento y dinero. Al genio se unía en él una ambición sin límites.

La astucia le indujo a operar bajo apariencias de legalidad. El 9 de noviembre, conseguía del Senado el nombramiento de comandante general de las tropas de la capital para velar por la seguridad de los diputados. Al día siguiente, domingo, se reunieron en el palacio de Saint-Cloude (a varios kilómetros de París), separadamente, las dos cámaras. Napoleón obtuvo del Senado plenos poderes para conjurar una conspiración de los jacobinos. El Consejo de los Quinientos se opuso y un grupo de diputados le atacó con violencia. Le pudieron sacar salvo los cuatro gendarmes que le acompañaban. Eran las cuatro de la tarde.

Al poco rato, entraba en la sala a tambor batiente una compañía de granaderos, mandados por Murat, y los diputados desaparecieron por las ventanas: estaba consumado el golpe de Estado del 19 brumario (10 de noviembre de 1799). Los diputados que admitieron los hechos consumados se volvieron a reunir a las nueve de la noche. Votaron la supresión del Directorio y encomendaron el poder ejecutivo a tres cónsules: Napoleón, Sieyes y Roger-Ducos.

El 15 de diciembre fue promulgada la Constitución del año VIII y su aprobación por plebiscito se consiguió el 28 de febrero de 1800: a Napoleón, como primer cónsul, se le otorgaban poderes absolutos. Nombró siete ministros: a Fouché de la Policía; a Abrial de Justicia; a Talleyrand de Asuntos Exteriores, etc. Las primeras medidas se encaminaron a restablecer el orden; una reconciliación nacional aparecía como objetivo prioritario. El primer cónsul escribía a los prefectos: "Este Gobierno no quiere ni conoce ya partidos; no ve en Francia más que franceses".

El 25 de febrero (1800) apareció un decreto del primer cónsul sobre el modo de proceder con los que pedían ser borrados de las listas de emigrados y se nombró una comisión que entendiese en este asunto. Abrial se manifestaba partidario de eliminar con facilidad a los que lo solicitaran. En cambio, Fouché se esforzaba en entorpecer la marcha de los trámites con procedimientos dilatorios y presentaba a Abrial las denuncias de sus agentes. Carlos de Batz, al tener noticia de los cambios políticos, había enviado a los administradores municipales del cantón de Montbazens, departamento de Aveyron, la petición de ser borrado de la lista de los emigrados: el comité se declaró incompetente en el asunto. Hubo que armarse de paciencia.

Una magnánima recomendación

Toda Europa estaba a la expectativa de la orientación que seguiría la política francesa. El Gobierno español desarrollaba su doble juego: secretamente favorecía a los partidarios de Luis XVIII, pero en las relaciones diplomáticas seguía bien con los mandatarios de París. Por de pronto, no se alteró en nada la legalidad respecto a los emigrados: seguían en su confinamiento de Mallorca y Canarias.

Sobre los eclesiásticos que se ponían en camino en dirección a su patria con la esperanza de ser admitidos, los capitanes generales tenían orden de hacerse los desentendidos y no inquietarlos en absoluto. Citaremos una anécdota. El arzobispo de Toulouse, monseñor Desfontanges, confinado en Palma, solicitó el 9 de mayo de 1800 del capitán general, Juan Miguel Vives, que por humanitarismo concediese pasaporte a los sacerdotes reclusos en aquella plaza que querían volver a su patria o por lo menos retornar a la España peninsular. Dicho mando remitió la carta al ministro de Estado. El 25 del mismo mes llegaba la contestación de Urquijo: "Sólo puede permitir el rey que se vengán secretamente los que puedan, pero sin que se les libre pasaporte que los autorice a ello, cuidando con su prudencia no dar motivos de queja a los cónsules"⁵¹.

Pero, en el verano de 1800, el embajador Guillemardet y los cónsules centraban su preocupación en alistar soldados entre los matriculados como ciudadanos franceses para hacer frente al avance aliado en Europa; el problema de los emigrados había pasado a segundo término. El señor de Batz, a la vista de la actitud benévola de las autoridades españolas, tomó la decisión de acercarse a la frontera francesa. Esta posición le ofrecía la ventaja de estar más al tanto de la

situación interna de su país y de las disposiciones gubernamentales; además, tendría mayores facilidades para ponerse en comunicación con los de Trenquelléon y conseguir recursos.

En los primeros días de septiembre (1800), hizo partícipe a su amigo el gobernador de sus proyectos. Cabe dentro de lo probable que don Manuel ofreciese su colaboración y ayuda para organizar el viaje. Partimos de un hecho seguro: hicieron venir un coche desde Burgos. Un cochero español ofrecía ventajas sobre todo para el alojamiento en los mesones. El gobernador pondría a contribución la influencia que le proporcionaba el mando para solicitar de las autoridades militares de aquella plaza el envío a Braganza, con las debidas licencias, de un medio de locomoción adecuado para una ilustre familia de emigrados franceses, que consta de seis miembros. Este aviso tuvo que salir, a más tardar, el 2 de septiembre. Durante la espera, el día 4 de ese mes, don Manuel se adelantó a entregarle, como aval y garantía de sus personas, un salvoconducto concebido en los términos más encomiásticos y recomendatorios, donde brilla un sincero afecto. Cedemos a la tentación de transcribirlo: consideramos que merece ese honor el otorgante.

“Manuel Gomes de Sepúlveda, comendador de la orden de Cristo, teniente general del Ejército y gobernador de las fuerzas armadas de la provincia de Tras-os-Montes. Informo a todos los que vieren las presentes que, dejando esta ciudad de Braganza el ilustrísimo Carlos José Francisco María Marta de Batz, barón de Trenquelléon, se dirige a San Sebastián, en Vizcaya (Vascongadas) con su familia, compuesta de su esposa y de una hija y de dos hijos (lapsus) de baja edad, junto con los criados que le acompañan.

Su familia entró en este reino siguiendo una decisión del ministro de la Policía, que me fue presentada y que establecía la situación legal, así como la identidad de las personas. Testifico, además, que habiendo permanecido en esta ciudad durante más de dos años, el dicho varón y su ilustre familia se han comportado siempre con prudencia y dignidad, haciendo honor a su categoría, edificando a toda la población por la práctica de su religión y por el cumplimiento fiel de sus deberes.

Todos los habitantes de la provincia (Tras-os-Montes) por cuyos términos pasará esta familia les deberán buena acogida y asistencia en lo que hubieren menester. Espero también que, fuera de nuestra provincia, estos honorables viajeros encontrarán la benevolente acogida que se acostumbra en países católicos y civilizados. Dado en esta ciudad de Braganza, en el cuartel general de la provincia, con mi firma y sello, el cuatro de septiembre de 1800 ⁵².”

El corazón magnánimo de don Manuel reveló en esta carta-recomendatoria toda su caballerosidad. Puso broche de oro a sus atenciones con los barones. Del adelanto de fechas en su entrega respecto a la partida, se deduce que hizo valer los resortes de su cargo en las actuaciones dispositivas de la marcha.

Llegaron los esperados coche y cochero burgaleses a la tarde del jueves, 11 de septiembre. Se aceleraron los preparativos. Dedicaron la mañana siguiente a los últimos detalles y a despedirse de sus amistades y compatriotas, en especial de las personalidades como el vicario general de la diócesis. Atención destacada merecían el gobernador y su familia. Se trasladaron todos en el coche a la torre del Homenaje. Las frases de agradecimiento y demostraciones de afecto tuvieron que ser emocionantes. Los inestimables favores ofrecidos, de modo especial la vivienda, los consideraba el egregio teniente general como un timbre de gloria. En el momento de la despedida, les deseó, junto con su esposa e hijos, un feliz retorno a su patria.

Un largo y moliente viaje

Sonaban las cuatro de la tarde en la torre de la catedral cuando atravesaba el coche la puerta y enfilaba al trote por la avenida del Sabor. Tenemos la suerte inmensa de disponer de un abundante caudal de noticias de primera mano referentes a este viaje. El cabeza de familia, don Carlos, fue consignando en un cuadernito (10 x 15 cm, 32 págs.), bajo el título de "Diario de ruta"⁵³, diversidad de datos. Con espíritu agudo, fino, meticoloso, va señalando en cada etapa la distancia recorrida, tiempo invertido, estado de los caminos, valoración de los campos, etc. Lástima que se reserve sus opiniones sobre las condiciones que ofrecían las posadas y mesones, la calidad de los alimentos, estado de los lechos, etc. Otros viajeros de la época se encargaron de ponerlas de relieve. El barón, acostumbrado a las campañas militares, soportaría con estoicismo privaciones e incomodidades; más sensibles serían a las deficiencias la baronesa y los hijos.

Lo transcrito literalmente del Diario se pondrá en cursiva. Añadiremos algunas glosas; los paréntesis serán también nuestros.

Sigamos a nuestros viajeros. Se dirigieron al curso del río Sabor. Prosiguieron remontando la orilla de su afluente Calabor, que nace en España. ¿Por qué no enderezaron sus pasos hacia la ciudad de Zamora? Porque no existía camino para coches. Habían recorrido dos

leguas con bastante buen camino cuando llegaron a Aveleda, pueblo de cierta importancia, situado en un agradable vallecito, a la anochecida.

Día 13, sábado. "Partimos de Aveleda a las siete y media de la mañana y llegamos a Puebla de Sanabria a las dos y media. Hasta la frontera de Portugal y España el camino es bastante bueno, pero a partir de allí es de espanto, incluso ofrece peligro. La región que se atraviesa es horrible y muy árida hasta que se llega a la pequeña llanura de La Puebla. Esta población, bastante bella (140 vecinos), posee un castillo rodeado de murallas. Tiene de modo ordinario un regimiento de guarnición".

El aspecto militar atrae el interés del coronel. La llanura predomina en la comarca de Sanabria, pero está bordeada de sierras: la de la Culebra asustó a nuestros viajeros. La villa está asentada en la ladera de un cerro, de pendiente bastante pronunciada. En la cima se halla la plaza militar, murada en todo su perímetro, con un fuerte castillo del siglo XV. Cerca está la parroquia de Santa María la Mayor. A la vera del cerro, por el norte, corre el río Tera.

Día 14, domingo. Cruzaron el Tera por el puente de San Francisco, de cinco ojos, y se dirigieron hacia el este, rumbo a Palencia. "Hemos viajado durante ocho horas por un camino espantoso para recorrer seis leguas y hemos pernoctado en Rionegro del Puente (160 h.). La comarca que hemos recorrido se halla bastante bien cultivada." Le venía el nombre del famoso puente de piedra. El templo parroquial, dedicado al patrón de España, presentaba buen aspecto.

Día 15, lunes. Después de una caminata de diez horas, en las que recorrieron nueve leguas, llegaron a Benavente para pernoctar. «La región que se atraviesa no está dedicada a cultivo, sino cubierta de verdes encinas.» Producían bellota para el engorde del ganado porcino. No nos dice el cronista dónde se detuvieron a comer; tal vez pudo ser en Santa Marta de Tera, cuya iglesia parroquial era una verdadera joya románica.

Benavente (2.000 h.) está situada en una suave colina entre los ríos Esla y Órbigo. Como hacia la confluencia se formaban balsas y cenagales, a don Carlos le pareció una región malsana. "Hay en la ciudad un grande y viejo castillo, perteneciente al conde-duque de Benavente (Alonso Pimentel), señor de la villa." Se hallaba a la parte meridional, rodeado de jardines y bosques. Una de sus partes constituía la renombrada torre del Caracol. Desde el parque de la Mota, el punto más elevado dentro de los muros, se divisaba un

panorama pintoresco, deleitoso, en todas las direcciones: extensas llanuras con bosques, huertas y árboles frutales.

Había seis parroquias. La matriz llevaba el título de Ntra. Sra. del Azoque, obra del siglo XII al XVI. El grabado da una idea del exterior de su cabecera, con cinco ábsides, decrecientes en tamaño hacia los laterales. Al interior tenía tres naves, separadas por arquería apuntada. En ella se mantenía una llamativa tradición: el toque de queda. A las nueve de la noche, el reloj de la torre daba la queda con 44 campanadas, más fuertes y pausadas que las horas, en cuatro tandas de once cada una, con un pequeño intervalo de suspensión. Seguramente les impresionó.

Día 16, martes. La jornada mañanera fue de seis leguas y comieron en Valdunquillo. Añadieron tres más por la tarde, llegando a Cuenca de Campos (1.200 h.) para dormir. Invirtieron en el camino doce horas. El motivo aparece claro: "Caminamos por trochas en malas condiciones y casi siempre a campo través; en el invierno deben de ser impracticables. Las comarcas que se atraviesan son inmensas llanuras, sin ningún árbol, pero bien cultivadas. Se encuentran también poblaciones bastante grandes y hermosas".

En efecto, atravesaban la rica Tierra de Campos, la tierra del Pan. Una inmensa llanura, que se pierde de vista, se extiende entre Benavente y Palencia. Predominan los cultivos del trigo, cebada y avena. Esta región, de carácter muy peculiar, gozaba de renombre desde el tiempo de los romanos. Con razón se le considera como el granero de España. El nombre de Campos góticos le venía del establecimiento de los visigodos en el año 494.

Día 17, miércoles. Siete leguas separan a Palencia de Cuenca de Campos y emplearon diez horas en recorrerlas, señal de que los caminos seguían siendo muy malos. Hicieron un descanso en Villamartín de Campos para comer, siendo la etapa matutina muy superior a la vespertina. Podemos colegir, dada la incomodidad del coche, que llegarían rendidos de cansancio al mesón. Entusiasmado insiste el coronel: "El País que se atraviesa está formado de inmensas llanuras muy bien cultivadas y de una gran extensión". Lástima que no pudieron contemplar las suaves ondulaciones de la mies en su período de granazón, movida por el céfiro. A mediados de septiembre, se presentaban a la vista secos rastrojos de color grisáceo. Parece que les quedó un rato para un recorrido turístico antes de cenar.

Leemos en el diario: "Palencia es una ciudad bastante grande (11.000 h.), con obispo sufragáneo de Burgos. Tiene una situación muy agradable y dispone de encantadores paseos. Se dice que es una

de las ciudades de España donde la vida es más barata". La cercaba una muralla de 10 m de altura por tres costados, pues, por el oeste, la defendía el río Carrión. Las calles se hallaban bien empedradas.

Tenía seis paseos con una glorieta central y abundancia de acacias, castaños de indias, álamos negros y nogales. Deleitaba la arboleda de la ribera del Carrión.

No dejarían de hacer una visita a la catedral gótica, del siglo XIV y a la cueva de San Antolín, del siglo VII, en la cripta. Destacaba también la iglesia de San Miguel con portada románica y esbelta torre ojival, símbolo de la ciudad.

Día 18, jueves. "De Palencia llegamos para comer a Torquemada, que dista cuatro leguas, y las hemos recorrido en cuatro horas. Siguen las magníficas llanuras muy bien cultivadas. Las carreteras empiezan a ser muy buenas por formar parte del camino real de Francia a Madrid. La iglesia parroquial es bellísima". Dedicada a Santa Eulalia, se hallaba a la parte oriental del pueblo. Sus tres naves se cubrían con reticuladas bóvedas de crucería que se apoyaban sobre esbeltos pilares renacentistas. La villa estaba situada a la orilla derecha del Pisuerga y tenía 2.000 habitantes.

Otras cuatro leguas quedaban para Villodrigo (150 h.), adonde arribaron para dormir. Tenía la iglesia parroquial dedicada a San Esteban. Suponemos que en la fonda no hallarían exceso de comodidades. "La región que hemos atravesado por la tarde no es tan hermosa ni está tan bien cultivada como la de la mañana. Se empieza a cruzar montañas donde los caminos están bien hechos."

Día 19, viernes. Por la mañana recorrieron seis leguas y llegaron para comer a Buniel (240 h.), municipio a dos leguas de Burgos. Por la tarde, en dos horas se plantaron en la capital. La carretera era fantástica y la entrada en la ciudad les produjo una impresión excelente. "Se recorren en el espacio de una legua magníficas alamedas, que nos condujeron hasta la ciudad. Nos hemos alojado en la plaza de Vega en un grande y suntuoso mesón, llamado Parador de Vega, donde se está pero que muy bien."

La orilla izquierda del Arlanzón, por donde entraron, les entusiasmó, pero la superaba en mucho la orilla derecha con el paseo de la Isla, uno de los espectáculos más bellos que ofrece la naturaleza. La carretera conducía, directamente a la plaza de Vega, frente al puente de Santa María. Parece natural que dedicaran la tarde al descanso en el deleitoso paseo del Espolón, que lo tenían al otro lado del río, pues permanecieron en la ciudad hasta mediodía del día

siguiente. Esta demora se explica, ya por la importancia de la visita, ya por la vacacioncita que otorgaron al cochero para estar con su familia.

Día 20, sábado. Casi podemos adivinar el itinerario que siguieron en su recorrido turístico. Atravesaron el puente de Santa María. Admiraron la fachada de la puerta de Santa María, reconociendo en las hornacinas centrales, de abajo arriba, las figuras de Carlos V, el Cid, el Ángel de la ciudad y la Virgen María. Se dirigieron a la catedral como objetivo primario. Tomaron posiciones en la plaza delantera para contemplar la fachada. Oigamos al cronista: "Burgos (12.000 h.), capital de Castilla la Vieja, es una ciudad bastante considerable. El monumento más llamativo para visitar es la catedral, tanto por su magnificencia como por la belleza arquitectónica". Y va destacando las dos sacristías, el coro, el cimborrio o linterna. Opinamos que ya la fachada principal les dejó boquiabiertos. Atrae la vista el gran rosetón del cuerpo central, coronado por la calada galería de los Reyes con estatuas de ocho reyes de Castilla. Las dos torres culminan con las célebres flechas de 84 m de altura.

El barón da a entender que visitaron el interior con detenimiento. "Aunque se mirara dos años seguidos, no se vería todo", escribía T. Gautier. El Papamoscas atrajo la atención de Adela y Carlos-Policarpo al tocar las horas. Uno de los elementos más llamativos es el cimborrio, que se levanta sobre el crucero. Al interior, la bóveda está formada por las nervaduras de una gran estrella calada de ocho puntas con numerosas arandelas. Su vista exterior les produjo pasmo y admiración.

Salieron por la puerta del Sarmental: su riqueza escultórica les dejó maravillados. Se dirigieron hacia el corazón de la ciudad, la Plaza Mayor, porticada y con la estatua de Carlos III al centro. "También hay en Burgos un magnífico parque (el Espolón) y algunos bellos edificios públicos." Entre éstos el más destacado podemos citar la Casa del Cordón, erigida por el condestable de Castilla don Pedro Fernández de Velasco y su esposa a finales del siglo XV.

"También se va a ver en la iglesia de los agustinos un Cristo que se venera muchísimo. Se dice que ha sido hecho con la Vera Cruz." Se trata del Santísimo Cristo de Burgos, famoso en toda la nación, incluso de reputación universal. La imagen está hecha de madera y recubierta de cuero de búfalo, ennegrecido. No perdieron la ocasión de hacerle una visita y rezar ante él, de camino, pues San Agustín se hallaba a la orilla izquierda, en la cabecera del puente de San Pablo. A mediodía no faltó asunto de conversación entre los suculentos platos.

Después de la comida emprendieron de nuevo la marcha. “La carretera es soberbia y se encuentran, a su vera, muchas y lindas fuentes para la comodidad de los viajeros.” Esta apreciación volverá a repetirla don Carlos con entusiasmo en cada jornada hasta Hernani. No era de extrañar: se trataba del camino real de Madrid a Irún, recién construido, con una anchura de ocho metros, contando los arcenes. Los ingenieros, con la experiencia del ardoroso sol de Castilla en los meses veraniegos, habían tenido en cuenta dos detalles: plantaron sendas filas de árboles en los costados y, de trecho en trecho, dispusieron artísticas fuentes para alivio de caminantes.

Estos se hallaban también, de vez en cuando, ante una disposición no tan grata. Se habían invertido grandes capitales en la construcción de la carretera. Para amortizar esos gastos, se establecieron, a distancias determinadas, barreras o cadenas, donde había que pagar un impuesto de peaje por cada animal y carruaje, con distinto arancel según su categoría, algo semejante a lo que hoy se estila en las autopistas.

Al salir de Burgos vieron, a la derecha, el monasterio de la Cartuja y atravesaron Gamonal. Después de pasar Quintanapalla, empezaron a subir la cuesta hasta el puerto de la Brújula (981 m), en los montes de Oca. En Monasterio de Rodilla hubo que abonar peaje. Seis horas de ruta bastaban para esa tarde: Prádanos (1.000 h.) les ofreció hospedaje esa noche. Las aguas del río Oca alegraban el pueblo.

Día 21, domingo. Continuaron el viaje pasando por Briviesca, Cameno, Santa María de Rivarredonda, disfrutando de arbolado y fuentes, pero pagando igualmente portazgos. Al llegar a Pancorbo (1.000 h.), les pareció un lugar pintoresco: cuatro horas y media de camino les habían hecho apetito. Esta villa se conocía también con el nombre de Arrebatacapas: señal de que los bandoleros hacían de las suyas por estos andurriales. Tenía dos parroquias –Santiago- y San Nicolás y muchos manantiales de agua exquisita.

Aparece de nuevo la visión del coronel: “Pancorbo es una pequeña villa, situada entre dos altas montañas muy cercanas, lo que proporciona a este paso una defensa estupenda y fácil. Los españoles lo consideran como una de sus fuertes barreras y han construido reductos para defenderlo. Este desfiladero tiene cerca de un cuarto de legua”.

Efectivamente, dos escarpados cerros peñascosos de los montes Obarenes forman una extraordinaria garganta, pintoresca y terrible, por donde circula el río Oroncillo y el camino que pone en

comunicación el páramo de la Bureba con la llanura mirandesa. A la mitad del desfiladero se encuentra la ermita de Ntra. Sra. Del Camino, protectora de los peregrinos de Santiago. La guerra de 1794 con Francia había demostrado la necesidad de una segunda línea fortificada; por eso, se había construido con urgencia, en el peñasco norte, el castillo de Santa Engracia, con murallas protectoras y fortines avanzados. Multitud de cuevas, abiertas en la roca, servían de almacenes.

Por la tarde, recorrido el desfiladero, se ofreció a su vista una extensa llanura. Insiste el cronista en el buen estado de la carretera. Atravesaron Ameyugo y, dejando a la derecha el pueblecito de Oyón, cruzaron el puente sobre el Oroncillo. Llegaron a una venta de muy buen aspecto: Beata nova (¿Ventanova?) rezaba el título. Determinaron quedarse para pasar la noche. No se arrepintieron: el servicio fue excelente en comida y lecho.

Día 22, lunes. Invirtieron media hora para llegar a Miranda. "Esta pequeña ciudad se halla en los confines de Castilla y Vizcaya (Vascongadas). Allí se pasa la aduana. Está uno obligado a declarar el dinero que lleva: no se pueden pasar más que 500 escudos por persona; para el resto le dan letras de cambio. Con todo, los empleados suelen ser complacientes y con una propinilla le dejan pasar." Una pequeña aclaración: las provincias vascongadas gozaban de régimen foral. No regían en ellas las leyes arancelarias de Castilla; géneros, que eran contrabando en ésta, entraban libres en aquéllas. De ahí que la aduana de Castilla funcionase en Miranda.

En cinco horas hicieron el recorrido de cinco leguas, pasando por Ribabellosa, Armiñón, La Puebla, y llegaron a Vitoria para comer. "La carretera continúa siendo magnífica; con todo, es una región de montañas y pequeños valles bastante agradables. Vitoria está rodeada de una hermosa llanura. Hicimos la llegada por una alameda muy linda. La ciudad es fea en su interior, pero tiene una magnífica plaza que se reputaría bella en la ciudad más grande. Está considerada como una población muy comercial y muy rica."

Vitoria ocupaba una situación pintoresca. Colocada en un pequeño cerro, dominaba la llanura circundante. Villasuso (en la parte alta) correspondía al primitivo poblado, denominado Gasteiz. Sancho el Sabio de Navarra la convirtió en 1181 en villa fortificada y la denominó Victoria, que después se quedó en Vitoria. Con posterioridad se añadieron, rodeando a Villasuso, tres calles por el este y otras tres por el oeste, protegidas con murallas y portales, que se respetaron hasta 1855.

En el siglo XVIII empezó el crecimiento de la ciudad. La ampliación más importante se desarrolló hacia el sur. El arquitecto Olaguibel edificó, entre 1781 y 1791, la magnífica Plaza Nueva: viene a ser un cuadrado de 61 metros de lado. Todos los edificios son de igual altura (12 m) y constan de dos pisos con balcones de hierro; la planta baja, porticada, tiene 19 arcos por lado, sostenidos por pilastras dóricas. La casa consistorial ocupa la parte central del ala norte: su fachada sobresale un poco de la línea general; las siete columnas del pórtico son de orden toscano y sostienen el balcón corrido del piso principal; en el ático aparece el escudo de la ciudad. A la juventud vitoriana le gustaba exhibirse en las galerías de esta plaza. También se daban en ella las corridas de toros.

En 1800 ejercía el cargo de alcalde don Valdo José de Orueta y de teniente don Nicasio José de Velasco. En el casco de la ciudad se contaban 849 casas, a las que había que añadir otras 169 de los cuatro barrios y sumaban en total 6.500 habitantes. El barón dice que alcanzaba de 16 a 18.000 habitantes: hay que entenderlo con los cuatro barrios y cuarenta y tres pueblos que formaban parte de su municipalidad hasta 1841. Esto demuestra que se informaba en fuentes competentes para sus datos.

Existe un detalle muy llamativo en la estancia vitoriana de los Batz: fue más prolongada que de costumbre. Permanecieron toda la tarde y pernoctaron. De las palabras del cronista se deduce que, después de la comida, realizaron un ligero recorrido por algunas calles; les parecieron poco vistosas por no ser rectas. Les gustó mucho la Plaza Nueva. Con una hora tuvieron suficiente para este paseo. ¿A qué dedicaron el resto de la tarde? Pueden solucionarnos el enigma estas palabras con las que termina don Carlos sus impresiones sobre la ciudad: "Vitoria posee un magnífico frontón". Señal de que estuvo en él, y a un frontón no se va para ver sus paredes, sino un partido de pelota. Nuestra deducción es lógica: asistieron esa tarde en el frontón vitoriano a un partido de pelota entre pelotaris de primera categoría.

En la comida o en el paseo llegó a sus ojos y oídos el anuncio del encuentro, que despertó la curiosidad de don Carlos. Se hallaba el frontón fuera de las murallas, a la salida de la Plaza Vieja por el camino de las postas de Castilla, donde hoy se encuentra el n.º 4 de la calle del Prado. Medía 60 m de longitud, con una anchura de 20 m en la cabecera y 14 m a los pies: fue derribado en 1820. Estamos seguros que les divirtieron, en igual medida, las hábiles jugadas y las vociferantes apuestas. Pasaron una tarde agradable y dieron descanso a sus cuerpos.

Día 23, martes. Había que recuperar el tiempo perdido. Madrugaron. A las cinco y media salían por el portal de Urbina o de Francia. Amanecía. El camino real seguía por la orilla izquierda del Zadorra. Cruzaron los pacíficos pueblos de Betoño, Durana, Ulíbarri-Gamboa, dedicados al cultivo de cereales y patatas en la campiña alavesa. Enfilaron el paso o puerto de Arlabán: el estrecho corredor, entre el monte Albertia y las sierras de Arlabán, sólo permite el paso de la carretera, siguiendo las sinuosidades de un riachuelo con frecuentes recodos. La frondosidad de las laderas, vestidas de robles, hayas y helechos, distraen la mente en el trayecto de una legua.

De pronto se llega al alto de Salinas y se expande la vista por la amplia cabecera del valle de Léniz. El viajero procedente de la meseta castellana en la estación otoñal, familiarizado con los desnudos eriales, queda altamente sorprendido al llegar a esta posición privilegiada por el cambio total del panorama. Así sucedió a nuestros viajeros. El espectáculo que se ofreció a su vista a las nueve de la mañana fue encantador: a la derecha e izquierda, las faldas de elevados montes, poblados de robles y castaños; en la delantera, praderas donde pastaban las vacas y campos en los que crecían los nabos y maíces con abultadas mazorcas.

Bajaron con cuidado la acusada pendiente, dejando a la derecha la señorial villa de Salinas. Una vez alcanzado, al fondo, el curso del Deva, la carretera discurría sin dificultad. El valle de Léniz, aunque no muy ancho, ofrecía tierras fértiles y diversidad de árboles frutales. Pasaron a la vera de los pórticos de San Pedro de Escoriaza y Asunción de Ntra. Sra. de Arechavaleta, cruzando estos pueblos por su calle principal.

Sonaban las once en el reloj de la parroquia de San Juan Bautista, cuando por la calle de Medio (camino real convertido en la calle principal) entraron en la plaza de Mondragón. En opuestos lados se levantaban la parroquia y la casa consistorial. Les llamó la atención este edificio de estilo barroco, con amplio porche, balconaje de hierro y monumental escudo en la parte media superior, concluido en 1776 por Martín de Carrera. En la calle de Medio, dando a la plaza, se ubicaba una de las mejores posadas de la carretera general a Madrid, surtida de todo lo necesario. Al hallarse tan a mano, nuestros viajeros acudirían allí para comer.

El casco de la población se apoyaba en la falda de la colina de Arrasate, primitivo y actualizado nombre de la villa. Se componía de 135 casas, muchas de ellas de piedra arenisca labrada. De villa

elegante la calificó don Carlos, seguramente por los buenos palacios que admiró.

A la tarde, continuaron la ruta por la carretera pegada a la orilla izquierda del Deva. Lo cruzaron cerca de Bergara. El camino real no entraba en la población; en el parador de San Antonio pasaron la barrera abonando unos reales y emprendieron la subida de la cuesta más empinada de todo el viaje hasta llegar al puerto de Descarga. En la mitad de la ladera se hallaba Anzuola. Entraron en la plaza; cantaba el agua cristalina en una fuente; les vino bien una paradita. Alcanzado el puerto, la bajada por la pendiente opuesta ofrecía también dificultades.

Después de cuatro horas de andadura para recorrer cuatro leguas de magnífica carretera, llegaron a Villarreal de Urrechua; la carretera enlazaba con la calle principal, que daba a la plaza. El río Urola sirve de divisoria entre esta villa y Zumárraga y las une un puente, pero las administraciones siempre han funcionado independientes. Formaban la población 70 casas, a las que había que añadir 32 caseríos dispersos. La gente se surtía del agua en la fuente de la plaza. Ignoramos en cuál de las tres posadas de la plaza se hospedaron.

Día 24, miércoles. Quedaban cinco leguas como etapa mañanera hasta Tolosa. Había que pasar al valle del Oria; la ruta se ofrecía tranquila. El valle del río Estanda les llevó hasta Beasain, donde conocieron al Oria y tuvieron que seguirlo en sus rectas y revueltas; tras seis horas de trote entraron en Tolosa. Después de la comida, la baronesa y Adela no dejarían de visitar a sus antiguas amistades, mientras el barón se recreaba dando una vueltecilla. Le pareció un pueblo bonito, pero no halló nada digno de una mención especial.

Añade el cronista: "Desde Tolosa hasta Hernani -a una legua de San Sebastián la ruta es encantadora, pero el camino de Hernani a San Sebastián es muy fatigoso y muy malo". Ese tramo no pertenecía al camino real, se quedaba en simple y mala vía vecinal, con la subida del Oriamendi y bajada de Aldapeta; para cuatro leguas invirtieron cinco horas. Pero la contemplación de Donosti y su Concha desde el paraje de la Corona, en el alto de San Bartolomé, les hizo olvidar todas las penalidades. Después de 13 días consecutivos de viaje, el sueño de esa noche les supo a gloria.

6. Parada y fonda en San Sebastián

Con el nuevo día apareció el interrogante de la actitud que adoptarían las autoridades respecto a unos emigrados franceses, vecinos a la frontera, situación no conforme con las leyes vigentes. Don Carlos dejó sentir esa incertidumbre al consignar que, cuando llegaron a San Sebastián, les dejaron muy tranquilos. Señala los tres mandos militares que funcionaban en la ciudad: el gobernador militar de la provincia con su estado mayor, el comandante de la plaza fuerte y el comandante del castillo de la Mota. No hace mención del capitán general. Daremos la explicación. A principios de 1800, siendo ministro de Estado Urquijo, fue suprimida por real decreto esa capitanía general y se pusieron bajo un solo jefe las Vascongadas y Navarra, pero conservando dos puntos de residencia, Vitoria y Pamplona. Don Luis Blondel de Drouhot fue destinado a Barcelona con la consideración y sueldo de teniente general.

Los mandos que cita el barón no tenían incumbencia alguna sobre las personas civiles. Estos dependían directamente, en cuanto a formalidades de residencia, de los dos alcaldes, que eran elegidos el primero de enero de cada año y ejercían sus funciones durante seis meses consecutivos cada uno. Para el año 1800 habían sido designados José María de Jáuregui y José María de Soroa; como el primero murió el 28 de mayo, don Carlos y su familia vivieron bajo la autoridad del segundo durante ese año.

En San Sebastián reinaba un ambiente cosmopolita. Se hablaban de modo corriente tres lenguas: los que venían de los caseríos y los pescadores se expresaban en vascuence; los hombres de estudios y la tropa usaban el castellano y los comerciantes, procedentes del país vecino, habían introducido el francés. En tal ambiente no había dificultad en pasar desapercibido de los agentes franceses. Con todo, las circunstancias aconsejaban proceder con política, evitando toda censura a las autoridades de París, muy sensibles a las críticas. Las campañas de soliviantación que sostenían algunos obispos exiliados, como la realizada por monseñor Carlos de Coucy desde Guadalajara, exasperaban a Napoleón. Pero la prudencia era la consejera habitual de los señores de Batz.

Como las condiciones de retorno a la patria no aparecían claras, decidieron dar largas al tiempo. Lo probable es que, después de morar durante unos pocos días en una posada, lograran alquilar algún pisito. La convivencia con los residentes los convirtió muy pronto en unos donostiarras más, aprendiendo su lengua, adaptándose a sus usos y costumbres e imitando su profunda religiosidad. Tuvieron, además,

ocasión de apreciar las excelentes cualidades del pueblo vasco y en especial de los donostiarras, según las pone de relieve P. Madoz.

“Es proverbial, escribe, el carácter dulce, afable y cariñoso de los habitantes de San Sebastián. Reciben al forastero con un agrado que es natural y que nada tiene de afectación. El trato social es franco y contribuye mucho a esto el que todas las clases sociales se comunican sin el menor reparo. La concurrencia a las romerías y funciones públicas suele ser numerosa y en esos actos se conoce mejor; la misma bondad y el mismo cariño se encuentran en todas las clases, así en los que han recibido una educación esmerada como en la labradora que vive en el campo ⁵⁴.”

Don Carlos trata también de la ciudad, aunque de forma concisa. La califica de bastante bonita por su posición a la orilla del mar, pero, en el interior la considera algo fea, en cuanto que ciertas calles se presentaban angostas y malsanas. Aunque reducida en extensión, la encuentra muy poblada, pues superaba los ocho mil habitantes contando los barrios. Pondera la plaza, en uno de cuyos lados estaba el ayuntamiento, para cuyos salones tiene palabras elogiosas. El puerto lo tiene por pequeño y bastante malo, puesto que las naves tenían que aguardar a la marea alta para entrar. Pero, añade, a una media legua existe una rada magnífica, llamada Pasajes. Es habitual en él fijarse en el aspecto militar: pondera las fortificaciones y sobre todo el castillo de la Mota, en posición dominante sobre la ciudad y el puerto. Una estancia de casi catorce meses les dio ocasión de recorrer la ciudad, de la que daremos una somera descripción que contribuirá a familiarizar al lector con los distintos aspectos de la vida que desarrollaron en ella.

Las fortificaciones

San Sebastián de aquel tiempo se hallaba al pie de la ladera sur del Urgull (significa orgullo), sobre un tómbolo formado por aluviones del río Urumea (agua limpia) y por la acción de las corrientes marinas. A su poblamiento habían acudido muchos gascones que propagaron su lengua. Estaba rodeada con fuertes murallas, que en 1800 ofrecían este aspecto. Por el norte, la base del Urgull la preservaba de todo ataque; con todo, disponía de un muro almenado. Se abría una puerta entre Santa María y la torre de Oquendo, que daba al callejón por donde se ascendía al castillo.

Por el oeste, arrancaba la muralla al pie del Urgull y pronto formaba un entrante para dejar libre al exterior el puerto: una puerta, llamada del Mar, ponía en comunicación a la ciudad con los muelles. El resto del muro almenado lo bañaban las aguas de la bahía.

El tramo sur tenía una longitud de 330 m, con 9 m de elevación y 8 m de espesor, incluido el parapeto. En la parte central se levantaba una torre circular de 14 m de elevación por encima de las murallas: se denominaba el Cubo Imperial de Carlos V. En esa parte se hallaba la única salida al campo, llamada puerta de Tierra. Consistía en dos grandes hojas de madera reforzadas con clavos y chapadas de hierro; un espacio abovedado, con balconadura hacia el interior, cobijaba al famosísimo Cristo de la Paz y Paciencia, expuesto a la veneración de los transeúntes; siempre ardía una lámpara a su vera. La parte exterior de este frente llevaba un foso de bastante anchura y profundidad, que se salvaba frente a la puerta por un puente levadizo. La fortificación exterior, el hornabeque, abrazaba con sus alas el baluarte central. La salida se realizaba por el costado occidental.

El lado oriental, que daba al río Urumea, estaba protegido por una muralla de 280 m de longitud. La ría tenía poco fondo en la desembocadura, siendo incluso vadeable en marea . baja y formaba una barra, que se conocía con el nombre de zurriola por las alborotadas olas que se rompían en ella.

Las puertas se abrían al alba y se cerraban al anochecer, lo más tarde a las diez en verano. Desde 1794 el cerramiento corría sólo a cargo del capitán de llaves, pues anteriormente intervenía también el alcalde. Después de este acto, ningún vecino podía estar fuera de su casa sin causa justificada.

La ciudad

A quien conozca la actual San Sebastián no le será fácil imaginársela tal como aparecía en 1800. Procuraremos ayudarle con un gráfico. Formaba un rectángulo de 300 m de línea norte-sur, y 350 de este-oeste. Contaba con 21 calles, trazadas a cordel y bien empedradas; la mayor parte, con las aceras enlosadas por ambos lados. Todas ellas se iluminaban con farolas de aceite con reverbero y quinqué de tres o cuatro mecheros. Se encendían al toque de oración y se apagaban a las diez. Contaba con unas 600 casas; las había pequeñas y de no muy lucida presencia, pero la mayoría ofrecían un aspecto vistoso con elevación de tres o cuatro pisos, incluso de seis,

con fachadas de piedra arenisca de sillería, sacada de las canteras del Igueldo. Ostentaban balcones de hierro de muy variada hechura. En general, su estructura constructiva ofrecía poco frente y mucho fondo. Mencionaremos los palacios pertenecientes a los condes de Villalcázar, Peñaflorida, a los marqueses de San Millán, Mortara, Narros, etc.

Al ingresar en la ciudad, una vez atravesada la puerta de Tierra, se hallaba uno en la Plaza Vieja, llamada también de las Armas, por realizar en ella las tropas su adiestramiento. Formaba un rectángulo de 40 por 20 m. En la parte occidental se asentaban el cuerpo de guardia, un espacioso mesón y el cuartel de artillería. En la oriental, otro mesón y la fuente principal llamada de Morlans, que con sus seis caños muy copiosos surtía desde 1610 a casi toda la ciudad. Allí acudían las sirvientas con sus cántaros, incluso una docena de veces al día, de modo que a todas horas se hallaba un gran grupo de ellas surtiéndose del líquido elemento. No faltaría entre ellas la de los barones de Trenquelléon. En el lado norte se encontraban la aduana, la lonja y el teatro.

Hasta esta plaza entraban las diligencias, pero no pasaban de ella. Ningún carruaje de ruedas circulaba por las calles. Las mercancías se descargaban ante el revellín; se colocaban en una rastra, que asentaba de plano en el suelo y, conducida por un par de bueyes, se distribuían por las casas. Igual procedimiento se empleaba para los géneros procedentes del puerto o para la mudanza de casa.

La Plaza Nueva

Esta plaza fue inaugurada el 15 de agosto de 1723 con una corrida de toros. Medía 68 x 48 m. La casa consistorial ocupaba la zona menor occidental, entre dos bocacalles cubiertas con terrazas. Ostentaba una hermosa fachada de piedra arenisca, con dos órdenes de balcones de hierro sobredorados, y en el ático, las armas de la ciudad. En el piso primero se hallaba la sala del Ayuntamiento, amplísima y muy bien decorada. El segundo pertenecía al Consulado de Comercio, por haber contribuido a los gastos de la edificación. Los otros tres lados del rectángulo estaban compuestos por las fachadas de las casas, en perfecta simetría, con tres pisos y tres filas de balcones de hierro, apoyados sobre repisas de sillería. En las noches de las grandes fiestas era una delicia verla iluminada con 916 hachas, que lucían en los balcones. Los de Trenquelléon sin duda lo presenciarían.

En los días de labor cobraba esta plaza una animación extraordinaria, pues servía de mercado. Al rayar el alba, las mujeres de los caseríos de hasta dos leguas de distancia cargaban su respectiva cesta con verduras, leche, quesos, conejos y frutas; la colocaban sobre la cabeza con un peso superior, a veces, a varias arrobas y, con las manos libres, caminaban airoso, sin fijarse si llovía o no, hasta llegar a la plaza a las siete de la mañana. Se sentaban en los bancos preparados al efecto: para las doce no quedaba ninguna. Volvían a llenar la cesta en las tiendas de los soportales con cuanto necesitaban en el caserío y regresaban tan contentas. Había días en los que se poblaba la plaza con más de 800 caseras.

Las calles

La reseña de algunas calles constituye un complemento a las plazas.

-Calle Mayor o de Santa María: A su comienzo en la Plaza Vieja, tenía un arco escarzano. Seguía con una anchura media de 5,50 m y terminaba en una amplia escalinata frente a la puerta de la iglesia de Santa María.

-Calle del Campanario: Desde la Plaza Vieja subía en rampa angosta y tortuosa y, después, corría sobre una loma con una diferencia de nivel de dos o tres metros respecto a la calle Mayor. Terminaba frente a una torre que remataba en un campanario. Todo el transporte hacia el castillo de la Mota se verificaba por ella.

-Calle de San Jerónimo: Empezaba en arco escarzano y terminaba frente al antiguo colegio de los jesuitas. Tenía un promedio de 3 m de anchura. Se hallaba más baja que la calle Mayor. Las casas adolecían de humedad.

-Calle de Narrica: Nombre gascón que significaba doña Enriqueta. Ofrecía casas amplias y estrechas.

-Calle Embeltrán: Equivalía a don Beltrán. Tenía 4,50 m de anchura.

-Calle Puyuelo: El nombre quería decir alturilla, pues ocupaba una posición elevada

respecto a las vecinas. Superaba a todas en longitud e igualaba a las más anchas con 4,50 a 6m.

-Calle de la Trinidad: En sus orígenes se extendía por tres costados de la villa. Era de las más importantes donde se hallaban Santa María, San Vicente, San Telmo, la cárcel, etc. Se respiraba en la ciudad un ambiente aristocrático. Los caballeros llevaban calzón, medias de seda blanca y pelucas de última moda; las damas mostraban un gusto muy delicado en vestir y calzar; hasta las sirvientas iban a misa los domingos con tacones muy altos. Se veían también muchas damas francesas de gran porte: sus maridos habían montado grandes comercios atraídos por la exención de impuestos y vendían más que los naturales porque solían presentar mayor novedad de géneros. En tal ambiente, los de Trenquelléon se hallaron a gusto en San Sebastián.

Edificios religiosos

Los edificios destinados a fines religiosos constituían un aspecto importante de la vida donostiarra en 1800. Empezaremos por reseñar dos parroquias y dos conventos situados dentro del recinto urbano.

Parroquia de Santa María. Bajo el título de la Asunción de Nuestra Señora gozaba de la categoría de iglesia matriz o principal de la ciudad. Allí se celebraban todos los acontecimientos religiosos importantes. En ella se veneraba la imagen de Ntra. Sra. del Coro: le venía tal nombre porque durante mucho tiempo estuvo expuesta en ese lugar. Daba gusto entrar en esta iglesia en 1800, pues estaba nueva; se había inaugurado en 1774.

Su interior, de planta de salón con tres amplias naves de idéntica altura, produce una impresión de grandiosidad. Tiene 55 m de longitud y 32 m de anchura. Puede ubicar a 4.000 personas. Era la más larga y suntuosa de Guipúzcoa. En el crucero, sobre arcos torales de medio punto, se levanta la cúpula gallonada con vistoso florón central a una altura de 35 m. Las bóvedas estrelladas favorecen la esbeltez.

El retablo mayor, proyectado por Diego Villanueva, se compone de un cuerpo principal y un ático. En el primero, entre cuatro pareadas y airoas columnas corintias, aparece la efigie de Ntra. Sra. del Coro sobre su trono de plata, en el que se representa el árbol genealógico de Jesús; en el segundo, con idéntico entorno, un cuadro de San Sebastián.

El coro, situado en la parte posterior, disponía de un excelente órgano. La portada principal, dispuesta en posición lateral sur y en forma de nicho con las efigies de la Asunción. San Joaquín y Santa

Ana, parecía un grandioso retablo, tal era la profusión de adornos de gusto rococó.

La circunscripción de esta parroquia se extendía por la parte oeste de la ciudad a partir de la calle San Jerónimo. Su feligresía, en lo intramural, alcanzaba unas 442 familias, que sumaban 2.200 personas. A ellas había que añadir las del barrio de San Martín, de Santa Catalina y del Antiguo, que hacían un total de 4.110. Los de Trenquelléon estuvieron incluidos en la demarcación de esta parroquia. Desde 1772 la regentaba el celosísimo párroco don Miguel-Antonio de Remón y seguiría haciéndolo hasta el 31 de octubre de 1811.

Parroquia de San Vicente. Esta iglesia, en sus orígenes, no fue más que una filial de Santa María; su erección se debió a la necesidad de atender a la población creciente ya en el siglo XI. El edificio actual se construyó en la primera mitad del siglo XVI en estilo gótico. Señalaremos sus dimensiones: 40 m de largura, 24 m de anchura y 23 m de elevación. Tiene tres naves (la central de mayor altura) cubiertas de bóvedas de crucería.

La contemplación del retablo mayor, realizado en 1586, produce una impresión de monumentalidad. Consta de tres pisos de siete calles y el ático. Cada casilla va ocupada por una efigie o escena tallada en madera. En la calle central figuraban en orden ascendente San Vicente, San Sebastián y la Asunción. La feligresía de esta parroquia, situada a la parte oriental de la calle de San Jerónimo, se componía de 490 familias que venían a ser 2.450 personas, a las que se agregaban las de Pasajes y Loyola, sumando en total 4.100 almas.

Los eclesiásticos al servicio de estas dos parroquias conservaban la organización primitiva y formaban un solo cabildo eclesiástico, cuyos miembros se alternaban en las dos iglesias para las funciones por medios años. En 1800, el clero de la ciudad ascendía a 12 beneficiados y 46 capellanes.

Convento de San Telmo. Su construcción se debió a la munificencia de don Alonso Idiáquez, secretario de Carlos V. Se llevó a cabo entre 1544 y 1562 al pie del Urgull, en la parte oriental. La iglesia, de estilo gótico, era muy suntuosa, siendo de admirar la bella tracería de sus bóvedas. En la capilla mayor se hallaban los sepulcros del fundador y de su esposa Engracia de Olazábal con las estatuas yacentes debidas al cincel del escultor genovés Tadeo Carlone.

Convento de Santa Teresa. Por la estrecha vinculación de Adela a este convento, nos permitiremos alargarnos un poco. Doña Simona de Lajust, viuda del capitán de navío Juan de Amézqueta, otorgó

testamento el 5 de marzo de 1654. Después de ciertas mandas y legados de cumplimiento prioritario, dejaba el remanente de sus bienes para la fundación de un convento de carmelitas descalzas. Murió doña Simona el 31 de enero de 1657.

Los albaceas hicieron intervenir al obispo diocesano, don Diego Tejada, quien juzgó suficientes los 30.000 ducados disponibles de los bienes de doña Simona.

El 22 de noviembre de 1660 se firmaron las capitulaciones con el Ayuntamiento.

-La villa de San Sebastián sería patrono único de la iglesia y las monjas quedaban bajo su amparo y protección.

-Las monjas estarían siempre sujetas a la jurisdicción ordinaria del obispo de Pamplona, a quien habían de prestar obediencia.

-La villa entregaba la iglesia de Santa Ana con sus casas y huertas contiguas, para que se hiciese allí el convento, a cambio de 2.500 ducados de plata de la hacienda de doña Simona. Este lugar de Santa Ana estaba situado detrás de la casa-torre de Oquendo, a la par de la parroquia de Santa María y separada de ella por el callejón de la subida al Urgull. Durante los siglos XIV y XV el concejo celebraba sus sesiones en esa iglesia.

Como fundadoras llegaron tres monjas del convento de Tarazona y una del de Zumaya y se hospedaron en el palacio del duque de Ciudad Real, situada en la calle Mayor. La entrada en clausura se verificó el 19 de julio de 1663. Se organizó una solemne procesión con asistencia del señor obispo, del clero secular y regular y del alcalde y regimiento de la ciudad. Las monjas iban veladas y con cirios en las manos, entre dos filas de clérigos. Terminó la ceremonia con la santa misa, celebrada por el señor obispo.

Llenas de ilusión habían llegado las fundadoras, pero se hallaron con un lugar estrecho, sombrío y húmedo. Suspiraban por una ampliación. Enterado de ello el indiano Miguel de Aristeguieta, se decidió a socorrerlas. Las dificultades se presentaban casi invencibles por la acentuada pendiente de la ladera del Urgull. Hubo que realizar un enorme trabajo de desmonte y construir un murallón para sostener la presión del monte. Se edificaron la iglesia, el claustro y otras dependencias con aires más puros y vistas más alegres. Duraron las obras de 1665 a 1686. El 15 de octubre de ese año de 1686 tuvo lugar la ceremonia de la inauguración con muchos festejos. El sitio de Santa Ana quedó como anejo.

La iglesia tenía planta de cruz latina. En el retablo mayor se veneraba una buena estatua de Santa Teresa flanqueada por dos lienzos que representaban al profeta Elías con los falsos profetas de Baal y a Cristo hablando con San Juan de la Cruz. Desde la casa-torre de Oquendo hasta el pórtico de la iglesia y portería del convento había que subir 60 escalones. La huerta se extendía por la ladera, monte arriba. Desde ella se disfrutaba de un magnífico panorama sobre el puerto, la ciudad y las colinas y montes de mediodía.

Éxodo lamentable de la comunidad.

Cedemos a la tentación de narrar este episodio doloroso para deducir el estado del convento en 1800. En marzo de 1793 había comenzado la guerra contra la Convención. En 1794 los revolucionarios franceses pasaron a la ofensiva. Con un movimiento relámpago, el 23 de julio atravesaron la frontera y se apoderaron del valle del Baztán en tres días.

El 29 ocuparon Lesaca y el 31 se dirigieron sobre Oyarzún; en San Sebastián cundió el pánico y, temiendo una presencia inmediata del enemigo, se produjo una desbandada general. El corregidor y la Diputación foral iniciaron una retirada estratégica y se dirigieron a Guetaria. Lo mismo hicieron la mayor parte del clero y muchos artesanos; Ntra. Sra. del Coro fue llevada por el párroco.

El primero de agosto la comunidad de las carmelitas, compuestas de 21 miembros, se vio obligada por las autoridades a abandonar el convento a toda prisa y a marcharse con sola la ropa puesta, pues en aquellos apuros no pudieron sacar ni el dinero. Bajaron al puerto y se repartieron en dos chalupas con otras personas. Tomaron rumbo a Lequeitio. Se alborotó el mar y pasaron angustia y trabajos. Mientras otras embarcaciones naufragaron, ellas pudieron arribar al puerto lequeitiano.

El 3 de agosto, las tropas francesas se presentaron ante San Sebastián, y el capitán la Tour d'Auvergne negoció la rendición a nombre del general Moncey. Al día siguiente, el alcalde José Vicente Michelena firmó el acta de capitulación con el beneplácito del gobernador militar y entregó las llaves de la ciudad al general Moncey, bajo la condición de que se respetaran los fueros y bienes de los ciudadanos.

El Ayuntamiento donostiarra fue constituido por una comisión de doce miembros, once franceses y un español, presidido por

Monduteguy, amigo de rapiñas. Los jefes militares, como primera medida, arramplaron 70.000 quintales de trigo y 20.000 de arroz y se los llevaron a Francia.

Las monjas habían dejado las llaves del convento a don Fernando de Garayoa. Este señor resolvió trasladar todo lo que había en él a la iglesia para mayor seguridad con la ayuda de su criada y otras seis mujeres. En esto recibió aviso del gobernador militar de que el batallón de Toledo debía alojarse inmediatamente en aquel edificio. Le facilitó algunos soldados, con cuya ayuda abarrotó la iglesia de muebles, lencería, camas, etc. y la cerró con llave. Cuando entró el enemigo el día 4, ocupó el convento como cuartel y puso centinela a la puerta de la iglesia. El señor Garayoa fue llamado a Guetaria por la Junta provincial. Entre tanto, Pandele, miembro de la comisión municipal, exigió a la ciudad que le entregase las llaves de la iglesia. La abrió y arrampló todo lo que se encontraba en ella, de lo que no se supo más. Las protestas del señor Garayoa no tuvieron efecto. Ante el avance de los revolucionarios, las carmelitas huyeron a Bilbao y después a Madrid, adonde llegaron el 26 de noviembre. El cardenal Lorenzana las colocó en los conventos de su orden: once con la priora, María Brígida de San Luis Gonzaga, se fueron al de Santa Teresa, y las otras diez, al de Santa Ana con la subpriora. En ellos fueron recibidas con mucho afecto y tratadas como miembros de la comunidad.

La Paz de Basilea se publicó en Madrid el 5 de septiembre de 1795. Brillaba la esperanza del retorno. En noviembre llegaron a su convento de San Sebastián: no es imaginable su desolación al encontrarse con las paredes desnudas.

Conventos en extramuros

En la primera colina frente a los arenales de San Martín se hallaba el monasterio de San Bartolomé de las canoneras regulares de San Agustín. Semejaba un mirador sobre la bahía y la ciudad. Poseía dentro de sus muros extensos jardines y huertas, incluido un estupendo viñedo. Disponía de una amplia iglesia con bellissimo retablo mayor. Formaban la comunidad, en 1800, unas veinte canoneras. En la fiesta de San Bartolomé - 25 de agosto- el cabildo de ambas parroquias venía en procesión desde Santa María, acompañado de gran concurrencia: oficiaban misa solemne y se volvían en la misma forma. Cabe que Adela y su madre participaran en esa ceremonia en 1801.

En el barrio del Antiguo, en el lugar que ocupa hoy el palacio de Miramar, se levantaba la parroquia de San Sebastián: atendía a los caseros de Igara. El edificio consistía en una amplia nave con un pórtico espacioso; las funciones de párroco las ejercía un dominico. Adosado al templo se hallaba el convento de las dominicas, edificado en 1546 por Alonso de Idiáquez y su esposa; contaba la comunidad con 26 miembros. El coro de las monjas, con la separación de un rejado, daba a la iglesia; de ese modo la utilizaban para sus oficios litúrgicos, pero no tenían ningún cargo en ella; todo se hallaba al cuidado de una sorora. Los franciscanos tenían su convento, fundado en 1606, a la orilla derecha del Urumea, en un paraje denominado el Churrutal. Formaban la comunidad 20 frailes y dos donados. La iglesia, de una nave y bien adornada, era muy capaz. En el claustro se podían ver pinturas que representaban los hechos más memorables de San Francisco. Delante de la portada y a 15 pasos de distancia, existía una fuente con tres caños, que daba buena y abundante agua. A partir de allí se extendía a lo largo del río un anchuroso paseo con frondosa arboleda: se llamaba de San Francisco.

Terminaremos con una palabra referente a la casa de la Misericordia, situada en el barrio de San Martín. Allí se acogía a los inválidos y enfermos de ambos sexos y a todos los pobres y desamparados. Médicos y cirujanos los atendían gratis y de igual modo los boticarios suministraban medicinas. Se sostenía con limosnas y donaciones de los ciudadanos; por eso no se permitía la mendicidad en el casco urbano.

Dos alcaldes, cada uno durante seis meses consecutivos, regían toda la vida ciudadana. Ya indicamos que los tres últimos meses del año 1800 los de Trenquelléon vivieron bajo la autoridad de José María de Soroa. Al año siguiente la vida municipal sufrió alteraciones. El primero de enero habían sido elegidos alcaldes Francisco de Cardaveraz y José Ignacio de Arpide. Un día de corte, en la recepción que daba el gobernador de la plaza, se presentaron con sus varas, signos distintivos de sus cargos. El gobernador se dio por ofendido y protestó ante el ministro de Estado, Godoy. Este los desposeyó de sus varas. Se procedió a nuevas elecciones y fueron nombrados José Francisco de Mendizábal y Joaquín de Michelena. El corregidor y la Diputación foral residieron durante ese tiempo en Tolosa.

7. Acontecimientos notables

La primera comunión de Adela

Ya dimos a entender que a los de Trenquelléon les resultó fácil simpatizar con los donostiarras. Favorecía esta atracción sentimental el hecho de que gran número de ellos tenía ascendientes gascones. El barón, en su "Diario de ruta", omite toda referencia a acontecimientos familiares y sociales. No cabe duda de que en ambas esferas ocurrieron sucesos dignos de recordación. Intentaremos suplir esa deficiencia recurriendo a otras fuentes.

Empezaremos por señalar un hecho luctuoso. Apenas si hacía un mes de su arribada a San Sebastián, cuando les llegó la infausta noticia de la muerte de doña María-Catalina de Malide, ocurrida en el palacio de Trenquelléon, a los 70 años de edad. El hecho tuvo que afectar profundamente a todos, pero la pena se clavó con más fuerza en el corazón de su hijo Carlos: contribuía a ello la dilatada separación y quedar frustrada la esperanza de abrazarla pronto.

En las fiestas navideñas la alegría y la paz se hacen más expansivas y contagiosas. Doblemente felices fueron para nuestros exiliados las celebradas en San Sebastián. Destacaremos un acontecimiento de primera categoría y lo narraremos con especial agrado; la protagonista es Adela, que contaba once años y medio y no había hecho todavía la primera comunión.

Ese retraso se explica por la influencia del espíritu jansenista, que se había extendido por Francia. Esa corriente herética pretendía, so capa de respeto, apartar a los fieles de la comunión: consideraba preferible pasarse la vida anhelando comulgar pero sin recibir el Cuerpo del Señor. Se había generalizado la costumbre de considerar como la edad normal, para acceder a la sagrada mesa, entre los catorce y quince años. Con todo, a quienes manifestaran un natural bueno y una conducta de puras e inocentes costumbres se les permitía adelantar la fecha.

El clero español manifestó siempre una clara oposición a la influencia jansenista, tanto en el aspecto doctrinal como en las prácticas del culto. En cuanto a la edad de la primera comunión, en España se seguía el uso reinante en la Iglesia universal. Las constituciones sinodales solían establecer que los niños podrían ser admitidos a recibir el Cuerpo del Señor al llegar al uso de razón, lo que suele ocurrir a los siete años.

Este acto estaba supeditado a la decisión del párroco. A éste le incumbía examinar personalmente a los aspirantes sobre sus

conocimientos en la doctrina cristiana y, en especial, de la presencia real de Jesucristo bajo las especies sacramentales. Y, aunque otros confesores los hubiesen examinado, él en persona debía constatar esa suficiencia y otorgar el permiso correspondiente. En caso de que los adolescentes hubiesen alcanzado los doce años sin haberse acercado a la sagrada mesa, las constituciones sinodales le imponían la obligación de averiguar los motivos, intentar la preparación conveniente e invitarlos a comulgar para que no estuviesen privados de la gracia de este sacramento.

A fin de disponerse debidamente para celebrar con fervorosa comunión la gran fiesta de Navidad, doña María-Úrsula quiso purificar su alma con el sacramento de la penitencia. La víspera, al anochecer, se dirigió a la parroquia de Santa María, acompañada de su hija: Adela quería, también, purificarse con la práctica de la confesión, pues los niños, desde que tenían conciencia de pecado, podían y debían confesarse.

Por lo que sucedió a continuación deducimos que el confesonario al que se acercaron estaba ocupado por el párroco, don Miguel-Antonio de Remón, hombre buenísimo, completamente entregado al ministerio de la salvación de las almas; llevaba en el cargo 28 años, que le habían hecho maestro de bondad, sabiduría y prudencia.

Se confesó primero la baronesa. A continuación lo hizo Adela mientras aquella, arrodillada ante el altar -todavía no se estilaban en los templos ni bancos ni sillas- daba gracias a Dios y cumplía la penitencia. Empezó a sorprenderle que el confesor se alargara un tanto en las recomendaciones, y mayor fue su asombro cuando se percató de que sostenía un animado diálogo con la penitenta, la cual levantaba la voz con viveza. Comprendió todo cuando llegó presurosa su hija, sofocada por la emoción, de la que daban testimonio las lágrimas que asomaban a sus ojos, y prorrumpió sollozando: "Mamá, mamá, el confesor quiere que haga mañana mi primera comunión, pero... no estoy preparada".

¿Qué había sucedido? El confesor, un hombre de Dios, dotado del discernimiento de espíritus, se había dado cuenta inmediatamente de que se hallaba ante un alma privilegiada y de pureza angelical. De la forma de acusarse dedujo que se ejercitaba en la práctica de las virtudes, de que le era familiar la oración frecuente y asidua, de que en el conocimiento de las verdades religiosas superaba el nivel corriente a sus años. Por su condición de francesa no le extrañó que no hubiese hecho la primera comunión; pero, al saber que llevaba tres meses como feligresa suya, quiso aprovechar su cualidad de párroco

para impulsarla, en cumplimiento de su deber pastoral, a ese acto tan beneficioso de la participación eucarística. Empezó a insinuarla que lo que Jesús deseaba en Navidad era nacer en los corazones de los niños buenos por la recepción de su Cuerpo. El, como párroco, tenía potestad para autorizarla y la aconsejaba a recibirlo al día siguiente por primera vez: el gozo de Jesús en hospedarse en su alma sería infinito.

Según oía esta exhortación, se fue formando en su mente, de rápidos reflejos, una tormenta de indecisiones y opciones contrapuestas. Interrumpió al bondadoso párroco con aquel ardimiento que le caracterizaba: ella deseaba mucho recibir a Jesús, pero quería hacerlo con la solemnidad que se acostumbraba en su país, con la debida preparación de catequesis sobre el misterio eucarístico, novena de oraciones y mortificaciones. También soñaba con un vestido blanco lleno de encajes. La discusión quedó en suspenso, pues hay que descartar en absoluto que don Miguel-Antonio le quisiera imponer una obligación; sólo le ofrecía una invitación, ya que los condicionamientos aparecían óptimos.

Doña María-Úrsula con su prudencia, su profundo espíritu religioso y conocimiento de la psicología y espiritualidad de su hija, supo aunar el celo ardiente del ministro de Jesús y las doradas ilusiones de su hija. Habló con don Miguel Antonio: le agradeció su solicitud por el bien de las almas; le explicó la inestabilidad de su situación, añorando de continuo a su patria, a cuyos usos estaban habituados. Pero, por encima de todo, contaban los intereses de Jesús. Aceptaba agradecida la propuesta.

Se avecinaba otra gran festividad, especialmente significativa para los niños: la Epifanía del Señor. Con el fin de no frustrar las ilusiones de la niña, dedicarían doce días a una preparación intensiva; el señor párroco se prestó gozoso a impartirle unas instrucciones doctrinales; la madre por su parte completaría esas enseñanzas en casa y cuidaría de los preparativos materiales para que todo resultara muy lucido. Lleno de satisfacción don Miguel-Antonio la despidió con estas palabras: "¡No se figura usted lo contento que se pondrá Jesús al penetrar en un corazón tan puro!" No lo ignoraba doña María-Úrsula. No podemos olvidar la acción preponderante del Espíritu Santo en esa preparación, iluminando la mente y encendiendo el corazón con el fuego de su amor.

Llegó la fiesta de los Reyes Magos. El martes, 6 de enero de 1801, quedaría como fecha de imborrable recuerdo para los de Trenquelléon. Adela se vistió de punta en blanco con el vestido de

primera comunión más bonito que aparecía en los escaparates de San Sebastián. Había hecho acopio de dones para ofrecer a Jesús: muchas oraciones como incienso, muchos vencimientos de su geniecillo como mirra, y un corazón reluciente como el oro por el amor. Toda la familia le acompañó a la iglesia de Santa María para participar a las diez en la misa mayor. Era prerrogativa del párroco el celebrarla.

Una profunda religiosidad caracterizaba al pueblo donostiarra. Nunca faltaba una masiva asistencia a los actos de culto -misa, vísperas, rosario- en domingos y fiestas. Si éstas eran de primera clase, las sagradas funciones se desenvolvían con esplendor, especialmente en Santa María. Disponía de una numerosa capilla musical que cantaba en las grandes fiestas misas de eximios polifonistas. En la función de Reyes de 1801 no pudo faltar alguna de esas renombradas misas.

En la homilía ¿cómo no iba a aludir don Miguel-Antonio a aquella primera comunión de la francesita exiliada, conseguida por él como intermediario de Jesús? Y llegó el momento de emoción. Adela, acompañada de sus padres, fue la primera en adelantarse para comulgar mientras el coro entonaba un precioso motete. En ningún año le habían hecho los Reyes Magos semejante regalo. Se consideraba feliz. Desde ese día Jesús tomó la dirección de su vida.

Al narrar este suceso, María José Casteras se extiende en consideraciones sobre los frutos conseguidos. Afirma que desde ese día se apreció en Adela una transformación llamativa: la califica de total. Jesús, al tomar posesión de esta alma, disipó con su presencia las nubecillas de impulsos temperamentales incontrolados. A partir de ese encuentro, logró victoria sobre sus defectos y la gracia alcanzó dominio sobre la naturaleza, en el sentido de que ya no se dejó llevar de las pequeñas explosiones infantiles de cólera que con anterioridad solían manifestarse.

La cuestión del juramento

La Revolución profesó culto al juramento. En etapas sucesivas fue imponiendo cinco fórmulas distintas. También los cónsules, al poner en vigor la Constitución del año VIII, recurrieron a esa medida con el fin de lograr su acatamiento. Deseosos de no suscitar resistencia, determinaron, el 27 de diciembre (1799), que todos cumplieran con esta sencilla declaración: "Yo prometo fidelidad a la Constitución del año VIII". Se trataba de una promesa hecha a Dios

sobre una obligación puramente civil. Parecía una exigencia moderada y razonable como garantía de que se quería vivir sujeto a las leyes.

Los clérigos que permanecían en territorio francés formaban dos bandos antagónicos. Los juramentados no tuvieron inconveniente en hacer esa promesa de fidelidad, igual que los funcionarios civiles, y siguieron ocupando los antiguos templos y atendiendo al exiguo número de fieles que acudían a ellos. Los no juramentados (refractarios) ejercían su ministerio sacerdotal en pequeños oratorios, dispuestos en casas particulares. Entre éstos se originó divergencia de opinión sobre la licitud de la dicha promesa y se enzarzaron en enconadas disputas. Napoleón quería avanzar en la eliminación de las rivalidades entre los diversos estamentos de la sociedad francesa. Al mismo tiempo pretendía unificar las aspiraciones de todos los ciudadanos hacia la grandeza de la patria común. Las etapas fueron sucediéndose, marcadas por las disposiciones oportunas.

Se empezó por el estamento al parecer menos belicoso. El 20 de octubre de 1800, el primer cónsul promulgó un decreto por el que se permitía el regreso al solar patrio a todos los eclesiásticos que habían tenido que abandonarlo por obedecer a las leyes de expulsión. Ocho días más tarde, el 28 de octubre, se publicaba otro decreto consular, a cuyo tenor, sin exigencia de formalidad alguna, quedaban eliminados de la lista de los proscritos las mujeres y los hijos de los emigrados. Seguía manteniéndose el rigor de la ley sobre los que habían empuñado las armas para luchar contra Francia. Añadamos un detalle importante: todos los que volviesen debían formular ante la autoridad competente el juramento de fidelidad a la Constitución del año VIII.

La cuestión suscitada en el territorio francés sobre la licitud de este juramento se extendió a todas las naciones europeas donde esperaban ansiosos el regreso 40.000 sacerdotes exiliados. Para muestra basta un botón: nos ceñiremos de modo especial a lo ocurrido en España. Las divergencias fueron manifiestas. Se entabló una larga y apasionada polémica, pues el problema envolvía aspectos de particular gravedad. En efecto, muchos de los sacerdotes refugiados en España habían hecho juramento de fidelidad a la dinastía borbónica en la persona de Luis XVIII, comprometiéndose a no tener relación alguna con los gobernantes republicanos de París y a no volver a Francia mientras no se restaurara allí la monarquía. Para éstos el problema de conciencia se manifestaba de forma más aguda, pero en realidad incumbía a todos.

Para los legitimistas, el trono y el altar se presentaban unidos de modo indisoluble: consideraban necesaria la monarquía para la

subsistencia de la religión. En cambio, los fidelistas desvinculaban las dos instituciones y no veían mayor inconveniente en prestar el juramento de fidelidad exigido.

La dificultad de la solución crecía al estar situados los pastores de la Iglesia en campos divergentes. Así, los arzobispos de la Tour Dupin (Auch) y Desfontages (Toulouse) aceptaron, sin vacilación alguna, como lícita la emisión de dicho juramento y permitieron hacerlo a sus diocesanos. La visión política de los acontecimientos, tal como se presentaban, les inducía a buscar puentes de entendimiento con el gobierno establecido.

En cambio, otros obispos, entre ellos monseñor de Gain-Montagnac (Tarbes) y de Coucy (Rochela), manifestaron una oposición radical y prohibieron con rigor a sus súbditos el prestarlo. El primero, desde el convento de los franciscanos de Lisboa donde se hallaba refugiado, se expresaba así escribiendo a Casteran, que orientaba a los sacerdotes de su diócesis en Zaragoza: "El Gobierno actual es ilegítimo, como los anteriores desde hace diez años. No tiene el asentimiento general de la nación. La Constitución se funda sobre principios condenados por la Iglesia"⁵⁵.

Por el contrario, el arzobispo de Auch, desde Montserrat, apoyaba con entusiasmo el regreso por estar firmemente persuadido de que era la mejor orientación a seguir en aquellas circunstancias. En consecuencia, envió a sus súbditos exiliados una circular en la que les invitaba, incluso les urgía, a que regresaran a sus parroquias, proceder que llenaría de alegría su corazón. Guillermo-José Chaminade, residente en Zaragoza, mantenía correspondencia asidua con dicho arzobispo. Estaba perfectamente de acuerdo con sus orientaciones y le hizo presente su propósito de volver a Burdeos. Monseñor no sólo le animó, sino que le nombró administrador apostólico de la diócesis de Bazas, sufragánea de Auch, y pidió para él al Santo Padre el título de misionero apostólico.

El padre Chaminade apresuró los preparativos. El 4 de noviembre de 1800, junto con su hermano Luis, subió a la diligencia que los condujo a la frontera de Irún, sin entrar en San Sebastián. A los pocos días se hallaba en Burdeos dando comienzo a su labor misionera.

Según el decreto del 28 de octubre, quedaban abiertas las puertas de la patria para María-Ursula y sus hijos. Podían volver cuando quisiesen. Pero una vez más se puso de manifiesto la entereza de alma de la baronesa. Una conciencia ilustrada le servía de guía y nunca se desviaba del fiel cumplimiento de lo que consideraba su

deber. La cuestión debatida entre los obispos ponía en evidencia que el camino a seguir se presentaba oscuro e incierto.

Las miradas se dirigían a Roma en espera de una solución, pero ésta se hacía esperar; el asunto era arduo y exigía largo estudio. Transcurrían los primeros meses del pontificado de Pío VII, quien había hecho su entrada en Roma el 3 de julio de 1800. La baronesa prefirió aguardar a que se disiparan las nieblas de la confusión en este maremagnum de discusiones.

El Concordato

Tanto el primer cónsul como el Papa estaban interesados en buscar una solución estable a la división religiosa dominante en Francia. El primero, aunque carecía de religión, necesitaba anular la influencia de los obispos emigrados, acérrimos defensores de la legitimidad borbónica. Se daba cuenta de que el único que le podía prestar ese servicio era el Papa, disponiendo la aceptación de las autoridades republicanas por los católicos franceses. Pío VII ansiaba poner fin al cisma producido en la Iglesia por la Revolución.

Las negociaciones, iniciadas en junio de 1800, duraron más de un año. Fueron laboriosas y los obstáculos casi insuperables. Se oponían los Borbones y los obispos legitimistas a un reconocimiento legal del sistema republicano; por otra parte, los obispos constitucionalistas no querían perder sus puestos, apoyados por los ministros Talleyrand y Fouché, los peores enemigos del convenio. Las exigencias de ambas partes parecían inconciliables. El cardenal Consalvi, cuyo extraordinario talento se hallaba a la par con su habilidad diplomática, supo allanar las dificultades a través de 21 redacciones sucesivas del texto. Los dos plenipotenciarios, José Bonaparte y el sobredicho cardenal, firmaron en París el texto definitivo de 17 artículos el 15 de julio de 1801. Las ratificaciones fueron intercambiadas el 15 de agosto siguiente.

Señalaremos algunas de sus disposiciones. Se reconocía la religión católica como la religión de la mayoría de los franceses. El Gobierno se comprometía a asegurar el libre ejercicio del culto y a poner las iglesias a disposición del clero. Los obispos y sacerdotes que ejercían cargo gozarían de una remuneración y el Papa renunciaba a la propiedad de los bienes secularizados. Se hizo una nueva división de diócesis con 10 arzobispados y 50 obispados. Serían designados nuevos titulares para todas las sedes. Ello implicaba la dimisión

voluntaria o forzada de todos los antiguos miembros del episcopado. Napoleón la exigió a los 59 obispos constitucionalistas; Pío VII a los refractarios. "Nos vemos forzados, les escribía el 15 de agosto, por las necesidades de los tiempos que ejercen violencia sobre nosotros, a anunciaros que vuestra renuncia ha de ser remitida en el término de diez días." De los 83 obispos que sobrevivían del antiguo régimen, 45 se apresuraron a enviar su dimisión con la más rendida obediencia, pero 38 rehusaron someterse, influidos por sus ideas galicanas y preocupados por el principio de inamovilidad del episcopado. No quisieron pisar Francia durante el régimen napoleónico. El Papa se vio obligado a deponerlos. Citaremos entre ellos a monseñor de Malide, exiliado en Londres donde murió en 1812, y a monseñor Asseline refugiado en Alemania.

Napoleón designó a los nuevos obispos y el Papa les dio la institución canónica de sus sedes. Destacaremos a Jacoupy y a d' Aviau. La designación de Jean Jacoupy para Agen fue fortuita. Se había encontrado, casualmente, en un hotel de París con un general que llevaba idéntico nombre y éste le señaló al primer cónsul como idóneo para el cargo. Durante su mandato nació en Agen el instituto de las Hijas de María. Carlos d' Aviau, arzobispo dimisionario de Vienne, ocupó la sede de Burdeos e intervino de modo activo en la fundación de los marianistas.

A petición del primer cónsul, el Papa envió a París como legado suyo, investido de amplios poderes, al cardenal Juan Bautista Caprara, de 68 años, quien supo llevar a ejecución con espíritu conciliador las cláusulas del Concordato; en el desempeño de su cargo halló la muerte en 1810. El cardenal Consalvi volvió a Roma para ocuparse de la secretaría de Estado. Lo que hizo la baronesa María-Úrsula en presencia de estos acontecimientos en el verano de 1801 lo contaremos a su debido tiempo.

Cura de aguas en Cestona

No tardó don Carlos en entablar relaciones de amistad con los jefes militares de la plaza y con las familias aristocráticas. Un coronel exiliado por su fidelidad a la dinastía borbónica, que se había cubierto de gloria en los campos de batalla en defensa de sus ideales, aparecía nimbado de cierta aureola. Se comprende que la gente tuviese interés en alternar con él; a todos cautivaba la narración de los

acontecimientos en que había intervenido en el decenio de la etapa revolucionaria precedente.

Al acercarse la estación veraniega, habría quien manifestara sus proyectos de ir a Cestona con el fin de buscar alivio a tal o cual enfermedad, ponderando al mismo tiempo las virtualidades de aquellas aguas. A don Carlos le aquejaban molestias reumáticas, secuela de sus campañas militares, en las que no perdonan las inclemencias atmosféricas, y le interesó el procedimiento. Amigos que tenían sus posesiones en aquellos lugares le animaron a experimentarlo: conocería además interesantes pueblos y costumbres.

El señor de Batz tuvo el buen humor de escribir un extenso relato de su excursión terapéutica. Empieza así: "El 6 de agosto salí de San Sebastián a las cinco de la mañana, montado a caballo, para irme a tomar las aguas minerales de Cestona, que dista seis leguas". Al emplear el verbo de forma destacada en primera persona del singular, da a entender de modo claro que no le acompañó la familia; las características del viaje tampoco lo permitían. Ofrecemos, además, una prueba palmaria: ese mismo día 6 escribía la baronesa, en San Sebastián, dos cartas dirigidas a sendas eminencias. Sirva esto de rectificación a otras versiones.

Se presentó vestido de militar en la Plaza Vieja. Allí solían estar apostados durante el día más de sesenta caballos equipados con silla, freno y demás efectos necesarios, cuidados por sus mozos respectivos, quienes los ponían a disposición del que los quisiera alquilar para un corto viaje. Cobraban una tasa fija, de poca monta, por día. Cuando aparecía algún alquilador, cada mozo empezaba a ponderar, a porfía, las excelencias de su corcel. El montadero estaba fuera del puente levadizo. Allí colocó el mozo las espuelas al barón, quien montó en seguida. Es probable que el espolique lo hiciera, también, en otro, pues el trayecto se presentaba largo.

Atravesó el barrio de San Martín y subió con su acompañante la cuesta de Aldapeta. A la altura de la actual villa Belén cruzó en diagonal la ladera hasta llegar a la parroquia de San Sebastián del Antiguo, pues por la orilla de la bahía no se podía transitar. Por un camino en zig-zag, en estado detestable, subió la escarpada ladera del Igueldo y llegó a la cumbre.

Allí, donde hoy se ve un torreón de aspecto medieval, se levantaba el faro, construido en 1778 por la Cámara de comercio: una grandiosa torre terminada en un soberbio fanal de 24 pabilos de reverbero, uno de los mejores de Europa, puesto que su luz alcanzaba nueve leguas. Desde aquella atalaya se ofreció a su vista un amplio

panorama, como pocas veces se puede admirar. Así pudo satisfacer su ansia de ver tierra francesa, contemplándola hasta Bayona y las Landas.

Recorrió la cumbre de la sierra en dirección a Mendizorrotz (419 m), por espacio de una buena legua, pasando por el pueblecito de Igueldo. Anota que todo el paraje tenía un aspecto agreste y no se veían cultivos, salvo en algunas parcelas a la orilla del mar. Ladeó por la derecha Mendizorrotz. Le quedaba otra legua hasta Orio por un declive de malos caminos, incluso peligroso para peatones; llegó a las ocho a ese pueblo, situado a la orilla derecha del río Oria. Entre los caseríos destacaba la iglesia parroquial de San Nicolás, de fuertes muros, edificación del siglo XVI.

Gozaba esta villa del privilegio, concedido por los Reyes Católicos en 1484, de tener dos barcas en las que pudieran cruzar la ría los viandantes y caballerías, pagando el peaje correspondiente. Empleó este procedimiento, puesto que no había otro, para pasarse a la orilla izquierda. Subió la intrincada ladera de Mendibeltz (185 m) y se le presentó un camino bueno entre bosquecillos y campos bien cultivados. A las nueve estaba en Zarauz.

“Zarauz es un pueblo bastante grande, muy bien edificado. El mar baña sus muros. Tiene un convento de franciscanos y otro de clarisas.” Sigue anotando que a una legua escasa de Zarauz se halla Guetaria con bastante buen puerto, donde buscaban abrigo las embarcaciones, y una legua más adelante, Zumaya. Pero presumimos que los datos referentes a Guetaria y Zumaya constituyen una anticipación. A estos pueblos los debió de visitar en el viaje de regreso. Por tanto, en Zarauz se internó con su guía en dirección a Cestona. “De Zarauz a Cestona se necesitan tres horas. Se suben y se bajan montañas altas y áridas. Los caminos son muy malos hasta llegar a la orilla del Urola, a una legua de Cestona.” Describe bien el accidentado terreno por donde discurría el camino vecinal a través del alto de Meaga hasta alcanzar el Urola. Después, por la ribera de este río, poblada de árboles, llegó a Cestona para comer.

La villa de Cestona.

El rey Juan I, al otorgar el 15 de septiembre de 1383 la carta-puebla para su fundación, quiso que se llamara Santa Cruz de Cestona. Estaba rodeada de murallas, lo que le daba cierta categoría. Contaba 32 casas, más 15 en el arrabal: sumaban 380 habitantes. Situada a la

parte derecha del Urola, entre el río y la población había unas huertas bien cultivadas. En cambio, por el lado opuesto aparecían las pedregosas laderas del monte Erchina.

La atracción de la villa se centraba en una plaza rectangular, con cuatro portales de comunicación, por donde pasaban dos calles paralelas con las calzadas empedradas y las aceras con losas. A ella daban la magnífica iglesia parroquial de la Natividad de Nuestra Señora, la casa consistorial y otros edificios notables. La última reconstrucción de la parroquia databa del siglo XVI: se realizó en estilo gótico, con las bóvedas reticuladas. La torre y el pórtico se edificaron a principios del siglo XVIII en estilo neoclásico. A la sazón ejercía de párroco don Francisco Manuel de Egaña y lo venía haciendo desde 1767.

Los cestoarras produjeron una impresión excelente a don Carlos: "Son muy intrépidos y muy industriosos trabajadores que cultivan muy bien sus tierras". En la alternancia bienal de cultivos se sucedían el trigo, el nabo y el maíz sin descanso alguno. El sentido práctico del barón aparece en este detalle: "El alojamiento, en Cestona, no cuesta más que dos reales por cama y día. La manutención se paga aparte, según el consumo que uno haga, a menos que se prefiera dar tres reales por día por el alojamiento y el sustento".

En el último tercio del siglo XVIII, el nombre de Cestona empezó a volar en alas de la fama por España y el extranjero. A un par de kilómetros aguas arriba del Urola, a su orilla izquierda y a la altura del lecho del río, brotaban desde tiempo inmemorial dos manantiales. Distaban entre sí unos 15 pasos, pero su origen era común. El terreno poblado de castaños, pertenecía al caserío de Guesalaga, propiedad del mayorazgo de Lili, una de las casas señoriales de más raigambre en la villa. Se contaba como anécdota que en 1760, en los charcos que se formaban, se revolcaron los perros del marqués de San Millán, que padecían sarna, y al poco tiempo sanaron.

Sea como fuere, los vecinos se dieron cuenta de que aquellas aguas poseían virtudes curativas y empezaron a hacer uso de ellas en baños y bebidas con resultados favorables en sus dolencias. En los análisis que se hicieron en 1786 por indicación del corregidor de Guipúzcoa, don Bernardo Luque, fueron clasificadas como clorurado-sódicas sulfuradas. Se comprobó su eficacia contra las enfermedades digestivas, intestinales, reumáticas, del hígado, infecciosas de la piel, etc. A medida que fueron conocidas acudieron los visitantes.

Entre don Vicente de Lili, dueño de las tierras, y el Concejo de la villa habían organizado unos depósitos para la recogida y elevación del

agua. Construyeron unos barracones y dispusieron en ellos unos recipientes para los bañistas; colocaron también una fuente para los agüistas. El acondicionamiento del conjunto dejaba bastante que desear.

A tres kilómetros de distancia aguas arriba del Urola, se hallaba el barrio de Lasao. Allí, en su palacio de San Millán, pasaba los meses veraniegos don Joaquín de Aguirre Porcel Oquendo (1731-1816), marqués de San Millán, acompañado de su esposa doña María-Luisa de Otálora y Oquendo, natural de Aozaraza. Ese título había sido otorgado por Carlos II, el 11 de julio de 1689, a don Miguel-Carlos de Oquendo (+1689) en atención a los méritos y servicios de su padre (el general don Miguel) y de su abuelo (el almirante don Antonio). A su muerte heredó el título su hermana Micaela Oquendo (+1738), casada con José de Aguirre Zabala. Don Joaquín era nieto de Micaela e hijo de José Francisco y María Teresa.

Hombre emprendedor y de altos ideales, dolido por el poco aprovechamiento de los baños, debido a la incuria del dueño del terreno y falta de medios del Concejo de Cestona, dirigió un memorial al Consejo de Castilla el 29 de octubre de 1800, manifestando su sentimiento al no ver utilizada la virtud de las aguas de Cestona. Daba cuenta de haberse dirigido al dueño del terreno, don Vicente de Lili, conde de Alache, ofreciéndole por él 24 ducados, y solicitaba licencia para encargarse de la construcción de la casa de baños a sus expensas. Pero las cosas de palacio van despacio. El Concejo, a la vista del memorial, encargó a la Academia de San Fernando el plan de obras a realizar.

Así estaba la cuestión, cuando acudió a Cestona don Carlos de Batz buscando alivio a sus dolencias reumáticas. Saboreemos sus impresiones. "Desde Cestona hasta el sitio donde se toman las aguas y los baños se emplea una media hora escasa, dando un paseo tranquilo. El establecimiento está situado a cien pasos del camino de Cestona a Azpeitia y está adosado, por un lado, a una montaña boscosa; por el otro se explaya la ribera del Urola. No se puede hacer uno ni idea de la suciedad de las bañeras y del poco cuidado de las aguas y demás cosas que sirven para su uso. Sin embargo la situación es excelente para establecer un magnífico balneario y se dice que los proyectos están ya presentados en la Corte para obtener su aprobación.

Las aguas salen tibias y son muy buenas, particularmente, contra las fiebres intestinales, para que circule la bilis y disolver obstrucciones. Son muy purgativas y no tienen mal gusto. Los baños

son buenos para los dolores reumáticos y otros males. Se pagan tres reales por baño y dos pesetas los agüistas para toda la temporada, que, normalmente, suele ser de quince días, a lo más de tres semanas.”

Continúa don Carlos dándonos algunas noticias. Corresponden a ciertas invitaciones de sus amigos para que visitara sus mansiones y establecimientos industriales. Todos estos señores mantenían de ordinario su domicilio en San Sebastián, pero durante el verano se trasladaban a sus palacios respectivos, situados en el valle del Urola, donde radicaban gran parte de sus posesiones y ferrerías. La ferrería era un taller donde se trataba el mineral para conseguir un hierro de calidad. Utilizaban la fuerza motriz del agua desde el siglo XVI. Las había en muchos pueblos de Guipúzcoa, pero abundaban en los del curso del Urola (significa agua que mueve la ferrería).

“A un cuarto de legua antes de llegar a Cestona (desde la costa), se halla el pueblecito de Iraeta. Allí se encuentran las magníficas ferrerías y forjas pertenecientes al duque de Granada de Ega. El lugar es encantador. A poca distancia de Iraeta se halla el pueblo de Arrona, con una iglesia parroquial no muy grande pero hermosa. Como está situado en una altura, el panorama que se contempla es fantástico. El señor Balzola (no Barsola) , capitán de Húsares, tiene un hermosísimo palacio, donde suele pasar de tres a cuatro meses al año.

También el marqués de San Millán posee ferrería y forjas en el camino de Azpeitia, a media legua de Cestona, donde reside ahora. Unos jardines hermosísimos rodean la mansión, que es muy agradable, lo mismo que en los alrededores.”

Este modo de expresarse indica que ha hecho acto de presencia en los sitios indicados. Había trabado amistad con los dichos señores en San Sebastián. Probablemente, por recomendación suya acudió al balneario. Cuando tuvieron noticia de su presencia en Cestona, cada uno de ellos tuvo la atención y deferencia de invitarlo a comer y aprovechar la ocasión para enseñarle no sólo su casa solariega, sino también sus establecimientos industriales, comunicándole abundante información sobre el país.

Nos podemos imaginar la esplendidez de las acogidas que le dispensarían esas familias. Serían un honor para los anfitriones y una distinción y solaz para el invitado, pues el don de gentes del barón no quedaba a la zaga. Como la temporada de baños ofrecía ocasión de que las invitaciones fueran repetidas, nos imaginamos que el barón lo pasó en grande y halló compensaciones al mal servicio de los baños.

En Arrona, el palacio de los Balzola se hallaba en medio de un extenso parque con grandes árboles. Lo había construido el alférez de navío don Ignacio de Balzola y Larreche, nacido en 1724. Las crónicas contaban de él grandes heroicidades realizadas en Manila. Hijo de este intrépido marino y de su esposa María Concepción fue don Ignacio-María de Balzola y Alcibar; quien nació en Azcoitia y fue bautizado el 28 de mayo de 1775 por el párroco don Carlos de Olascoaga. Llevaba los distintivos de capitán de Húsares cuando trabó amistad con don Carlos: la comunidad de ideales originaría el mutuo aprecio. Precisamente, el año anterior había nacido en ese palacio su hijo Ignacio Sabas, a quien Isabel II le otorgaría el título de marqués de Balzola. En el modo de expresarse del barón se deduce que se sintió muy a gusto en Arrona.

Añadamos algunas palabras sobre el marqués de San Millán. Don Joaquín tenía empaque de gran señor y le gustaba comportarse como un caballero en sus relaciones sociales. Eran patentes su generosidad e interés por el bien público. Además, sus 70 años le daban un cierto aspecto patriarcal. Se ve que no tuvo secretos con su invitado. Don Carlos pondera su residencia señorial y da a entender que le puso al corriente de sus intervenciones sobre la mejora de los baños.

Añadiremos algo sobre su actuación posterior. Después de diversos incidentes en la tramitación del asunto, por fin, el Concejo concedía al marqués la ejecución de las obras del balneario de Cestona según sus propios planes. El permiso del rey lleva la fecha del 16 de enero de 1804.

Empezaron inmediatamente las obras, que supusieron para don Joaquín un desembolso de 60.000 pesos. Los que concurrieron a las aguas ese verano de 1804 se hallaron con la grata sorpresa de un vistoso y cómodo balneario, con buen servicio y facilidades de hospedaje.

La maravilla de Guipúzcoa.

La casa-torre de Loyola aparecía en un amenísimo y amplio valle regado por el Urola; se hallaba a kilómetro y medio de Azpeitia y a tres y medio de Azcoitia. Perteneecía al linaje de los Loyola, uno de los 24 parientes mayores de Guipúzcoa (casas que tenían voto en las Cortes). En 1261 se había emparentado esta casa con la de Oñaz, la que dio nombre al bando de los oñacinos, rivales de los gamboínos.

A finales del siglo XIV, don Beltrán Yáñez de Loyola construyó un torreón de planta cuadrada de 16 m de lado, con almenas y matacanes. En el siglo XV, guerras, incendios y devastaciones asolaron la provincia a causa de las rivalidades entre los dos bandos nobiliarios. Cansadas las villas de tantas atrocidades, formaron hermandad y se impusieron. Con el fin de evitar nuevas alteraciones, desmocharon todos los castillos; no se libró el de Loyola. Enrique IV completó la función castigando severamente a los levantiscos, entre ellos a Juan Pérez de Loyola. En 1460 se le autorizó reconstruir la parte demolida de su torreón, pero no con piedra, sino con ladrillo.

Heredó el mayorazgo su hijo Beltrán Yáñez de Loyola. Casado con doña María Sáenz de Licona, engendraron trece hijos. Al último, nacido en 1491, le impusieron el nombre de Íñigo en la pila bautismal de Azpeitia. Este siguió la carrera de las armas. Ejercía el cargo de virrey de Navarra el duque de Nájera, don Antonio Manrique de Lara, y estaba Íñigo a su servicio como hijodalgo, cuando tuvo lugar el ataque de las tropas francesas sobre Pamplona. El 20 de mayo de 1521, una bala de cañón quebró a Íñigo la pierna derecha; durante la convalecencia en Loyola, se verificó en él una conversión radical a Cristo; fue ordenado sacerdote y fundó en 1540 la compañía de Jesús. Murió en Roma en 1556, a la edad de 65 años.

En la segunda mitad del siglo XVII poseían la casa solariega de Loyola los marqueses de Oropesa, pero los jesuitas anhelaban ocuparla; se la cedieron con la expresa condición de que no se demoliere parte alguna. Carlos II autorizó la fundación del convento en 1682. Se encargó el planeamiento al famoso arquitecto Carlos Fontana y se construyó un santuario no superado en el país en suntuosidad y magnificencia. Su inauguración tuvo lugar el 31 de julio de 1738. Por orden de Carlos III, los jesuitas tuvieron que abandonarlo al alba del 4 de abril de 1767 y tomar el camino del destierro; se encargó de su custodia don Miguel Pizarro. La comunidad premostratense de Urdax (Navarra) lo ocupó desde 1796 a 1806, con permiso de Carlos IV, pues su convento había sido destruido por las tropas francesas en la guerra de la Convención. Con este prefacio situémonos en agosto de 1801.

A los agüistas y bañistas de Cestona los médicos les aconsejaban mucho ejercicio físico durante la temporada de tratamiento. Entre toma y toma de agua recorrían las largas avenidas del establecimiento. Se seguía, también, la norma de entreverar un día de vacación entre la primera y la segunda semana. No faltaban quienes, como don Carlos, habían seguido el régimen desde el 7 al 13 de agosto. Al día siguiente

les tocaba descanso. Ya que la voz común señalaba a Loyola como lo más maravilloso de la región, decidieron visitarlo. Entre Cestona, Azpeitia, Azcoitia no existía carretera; podían haber hecho el recorrido a caballo, pero prefirieron efectuarlo a pie, para que el ejercicio físico resultara más completo. En su vida realizaría don Carlos excursión más agradable.

Salieron temprano el día 14 y siguieron el camino vecinal bordeando el Urola. El valle se presentaba risueño: las riberas pobladas de árboles, las praderas con vacas, abundaban los manzanos y maizales en flor. Al pasar por Lasao, contemplaron el palacio del marqués de San Millán y las ferrerías de su propiedad: el humo denunciaba su funcionamiento. A paso tranquilo emplearon dos horas para recorrer los ocho kilómetros y llegar a Azpeitia; su nombre significa que está situada aguas abajo del Monte (Izarraitz).

Se pondera la importancia de esta villa al decir que era una de las cuatro en las que residía el corregidor por períodos de tres años, compartiendo este honor, por tanda, con San Sebastián, Tolosa y Azcoitia. Estaba cercada con muralla y disponía de cuatro puertas de sillería, una por lado. En el casco se contaban 197 casas, a las que había que añadir 298 caseríos en el contorno. Tenía las calles empedradas y las aceras enlosadas. Pero cedamos la palabra al cronista.

“Azpeitia es una villa no grande, pero sí muy bonita, situada en un amplio y hermoso valle. El entorno es encantador y está muy bien cultivado. Entre sus moradores se cuentan muchas familias de las más distinguidas de la provincia. Se va a Azpeitia para visitar su iglesia parroquial, muy hermosa, y de modo destacado, el peristilo y la portada, revestidos de mármol. También se visita a extramuros, la iglesia de las franciscanas, que posee un encanto especial por su exquisita decoración interior. Existe, también, una fábrica real en la que se elaboran frascos para la conducción del mercurio, que se exportan a las minas de las colonias americanas para extraer dicho metal. Es un establecimiento que merece la pena visitar.”

Transpira satisfacción el relato: se nota no sólo agrado sino admiración por lo que ve. Añadiremos algún dato. La parroquia de San Sebastián, de cantería y estilo gótico, tenía tres naves. El duque de Granada de Ega ejercía el patronato y presentaba los doce beneficiados destinados a su servicio. El antiguo pórtico había sido reemplazado, en 1785, por un frontispicio de estilo neoclásico, construido por Ibero según planos de Ventura Rodríguez. Prosigue el cronista.

“Empleamos un cuarto de hora para recorrer el más bello paseo del mundo y llegar al magnífico convento de Loyola, edificado por la reina de España doña Mariana de Austria, madre de Carlos II (no Felipe), que hizo este convento en el mismo lugar donde se hallaba la casa de San Ignacio de Loyola, fundador de los jesuitas, que ha sido conservada en su integridad e incluida en el recinto del convento.

Se han convertido todos sus salones en bellísimas capillas, muy bien decoradas. La principal de ellas disponía, antaño, de un magnífico servicio de plata de uso litúrgico. También el altar era de plata, lo mismo que todos los accesorios; pero, hace algunos años se transportó casi todo a Madrid y se empleó en acuñar moneda, igual que una gran parte de las joyas de plata de la basílica, no quedando más que lo estrictamente necesario.”

Don Carlos relata el episodio con mucha delicadeza, en términos imprecisos. Concretaremos: en la invasión francesa de 1795, los revolucionarios ocuparon estas poblaciones; en Loyola saquearon y arramplaron todos los objetos fabricados con materiales preciosos. Indignados los azpeitianos, los obligaron por la fuerza a devolver el botín, que fue enviado a Madrid salvo la efigie de San Ignacio.

“El interior del convento es muy hermoso y está todo en consonancia; pero, sin contradicción alguna, no existe nada que se pueda comparar a la belleza y magnificencia de la iglesia. Se accede a ella por una escalinata majestuosa, compuesta de tres ramales con sus correspondientes balaustradas: el mayor sube por el centro y los menores por los costados, y conducen a un magnífico pórtico, todo de mármol. La iglesia forma un círculo perfecto. En su parte central se eleva una cúpula de extraordinaria grandiosidad, realizada en mármol, lo mismo que todo el interior y el piso del templo.

Pero el objeto más admirable para ver y que, según mi opinión, no encuentra igual en el universo es el retablo mayor. Está realizado con los más vistosos mármoles. extraídos de las canteras que se hallan en las cercanías de Azpeitia. Tiene incrustaciones de otros mármoles, formando los más variados mosaicos, realizados con tanta perfección que se diría que corresponden a la naturaleza misma del mármol. El tabernáculo y la parte delantera del altar están hechos con el más bello mármol de Carrara. Todo el edificio fue construido por los obreros de Azpeitia, donde se encuentran muy diestros canteros.

Cuando se construyó este edificio, hace un siglo poco más o menos, los obreros especializados cobraban una peseta diaria y el maestro de obras, catorce reales. Me han asegurado que la capilla

mayor costó dos millones, quinientos mil reales. Hágase cuenta de lo que costaría hoy en día.

Además de la capilla mayor hay otras seis capillas alrededor de la iglesia; dos de ellas totalmente acabadas y revestidas de los más primorosos mármoles que se puedan hallar; las otras cuatro no están terminadas. Sobre el tabernáculo se halla la estatua de San Ignacio, de tamaño natural, de plata maciza y guarnecida de piedras preciosas. Me dicen que pesa 150 libras. La cercana sacristía, aunque bella, no responde a la magnificencia de la iglesia. Allí enseñan una preciosa custodia de plata sobredorada, muy bien labrada y adornada con piedras preciosas, la mayoría falsas. Los demás objetos de plata no tienen nada destacable.

En la explanada exterior, según se llega a la izquierda, se ve un edificio bastante grande. Se trata de una hospedería para atender a los extranjeros que vienen a ver este magnífico convento, pues merece la pena realizar el viaje para verlo. Tras la disolución de los jesuitas, este convento quedó deshabitado durante 30 años, y sólo hace unos cuatro que el rey ha enviado premostratenses, que forman una comunidad de quince miembros, aunque la parte construida puede albergar hasta 50 religiosos.”

Minucioso es el relato que hace don Carlos del convento de Loyola. De él se deduce que lo recorrió despacio con sus informadores, examinando con interés los detalles, admirando los aspectos artísticos, valorando los materiales constructivos. Las alabanzas y ponderaciones las formula en términos superlativos. Juzgamos que Loyola, junto con la catedral de Burgos, fueron las dos más bellas imágenes que conservó de su paso por España. Seguramente sintió pena de que su esposa e hijos no disfrutaran de su contemplación.

Nuestros excursionistas continuaron su paseo por el pintoresco valle, remontando el curso del Urola en dirección a Azcoitia. La distancia requería una andadura de una hora escasa. También Azcoitia poseía categoría de villa aristocrática y señorial, con 200 casas en el casco y 260 caseríos diseminados. A don Carlos le causaron una impresión agradable los palacios y buenas mansiones. Como modelo presentamos a Etxebeltz (casa negra): un administrador del duque de Granada de Ega tuvo la peregrina idea de darle betún por el exterior. Ninguna otra cosa consigue los honores de figurar en su cuaderno. Es posible que, cansados por el ajetreo mañanero, interesara más a todo el grupo una sabrosa comida.

En Azcoitia puso punto final al relato de su temporada de baños. Nos dejó con la sensación de un apetito insatisfecho. Es verdad que las

principales impresiones recibidas en la región quedaban retratadas, máxime si se tiene en cuenta que los lugares que describe los ha pisado con sus pies y contemplado con sus ojos.

Siguió don Carlos durante otra semana (del 15 al 21) la cura de baños. Suponemos que no saldría defraudado de los resultados obtenidos. Nos lo imaginamos en el amanecer del día 22, rejuvenecido y optimista, despidiéndose de los amigos del hotel y de la villa. Empezó la caminata de un par de horas escasas para recorrer una amplia legua -no le faltaría compañía- y llegó a Zumaya. Nos basamos en sus palabras. "Zumaya está situada a una buena legua de Cestona, adonde se puede ir dando un agradable paseo. Y como todas las semanas hay barcos que van de Zumaya a San Sebastián, resulta el medio más cómodo y menos costoso de realizar el viaje." De esta frase deducimos que se embarcó en el puerto de Zumaya, conoció el de Guetaria al recalar el barco en él para recoger viajeros, y arribó a San Sebastián con ansias de abrazar a su esposa e hijos.

Consulta de conciencia

La baronesa seguía con atención la marcha de los acontecimientos políticos, dirigidos por el primer cónsul. Cuando conoció el arreglo de las cuestiones interdependientes entre la Iglesia y el Estado por la firma del Concordato del 15 de julio de 1801, quiso ponerse al tanto de las condiciones que le permitieran volver a Francia. Leyó el parecer de dos obispos, o tal vez los consultó directamente. Ignoramos sus nombres; debieron de ser del grupo de los fidelistas, de los que juzgaban lícito el juramento de fidelidad a la Constitución. No nos extrañaría que uno de ellos fuera el arzobispo de Auch, de cuyas orientaciones hemos hecho mención anteriormente. Sus puntos de vista le debieron parecer algo partidistas, pues no la convencieron del todo a juzgar por los actos subsiguientes.

Entretanto, acontecimientos de sumo interés se desarrollaban en París. Ocupaba el cargo de ministro del Interior, desde 1800, Juan-Antonio Chaptal, quien dejaría estela de personaje importante como político y autor de tratados científicos. Tuvo una actuación muy beneficiosa para la nación en los aspectos comercial y cultural. Vayamos al grano. El 26 de julio (1801) dirigía al ministro de la Policía general (Fouché) esta concisa carta: "Os pido, querido colega, una vigilancia para Batz de Trenquelléon, del departamento de Lot-et-Garonne. Estoy muy unido a esta familia por la estima y el

agradecimiento y yo respondo de la conducta de este hombre por quien solicito”⁵⁶.

No es conocida la procedencia de estas relaciones de amistad entre Chaptal y los de Trenquelléon. Es posible que Catalina-Ana y Francisco de Batz movieran hilos en París para conseguir un valedor tan poderoso. La carta produjo efecto inmediato. Al día siguiente remitía Fouché este oficio al prefecto de Lot-et-Garonne: “Os autorizo, ciudadano prefecto, a colocar bajo residencia vigilada, en el distrito de Agen, al ciudadano Batz de Trenquelléon, inscrito en la lista de los emigrados”⁵⁷.

Calculamos que el prefecto la tuvo en sus manos el 31 de julio y que la notificación de la gran noticia, enviada por Catalina-Ana, llegaría a San Sebastián el 4 de agosto. Hizo saltar de alegría a toda la familia: las puertas de la patria estaban abiertas. El 5 se tomaron las decisiones: mientras la baronesa consultaba por escrito a dos eminencias sus certidumbres sobre la licitud del juramento de fidelidad que se debía prestar a la llegada, don Carlos buscaría remedio a sus males en las aguas de Cestona. El barón, según hemos relatado anteriormente, salió el 6 de agosto, a las cinco de la mañana, mientras su esposa se quedaba escribiendo, a esa misma hora, sendas misivas al cardenal Caprara, plenipotenciario de Pío VII en París, y al antiguo obispo de Boulogne-sur-Mer, monseñor Asseline.

Ignoramos los términos de esas cartas, pero cabe inferir por las respuestas los asuntos sobre los que versaban. Parece que exponía su situación de emigrada. La ley del 28 de octubre de 1800 le permitía volver, pero debía jurar fidelidad a la Constitución del año VIII. Presentaba la cuestión de si un católico de conciencia recta podría prestar ese juramento. ¿No significaría ese acto aprobar una legislación antirreligiosa? Posiblemente, las dos cartas juntas siguieron vía Trenquelléon-París. El barón volvió rejuvenecido de Cestona antes que las respuestas.

Llegó primeramente la del cardenal, fechada en París el 3 de septiembre y dirigida a Port-Sainte-Marie, a cuyo distrito pertenecía Trenquelléon. La prudencia y reserva del legado saltaban a la vista; se expresaba en lenguaje velado. “Señora: No puedo darle una respuesta decisiva sobre la cuestión que me presenta, puesto que la Santa Sede no ha publicado nada hasta el presente sobre esta materia. Le puedo asegurar que he tomado las medidas para hacer llegar con seguridad a su destino la carta que me ha recomendado. Hago votos para que alcance el objetivo de su deseo. En todo caso, me parece que usted

debe insistir en la obtención de la amnistía, pues no hay motivos para negársela."⁵⁸.

Sin duda la carta recomendada era la dirigida a monseñor Asseline. El cardenal se contenta con recordar el estado oficial en que se hallaba la cuestión; su representación diplomática le sella los labios sobre una orientación personal. En cambio, le sugiere el camino de la amnistía: como explicaremos más adelante, los dos procedimientos diferían de modo importante en las fórmulas del juramento.

Juan-Renato Asseline (1742-1813), parisiense, de joven enseñó griego en la Sorbona. Era obispo de Boulogne-sur-Mer cuando estalló la Revolución. Tuvo que emigrar a los países renanos y mereció la confianza del conde de Provenza, que le tomó como confesor: se comprende que se adhiriese al partido legitimista. Rechazó el Concordato de 1801 y rehusó la renuncia a la sede solicitada por Pío VII, por lo que fue depuesto. Sus tratados religiosos le habían granjeado renombre; ese prestigio inclinó a María-Úrsula a consultarlo.

La contestación va dirigida a San Sebastián. Está datada en Hildesheim (Baja Sajonia) el 21 de septiembre de 1801. Acusa recibo de la escrita por la baronesa el 6 de agosto; la tardanza de su recepción se debió a que estaba dirigida a Munster. Aludiendo a los pareceres de los dos obispos fidelistas dice: "Nadie respeta más que yo las luces y virtudes de esos dos preladados cuya decisión ha visto usted. Pero, ya que me hace el honor de solicitar mi parecer no le puedo disimular que usted se ha formado una idea justa de los trámites que se le exigen. Creo que debe mantener esos sentimientos que, según me consta, son los de muchos obispos de Francia".

En apoyo de su punto de vista le cita las palabras que le dirigió, el 15 de octubre de 1800, el cardenal Antonelli, encargado de los asuntos eclesiásticos de Francia en la Curia romana: "No pretendo aconsejarle volver a Francia si debe hacer la promesa de fidelidad a la Constitución. Aunque el Papa no ha decidido, todavía, si esta promesa es lícita o ilícita, la sola duda es suficiente para comprometer a todo fiel a no hacerla, hasta que la Santa Sede se haya pronunciado"⁵⁹. La baronesa se atuvo al parecer del cardenal Antonelli, propuesto por Asseline, y esperó pacientemente la decisión de Pío VII. Por otra parte no se debía de estar tan mal en San Sebastián.

Dominaba la incertidumbre por doquier. En respuesta a algunas consultas de particulares, Roma declaraba no ser lícito el juramento de fidelidad a la Constitución del año VIII, pero admitía la posibilidad de modificar la fórmula sin perjuicio de las exigencias estatales: sería aceptable una promesa de fidelidad al Gobierno y a los poderes

constituidos. Los gobernantes de París estaban dispuestos, por su parte, a una transacción. Las discusiones se prolongaron durante los meses de septiembre y octubre. También durante ese tiempo se ventilaba en el seno de la familia un asunto interesante.

Adela intenta quedarse en Donosti

Hay quien sugiere que el día de su primera comunión germinó en el corazón de Adela el ideal de consagrarse a Jesús en la vida religiosa. Los sucesos posteriores dan pie a esa inferencia. Vamos a contar lo sucedido a este respecto unos meses más tarde. En aquellos años (1800), no se había introducido todavía la costumbre de los baños de mar. Juncales y marismas cubrían la ribera meridional de la Concha y el hoy vistoso parque de Alderdi-eder se quedaba en un arenal, donde los militares practicaban su adiestramiento. Las calles de la ciudad, dada su estructura, ofrecían pocas posibilidades de expansión. Los que querían oxigenar sus pulmones y hacer un poco de ejercicio no tenían otra solución que salir a recorrer los paseos.

Pensamos que al barón le gustaría presenciar los partidos de pelota, una de las diversiones más arraigadas en el país. El frontón estaba adosado a la muralla por la parte de fuera, al este del hornabeque. Se jugaba a mano y a pala. Los espectadores disponían de cinco gradas de piedra de sillería. Un paseo de gigantes olmos amenizaba el lugar. Estaba prohibido hacer apuestas de más de 30 pesos, pero, a la callada, se jugaban a millares. Como participante activo intervendría, también, en las partidas de billar, pues abundaban las salas destinadas a este entretenimiento. Existían numerosas tertulias de mujeres y entre ellas hacía furor el juego de los naipes.

Con todo, podemos tener la seguridad de que María-Úrsula nunca asistió a semejantes reuniones. Su máxima ocupación y preocupación la constituían los hijos. Las exigencias de la salud pedían frecuentar la vida del campo. El Urgull era el parque más próximo y, en su ladera meridional, existía una explanada protegida de la pendiente por un antepecho. Formaba un excelente paseo, donde los días que lucía el sol era una delicia sentir sus caricias; además, se podía contemplar la bahía y los lejanos montes. A Adela y Carlos-Policarpo les encantaría corretear a su gusto; María-Deseada se tendría que contentar con unos pinitos.

El camino de subida empezaba entre Santa María y Santa Teresa. Como la hora de paseo coincidía con las Vísperas que

cantaban las carmelitas, la curiosidad e interés de Adela arrastraba a la madre y hermanos al interior de la iglesia, pues la suave y melodiosa salmodia de las religiosas encantaba a la jovencita: empezó por admirarlas y les cobró grande afición. Mientras suben al Urgull, hablemos un poco de las monjas.

Formaban la comunidad veinte religiosas (diecisiete coristas y tres legas de velo blanco). La duración de los cargos era trienal. Las últimas elecciones se habían verificado en el coro bajo, ante el capellán Antonio Zabala y el escribano Juan-Bautista de Zárate, el 23 de abril de 1799. En consecuencia, ejercía de priora, en 1801, María Brígida de San Luis Gonzaga; de subpriora María Ramona de la Purísima Concepción; de consejeras María Nicolasa de la Stma. Trinidad, María Ana de San Agustín y María Justa del Espíritu Santo.

La madre María Brígida había nacido en San Sebastián el año 1754, y tomó el hábito a los 22 años. Ya aparece de priora en el éxodo de 1794 y volverá a ser elegida en 1805. Según el libro de las biografías, fue observantísima de las reglas. Sobresalió por su humildad y obediencia; alma de mucho trato con Dios, vivía de continuo en su presencia. Como superiora, tenía atenciones de madre con todas, especialmente con las enfermas.

Más de una mañana subió Adela los sesenta escalones, sola o acompañada de su madre, para oír misa en la iglesia de Santa Teresa. Por su parte la baronesa conocía bien la situación de extrema pobreza en que se debatía aquella comunidad como consecuencia de la guerra y, sabiendo que la virtud que practicó con más constancia y heroísmo, durante toda su vida, fue la caridad en remediar las necesidades de los pobres, cabe pensar que ayudaría a estas religiosas dentro de sus posibilidades. Nos la imaginamos en el reducido locutorio, rodeada de sus hijos, hablando con la priora e interesándose por la comunidad; mientras tanto, Adela sería toda ojos para examinar hasta los últimos detalles.

Cumplidos ya los doce años, la madre le permitiría cierta iniciativa para asistir a las funciones religiosas. Su espíritu iba alcanzando madurez; lo demostraría muy pronto. Fue enterándose de cómo se desenvolvía la existencia de aquellas carmelitas: vida de silencio, de austeridad, de oración, de trato continuo con Jesús; y en su mente fue elaborando la conclusión de que también ella se sentía capaz de realizar lo que hacían aquellas misteriosas esposas de Cristo. Le encandilaba aquella alegría y felicidad interior que transparentaban los ojos y los semblantes de aquellas carmelitas.

No conocemos las etapas por las que fue avanzando su decisión de ingresar en aquel convento, aunque sí tenemos noticias exactas del desenlace final. Al llegar el mes de octubre, se vislumbraba que la partida de San Sebastián podría ser inminente, pues sólo los retenía la esperada declaración de Roma. Adela meditaba en el modo de solucionar el problema de su ingreso en el Carmelo: se daba cuenta de que en Francia le iba a ser muy difícil, pues la Revolución había suprimido los conventos y esa legislación se mantenía en vigor. Juntando la inexperiencia y la generosidad, intuía que el procedimiento más fácil de resolver el asunto consistía en quedarse en San Sebastián.

Consideramos probable que revelase las aspiraciones de su alma al confesor, quien no pudo menos de orientarla hacia sus padres. En efecto, tomó de confidenta a su madre y le declaró su deseo de quedarse con las carmelitas del convento de Santa Teresa, cuando ellos volviesen a Trenquelléon: daba por seguro que, si ella razonaba el caso al barón, éste se avendría con facilidad a lo solicitado.

A María-Úrsula no le extrañó en absoluto la revelación de su hija. Percibía en ella el sello de una elección divina, pero el idealismo juvenil había que amoldarlo a la realidad de la vida social. Le razonó que la generosidad propia de sus años para la entrega incondicional a Dios había que atemperarla con las normas de la prudencia, que conocen las personas mayores. Las decisiones de esa trascendencia se tomaban al obtener la mayoría de edad, que según la ley se adquiría a los 25 años, aunque la nueva legislación la había adelantado en algo. Entonces gozaría de entera libertad para elegir estado según su inclinación y deseo: si persistía en su ideal y no se habían restablecido las carmelitas en Francia, sus padres se encargarían de traerla a San Sebastián para que ingresara en el convento de Santa Teresa. Mientras tanto, podría ir completando su formación religiosa y reglamentar su vida de modo que constituyese un entrenamiento para la vida del claustro.

La precoz inteligencia de Adela captó esas razones con meridiana claridad, y una conformidad y obediencia plenas a la orientación recibida inundaron su alma de paz. Conocemos este episodio por la madre Casteras, a quien se lo confió la baronesa muchos años más tarde, fallecida ya Adela. La sinceridad de esa propuesta la confirmó ella misma, declarando que hubiese cumplido fielmente su palabra, lo que nada tiene de extraño, pues su vida entera se caracterizó por una exacta sumisión a la voluntad divina. Perteneciendo a noble estirpe, confesaba que sin humildad no hay virtud alguna: señal de que tomaba en serio el progreso en la santidad.

Enhebrems el hilo sobre el juramento de fidelidad exigido por la ley. A finales de octubre se había llegado a una avenencia entre Napoleón y Pío VII sobre la fórmula concebida en estos términos: "Yo juro y prometo a Dios, ante los santos Evangelios, guardar obediencia y fidelidad al Gobierno establecido por la Constitución de la República francesa". Una vez que Roma dio su visto bueno, ningún fiel podría sentir escrúpulo en emitirlo. Las perplejidades de María-Úrsula desaparecieron y ya no se pensó en otra cosa que en preparar las maletas.

10. Feliz regreso a Trenquellón

El miércoles, 4 de noviembre, emprendieron la marcha. El barón no se acordó de señalar la hora. Nos figuramos que al amanecer estarían impacientes y rebosantes de alegría. Don Carlos se dirigió a la Plaza Vieja y alquiló cuatro caballerías, equipadas con sendas artolas. Consistían las artolas en un aparejo formado por dos sillas con respaldo y escabel, atadas a la montura con cuerdas y colocadas mirando hacia adelante, de tal modo que los dos cabalgadores se contrarrestaban en peso. Cuando había maletas, como en el presente caso, los caballos eran conducidos por los mozos a la puerta de casa. El ajuar había aumentado; de ahí que escogiesen esa modalidad de transporte. Con la ayuda de los mozos fue rápida la instalación de personas y maletas. Y empezó el divertido desfile por las calles y puerta de Tierra. Cruzaron, en fila india, el barrio y enfilaron el puente de Santa Catalina. Se componía este puente de una parte central de madera, de 50 pasos de largura por 12 de ancho, con 11 arcos; y de dos estribos de piedra y tierra para salvar los vados.

Iniciaron la subida por una suave pendiente. Al cabo de media hora estaban en el alto de Miracruz, divisoria de aguas entre Pasajes y San Sebastián; desde allí se vislumbraba la cruz sobre la ermita del Santo Cristo de Lezo. Necesitaron un cuarto de hora para la bajada contrapuesta, de mayor pendiente, hasta llegar al embarcadero de la Herrera, en las aguas de la bahía de Pasajes. Allí se encontraba, a la espera, un grupo de lanchas y, en cada una de ellas, una robusta batelera manejando los remos, pues, desde la Herrera a Lezo, había que atravesar la bahía a golpe de remos. Al ver a los viajeros, empezaron a gritar a porfía, algunas en dialecto gascón, invitándolos a ocupar su barca a fin de ganarse unos realillos. Fue fácil el transbordo.

Acomodados en una de ellas, empezó la travesía. Lezo parecía estar al alcance de la mano, pero necesitaron tres cuartos de hora para llegar. Fue un deleitoso paseo sobre las aguas tranquilas y al son de los remos. Pudieron distraerse contemplando la estrecha y larga bocana, entre dos altos cerros, y la pintoresca situación de Pasajes de San Juan, con la hilera de casas pegadas al cerro y acariciadas por el agua. La orilla sur aparecía cubierta de verdor. Desembarcaron y tuvieron que acomodarse con los bultos en las artolas de otras cuatro caballerías. En medio del trajín del cambio, no dejaron de encomendarse al piadosísimo Santo Cristo de Lezo, sito en la ermita de al lado; los habitantes de toda la región le tenían una devoción extraordinaria.

Emprendieron la marcha hacia Irún por un camino vecinal, casi a campo través, por el pie del monte Jaizquibel, que los separaba del mar. La ladera de este monte, en el primer tercio, estaba poblada de robles; en el resto, aparecía brezal pedregoso y árido. No le gustó la región a don Carlos: lo halló sombrío, inhóspito, lleno de malezas; no se veía más que alguna que otra parcela cultivada.

En Ventas, a media legua de Irún, entraron en el camino real de Madrid, que venía por Oyarzun. Desde allí contemplaron los pardos caserones y palacios de Fuenterrabía (Hondarribia) y su iglesia con elevada torre. Al otro lado de la ría del Bidasoa, se divisaban las casas, muy dispersas, de Hendaya.

Dos horas emplearon de Lezo a Irún. En esa pintoresca villa radicaba la aduana principal de la frontera: de ahí provenía su importancia. Allí residía el alcalde de sacas, nombrado el 3 de julio por la Junta general, pues su cargo era anual. Tenía como misión vigilar que no se introdujeran ni extrajeran géneros prohibidos, pues los fueros no debían ser en perjuicio del rey y de su hacienda. De modo especial vigilaba la salida de la moneda, pues la española era de aleación más rica que la extranjera y por eso codiciada.

No tenían intención de detenerse. Por eso se dirigieron directamente a la plaza de San Juan, pues en los bajos del ayuntamiento funcionaba la aduana. Se despidieron de los espoliques: la experiencia de las artolas no dejaba de ser divertida. Presentaron a los aduaneros los equipajes, declararon lo que llevaban y pagaron los aranceles exigidos. Aunque se olvidó don Carlos de decirnos dónde comieron, pensamos que aprovecharon la pausa y entraron en una de las fondas de la plaza.

No dejarían de recordar las horas de angustia pasadas en aquellos sitios hacía cuatro años. Ahora volvían alegres y contentos a

la patria. Quedaba algo importante que realizar: contratar a un cochero que los condujese a Bayona. Había donde escoger.

Emprendieron la marcha en buenas condiciones y se dirigieron al Bidasoa. Allí funcionaba otra oficina de la aduana donde se realizaba la inspección principal. Don Carlos aprovecha la ocasión para escribir en su Diario como aviso de navegantes: "En esta oficina otros aduaneros cumplen la tarea de registrar los equipajes, de comprobar si usted ha hecho una falsa declaración y si lleva contrabando. En caso afirmativo, no sólo le detienen, sino que también le confiscan todos sus efectos. Pero, ordinariamente, si usted es conducido por un cochero contratado, alargando alguna propinilla a los empleados, pasa sin que lo cacheen. Al otro lado del río se halla el puesto de la aduana francesa, donde revisan su pasaporte y, en caso de hallarse en regla, se pasa al pabellón, donde efectúan el registro".

De la detallada descripción de las diligencias se deduce que don Carlos estaba avezado en estas lides y que supo sortear las dificultades distribuyendo con oportunidad algunas propinas. La comida y los trámites de la aduana les llevaron unas dos horas y media. Otro tanto emplearían para llegar a San Juan de Luz, pues distaba dos leguas y media.

Anota el cronista: "Los caminos se encuentran en estado detestable". Todavía no se habían reparado los efectos de la guerra. Añade que el panorama aparecía poco agradable, dando a entender que abundaban las colinas y montañas. Pasaron por Urruña. No tuvieron tiempo para visitar la iglesia del siglo XV y leer en el cuadrante solar de la torre: "Vulnerant omnes, ultima necat" (Hieren todas, la última mata). El paisaje iba mejorando. El serpenteante camino entre colinas de líneas suaves ofrecía en cada recodo una novedad escénica: ya el verdor de una pradera, ya una heredad bien cultivada, árboles de diversas especies, un blanco pueblecillo entre huertas.

Llegaron a Ciboure (Zubiburu = cabeza de puente), nombre que indica bien su posición respecto al puente sobre el río Nivelle, que lo une a San Juan de Luz. Nuestros viajeros tuvieron tiempo para visitar ambos pueblos. Una amplia llanura las rodeaba por el este; la ría de Nivelle formaba una extensa bahía en semicírculo. Ciboure (1.400 h.) disponía de un puerto en buenas condiciones, abierto a la bahía. El de San Juan de Luz (2.000 h.), situado a la orilla del río, tenía una embocadura peligrosa a causa de la arena arrastrada por el oleaje. El cronista evoca la importancia de estos dos pueblos en el siglo XVII,

enriquecidas por la pesca de ballena y bacalao, pero decaídas al presente.

Estancia de tres días en Bayona.

Al día siguiente, jueves, salieron ilusionados con la visita a la metrópoli bayonesa. Distaba cuatro leguas y las recorrieron en tres horas. Todo acompañó para que el viaje resultara feliz. "El camino está en bastante buenas condiciones y el paisaje es agradable, particularmente en los alrededores de Bayona, donde se contemplan encantadoras casas de campo." Pasaron por las aldeas de Guethary y Bidart, de agradable aspecto, con las casas diseminadas en los valles y faldas de las colinas, rodeadas de huertas y heredades; se echaban de menos los árboles.

Mientras los hombres de Bidart salían a la pesca, las mujeres realizaban todo el negocio: comerciaban de continuo entre San Sebastián y Bayona, utilizando unos caballos pequeños. Biarritz no gozaba entonces del renombre actual; no pasaba de ser una aldea de pescadores. Sus playas dormían el sueño del olvido; despertaron unos años más tarde (1839). Ordinariamente, este recorrido de Irún a Bayona en coche de alquiler solía costar 30 libras por persona, pero a ellos les resultó carísimo, pues tuvieron que abonar 240 libras.

Sorprende la larga estancia en Bayona: la tarde del jueves, viernes, sábado y domingo. El cronista no señala ninguna causa especial. Es posible que estuviese motivada por la espera de un coche, solicitado a Trenquelléon para que el viaje resultara más económico que el anterior. De todos modos, aprovecharon bien el tiempo. Sigamos al cronista.

"Bayona es una ciudad bastante grande, muy bien edificada y muy agradable. Su situación es encantadora en la confluencia del Nive y del Adour, que reunidos forman una fantástica ría, que penetra en el mar a una semilegua (a más de una legua). Los navíos mercantes remontan hasta Bayona, lo que contribuye a que esta ciudad sea muy comercial. A lo largo de la ría existe un magnífico paseo: lo denominan las Alamedas Marinas. A éstas se juntan otras alamedas, que embellecen, a todo lo largo, una parte de los fosos de la ciudad. Bayona está unida por un puente (210 m) al gran barrio del Espíritu Santo, administrativamente independiente y que cuenta con unos seis mil habitantes. Los de Bayona suman de catorce a quince mil. Tiene

categoría de plaza fuerte. La ciudadela se halla a más de un cuarto de legua, dominando la entrada de la ría.”

De esta amplia información deducimos que los de Trenquelléon se dedicaron, durante tres días, a la visita turística de Bayona. Todo lo que aparece en el relato lo han visitado. Se pasearon tranquilamente por “les Allés Marines” hasta la colina de Blanc-Pignon. Recorrieron los paseos exteriores de las murallas. Contemplaron las gabarras y chalanas que bajaban cargadas por las tranquilas aguas del Nive. En la calle porticada del Puerto nuevo visitaron las atractivas pastelerías y degustaron el sabrosísimo chocolate.

Apreciaron el tipismo de las callejuelas del pequeño Bayona, poblada de labradores vascos. Admiraron la impetuosidad del bravucón Adour. Observaron desde el largo puente el movimiento de goletas y bergantines en el puerto: su actividad comercial se hallaba en el apogeo debido sobre todo al botín conseguido por los barcos corsarios. Visitaron la ciudadela, construida por Vauban en 1680, más allá del barrio del Espíritu Santo.

El día 8, domingo, lo más probable es que fueran a oír misa a la catedral de Santa María, el edificio más antiguo de la ciudad, comenzado en el siglo XIII: todavía no mostraba más que una torre en el lado sur y sin flecha. Tan pronto como entraron, se dieron cuenta de la belleza y armonía de proporciones; producía una impresión de grandiosidad. La luz multicolor, tamizada por las hermosas vidrieras, elevaba el alma.

De Bayona a Trenquelléon

Tenían que atravesar el Bearn, el más extenso de los Estados pirenaicos hasta la Revolución (corresponde a Pirineos Atlánticos). Los Gaves de Pau y Oleron, de abundantes caudales, lo recorrían de este a oeste. Las riberas de estos ríos aparecían cubiertas de praderas y heredades, mientras viñedos y árboles frutales cubrían los oteros. Diversos lugares, como Orthez y Pau, habían ido sucediéndose como capitales hasta que Luis XIII lo incorporó en 1620 a Francia. Sigamos el relato del cronista.

Día 9, lunes. “Hemos salido a las siete de la mañana y, tras recorrer siete leguas de posta, hemos llegado para comer a Port-de-Lanne. La carretera está en muy buenas condiciones. La región que se atraviesa es bastante agradable. En el recorrido se ven hermosos caseríos con estupendas fachadas. En Port-de-Lanne se cruza el

Adour. A partir de aquí, hemos tenido carretera estupenda, paisaje agradable y terreno casi siempre llano. Se pasa por Peyrehorade, lugar bastante importante, pues fue capital del condado de Orthez. Llegamos ese día para pernoctar a Puyoô, distante siete leguas de posta de Port-de-Lanne.”

Día 10, martes. Continuaron el viaje a través de regiones fértiles con encantadores paisajes y excelentes carreteras. A lo lejos se divisaban vistosos castillos en posiciones estratégicas. Cruzaron el pequeño poblado de Orthez, que les pareció bonito. Llegaron para comer a Arthez, después de recorrer cinco leguas en esa mañana. Quedaban otras cinco para la tarde, pues pasaron la noche en Pau. La carretera continuaba soberbia y el paisaje maravilloso. Les encantó la posición de Lescar sobre una colina, a mano izquierda, a una legua de Pau. Al pie de esa colina estuvo Beneharnum, que dio nombre al condado.

Tuvieron tiempo para visitar la capital del condado y del nuevo departamento. Contaba con 8.000 habitantes. Les causó gratísima impresión. Oigamos al cronista: “Pau, asentada sobre la orilla del Gave, es una ciudad encantadora. Tiene hermosísimos palacios y muy bellos paseos. En su conjunto merece el calificativo de ciudad muy bonita”. En el tibio ambiente otoñal, muy característico del lugar, se pasearon por el parque Nacional y las riberas del Gave; recorrieron las avenidas admirando las fachadas de los palacios. Destacaba el castillo con la sorprendente Torre del Homenaje, construido por Gastón Febo a finales del siglo XIV. Margarita de Angulema, esposa de Enrique de Albret, lo transformó en un palacio renacentista y lo rodeó de suntuosos jardines.

Día 11, miércoles. Siete leguas les separaban de Tarbes, adonde llegarían para la comida. Siguieron disfrutando de excelente carretera. La campiña presentaba una vista agradable: a medida que avanzaban, el arbolado se hacía más tupido. Tarbes, situada en una amplia llanura, les pareció una ciudad muy bonita; abundaban las mansiones de excelente aspecto. De antigua capital del condado de Bigorra había pasado a ser del departamento de los Pirineos centrales. Su posición le convertía en un centro comercial de importancia. Aquí tuvieron que cruzar de nuevo al turbulento Adour. La tarde se convirtió en un agradable paseo ya que no les quedaban, hasta Rabastens, más que tres leguas, con buena carretera y variado paisaje. Allí tomaron el descanso nocturno.

Día 12, jueves. A medida que se acercan a sus lares, el “Diario de ruta” se encoge, se vuelve conciso. Las noticias históricas o

geográficas se evaporan y reviven las imágenes de su amada Gascona; el interés se centra en los parientes. De Rabastens a Miranda viajan por una región montañosa; sin embargo, la carretera es buena. Por contraste, la comercial Miranda está rodeada de llanura; conservaba su primitiva planificación cuadrada de bastida y su nombre recordaba el padrinazgo de la de Castilla. Aquí saludaron al Baïse, río muy querido, a cuyas orillas tanto habían disfrutado en Trenquelléon. Comieron a gusto y con sosiego.

Cómo palpitaban de gozo sus corazones al divisar la catedral de Auch, la histórica capital. La primera vez que no buscaron posada, pues allí vivía Alejandro de Batz, tío paterno de don Carlos, con sus hijos y nietos: se fueron derechos a su casa. Los recibió con los brazos abiertos y apretado abrazo. La alegría fue indecible. ¡Cuánto había que contar! La curiosidad era recíproca.

Día 13, viernes. La querencia de Trenquelléon se agigantaba. Comieron en Castera. El barón nos recuerda la existencia en ese pueblo de un balneario: disponía de aguas termales sulfurado-cálcicas y ferruginosas, indicadas contra el reumatismo. Por una región de colinas y valles, con subidas y bajadas continuas, llegaron a Condom. Allí vivían las hermanas de don Carlos, Ana-Angélica y Carlota, antiguas dominicas, que en su fuero interno seguían siéndolo. Habían fundado, en colaboración con algunas compañeras de Prouillan, un pensionado donde educaban a las jóvenes en el temor de Dios. La sorpresa no pudo ser más grande: la de besos que dieron a los niños. ¡Cuánto habían crecido Adela y Carlos-Policarpo! ¡Qué preciosa estaba María-Deseada!

Día 14, sábado. Largo fue el trayecto de esa mañana: recorrieron siete leguas. Pero la comida de ese día tenían que realizarla en su casa. Mucho les hubiera gustado hacer una paradita, casi a mitad de camino, en Nérac, mas la prisa agujoneaba. Dejaron atrás a Lavardac. Cuando el coche penetró por el portalón del patio-común del palacio de Trenquelléon, mucha alegría manifestaban los rostros y eran fuertes las palpitations de los corazones.

Pronto se armó el gran revuelo: acudieron precipitadamente Catalina-Ana y María-Francisca con toda la servidumbre. El anciano tío Carlos se contentó con ser el último, pues con sus ochenta años no se hallaba para trotes. Dejamos a la imaginación representar la escena de los saludos, abrazos y besos. Y la infinidad de preguntas. A esa hora terminaba el largo exilio de los de Trenquelléon. Subieron a la terraza. Contemplaron la fachada y echaron un vistazo en derredor: todo estaba igual.

¿No sería el primer acto una visita a la capilla para dar gracias al Señor por el feliz retorno? Después, la comida, llena de animación y buen apetito. Hacía cuatro años que no se oían risas infantiles en aquel comedor: ellas expulsaron la tristeza. En los días siguientes, las sesiones para narrar los episodios del destierro fueron interminables.

IV - Epílogo: RUMBOS DEFINITIVOS

1. Secuelas de la emigración

Amnistía para el barón.

¿Cuál era la situación de los barones de Trenquelléon ante la ley y sus representantes al volver a su tierra? Seguían bajo las secuelas de los castigos infligidos a los emigrados. A don Carlos se le había permitido el regreso, pero con la penalidad de sujetarse al régimen de residencia vigilada: no podía ausentarse de su domicilio sin permiso del ministro de la Policía general. La baronesa disfrutaba de libertad de movimientos. Pero sobre ambos seguían pesando las sanciones económicas; el Estado se había adueñado de sus bienes. Sobre Trenquelléon había caído de modo especial el rigor de las leyes a causa de la ocultación de tesoros. Legalmente el mayorazgo del cabeza de familia había desaparecido.

Gracias a la sagacidad de los parientes, que exigieron cada uno su parte correspondiente, pudo salvarse bastante de la almoneda pública. Se presentaba la ardua tarea de recomponer el patrimonio familiar, heredado de los antepasados con el título de baronía. Un impedimento obstaculizaba el logro: el hecho de haber emigrado privaba de ciertos derechos ciudadanos. Lentamente, el Estado se los fue reconociendo.

El 8 de abril de 1802, la Asamblea Legislativa votó la aprobación del Concordato con la Santa Sede, y fue publicado el día 15 siguiente con categoría de ley: suponía la libertad religiosa y fin del cisma en la Iglesia de Francia. Permanecía candente el problema de los emigrados. La mayoría de ellos ansiaba volver al suelo patrio, ya que los caminos de una restauración borbónica aparecían bloqueados al mantener los cónsules una oposición total. Una amnistía se presentaba como el mejor procedimiento para resolver la peliaguda cuestión. Y así se hizo.

Un senadoconsulto del 26 de abril concedió la amnistía general por el delito de emigración: permitía el regreso a todos los que habían sido inscritos en el catálogo de emigrados, es decir, como enemigos del movimiento revolucionario: cierto número fue excluido nominalmente como obstinados oponentes. En el mismo senadoconsulto se declaraban las condiciones que debían reunir los retornados y los actos a que debían someterse, siendo el más

llamativo la prestación del juramento de fidelidad según la fórmula convenida con la Santa Sede.

El decreto de amnistía llenó de gozo a los de Trenquelléon: significaba el levantamiento de sanciones. Don Carlos se apresuró a notificar al prefecto del departamento su deseo de cumplir, cuanto antes, los requisitos exigidos para obtener el certificado de amnistía. Se le citó para el lunes, 17 de mayo. Se presentó puntual ese día en Agen ante el consejo de prefectura, presidido por J. Pieyre: identificó su personalidad y declaró haber regresado al territorio de la República en virtud de la autorización concedida por el ministro de la Policía general el día 27 de julio de 1801. Y pronunció el juramento prescrito en los términos siguientes: "Juro ser fiel al Gobierno establecido por la Constitución y de no mantener, ni directa ni indirectamente, ninguna relación ni correspondencia con los enemigos del Estado". Declaró, finalmente, no haber recibido de las potencias extranjeras ningún título, cargo, condecoración, tratamiento ni pensión. El secretario general, Godail, envió el proceso verbal de esta sesión al ministro de la Policía general ⁶⁰.

En vista de esta declaración, Fouché firmaba el 31 de julio el siguiente decreto:

1.º Se concede amnistía por el hecho de emigración a Carlos de Batz. 2.º En consecuencia, entrará en el disfrute de sus bienes que no hayan sido vendidos ⁶¹.

Por un edicto, fechado el 4 de octubre, el prefecto del departamento restableció al barón en el ejercicio pleno de los derechos de propiedad. Quedaba libre de manos pero atado de pies. Antes de ocuparnos de sus operaciones veamos las diligencias realizadas por su esposa.

Certificado de amnistía para la baronesa

Expusimos con claridad, anteriormente, que María-Úrsula no quiso abandonar Donosti para volverse a Trenquelléon antes de estar completamente segura de que el juramento que se le iba a exigir estaba aprobado por la Santa Sede. Con esa finalidad prolongó su estancia un año, y la de su esposo tres meses. Por eso, no carece de cierto interés lo que le ocurrió. Recordemos el estado en que se hallaba la cuestión: los que habían sido borrados de la lista por ser esposa e hijos de emigrado, en conformidad al decreto del 20 de octubre (1800), debían prestarlo según esta fórmula: "Juro fidelidad a

la Constitución”; se consideraba ilícito, porque la Constitución vulneraba ciertos principios religiosos. Los que habían sido amnistiados debían emplear la fórmula: “Juro fidelidad al Gobierno”.

La baronesa aguardó con paciencia la tramitación de sus papeles. Los pasos oficiales, aunque lentos, seguían su marcha. Su nombre había sido eliminado de las listas como mujer de emigrado el 9 de septiembre de 1801. El ministro de la Policía firmó el decreto el 4 de diciembre siguiente⁶² y lo envió al prefecto del departamento de Cantal, residente en Aurillac, para que lo llevase a su debida ejecución, pues la baronesa había sido inscrita en aquella capital.

Por lo visto se tardó en conocer su paradero, pues el prefecto no comunicó dicha orden al de Lot-et-Garonne (Agen) hasta el 20 de mayo de 1802. Además, le notificaba que diese a conocer a la interesada las disposiciones que contenía y exigiese de ella el juramento de fidelidad a la Constitución prescrito, antes de restablecerla en el ejercicio de los derechos sobre aquellos bienes que se le habían secuestrado por emigración y no hubiesen sido vendidos.

El prefecto, J. Pieyre, citó a María-Úrsula para la sesión del 9 de junio. Atenta a la llamada, compareció la baronesa ante el consejo. El prefecto le enseñó el decreto del ministro que la eliminaba de la lista de los emigrados, y la puso al tanto de los requisitos que debía cumplir: tenía que jurar fidelidad a la Constitución. Ella recordó las palabras del cardenal Caprara de que no se le podía rehusar el procedimiento de la amnistía, y manifestó al prefecto que prefería ejecutar las formalidades prescritas por el senadoconsulto del 26 de abril y considerarse amnistiada y no como borrada.

El prefecto no tuvo inconveniente en acceder a esa petición y admitirla a pronunciar el juramento con la fórmula que solicitaba por estar garantizada como lícita por la Iglesia. Y se repitió la ceremonia que el mes anterior había realizado su marido: es decir, declaró no poseer título, cargo, condecoración ni pensión de potencia extranjera y pronunció el juramento en los mismos términos que lo había hecho el barón⁶³.

Pero, en ese punto, se le presentó al prefecto una cuestión muy ardua. Si el juramento se hubiese ajustado a lo dispuesto en el decreto del ministro, le hubiese otorgado en el acto la libre disposición de sus bienes secuestrados, como ella lo pedía. Pero, al acogerse a la amnistía, le asaltó la duda de si el procedimiento empleado exigía un nuevo decreto de desembargo. Por el momento dejó en suspenso la operación y, al día siguiente, pidió al ministro aclaraciones del asunto, ya que había otras señoras en el mismo caso, debido a las diferencias

que existían en las fórmulas del juramento ⁶⁴. Pero, a Fouché no le debían de agradar esos distingos y, por lo visto, no se tomó la molestia de contestar.

Pasaban los meses y a la baronesa le urgía que se la autorizase a disponer libremente de sus bienes. Cuando se percataba de la legitimidad de sus derechos, no le arredaban las dificultades; por eso tomó la decisión de dirigirse a las más altas instancias para conseguir lo que en justicia le correspondía. El lector podrá saborear la carta remitida al señor Regnier, ministro de Justicia, el 28 de octubre (1802).

“Ciudadano Gran Juez: Puesta en la lista de los emigrados, aunque nunca me alejé de mi casa, y obligada, en consecuencia, a salir de Francia por la ley de septiembre de 1797, me he beneficiado de la amnistía otorgada y he cumplido todas las formalidades, prescritas por la ley, delante del prefecto del departamento de Lot-et-Garonne. Por consiguiente, vengo a solicitar de usted que tenga a bien expedir mi certificado de amnistía. Mi interés y el de mis hijos lo pide con apremio. Mi esposo lo obtuvo hace tiempo, interpuestas las recomendaciones de su amigo el ministro del Interior. Este le ha prometido interesarse por mí ante usted, y tengo la osadía de esperar de vuestra justicia que se dignará atenderme.” ⁶⁵

Esta carta pone de manifiesto la gran ayuda que prestó Chaptal a la familia de Adela. Efectivamente, el ministro de Justicia, vista la declaración hecha el 9 de junio, ante el prefecto del departamento de Lot-et-Garonne por María-Ursula de Peyronnencq y el juramento pronunciado de ser fiel al Gobierno, le concedía, el 17 de diciembre, el certificado de amnistía por el hecho de la emigración y le otorgaba el disfrute de todos sus bienes que no hubiesen sido vendidos ⁶⁶.

Reorganización del mayorazgo

Ya señalamos, anteriormente, la actuación del comité de Nérac en la venta de los bienes que habían sido secuestrados al emigrado Carlos de Batz. Muebles, vajilla de plata, terrenos, fueron enajenados en beneficio del Estado. Gracias a la intervención oportuna del representante del pueblo, Monestier de la Lozère, no se llegó a resultados más gravosos. Añádase a eso que las alquerías no rindieron durante la década revolucionaria los beneficios acostumbrados y el pillaje hizo de las suyas. Estas consideraciones patentizan la situación

económica poco airosa en que halló don Carlos su baronía a la vuelta del destierro. Había que levantar de ese deterioro la hacienda.

Para la continuidad del esplendor histórico de la casa solariega se hacía necesario reconstruir el mayorazgo. Como primer objetivo, se propuso reunir bajo el cabeza del linaje todo lo que se había repartido entre los diversos familiares para salvar, de ese modo, de la rapiña estatal lo más posible. Las partidas monetarias no ofrecían mayores dificultades. La Providencia dispuso los acontecimientos de modo que el numerario pasó poco a poco a manos de don Carlos. Su tío Carlos de Batz falleció el 30 de julio de 1802, dejándole sus derechos y bienes. María-Francisca juzgó buen objetivo, para el resto de sus años, acompañar a sus dos hermanas que trabajaban en Condom en la tarea educativa de las jóvenes, y le dejó las 25.000 libras de su legítima por 1.250 libras de interés. Lo mismo habían hecho sus hermanas Ana-Angélica y Carlota.

La situación de su hermano Francisco se presentaba más delicada. Vivía éste, junto con su esposa y cuatro hijos, en la finca de Saint-Genès. Llevaba allí seis años, dedicado a su explotación, y la familia había adquirido cierto arraigo. Francisco había ocupado la finca con la aprobación de las autoridades departamentales de Agen en compensación de los 22.000 francos que le debía Carlos como parte de su legítima. En realidad había sido una estratagema para salvaguardarla de la venta, sin ánimo de desgajarla de la hacienda de Trenquelléon.

Trataron el asunto los dos hermanos amistosamente y lo resolvieron en perfecta armonía. Empezó don Carlos por abonar a su hermano los 22.000 francos como complemento de su legítima. Con esa ayuda, compró Francisco la granja de Gajeau, situada en el término municipal de Lavardac, muy cercana, por lo tanto, a Trenquelléon, por 55.300 francos a un propietario de Nérac, Juan Delpech, el 29 de septiembre de 1802, ante el notario Martín. Ya que la finca de Saint-Genès se le había adjudicado por un decreto departamental, se debía realizar también la vuelta a su situación primera con los requisitos exigidos por el derecho.

El documento de compraventa se redactó en Nérac por el notario público Lasserre a las once de la mañana del 17 de noviembre de 1802, presentes los contratantes y los testigos Cabiran y Lafarre. La escritura venía a decir que Francisco de Batz vendía, cedía y traspasaba a su hermano mayor, Carlos, el dominio de Saint-Genès con todas sus pertenencias y dependencias, tal como lo recibió y disfrutó desde el 27 de enero de 1796, comprendiendo dicho dominio

la vieja iglesia de Cadiet, el cementerio y los viñedos, todo ello situado en el término municipal de Feugarolles. Don Carlos podría tomar posesión del dicho dominio cuando bien le pareciese.

Esta venta se hacía por la misma cantidad de 22.000 francos: a saber, 18.000 francos por los inmuebles, y 4.000 francos por el mobiliario, que comprendía (ponemos entre paréntesis su valoración): un par de bueyes (500 fr), un par de vacas (400 fr), un becerro (200 fr), una becerra (150 fr), un carro (140 fr), una volqueta (44 fr), once sacos de trigo para la sementera (176 fr), siete toneles (1.400 fr), dos prensas (600 fr) y cuarenta barricas (500 fr). Como detalle curioso añadiremos las firmas: De Batz de Trenquelléon; Francisco Batz Trenquelléon ⁶⁷. La primera indica el título; la segunda, el apellido.

Tenemos indicado que los antepasados de don Carlos en los siglos XVI Y XVII tuvieron su asiento familiar en Nérac, capital de la provincia de Albret. Es fácil imaginarse el aprecio que se tendría por aquella casa solariega de los Batz, testigo de la antigua nobleza del linaje. Aunque el Estado se había apoderado de ella, no había llegado a efectuar la venta en subasta pública; por tanto, merced a la amnistía, volvió a ser propiedad de don Carlos. Pero a éste le interesaba sobre todo recuperar las granjas confiscadas en las inmediaciones de Trenquelléon. Como carecía de numerario para ello, se vio constreñido, con gran pesar, a vender esa casa solariega de Nérac. Verificó esta operación el 17 de enero de 1803, ante el notario Lasserre ⁶⁸.

Hondísima pena causó el fallecimiento de Catalina-Ana, ocurrido el 6 de noviembre de 1804. A ella se debía en gran parte que Trenquelléon siguiera siendo lo que había sido. La impresión que causó en Adela fue consoladora e imborrable. Cuatro meses más tarde escribía a su amiga Ágata: "Cuando me represento aquel aire celeste que se expandía por su rostro al recibir el santo Viático, aquel aspecto de estar hambrienta de ese delicioso manjar que se le presentaba, aquella grande ansia que manifestaba de que se le administrasen los socorros de la Iglesia, no puedo retenerme de gritar: ¡qué feliz se siente uno a la hora de la muerte, después de haber vivido santamente!"⁶⁹

En régimen de residencia vigilada

Algunos de los nuevos amos que habían adquirido en pública subasta fincas pertenecientes a Trenquelléon se mostraban conformes

a la reventa, ya que comprendían el afán de don Carlos en recuperar el patrimonio perdido. Pero su condición de residente vigilado dificultaba a éste la necesaria libertad de movimientos para procurarse el capital líquido que le permitiera realizar esas operaciones. La reseña de algún hecho nos evidenciará las molestias y sumisiones que tenía que soportar.

Como su tía Adelaida de Lallemand le proporcionaba fondos, pensó realizar un viaje a París. Escribió el 15 de enero de 1805 al consejero de Estado Pelet de la Lozere, agregado al ministerio de la Policía general, exponiéndole que asuntos de familia le llamaban imperiosamente a París, donde residían sus parientes maternos: recurría a él para obtener la autorización con el fin de realizar el viaje sin comprometer su seguridad y libertad individual; esperaba de su amabilidad y justicia que le obtuviese lo más pronto posible el permiso necesario del ministro de la Policía general.

La carta iba avalada con el visto bueno del subprefecto de Nérac y la recomendación del alcalde de Feugarolles. El prefecto del departamento la envió a París el 30 de enero, agregando que los testimonios favorables que daban de su conducta las autoridades locales y el conocimiento personal que tenía de ello le impulsaban a pedirle que tuviese a bien apoyar la petición ante el ministro ⁷⁰.

El 7 de febrero firmaba el ministro la comunicación, autorizando al dicho prefecto a extender el pasaporte para que don Carlos viajara a París. Al mismo tiempo le advertía que, a su llegada, debería presentarse al prefecto de la policía para quedar bajo su vigilancia mientras residiese en la capital; además, debería figurar en el pasaporte la mención de estas disposiciones ⁷¹. Una vez terminados sus asuntos en París, tuvo que visar de nuevo su pasaporte en la prefectura de la policía el 30 de mayo para su vuelta. El prefecto recibió la orden de que, inmediatamente que llegase el amnistiado, restableciese la vigilancia domiciliaria a la que debía estar sujeto. Esta prolijidad de cartas nos da una idea de la complicación que le suponía la residencia vigilada.

En noviembre del año siguiente suplicaba al ministro el levantamiento de la vigilancia con los mejores informes del alcalde de Feugarolles, del subprefecto de Nérac y del prefecto de Agen ⁷². Los dirigentes de París mantuvieron con tozudez el castigo; pretendían con ello que el barón se doblegara en apoyo de la política bonapartista, incluso ingresando en el Ejército como lo había hecho su concuñado Juan Bautista de Temps. Resultaba halagador subirse al carro triunfal

de Napoleón, coronado emperador, el 2 de diciembre de 1804, en presencia de Pío VII en Notre-Dame de París.

Don Carlos prefirió seguir en Trenquelléon sin relumbre, brillo ni gloria, en condición de ciudadano civil, manteniéndose fiel al juramento prestado a la bandera blanca de los Borbones. Se atuvo al lema de su escudo, "semper fidelis", a pesar de los contratiempos que le originó. La educación de sus hijos y la administración de sus propiedades absorbieron su actividad.

2. La capilla doméstica

Por los mismos días que proyectaba su viaje a París (marzo 1805), tramitaba otra negociación, en la que la iniciativa partía seguramente de su esposa. Como se sabe, en el período del Terror la presencia de un signo religioso constituía una recomendación para la guillotina. En Trenquelléon hubo que camuflar la capilla. Instaurada la paz religiosa por el Concordato, no hubo inconveniente en que volviera a ser una de las piezas más vistosas del palacio. La ventaja principal consistía en la facilidad de participar en ella de la celebración de la santa misa.

En la solicitud enviada al señor obispo de Agen, Juan Jacoupy, exponía que la familia de Trenquelléon gozaba, desde tiempo inmemorial, del permiso de celebrar el santo sacrificio en la capilla doméstica, instalada en el palacio, la cual reemplazaba a la antigua iglesia de Cadiet por hallarse ruinosa. En tiempos pasados, todos los obispos de Condom lo habían autorizado, basados en que en esa casa residían ancianos y enfermos, imposibilitados para trasladarse a la lejana iglesia parroquial. Esas razones subsistían. Una parte de los moradores de su casa, por su avanzada edad, no podían trasladarse a Feugarolles, sobre todo en invierno.

Impetraba, en nombre de la piedad y de la religión, el mantenimiento de dicha capilla doméstica y la autorización para que un sacerdote, que por su edad o enfermedades no pudiese ser empleado en el servicio de una parroquia, celebrase en ella la santa misa los domingos y fiestas y otros días de la semana ⁷³. Opinamos que esta carta fue escrita por la baronesa a nombre de don Carlos, ya que firma simplemente "de Trenquelléon". Testimonia la intensidad de vida religiosa que se llevaba en aquel palacio. No es extraño que en semejante invernadero floreciese una azucena que practicó las virtudes en grado heroico. El prelado, antes de conceder el permiso,

quiso saber si reunía las garantías necesarias. Encomendó su inspección al nuevo párroco de Feugarolles, Pedro Dousset, quien comprobó, el 13 de mayo -el barón se hallaba en París-, la vistosidad de la sala y que estaba provista de todas las cosas necesarias para el servicio divino. Puso como animadversión (reparo) que no estaba separada de la casa. Pero se impuso la fuerza de la costumbre. En consecuencia, monseñor Jacoupy concedió, el 18 de mayo, el permiso solicitado para la celebración de la misa en la capilla doméstica del palacio en las condiciones siguientes:

1.^a Ningún sacerdote podría decir misa allí sin permiso expreso del señor obispo o de su vicario general.

2.^a No se podría celebrar misa en ella en las solemnidades de Navidad, Pascua, Pentecostés, Corpus, Asunción, Todos los Santos y fiesta patronal de la parroquia - sin permiso particular.

3.^a Se prohibían en la capilla toda administración de sacramentos, la reserva y toda función, salvo la misa rezada.

4.^a Se ordenaba, además, que una parte al menos de los criados, de modo alternante, acudiese a la misa parroquial y a las homilias que allí se predicaban ⁷⁴.

Monseñor Jacoupy visitó el palacio el 28 de septiembre de ese año. Seguramente quedó gratamente sorprendido de su magnífica situación, belleza arquitectónica, suntuosidad de la capilla, pero sobre todo de la profunda religiosidad y exquisita cortesía de sus moradores.

3. Vida monástica en el palacio

Estas páginas han sido motivadas por el bicentenario del nacimiento de Adela de Batz, hecho al que da especial relieve su coetaneidad con la Revolución francesa, pues los acontecimientos de ésta, de repercusión universal, marcaron de modo indeleble su infancia y adolescencia. Dios conduce a sus elegidos por caminos inescrutables, sirviéndose, incluso, de acontecimientos revolucionarios.

Hemos dado la impresión de haber escrito mucho de éstos y poco de la persona homenajeada. Las circunstancias imponían que la primera etapa de la vida de Adela, oscura de por sí, fuese iluminada por los reflejos de luz que proyectan sobre ella los hechos históricos que la circundan, al modo como la luz refleja de la luna ilumina la superficie de la tierra. Despejada la oscuridad de la noche, aparece la luz del alba de nuestra protagonista, iluminando las heroicidades de su

vida. Con ella nos despediremos, ya que las esplendorosas realizaciones de su existencia, como estrella de primera magnitud, han sido descritas por expertos autores.

El preceptor Ducourneau

Si se presentaba como problema importante la reorganización de la hacienda familiar, no exigía menor cuidado la formación intelectual, moral y social del heredero del mayorazgo. Tal como estaban los tiempos y la situación política, se consideró como procedimiento más adecuado confiar la tarea educativa a un preceptor, quien desarrollaría su labor viviendo en el palacio mismo. Por enero de 1802, el barón dio con una persona que le pareció muy competente y de toda garantía.

Se llamaba Juan Bautista Ducourneau. Había nacido en Villeneuve de Marsan el 28 de diciembre de 1764. Sintiendo llamado al estado eclesiástico, ingresó en una congregación religiosa. La Revolución le obligó a suspender los estudios de teología; al ser disuelta la congregación, le fue asignada una pensión de 500 libras. Cuando aceptó el papel de preceptor, contaba 37 años y a la madurez de su edad unía grandes aptitudes para el ejercicio de su función. Hombre sin ambiciones, profundamente religioso, de vida callada y laboriosa, ejerció un influjo importante en el desarrollo de la actividad diaria en el palacio.

Carlos-Policarpo contaba diez años. En circunstancias ordinarias, su padre le hubiese destinado, sin duda, a la carrera de las armas; pero, a causa de una gran miopía, consideró preferible orientarlo a una carrera universitaria, como la cursada por su abuelo. Se hacía imprescindible un horario de trabajo, aliviado con juegos y observado con constancia y sin concesiones. Los padres no sólo no pusieron obstáculos, sino que dieron toda clase de facilidades. Ducourneau empezó la labor enseñando a su discípulo las materias que importaba dominar para conseguir una amplia cultura general, que sirviese de base para estudios superiores en establecimiento oficial. Se le veía lleno de bondad, metódico y paciente en su trabajo. Pronto se granjeó el aprecio y la entera confianza de sus señores.

Hemos presentado el caso del descendiente varón, porque en aquella época tenían precedencia, pero no se olvidaba tampoco el porvenir de Adela. Su madre prefirió mantenerla a su lado, ya que no tenía otras aspiraciones que prepararse para el Carmelo y, para ello, en ningún sitio hubiese dispuesto de mejor guía.

La joven observó el modo de ser y comportarse del preceptor. Pensó que, con aquella ciencia, sabiduría y virtud que manifestaba, le podría trazar un adecuado reglamento de vida para adiestrarla en las prácticas del estado religioso. Consultó con su madre; le pareció una idea excelente. Habló con Ducourneau y le hizo la propuesta. Humilde y discreto, declinó al principio la invitación, aduciendo falta de idoneidad para desempeñar tal papel; ello sirvió de ocasión para que las instancias de Adela fueran más apremiantes.

Convencido el preceptor de que deseaba caminar por la senda de la perfección y de que la madurez de su criterio y la fortaleza de su voluntad para cumplir sus deberes se manifestaban superiores a lo normal de sus años, redactó una serie de principios para alcanzar una vida espiritual elevada. Estaban orientados a concentrar los esfuerzos en la propia santificación, apartando los obstáculos provenientes de la concupiscencia, del mundo y del demonio. Nos dan la impresión de ser un trasunto de los que practicaba su autor.

En el preámbulo le deseaba ardientemente que le fuesen útiles para adquirir aquella perfección que el Señor parecía desear de ella. Estaba persuadido de antemano de que se esforzaría en seguir aquellos avisos y consejos, inspirados por la caridad y sin gravamen alguno para su conciencia, puesto que su incumplimiento no implicaría falta alguna. Eso sí, los mostraría a su madre y no empezaría a ponerlos en práctica hasta obtener su aprobación.

Consejos para avanzar en la vida espiritual

Los extractamos en lo esencial.

1.º Para vencer toda indolencia o hastío en el cumplimiento de vuestros deberes, debéis reflexionar que habéis sido creada para amar y servir a Dios y adquirir el cielo por vuestras buenas obras. Preferid siempre la paz de una buena conciencia a los placeres que da el mundo.

2.º Huid de las malas compañías, pues podrían hastiaros de la piedad. Pedid a Dios que guíe vuestros pasos y acciones.

3.º Recordad que vuestros padres ocupan el lugar de Dios en la tierra. Toda desobediencia constituye una ofensa a Dios.

4.º La caridad debe ser el móvil de vuestras acciones. Debéis ser atenta y paciente con todos. No habléis mal de nadie. El juzgar corresponde a Dios.

- 5.º Evitad con cuidado la crítica y la curiosidad malsana.
- 6.º Haced esfuerzos para reprimir vuestra vivacidad natural. Acostumbraos a hablar a todos con dulzura y en tono bajo.
- 7.º Preferid siempre la voluntad del otro si está conforme con la de Dios.
- 8.º Pedid a Dios el amor al retiro y a la soledad, donde se gustan las dulzuras divinas.
- 9.º Si tenéis que asistir a reuniones mundanas, mostrad una dulce alegría y una gran modestia.
- 10.º Realizad vuestras acciones, tanto temporales como espirituales, con la mayor perfección posible para agradar a Dios, y sin excesiva precipitación.
- 11.º Os encomiendo el trabajo manual, encargándoos de algunos quehaceres de la casa según las orientaciones de vuestra madre y de vuestra tía.
- 12.º Evitad con gran cuidado la disipación, incluso en los recreos, pues origina sequedad en la oración.
- 13.º Os recomiendo la humildad en pensamientos, palabras, acciones y vestidos, Cuando os reprendan vuestros defectos, no os justificuéis; por el contrario, agradeced ese acto de caridad. Alejaos con cuidado de las personas que os adulen y elogien vuestras cualidades pasajeras, pues es señal de que os quieren engañar o seducir. Despreciad el respeto humano como enemigo de la piedad.
- 14.º Sed obediente a vuestros padres y superiores a fin de mortificar el gusto natural a hacer siempre lo que os agrada.
- 15.º La modestia debe ser una de vuestras virtudes favoritas. Nunca aparezcáis delante de una persona sino decentemente vestida.
- 16.º Si tomáis a pechos vuestra salvación, rechazad toda canción, novela o libro que os pueda inspirar el amor a los placeres mundanos.
- 17.º Escoged lecturas que os lleven hacia un Dios bueno y misericordioso. Os conviene la vía del amor; por ella debéis caminar; cualquiera otra os sería perjudicial.
- 18.º Manteneos serena en las tentaciones y despreciad al enemigo. El demonio os querrá detener en vuestra marcha; no le prestéis atención.

19.º Sed moderada en vuestros deseos y contentaos con poco, pues siempre tendréis más de lo que tuvo el Señor.

20.º Tened gran aprecio de los sacramentos, canales por donde nos viene la gracia.

21.º Os prohíbo repetir una oración por creer que la habéis hecho mal.

22.º No hagáis penitencia corporal, voto o promesa sin previa consulta al confesor.

23.º No os levantéis de la mesa sin haber hecho una pequeña mortificación.

24.º Agradeced todo favor que os hagan, incluso a los criados. .

25.º Rechazad todo afecto demasiado fuerte a objetos sensibles y visibles para no sustraer a Dios una parte de vuestro corazón ⁷⁵.

Larga ha sido la enumeración, pero necesaria para demostrar que la estrecha vía de la perfección que siguió Adela desde los catorce años hasta el ingreso en el convento de Agen, va por encima del común de los mortales. Al practicar esos consejos se mostró como una heroína de la santidad.

Reglamento de la actividad cotidiana

No se contentó Ducourneau con avisos teóricos; conocía bien las ventajas que provienen de una distribución de la actividad diaria según un horario predeterminado. Por eso, a continuación de los avisos describió el modo de desarrollar los actos de la jornada. En lo sustancial venía a decir: No dedicaréis al sueño más de siete a ocho horas; si os acostáis a las once, os levantaréis entre las seis y siete. Al despertaros sea vuestro primer pensamiento para Dios: pronunciad los nombres de Jesús y María y añadiréis: "Dios mío, os doy mi corazón y lo consagro enteramente a vuestro servicio". Una vez levantada, os santiguaréis con agua bendita y besaréis los pies del crucifijo. Una vez vestida, os arrodillaréis y ofreceréis a Dios las acciones de la jornada: trabajos, penas, contradicciones, en expiación de vuestros pecados y de todos los que se cometen en el mundo.

A continuación, haréis la oración de la mañana y la meditación durante una media hora. El asunto ordinario de esta meditación será sobre el amor de Dios y deseo de pertenecerle, su bondad y su misericordia, la pasión y muerte de Jesucristo, su humildad y

sufrimientos. Terminaréis con una resolución que la pondréis en práctica durante el día. Recitaréis después las Horas menores del Oficio de la Stma. Virgen. Oiréis misa y el resto del tiempo lo emplearéis en los trabajos y ejercicios de vuestra edad. Antes de la comida dedicaréis un cuarto de hora a la lectura espiritual y al examen de conciencia sobre la mañana.

Después de la comida tomaréis un corto recreo y os pondréis a trabajar hasta las tres y media. Luego, rezaréis maitines y laudes, y haréis una corta lectura espiritual. Hacia las seis, haréis una meditación de media hora y, a continuación, rezaréis el rosario. Después de cenar, recreo o trabajo. A la hora de acostarse, la oración de la noche con toda la familia; llegada a vuestro cuarto, mientras os desvestís, diréis al Señor: "Abrasad mi corazón con el fuego del divino amor" y rociaréis vuestro lecho con agua bendita ⁷⁶.

Como se ve, el reglamento observado por Adela está acorde con el de la mayoría de los conventos de religiosas. Destaquemos estos dos puntos: iba todos los días a Feugarolles a oír misa, acompañada de varias personas; la familia rezaba en comunidad la oración de la noche.

4. "¡Tú serás fundadora!"

La confirmación

Monseñor Jacoupy había tomado posesión de su sede el 17 de octubre de 1802. Activo de temperamento y lleno de vida a sus cuarenta años, emprendió con energía la restauración religiosa de su vasta diócesis, ya que se le había añadido el territorio correspondiente a la de Auch. Durante los diez últimos años, los jóvenes apenas habían podido recibir el sacramento de la confirmación. Deseoso de remediar esta deficiencia, anunció que en determinados días administraría ese sacramento en su capilla privada a los que reuniesen las condiciones de edad y debida preparación.

Adela contaba 14 años; le propusieron sus padres la conveniencia de aprovechar esa oportunidad para gozar de una gracia tan singular. No le pudieron ofrecer mejor regalo: se apuntó para el día 6 de febrero de 1803, domingo de septuagésima. Incluso el señor obispo hubiese juzgado una excelente preparación la práctica de un reglamento tan abundante en actos de piedad como observaba, pero

ella no se contentaba con eso, quería una preparación especialísima, en consonancia con un acto tan importante.

Desde 1628 había existido en Agen un convento de religiosas carmelitas, pero la comunidad tuvo que dispersarse el primero de octubre de 1792. Seis de ellas, tras un penosísimo viaje a través de los Pirineos, llegaron a Zaragoza y en noviembre ingresaron en clausura en el convento de la Encarnación con permiso del general de la orden. Otras permanecieron en Agen, acogidas por familias acomodadas. Pasada la tormenta revolucionaria, se agruparon, sin hábitos religiosos, en la casa del señor Despans, junto a la plaza de Raulin, y allí practicaban la vida carmelitana en lo que buenamente podían, sin sujeción a clausura.

Si para Adela constituía una preparación ideal realizar unos ejercicios espirituales en aquella comunidad, un gozo representó para los padres el acceder a su petición. La llevaron por las fiestas de Navidad y pasó allí seis semanas de cielo, siguiendo puntualmente todos los ejercicios de la comunidad. Seguramente experimentó la verdad de aquel consejo: en el retiro y soledad se gustan las dulzuras divinas. No cabe duda de que Dios la visitaría con iluminaciones y fervores. Debió meditar detenidamente sobre el programa de su vida. Tomó las siguientes resoluciones: renunciar enteramente a su propia voluntad, dominar por completo los movimientos de cólera, tener a raya en todo momento al orgullo y superar el respeto humano.

Llegó el ansiado día. Acudieron los padres. A las nueve y media estaba repleta la capilla del obispo. Adela siguió las ceremonias con viva atención y gran fervor; con toda su alma invocaría al Espíritu Santo. Monseñor Jacoupy les tenía preparada una sorpresa, algo que gusta mucho a pequeños y mayores. Después de la ceremonia, pasaron todos al comedor: allí los confirmandos tenían asignada una jícara de chocolate con picatostes. ¡Qué delicia! Explotó la alegría interior en animadísima conversación.

Casualmente Adela tuvo por compañera una joven en idéntico estado de ánimo. Se llamaba María-Teresa Diché, pero, precisamente en la confirmación, tomó el nombre de Juana para tener por patrona a santa Juana de Valois, muy venerada en Agen. Sus amigas siempre la llamaban Dicherette. Había nacido el 18 de noviembre de 1784. A pesar de la diferencia de edad, sus psicologías se complementaban, ya que en Juana predominaba un carácter tímido, fácil en dejarse conducir, mientras Adela aparecía decidida y conductora. En seguida sintonizaron y se contaron sus impresiones y experiencias, estableciéndose una compenetración mutua. Fue un encuentro

providencial que tuvo mucha resonancia en sus vidas. A instancias de Adela, el barón invitó a Juana a pasar unas semanas con ellos en Trenquelléon. Aceptó gustosa con anuencia de sus padres.

A Dicherette le encantó el palacio y más todavía la compañía de Adela; no le faltarían, además, las delicadas atenciones de la baronesa. Las dos amigas se hallaron felices: "¡Cuánto placer se siente al dialogar con una amiga!" escribirá un día. Siguieron con exactitud el reglamento y se dieron cuenta de que resultaba más fácil el cumplirlo en compañía. Desde entonces se repitieron las estancias de Dicherette en el palacio.

La sociedad de oraciones

Esta experiencia sirvió para que el preceptor se percatara de que uno de los rasgos predominantes del temperamento de Adela era la sociabilidad. Los sentimientos de amor a Dios y al prójimo, que hervían en su interior, necesitaban expansionarse, comunicarse, pues el Señor le había concedido ese don de transmitir fervor y entusiasmo e inducir a los demás a la práctica del bien. En julio del año siguiente, en la visita de Dicherette comprobó los resultados. Juzgó que le incumbía cierta responsabilidad en poner en ejercicio esas energías que Adela había adquirido en la meditación y contacto con Dios. Previó la necesidad de canalizar esas energías internas en obras apostólicas.

Propuso a las dos amigas formar entre los tres una asociación de oraciones para la mayor gloria de Dios y la salvación de las almas. Redactaron, de común acuerdo, un reglamento cuyo cumplimiento no implicaba obligación de conciencia.

Señalaremos los puntos siguientes:

1.º Todas las oraciones, misas, comuniones, limosnas y mortificaciones serían comunes a todos los miembros en éste y en el otro mundo.

2.º Se señaló como fin principal obtener una buena muerte. Para ello, cada miembro se colocaría bajo la especial protección de la Stma. Virgen.

3.º Cada viernes harían una corta meditación para crear en sí el deseo de morir y resucitar con Cristo, y recitarían siete avemarías por la flagelación, coronación y las cinco llagas.

4.º El amor de Dios sería el único lazo entre los asociados. Serviría de consigna la exclamación "Dios mío" repetida con frecuencia, significando "amemos a Dios".

5.º Los asociados se reunirían, por lo menos, cada viernes para hacer juntos los ejercicios de ese día.

6.º A las tres de la tarde se tendría una cita espiritual en el Calvario: un acto interior de adoración de Cristo agonizante ⁷⁷.

Consta que se fundó esta asociación por una nota que escribió Juana en su agenda el 5 de agosto de 1804: "Comunión hecha a la intención de que Dios bendiga una asociación hecha con Juan Ducourneau, Adela y yo". Los tres asociados, animados del espíritu proselitista, se comprometieron a buscar nuevos socios. Juana agregó a tres hermanas (Ágata, Teresa, Lucila) y el preceptor, en un viaje que hizo a su pueblo, a dos señoritas. El árbol fue creciendo. En las diversas ciudades se reunían los pequeños grupos los viernes. Para mantener viva la unión espiritual entre esos grupos distanciados, Adela se encargó de escribir cada semana una carta circular a una de cada grupo para que hiciese conocer a los demás. En Agen hacía de corresponsal Dicherette.

Prácticamente, fue Adela la animadora principal y la que de hecho ejerció la función directiva. Exhuberante de vida, escribía esas cartas a vuela pluma, con trazo rápido y seguro, pues poseía una portentosa facilidad para comunicar lo que espontáneamente brotaba de su corazón. En cada una de ellas ponía toda su vitalidad, cariño y ardor apostólico. Llenas de ideas sobrenaturales, poseían la virtud de comunicar impetuosa decisión de llevar a cabo lo propuesto. No buscaba en ellas más que el progreso espiritual de las personas destinatarias, sin cuidarse demasiado del estilo y de la ortografía. Las encabezaba con la cruz y los monogramas de Jesús, María, José y Teresa.

Seguía un acto de amor y acción de gracias en forma de jaculatoria que variaba cada semana: las asociadas tenían la facultad de proponerlo. Los asuntos eran muy variados: noticias familiares, progresos de la asociación, buenos ejemplos, el amor misericordioso de Dios, el deseo ardiente de comulgar, la Virgen María modelo de todas las virtudes, especialmente de la fe y de la pureza, etc.

De las que escribió entre 1805 y 1816 se conservan 305, y se perdieron otras tantas. Con sólo leerlas se saca la impresión de que han brotado del corazón de una heroína del apostolado. Tan entusiasmada la veía su padre con esta asociación, tan deseosa de

mantenerla en el fervor y acrecentarla, que solía decirle cariñosamente: "¡Adela, tú serás fundadora!".

Pronto un acontecimiento vino a nublar el panorama: Juana Diché fue solicitada en matrimonio por Amado Belloc, afamado médico de Agen. Esta noticia afectó bastante a Adela, pues pensó que iba a perder a su mejor amiga y uno de los principales apoyos de la asociación. Dicherette la tranquilizó: el matrimonio no cambiaría en nada sus relaciones de amistad. Únicamente, recayó sobre su hermana Ágata el encargo de pasar la carta-circular a las asociadas. La boda se celebró el 23 de abril (1805) en Agen. Continuaron sin variación las visitas a Trenquelléon; allí apareció en junio siguiente y otra vez en septiembre. En esos días tuvieron la inmensa alegría y satisfacción de conversar con monseñor Jacoupy, quien administró el sacramento de la confirmación, el 28 de septiembre, en Feugarolles, entre otros, a Carlos-Policarpo y a su primo José-Amado. A continuación visitó el palacio. Le hablaron de la pequeña asociación los tres fundadores; el prelado la bendijo complacido, la tomó bajo su protección y les exhortó a proseguir con el mismo celo.

Gran refuerzo supuso para la asociación el hecho de que se inscribieran varios sacerdotes, pues ejercieron una influencia beneficiosa para reclutar nuevos adeptos; el más influyente de todos ellos fue Juan Larribeau. Había nacido en Condom el 9 de enero de 1762. Estuvo de coadjutor en la parroquia de Damazan, pero tuvo que marcharse al exilio en 1792. Tenía un corazón sencillo, tímido y bondadoso. Monseñor Jacoupy le nombró párroco del pueblecito de Lompian, porque su complexión débil exigía poco trabajo. Se alistó a principios de 1806. Adela se benefició mucho de sus consejos y orientaciones y le tomó como director espiritual; consiguió, además, que aceptara el título de director de la asociación. Con sus instrucciones, que Adela transmitía, se redobló el fervor de los asociados. Se añadieron, también, nuevos artículos al reglamento, precisando las condiciones de admisión e insistiendo sobre la decencia en el vestir.

Como era muy abnegado, Adela se aprovechaba de esta cualidad por hacerle venir a Trenquelléon de vez en cuando. Así el jueves, 20 de noviembre (1806), escribía a su amiga Ágata: "Acaba de marcharse el señor Larribeau. Llegó el martes por la tarde, nos dio una meditación sobre la Iglesia, sobre la incomparable dicha de haber nacido en su seno y presidió el rosario; el miércoles versó la meditación sobre la unión con Dios y presidió también el rosario.

Dicherette y yo le hemos hablado mucho de la asociación a la que quiere tanto. Desea muchísimo que crezca en sujetos dignos”⁷⁸.

También Adela realizaba una visita cada año a Lompian y pasaba allí dos o tres días de retiro, acompañada de alguna amiga. Se albergaba en casa de algún campesino. Hacía examen de conciencia del año transcurrido, pasaba dirección espiritual y pronunciaba la fórmula de renovación. De ese modo, hacía acopio de fuerzas para otro año de operaciones, y volvía al palacio con el rostro inundado de alegría y de paz.

Una sensible ausencia se produjo en 1807. Carlos-Policarpo había cumplido los 15 años y debía iniciar los estudios universitarios. El barón trató el asunto con su tía Adelaida, quien recibió encantada en su casa al estudiante y a su preceptor. Allí permanecieron durante cinco años. Esta marcha del fundador no supuso mayor contratiempo para la sociedad, porque bajo la dirección del padre Larribeau caminaba segura. Además, experimentó un incremento notable. A principios de 1807 sumaban 24 miembros; a finales del año siguiente subían a 60 los afiliados, entre ellos varios excelentes sacerdotes. Llegaron a pasar del centenar.

La solicitud por los pobres.

La compasión por los pobres aparece como uno de los rasgos más destacados de Adela. Se le había asignado una pensión de 400 francos en concepto de intereses de legados recibidos: los gastaba casi enteramente en remediar la penuria ajena; usarlos en provecho propio lo consideraba como un hurto de los bienes de los pobres. Por eso, ella misma se confeccionaba sus vestidos, faldas y sombreros. Procuraba estar al tanto de las necesidades de los indigentes de los alrededores. Tenía que amañárselas para proveerse de recursos. Una de las estrategias consistía en comprar en la feria crías de animales domésticos, los engordaba en la finca y los revendía. Otra bonita fuente de recursos constituían los trabajos de bordados, que le buscaban sus amigas. También se proveía ella de materia prima y confeccionaba pañales, juegos de ropa completos, almillas, jubones. A los pordioseros que llegaban a la puerta de la cocina les proporcionaba alimentos. Con todo los mayores desvelos los dedicó a su padre, aquejado en sus últimos años por una cruel enfermedad.

5. "Mi fiel Antígona"

A la vuelta del exilio vivió el barón rodeado del respeto de todos los habitantes de la comarca. A su noble estirpe unía la afabilidad más cordial. Su sobrina, María José Casteras, que convivió con él durante los dos últimos años, lo describe así: "Nada más amable que su conversación; a la elegancia de sus modales unía un aire de dignidad que le hacía respetar, pero que él sabía atemperarlo a las circunstancias. Los campesinos del contorno recuerdan, todavía, la conmovedora afabilidad con la que, desde que los veía, les tendía la mano, se interesaba por las noticias de su familia y le gustaba conocerlas hasta en los pequeños detalles. Se comportaba con los sirvientes y criados como un padre bueno y se preocupaba de su porvenir como si hubieran sido sus hijos. Había formado el proyecto de dotar a todas las doncellas de servicio que dejaran su casa con la ceremonia del casamiento y había comenzado a ejecutarlo.

A estas cualidades morales unía las virtudes propias de un buen cristiano. La Revolución le había desengañado de las falaces ilusiones de la gloria del mundo y había vuelto sus sentimientos hacia la religión. Su recogimiento en la oración manifestaba la viveza de su fe, y en todas las grandes solemnidades se acercaba a recibir la sagrada comunión"⁷⁹.

No hace falta mencionar el abnegado afecto que manifestaba a su familia. Profesaba a su esposa una verdadera veneración y en su testamento la llamaría la más tierna de las madres y la más incomparable de las mujeres. Sentía grande amor para sus hijos y, respecto a Adela, se añadía la admiración de sus virtudes.

Lo testimonia esta anécdota. Hizo ésta un viaje a Figeac, en 1811, para visitar a su abuela materna, doña Isabel. A la vuelta halló en su habitación una biblioteca bastante completa y un escritorio nuevecito, provisto de todos los accesorios útiles para la correspondencia, con una tarjeta que decía: "Ofrecido por el más afectuoso padre a la hija más amada y la más digna de serlo"⁸⁰. Había juzgado que este obsequio le sería útil por las numerosas cartas que le veía escribir.

Don Carlos había gozado siempre de excelente salud, salvo algunas molestias reumáticas, efecto de sus campañas militares. El primer toque de alarma sonó durante un viaje a París, en octubre de 1811, con la finalidad de visitar a su hijo y conocer la marcha de sus estudios en el último curso. Llegó a la capital con elevada fiebre. La

noticia sembró la inquietud en la familia; con todo pudo volver sin excesivas dificultades.

El verano siguiente se trasladó de nuevo a París, posiblemente en coche propio, para agradecer a su tía Adelaida el inmenso beneficio de haber hospedado a su hijo durante cuatro años y medio, pues había finalizado sus estudios. Los tres emprendieron el regreso. Un testigo presencial cuenta lo sucedido a la llegada. Con las ganas que se tenían de ver a Carlos-Policarpo y felicitarle por la obtención de su grado académico, se había organizado una fiesta de familia, invitando a las tres hermanas del pensionado de Condom. El esperado coche entró por el patio común precisamente a la hora en la que la baronesa, acompañada de los moradores del palacio, presidía el santo rosario en la capilla. El vigilante llegó presuroso y anunció la llegada. Movimiento general de salida: sólo la baronesa siguió rezando. Hubo que arrancarla en cierto modo de los pies del altar para conducirla a los brazos de su hijo ⁸¹.

El preceptor, terminada su misión, ingresó en el seminario de Agen; el 18 de septiembre del año siguiente fue ordenado sacerdote y nombrado coadjutor de la parroquia de Santa María de aquella ciudad. El barón siguió profesándole un inmenso aprecio.

Alertado, tal vez, por la experiencia del viaje anterior, don Carlos redactó su testamento el 16 de junio de 1812. Lo inició con la invocación de la Stma. Trinidad, añadiendo: "Devuelvo mi alma a Dios e imploro su divina misericordia". Nombraba a su hijo heredero general y universal y le hacía una mejora de un cuarto, en su calidad de jefe de la casa, para ayudarle a sostener su nombre y su estado y para poder socorrer a sus hermanas en caso de necesidad. Recomendaba a su hijo, como jefe de su casa, que sirviese de padre a sus hermanas, primos y primas. Encomendaba a sus hijos que tuviesen para con su madre el respeto y cariño que la debían como a la más tierna de las madres y a la más incomparable de las mujeres. Confiaba, de modo especial, a su esposa y a su hijo el cuidado de todos los criados que le habían servido. Exhortaba a su hijo que diese a su ayuda de cámara, Abribat, los trajes y ropa blanca que dejaba ⁸².

Se diría que tuvo presentimiento de la enfermedad que se avecinaba. A los pocos meses le atacó una parálisis en las piernas; se fue haciendo progresiva, llegando poco a poco a las manos y demás partes del cuerpo, pero sin dañar a los órganos internos y a las facultades mentales. Se intentaron remedios: su esposa le llevó, a mediados de agosto de 1813, al famoso balneario de Barèges, en los Pirineos. Regresaron el 15 de septiembre.

Por esos días se notaba mucho ajeteo en el palacio. Carlos-Policarpo, desde que volvió de París se puso a buscar esposa; incluso Adela le ayudó en la tarea. Solicitó la mano de Adela de Sevin de Segougnac, hija mayor del alcalde de Agen. Para mediados de junio (1813) ya se habían celebrado los esponsales y el contrato matrimonial. Ahora se estaban ultimando los detalles del gran acontecimiento. Además, María-Deseada había hecho la primera comunión el 12 de septiembre en Condom, preparada por sus tías, y había vuelto con su prima Isabel a casa. La boda se celebró el 7 de octubre en Agen, y los nuevos esposos se establecieron en Trenquelléon. Eso hizo cambiar un poco el aire del palacio por las continuas visitas que afluían. Adela se veía, también, envuelta en ellas; así, el 27 de ese mes les acompañó a la granja de Gajeau para saludar a sus tíos y primos.

Pero, para ella la gran preocupación constituía su padre, quien, a finales de ese año, perdió la posibilidad de todo movimiento y se vio forzado a permanecer en una gran butaca, dependiendo para todo de los demás. Tuvo la suerte de hallar en su primogénita una enfermera insuperable que le colmó de cuidados y atenciones. Toda la familia se desvivía por atenderlo, particularmente su esposa; pero ésta tenía que resolver muchos asuntos en la marcha de la casa. Adela le hacía compañía de modo permanente; su sola presencia significaba un alivio y un consuelo; por eso la llamaba cariñosamente "mi Antígona".

Desde que finalizaba sus rezos, a las siete de la mañana, se colocaba a su lado, pendiente de sus indicaciones y deseos. Le comunicaba noticias referentes a la guerra, le hacía lecturas piadosas, le servía de secretaria o realizaba algún trabajillo. Cuando hacía buen tiempo, gustaba don Carlos que le llevaran a la pradera: los árboles, los pájaros, las ovejas, etc. le servían de distracción. Su profunda fe le daba ánimos para sobrellevar con paciencia la invalidez.

En 1813, Napoleón se batía en retirada en Alemania y España. La ciudad de Burdeos, que había experimentado la ruina de su comercio por el bloqueo establecido por el emperador, se sublevó el 12 de marzo de 1814 y abrió sus puertas al ejército inglés, mandado por lord Wellington, a quien se había unido el duque de Angulema (hijo del conde de Artois). Este fue recibido en apoteósico triunfo. El congregante Estebenet enarboló la bandera blanca de los Borbones en la torre de San Miguel.

A mediodía del 31 de marzo entraban los ejércitos aliados en París. Napoleón se vio obligado a abdicar sin condiciones el 6 de abril y, ese mismo día, el Senado proclamó rey de Francia a Luis XVIII. Esta

restauración supuso para el clero la libertad religiosa. En un convenio, firmado el día 11, se le permitió a Napoleón conservar el título de emperador y la soberanía de la isla de Elba. Ignorando estos hechos, lord Wellington entraba triunfante, el día 12, en Toulouse, entre grandes aclamaciones. Los habitantes de esa ciudad enviaron una delegación al duque de Angulema, solicitando su presencia para rendirle homenaje. Fue aceptada la invitación. Como en el trayecto se hallaba Port-Sainte-Marie, se anunció que pasaría por allí el 25 de abril.

Mucho le hubiese gustado a don Carlos saludarlo; pero, imposibilitado por la enfermedad, tuvo que contentarse con enviar a su esposa e hijos para que se unieran a las aclamaciones del pueblo. El día 26, escribía Adela a una asociada: "Ayer tuve una satisfacción humana que me causó mucho placer: ver al duque de Angulema. Le vi muy bien. Y me hice esta reflexión al ver los preparativos que se habían hecho para recibirlo: cuán pocos se hacen para recibir al Rey de los reyes. Se admira la cordialidad de un descendiente de San Luis; y ¿qué es en comparación con la bondad de nuestro Dios?"⁸³.

No podemos silenciar la visita que le hizo, el 6 de junio (1814), un jefe del ejército inglés, F. Seymour. Este desplazamiento indica el gran aprecio que le profesaba. El estado del enfermo le causó pena, pero lo encontró rodeado de toda clase de atenciones.

La vida de don Carlos muestra con evidencia que sentía bullir en su sangre la gloria militar. En Portugal tuvo a gala mostrarse como coronel del Rey Cristianísimo. Soñó en pasar a la posteridad de su familia con la máxima graduación, pero la adversidad había truncado sus esperanzas. La visita de Seymour reverdeció sus recuerdos. Al ver realizado su ideal de una restauración borbónica en Francia, surgió de nuevo el anhelo de un honor merecido. Dictó a su secretaria, Adela, una apelación a Luis XVIII: en ella hacía un resumen de sus cuarenta años de vida militar, diez de ellos como teniente coronel y veintitrés con diploma de coronel.

Expuso su participación activa en la campaña de los Países Bajos en 1792, y en la expedición a la Vendée en 1795, a las órdenes del conde de Artois. Forzado por el destino, había vuelto a su provincia y familia en 1802, donde, ajeno a todos los acontecimientos, se limitó a suspirar por este momento venturoso de la vuelta de la monarquía que haría feliz a Francia. Siguiendo el ejemplo de sus antepasados, hubiese deseado consagrar el resto de sus días al servicio del mejor de los reyes; pero, debido a una parálisis general, tenía que renunciar a lo que hubiese sido la dicha de su vida. Solicitaba de S. M. que le

concediese el grado de mariscal de campo, pues creía haberlo merecido. Este honor era lo único que deseaba en este mundo, atribuyendo infinitamente más aprecio a esa distinción honorífica que a una recompensa pecuniaria ⁸⁴.

No tuvo el consuelo de verse atendido. Los acontecimientos, tanto propios como los políticos, se precipitaron. Como la gestión y gobierno de Luis XVIII no fueron acertados, Napoleón aprovechó esa impopularidad para hacerse de nuevo con el poder. Se presentó en París el 20 de marzo de 1815, y las tropas le apoyaron. No pudo gobernar más que cien días, pues las naciones europeas se coaligaron contra él.

Por su parte, la situación del barón se fue empeorando. Sus cien últimos días fueron de mucho agobio. El 12 de marzo de 1815 se celebraron grandes fiestas en Burdeos para conmemorar el aniversario de la entrada del duque de Angulema. Entre el innumerable gentío acudieron la baronesa, Carlos-Policarpo y su esposa, el alcalde de Agen, etc. Mucho lo había deseado, también, Adela con el fin de entrevistarse con el P. Chaminade, pero tuvo que contentarse con enviarle una carta con su hermano, pues la enfermedad de su padre no le permitía ninguna ausencia. La elevada calentura no le dejaba descansar ni de día ni de noche. En mayo se acentuaron los ardores interiores; la víspera de perder el habla, pidió confesarse y recibió el Viático. El 14 de junio se le administró la extremaunción, recibéndola con muestras de mucho fervor. El domingo, día 18, sintiéndose muy mal, pidió por señas la presencia del párroco. Este se apresuró a recitar la recomendación del alma: al llegar a la última palabra expiró el enfermo. (A esas horas Napoleón sufría la derrota definitiva en Waterloo.)

Siguiendo las disposiciones testamentarias se celebraron solemnes honras por su alma en la parroquia y fue inhumado en el cementerio de Cadiet. Se entregaron 200 francos al párroco para misas por el eterno descanso de su alma y se distribuyeron otros 400 de pan a los pobres durante el año.

6. El querido proyecto

Guillermo José Chaminade había tenido en Zaragoza, durante su destierro (1797-1800), iluminaciones especiales sobre su futura misión apostólica. A su vuelta estableció en Burdeos, el 8 de diciembre de 1800, una congregación mariana bajo el nombre y patrocinio de la

Inmaculada: ese día, doce varones pronunciaron su acto de consagración a la Virgen María. Debido al favor de la Virgen y a la acción del fundador, creció rápidamente el número de congregantes. El 21 de marzo del año siguiente se formó la rama femenina. Por un indulto concedido el 2 de junio (1801), el cardenal Caprara había transferido a esta congregación las indulgencias concedidas por Pío VI a las antiguas congregaciones marianas de los jesuitas.

Juan Bautista Lafon (1766-1836) era diácono cuando sobrevino la Revolución, y se empleó como preceptor en diversas familias. Se afilió como congregante en 1801, y llegó a ejercer el cargo de prefecto en la sección de jóvenes en varios períodos. Durante el curso 1807-1808 estuvo de profesor en el colegio de Figeac. También doña María-Úrsula realizó un viaje a esa ciudad, acompañada de su hija Adela, para visitar a su madre como manifestación de cariño, en el verano de 1808. Adela llevaba, además, proyecto de reclutar jóvenes para engrosar las filas de la asociación. En uno de esos días coincidieron en el locutorio del Hospital la baronesa y el señor Lafon, pues ambos habían ido a presentar sus saludos a la superiora.

Como no podía ser menos, la baronesa se extendió hablando de la asociación de oraciones y del importante influjo que iba adquiriendo bajo la acción animadora de su hija. Lafon, sorprendido por la noticia, habló también de la congregación de Burdeos, que contaba con una rama femenina, de actividades muy parecidas a la asociación de Adela, con la ventaja de poder ganar muchas indulgencias. Consideró que sería muy beneficioso poner en relación a los dirigentes de las dos asociaciones y se prestó a hacer de intermediario, poniendo al P. Chaminade al corriente de lo que había oído respecto a la sociedad de Adela.

De un encuentro tan fortuito se sirvió la Providencia para poner en comunicación a los dos fundadores del instituto de las Hijas de María. El P. Chaminade aportará el elemento jurídico (las Constituciones) y Adela el elemento material y humano, cuya primera dirección recaerá sobre sus hombros. La baronesa puso a su hija al tanto de lo oído al profesor Lafon. Cuando volvieron a Trenquelléon, Adela habló del asunto a su director espiritual, P. Larribeau, y ¡oh, sorpresa! el párroco se había afiliado a la congregación de Burdeos en 1804. El camino se hallaba despejado. Por su parte, Lafon, al terminar el curso, se volvió a Burdeos y cumplió fielmente su compromiso de informar al P. Chaminade. Éste tenía una pericia sorprendente para discernir las vías del Señor. Andaba en busca de almas generosas para organizar la vida religiosa según sus proyectos, por eso quiso conocer

enseguida la asociación. Por mediación de Lafon envió a Adela, a mediados de octubre, unas notas explicativas del funcionamiento de la congregación y le pedía la lista de los nombres de las asociadas que querían ser inscritas como congregantas. Adela se apresuró a comunicar a sus compañeras el ofrecimiento del P. Chaminade; se recogieron las solicitudes y fueron enviadas a Burdeos con la copia del reglamento.

Entre tanto, el demonio preparó a Adela un solapado tropiezo: como de costumbre, se lo presentó rodeado de los mejores presagios. Un joven de noble estirpe, que unía a sus sobresalientes dotes personales una alta posición social, solicitó a los barones de Trenquelléon la mano de su primogénita. Los padres expusieron a la joven las excelentes condiciones del brillante matrimonio que se le presentaba. Adela se encontró en la encrucijada de tener que elegir entre dos bienes, cuya valoración no aparecía clara a su espíritu por la turbación que infiltra el enemigo. La naturaleza le pintaba con hermosos colores unos desposorios con tan excelente persona; pero los altos ideales que llamaban a las puertas de su conciencia la retenían.

Pasó días de ansiedad en esa indecisión. Las personas queridas que la rodeaban temían aventurar un consejo. Dios y la Virgen vinieron en su ayuda a través de un eclesiástico, a quien había expuesto su situación. La respuesta decía: "Rehusad, señorita; en vuestra situación actual de discernimiento, incurriríais en imprudencia al dar vuestro consentimiento. Si más tarde os convencéis de que Dios os quiere en el mundo, podéis estar segura de que hallaréis un partido ventajoso en consonancia con vuestra posición"⁸⁵.

Fue el rayo de luz que desbarató las tinieblas de su espíritu. Nunca olvidó la fecha de la gracia recibida: 20 de noviembre (1808), víspera de la Presentación de la Virgen María. Ese día hizo la elección libre y voluntaria de entregarse a Jesucristo como esposa con una consagración entera, sin reserva y sin vuelta; para no dar ocasión a ulteriores propuestas, cambió el estilo de su vida, usando vestidos de tela ordinaria, sin adorno alguno, y un peinado pasado de moda. Meritorios debieron de ser estos sacrificios de su amor propio. Es posible que no llegara a oídos del P. Chaminade el desarrollo de esta tormenta; la respuesta a las solicitudes de ingreso en la congregación hallaron el cielo del alma de Adela sereno y despejado.

El director de la congregación, profundamente conmovido por el fervor que manifestaban aquellas jóvenes, les decía: "Cuando en una reunión general de las congregantes les he manifestado vuestros

deseos y les he leído vuestros nombres, todas se han dado cuenta de mi alegría y de la satisfacción interior que sentía y han participado de ella. Os consideran ya como formando parte de la congregación y os tendrán presentes en sus oraciones”⁸⁶.

Les informaba de que la congregación se componía de cinco cuerpos, según los grupos en que se reunían: 1.º los jóvenes; 2.º las jóvenes; 3.º los padres de familia; 4.º las damas del retiro; 5.º los sacerdotes. La había afiliado a la sección de las jóvenes, que contaba con más de 250 congregantas, dirigidas por la señorita Lamourous. La comunicación de oraciones y buenas obras se tenía con toda la congregación.

Desde entonces se estableció una correspondencia asidua entre las dos asociaciones. Además, el P. Chaminade nombró como corresponsal oficial a la señorita Lacombe, de 26 años, conocida de muchas de las asociadas, quien las informaría de todos los detalles que les interesaran. Por su parte, Adela comunicaba con diligencia y fidelidad a las asociadas las orientaciones e informes que recibía y todas se sentían dichosas de pertenecer a la familia de María.

Faltaba para ganar las indulgencias la recepción de cada una de ellas en la congregación, pronunciando de modo oficial, ante el director, el acto de consagración a la Virgen y recibiendo la banda roja. Adela y sus compañeras estaban impacientes de que llegara ese momento. Por otra parte, ese anhelo agradaba y edificaba al P. Chaminade, quien proyectó, por marzo de 1809, hacer una gira por los cinco o seis lugares en donde pudiera ver a las asociadas por grupos. Tenía un deseo tan grande de conferirles las gracias y privilegios concedidos a las hijas de María, que no contaban para él las penalidades del viaje. Con todo, una sobrecarga de ocupaciones le fue obligando a demorarlo.

De pronto, surgieron complicaciones políticas y hubo que ejercitar una paciencia perseverante. En junio, Pío VII excomulgó al emperador por la ocupación de Roma. Éste, en represalia, detuvo al Papa y, en noviembre, prohibió todas las asociaciones religiosas que lo apoyaban. Lafon fue apresado por haber difundido la bula de excomunión y llevado preso a París. La congregación de Burdeos fue disuelta y el P. Chaminade tuvo que rodearse de las máximas precauciones. Entre tanto, la asociación de Adela pudo evadirse de las sospechas y siguió en avance progresivo; se inscribieron varios sacerdotes, entre ellos Pedro Laumont en Agen. Se mantuvo la correspondencia con el P. Chaminade.

Providencialmente, en julio de 1813 se alcanzó lo que se deseaba. El director consiguió obtener de Pío VII, prisionero en Fontainebleau, el poder delegar la facultad de recibir en la congregación y lo confirió al P. Laumont. Éste inauguró sus funciones en Trenquelléon, probablemente el 25 de julio, confiriendo el nombre de hijas de María a las del grupo de la Concepción (Adela y compañeras), quienes pudieron ganar la indulgencia plenaria acordada a ese acto. Ese mismo día, domingo, escribía Adela a las compañeras de Agen que esa semana iría el P. Laumont para otorgarles la misma gracia. Y añadía: "Vais a alistaros de un modo particular bajo el estandarte de nuestra augusta Madre. Preparaos con todo el fervor posible a la gloriosa alianza que vais a contraer con Ella"⁸⁷. De este modo todas las asociadas fueron pronunciando su acto de consagración, quedando plenamente incorporadas a la congregación de Burdeos.

A mediados de agosto (1813), mientras sus padres se hallaban en el balneario de Barèges, Adela con Ágata, que había venido a hacerle compañía, y otras asociadas hicieron un retiro en Lompian, predicado por el P. Larribeau y el P. Laumont; a partir de este retiro, Adela saca a relucir con frecuencia en sus cartas un querido proyecto: piensan reunirse y formar una comunidad religiosa dedicada a la oración, a la enseñanza de los niños, de los campesinos y a la ayuda de los pobres. El proyecto fue madurando lentamente.

El 13 y 14 de junio de 1814, nueva reunión en Lompian. Le acompañaron Juana y Julia (nueva sirvienta y congreganta); la concurrencia fue numerosa. Oyeron varias meditaciones al P. Larribeau; hablaron mucho del querido proyecto y lo estudiaron hasta en los menores detalles: escogieron incluso el nombre que usarían como religiosas. Adela tomó el de María de la Concepción y, en adelante, firmó así. El P. Laumont se encargó de redactar unas constituciones. El 20 de julio escribe a Ágata: "Mi mayor deseo es vivir sólo para Dios. Hagamos nuestro noviciado para ser piedras talladas que sirvan de base cuando se comience el edificio"⁸⁸. Avisa al P. Chaminade que muchas asociadas desean constituirse en congregación religiosa y le daba ya el título de superior general.

Éste le expuso claramente, en carta del 8 de octubre (1814), lo que se hacía en Burdeos: muchas congregantas vivían como religiosas y deseaban formar una comunidad regular, abandonando todo asunto temporal; había que seguir esta inspiración, pero con prudencia para no perjudicar a la congregación. Y concluía preguntando si la idea que

tenían de ser religiosas encerraba la visión y los sentimientos de misioneras, y quiénes de ellas tendrían vocación de religiosas.

Esta idea de ser misionera llenó de alegría a Adela y le pidió que le indicase los ejercicios que hacían las congregantas religiosas, pues ellas querían empezar el noviciado para ese estado de vida el día de la Inmaculada. El P. Laumont envió también las constituciones que había redactado. El P. Chaminade las encontró muy imperfectas y prometió mejorarlas.

El retorno de Napoleón del 20 de marzo de 1815 y su mandato de cien días demoraron las gestiones, pues el P. Chaminade fue detenido como sospechoso y confinado. Hasta el 7 de septiembre (1815) no se reanudaron los contactos. Como primera medida, había que organizar las congregaciones en la región de Albret, puesto que la nueva orden debía estar en función de ellas. Se trabajó con entusiasmo. El superior general anunció por la Inmaculada que las constituciones estaban a punto. Como Adela podía disponer de un bonito caudal heredado de su padre, se pensó alquilar en Agen el edificio del antiguo Refugio, donde pudiera instalarse la comunidad en ciernes.

Don Juan Bautista Diché (padre de Juana y Ágata), provisto de una procuración otorgada el 24 de enero de 1816 por Adela y su hermano, se encargó de gestionar el contrato de alquiler. En esos locales había funcionado el convento del Refugio, habitado por las religiosas del Buen Pastor durante 50 años: se dedicaban a recoger y rehabilitar a jóvenes arrepentidas. Había sido cerrado por la Revolución en 1792, pasando a ser propiedad del municipio. Algunas dependencias estaban ocupadas por personas particulares y hubo que aguardar a que las desalojaran. El contrato de alquiler para seis años se firmó el 2 de febrero de 1816, por una cantidad de 500 libras al año, ante el notario Depens.

El P. Chaminade anunció a mediados de febrero que remitiría las constituciones junto con los reglamentos al P. Larribeau y al P. Laumont, para que hiciesen las observaciones pertinentes. Prometió, también, enviar a la señorita Lamourous, que poseía un tacto delicado y preciso. Ella se encargaría de organizarlo todo en los primeros días, de modo que, cuando él llegase, podría ocuparse enteramente de inculcarles el espíritu de su estado.

Monseñor Jacoupy estaba completamente de acuerdo con la fundación y deseaba que cuanto antes empezara a funcionar: él mismo se encargaría de conseguir las aprobaciones de Roma y de París. Manifestaban, también, gran impaciencia las aspirantes. Pero

siempre surgen imprevistos. Resultaban imprescindibles reparaciones y adaptaciones en los locales del Refugio, y a la señorita Lamourous la retenían sus obligaciones. Avisó, por fin, que llegaría a Agen el 25 de mayo por la tarde.

Adela fue ultimando sus preparativos. El 17 de abril arregló los asuntos temporales con su hermano. Su prima Isabel de Casteras se encargó de la pequeña escuela. El 22 de mayo, víspera de la Ascensión, acogió en su casa a las tres amigas Clementina Yannasch, Juana Lion y María Treille, según se había convenido con anterioridad, para marchar juntas a Agen. Al día siguiente, Ascensión del Señor, asistieron por última vez a los oficios en la parroquia. Al final, cuando el abate Dousset se volvió para dar la bendición, las lágrimas brotaban de sus ojos y su voz temblorosa manifestaba de modo patente la honda emoción que lo embargaba. El viernes se celebró una fiesta de familia: acudieron parientes y amigos para despedirse.

El sábado, 25 de mayo, a las cuatro de la mañana salieron del palacio sin ser notadas, mientras los demás descansaban, y con su atillo en la mano emprendieron la marcha, a pie, hacia Port-Sainte-Marie, que distaba una hora larguita. Allí tomaron un coche, que las condujo al nuevo convento de la Inmaculada Concepción de Agen, adonde llegaron hacia las nueve. Les esperaban dos futuras religiosas. Salió a recibirlas Francisca Arnaudel. "¡Tomad, ahí va el dinero!", fue lo primero que le dijo Adela entregándole la bolsa; después la abrazó con emoción. Entraron. Allí estaban Marta Carthié, la otra compañera. Y Dicherette con todas las amigas de Agen. Terminados los efusivos abrazos, se dirigieron a la capilla y entonaron un cántico de acción de gracias.

Así comenzó la vida en comunidad de las Hijas de María Inmaculada, dirigidas por sor María de la Concepción, sierva de las siervas de Jesucristo. Se cumplía la profecía del barón: "¡Adela, tú serás fundadora!". Dios la había formado y reservado para vivificar ese instituto.

En el bicentenario de su nacimiento podemos proclamarla gloria de su linaje y honra del encantador palacio de Trenquelléon, que le vio nacer y donde pasó los años de su niñez y la mayor parte de su juventud, dejándolo perfumado con sus virtudes como heroína de la piedad, del apostolado y del amor filial, cuyo aroma perdura hasta el día de hoy. Hacemos votos para que alcance pronto el honor de los altares.

BIBLIOGRAFÍA

ALVES, F. M.: Memorias Arqueológico-Históricas, Bragança, 1982.

BATZ, Adèle de: Lettres I, Roma, 1985.

CASTRO, José de: Bragança e Miranda.

CORONA, Carlos: La fracasada mediación de España por la paz de Portugal con Francia, 1798-1799, Rev. Universidad de Zaragoza, 1946.

Diccionario Geográfico-Histórico de España, Real Academia de la Historia, Madrid, 1802.

FORNERON, H.: Histoire général des émigrés pendant la Revolution française, París, 1884.

GOROSABEL, P.: Bosquejo de las antigüedades de Tolosa, Tolosa, 1862.

ISAAC, Jules: L' Époque révolutionnaire, 1789-1851, Hachette, 1950.

MADOZ, P.: Diccionario Geográfico de España, Madrid, 1848.

MÚGICA, S.: Curiosidades históricas de San Sebastián. Calles de San Sebastián.

MURIEL, A.: Historia de Carlos IV (2 vols.), Madrid, 1959.

MURUGARREN, L.: Basílica de Santa María, San Sebastián, 1973.

ORDÓÑEZ, J.: San Sebastián en 1761. Descripción de la ciudad.

RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, L. E.: Carmelitas Descalzas de San Sebastián, San Sebastián, 1982.

ROUSSEU, H.: Adèle de Trenquelléon, París, 1921.

TELLECHEA, J. J.: San Sebastián en el siglo XVIII: Descripciones de 1795 y 1799. Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián, n.º 8, 1974.

VERRIER, J.: Positio super introductione causae et virtutibus servae Dei Adelaidis de Batz de Trenquelléon, Vaticano, 1974.

ABREVIATURAS

ADLG Archivo departamental de Lot-et-Garonne (Agen).
ADLO Archivo departamental de Lot (Cahors).
ADTG Archivo departamental de Tarn-et-Garonne (Montauban).
AGFMI Archivo general de las marianistas (Roma).
AGMAR Archivo general de los marianistas (Roma).
AHN Archivo Histórico Nacional (Madrid).
AN Archivo Nacional (París).
APG Archivo provincial de Guipúzcoa (Tolosa).

NOTAS

- 1 ADLG, Agen, E supl. 2772.
- 2 BN, París, Carrés d'Hozier, fr. 260-261.
- 3 ADLG, Agen, E supl. 3126.
- 4 ADLG, Agen, E 5.
- 5 ADLG, Agen, E supl. 3129.
- 6 *Ibídem*.
- 7 ADLG, Agen, E 5.
- 8 ADTG, Montauban, E 207.
- 9 ADLG, Agen, IV E, f. 3.
- 10 Batz, Adèle de, *Lettres I*, n.º 104, p. 167.
- 11 AN, París, T 1091 (71).
- 12 ADLG, Agen, Q 189 (Inventario, 1792).
- 13 AN, París, F⁷ 3347.
- 14 *Ibídem*.
- 15 ADLO, Cahors, L 403.
- 16 *Ibídem*.
- 17 ADLG, Agen, Q 189 (Inventario, 1793).
- 18 ADLG, Agen, L 189.
- 19 ADLG, Agen, L 69, f. 231.
- 20 ADLG, Agen, L 720, f. 79.
- 21 *Ibídem*, f. 80.
- 22 ADLG, Agen, L 729, f. 13.
- 23 ADLG, Agen, L 720, f. 81.
- 24 ADLG, Agen, L 729, f. 14.
- 25 ADLG, Agen, Q 189, n.º16.
- 26 ADLG, Agen, L 81, ff. 66-68.
- 27 ADLG, Agen, L 89, p. 362.
- 28 Verrier, J. *Positio...*, p. 518.
- 29 AHN, Madrid, Estado, leg. 3961-2.
- 30 *Ibídem*.
- 31 *Ibídem*.
- 32 *Ibídem*.
- 33 A. Ayunt. de Tolosa, Registro de acuerdos, 1797, f. 868.
- 34 *Ibídem*, año 1798, f. 53.
- 35 *Ibídem*, año 1797, f. 760.
- 36 *Ibídem*, año 1798, f. 34.
- 37 AN, París, F⁷4985.
- 38 AN, París, F⁷3415.
- 39 AN París F⁷ 4985.
- 40 AN París F⁷ 3415.

- 41 *Ibídem.*
- 42 AHN, Madrid, Estado, leg. 3961-2.
- 43 AHN, Madrid, Estado, leg. 4030-2.
- 44 AHN, Madrid, Estado, leg. 3961-2.
- 45 APG, Tolosa, Actas de la Diputación foral, 1798, f. 64.
- 46 AHN, Madrid, Estado, leg. 3961-2.
- 47 *Ibídem.*
- 48 Alves, F. M., *Memorias...*, pp. 523-525.
- 49 Varrier, J., *Positio...*, p. 520.
- 50 A. distrital, Braganza, Parroquia S. J. B., Libro de bautizos (1791-1800), f. 229.
- 51 AHN, Madrid, Estado, leg. 3961-2.
- 52 Archivo de Trenquelléon.
- 53 AGMAR, 35, 2, 64 (copia).
- 54 Madoz, P., *Diccionario Geográfico...*, XIV, p. 40.
- 55 Dantin, L., *François de Gain*, p. 388.
- 56 AN, París, F⁷3359.
- 57 *Ibídem.*
- 58 Archivo de Trenquelléon.
- 59 *Ibídem.*
- 60 AN, París, F⁷5830.
- 61 *Ibídem.*
- 62 AN, París, F⁷3415.
- 63 AN, París, F⁷6051.
- 64 *Ibídem.*
- 65 *Ibídem.*
- 66 *Ibídem.*
- 67 ADLG, Agen, 3E, 194-33.
- 68 *Ibídem.*
- 69 Batz, A. de, *Lettres I*, n.º 2, p. 20.
- 70 AN, París, F⁷8461.
- 71 *Ibídem.*
- 72 *Ibídem.*
- 73 Archivo diocesano, Agen.
- 74 *Ibídem.*
- 75 AGFMI, Roma.
- 76 *Ibídem.*
- 77 *Ibídem.*
- 78 Batz, A. de, *Lettres I*, n.º 56, p. 99.
- 79 Verrier, J., *Positio...*, p. 511.
- 80 Rousseau, H., *Adela de Trenquelléon*, p. 215.
- 81 Verrier, J., *Positio...*, p. 512.

- 82 Archivo de Trenquelléon.
83 Batz, A. de, *Lettres I*, n.º 224, p. 305.
84 Rousseau, H., *Adèle de Trenquelléon*, pp. 712-713.
85 Verrier, J., *Positio...*, p. 526.
86 *Ibidem*, p. 67.
87 Batz, A. de, *Lettres I*, n.º 192, p. 268.
88 *Ibidem*, n.º 241, p. 326.

ÍNDICE

I. Los Batz de Trenquelléon

1. El escenario geográfico. La Gascuña
2. Los Batz de Albret
3. Confluencia de dos títulos nobiliarios
4. Estructura de la sociedad francesa. El clero. La nobleza. El estado llano.
5. Don Carlos, mayorazgo de Trenquelléon
Doña María-Catalina de Malide. Testamento ológrafo de don Carlos.
6. El palacio de Trenquelléon
7. Los padres de Adela. El linaje de los Peyronnencq. Boda aristocrática. Convocación de los Estados Generales.
8. Bautizo de Adela
Compendio de la genealogía de Adela.

II. Revolución y Guerras

1. La revolución burguesa
Juramento del juego de pelota. Disolución del cuerpo de guardias franceses.
La Constitución civil del clero.
2. Los emigrados franceses
La emigración de seguridad. La emigración de pundonor.
3. Secuestro de Trenquelléon por el Estado
Defensa del patrimonio familiar.
4. A las órdenes del conde de Artois
La jornada del 10 de agosto. Las campañas de Francia y de Bélgica.
5. Los emigrados por imposición de la ley
Procesamiento de Luis XVI.
6. Medidas revolucionarias Gobierno revolucionario.

7. Al borde de la tragedia

La funesta misiva. Las reclamaciones. Intervención ecuánime de Monestier de la Lozere. Levantamiento del arresto domiciliario.

8. Novedades de los años 1795 y 1796

Don Carlos, expedicionario en la escuadra inglesa. Doña María-Úrsula en Bétricot. La devolución de las joyas.

9. Desterrada por equivocación

Golpe de Estado del 4 de septiembre. Patético viaje de Agen a Irun.

III. Los avatares del exilio

1. En el corazón de Guipúzcoa

Descripción de Tolosa. La vida en Tolosa. Actuación de Catalina-Ana.

2. Las exigencias del Directorio

El imperante embajador Truguet.

3. Confinamiento de los emigrados

Desarrollo de los acontecimientos en Guipúzcoa. Viaje a Braganza.

4. Braganza de grato recuerdo. La ciudadela.

La ciudad baja o nueva. Organización eclesiástica. Los de Trenquelléon en Braganza. Un cumpleaños feliz. Curiosa partida de bautismo.

5. De Braganza a San Sebastián. Cambios políticos en París. Una magnánima recomendación. Largo y moliente viaje.

6. Parada y fonda en San Sebastián

La ciudad. Edificios religiosos.

7. Acontecimientos notables

Primera comunión de Adela. La cuestión del juramento.

El Concordato. Cura de aguas en Cestona.

Consulta de conciencia. Adela intenta quedarse en Donosti.

8. Feliz regreso a Trenquelléon

Triduana estancia en Bayona.

De Bayona a Trenquelléon.

IV. Epílogo: Rumbos definitivos

1. Secuelas de la emigración

Amnistía para el barón. Certificado de amnistía para la baronesa.

2. La capilla doméstica

3. Vida monástica en el palacio

El preceptor Ducourneau.

Consejos para avanzar en la vida espiritual.

4. "¡Tú serás fundadora!"

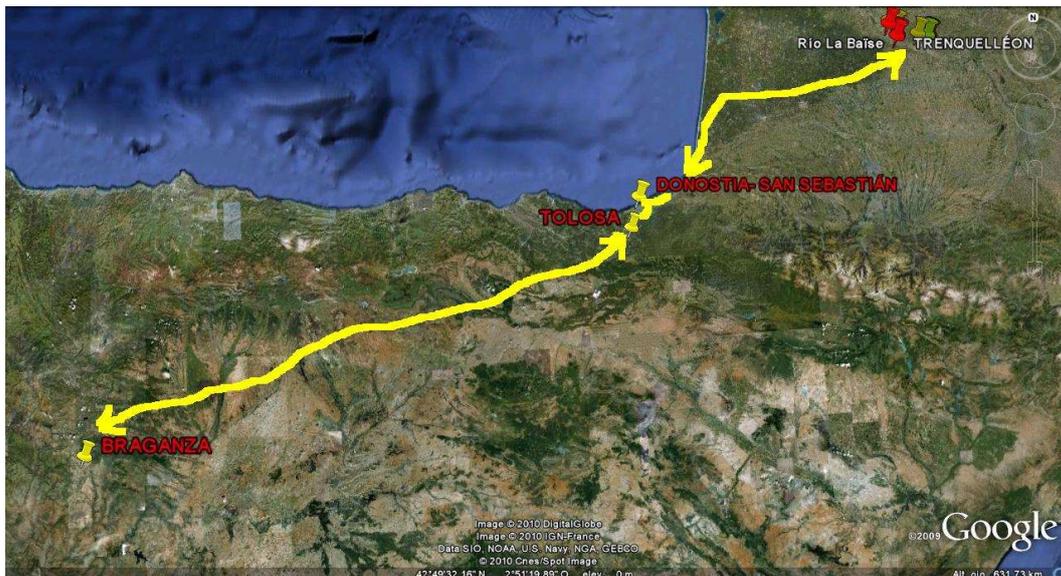
La confirmación. La sociedad de oraciones.

5. "¡Mi fiel Antígona!"

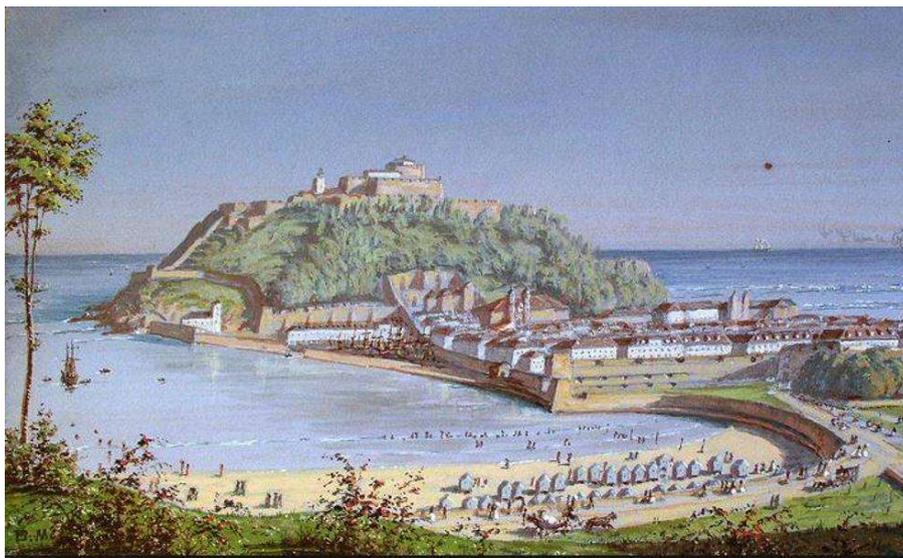
6. El querido proyecto

LUGARES DEL EXILIO DE ADELA Y SU FAMILIA

La ruta del exilio



DONOSTIA- SAN SEBASTIÁN



La ciudad amurallada, en la que vivió Adela



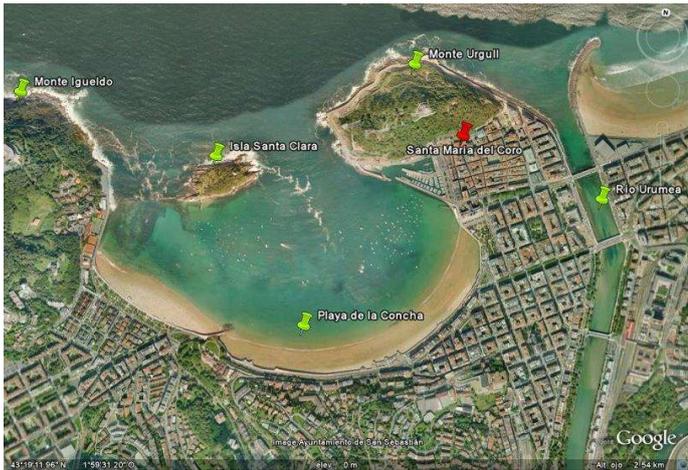
Las Carmelitas



Iglesia de Santa María, donde Adela recibió la primera comunión

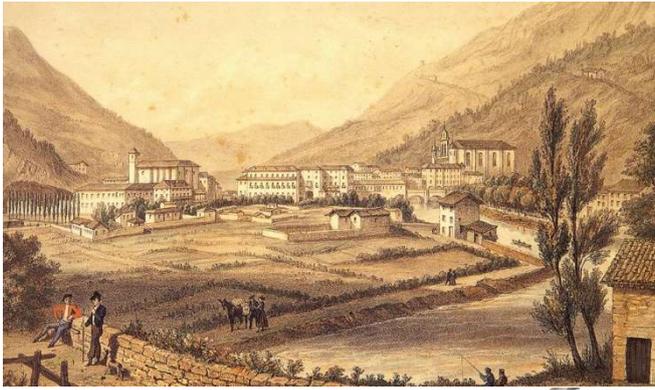


Nuestra Señora del Coro



Santa María del Coro

TOLOSA



BRAGANZA (Portugal)



La ciudad amurallada



Iglesia de Santa María



La “ciudad baja” y la catedral antigua donde fue bautizada su hermana Deseada